

# **INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

**ALCALDÍA DE VILLAMARÍA**

**Diciembre 10 2025**

**2025**



## Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN:.....	3
1.1 Gabinete Secretarías .....	4
2. ALISTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA .....	5
3. CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	9
4. DIVULGACIÓN.....	10
5. CONSULTA.....	11
6. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:.....	11
7. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA.....	12
8-INFORMES DE LAS SECRETARIAS SEGÚN ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.....	17
8.1 Secretaria De Educación.....	17
8.2 Secretaria De Hacienda .....	47
8.3 secretaria de infraestructura.....	64
8.4 Secretaria De Planeacion .....	82
8.4.1 División De Agropecuaria .....	82
8.4.2 Division Ambiental.....	93
8.4.3 División Gestión Del Riesgo.....	105
8.4.4 División Juntas De Acción .....	112
8.4.5 División Proyectos.....	116
8.4.6 División Servicios Públicos .....	130
8.4.7 División Tics .....	138
8.4.8 División Vivienda.....	150
8.4.9 División Licencias .....	159
8.4.10 División Sisben .....	166
8.4.11 Division De Gestion De Riesgo .....	167
8.5 Secretaria General.....	177
8.6 Secretaria De Desarrollo Social .....	178
8.7 Secretaria De Salud .....	337
8.8 Secretaria de turismo .....	352
8.9 Secretaria de recreación y deporte.....	359
8.10 Secretaria De Gobierno .....	388

## 1. INTRODUCCIÓN:

En ejercicio de la transparencia y dando estricto cumplimiento al marco legal que rige los procesos de **Rendición Pública de Cuentas**, la Administración Municipal de Villamaría hace entrega formal del informe de gestión correspondiente al cierre de la vigencia 2025. Este documento no solo es un requisito administrativo, sino el testimonio del avance de nuestra gestión en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Los resultados consolidados en este informe son el producto de una ejecución rigurosa alineada con nuestro **Plan de Desarrollo Municipal**. Durante este 2025, hemos materializado las metas de producto y resultado que integran el componente estratégico de nuestra planeación, demostrando coherencia entre la inversión pública y las necesidades reales de nuestro territorio.

A continuación, se presentan de manera detallada los indicadores de ejecución de la inversión pública para el año 2025. El documento expone las principales realizaciones desde una perspectiva institucional, donde cada secretaría y dependencia técnica reporta los hitos alcanzados en lo corrido del año, destacando:

- La eficiencia en la ejecución presupuestal.
- El impacto social de los proyectos ejecutados.
- La modernización de los procesos internos para un mejor servicio al ciudadano.

Para este Gobierno Municipal, el ciudadano es el eje central de la gestión pública. La rendición de cuentas hace efectiva la participación ciudadana al poner a disposición de la sociedad información clara y verificable sobre el uso de los recursos de todos los villamarianos.

Este proceso se rige por un conjunto de procedimientos y metodologías que permiten que la información sea validada no solo por la ciudadanía, sino también por el Concejo Municipal y los entes de control, garantizando un ejercicio de gobernanza abierta y responsable.

El informe está estructurado individualmente por dependencias, utilizando un lenguaje sencillo y accesible para que todos los habitantes puedan comprender los logros alcanzados en este 2025. Este documento constituye la base técnica para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, asegurando que el diálogo con la comunidad sea informado y constructivo.



## 1.1 Gabinete Secretarías

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO
Jhonier Alejandro Ramirez zuluaga	Alcalde Municipal	<a href="mailto:alcaldia@villamaria-caldas.gov.co">alcaldia@villamaria-caldas.gov.co</a>
Williams Andrés Mejía Mendoza	Secretaría General	<a href="mailto:secretariageneral@villamaria-caldas.gov.co">secretariageneral@villamaria-caldas.gov.co</a>
Jhon Edison Giraldo Giraldo	Secretaría de Gobierno	<a href="mailto:gobierno@villamaria-caldas.gov.co">gobierno@villamaria-caldas.gov.co</a>
Valentina Martínez Duque	Secretaría de Deportes	<a href="mailto:deportes@villamaria-caldas.gov.co">deportes@villamaria-caldas.gov.co</a>
Argemiro Ocampo Villegas	Secretaría de Hacienda	<a href="mailto:hacienda@villamaria-caldas.gov.co">hacienda@villamaria-caldas.gov.co</a>
Jorge Eliecer Buitrago Uribe	Secretaría de Infraestructura y Vías	<a href="mailto:infraestructurayvias@villamaria-caldas.gov.co">infraestructurayvias@villamaria-caldas.gov.co</a>
Jhon Edison Osorio R	Secretaría de Planeación	<a href="mailto:planeacion@villamaria-caldas.gov.co">planeacion@villamaria-caldas.gov.co</a>
Laura López Morales	Secretaría de Desarrollo Social	<a href="mailto:desarrolloss@villamaria-caldas.gov.co">desarrolloss@villamaria-caldas.gov.co</a>
Claudia Patricia Vargas	Secretaría de Educación	<a href="mailto:educacion@villamaria-caldas.gov.co">educacion@villamaria-caldas.gov.co</a>
Alejandra M. Gallego	Dirección Local de Salud	<a href="mailto:dirlsalud@villamaria-caldas.gov.co">dirlsalud@villamaria-caldas.gov.co</a>
Rubén Darío Marín Pérez	Oficina de Turismo	<a href="mailto:turismo@villamaria-caldas.gov.co">turismo@villamaria-caldas.gov.co</a>
Luz Mary Quiceno Marín	Casa de la Cultura	<a href="mailto:casadelacultura@villamaria-caldas.gov.co">casadelacultura@villamaria-caldas.gov.co</a>
Santiago Marín Restrepo	Aquamana	<a href="mailto:gerencia@aquamanaesp.gov.co">gerencia@aquamanaesp.gov.co</a>



## 2. ALISTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA Acta 1

**Municipio de Villamaría**  
ALCALDÍA DE VILLAMARÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
ACTA No. 01

**FECHA:** MARZO 17 DE 2025  
**HORA:** 09:00 AM  
**LUGAR:** SECRETARÍA GENERAL

**ASISTENTES:**

Argemiro Ocampo Villegas	Secretario General
John Jairo Galvis Arredondo	Jefe de Control Interno
Andrés Mauricio López	Jefe de Prensa
José Ignacio Cuervo	Asesor TICs
Yuly Katherine Canencio	Contratista
Bibiana Patricia Pérez Correa	Secretaria Ejecutiva- Secretaria General
Alejandro Vanegas	Contratista

**1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 09:00 am del 17 de marzo de 2025, se da inicio a la reunión programada para avanzar en la coordinación de una capacitación sobre Rendición de Cuentas Vigencia 2025.

El Secretario General Argemiro Ocampo Villegas habla sobre la importancia de capacitar a los Secretarios de Despacho sobre la correcta elaboración de una Rendición de Cuentas, conocer la importancia de un buen Gobierno con transparencia. La Rendición de Cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, por tal motivo, este informe debe ser accesible y comprensible para el público objetivo, y se debe fomentar el diálogo y la participación ciudadana.

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932810 Ext. 1004  
Página Web: [www.villamaría-caldas.gov.co](http://www.villamaría-caldas.gov.co)  
E-mail: [alcaldia@villamaría-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@villamaría-caldas.gov.co)

Página 1 de 3

**Municipio de Villamaría**  
ALCALDÍA DE VILLAMARÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
ACTA No. 01

Para garantizar una buena gestión se hace necesario programar una capacitación para el primer semestre de la vigencia 2025, así:

**Capacitación sobre Rendición de Cuentas:**


**Fecha del evento:** Mayo 6 de 2025  
**Lugar:** Aula 02 Laura Pinzón  
**Hora:** 8:30 am  
**Responsable:** Sandra Rubio


**Actividades pendientes:**


- Enviar correo con invitación a capacitación.
- Confirmar sitio
- Citar a la primera línea de MIPG

**Cierre de la sesión**

Siendo las 10:00 pm se da por terminada la sesión.

  
**ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS**  
 Secretario general

  
**JOHN JAIRO GALVIS ARREDONDO**  
 Jefe de Control Interno

  
**ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ**  
 Jefe de Prensa

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932810 Ext. 1004  
Página Web: [www.villamaría-caldas.gov.co](http://www.villamaría-caldas.gov.co)  
E-mail: [alcaldia@villamaría-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@villamaría-caldas.gov.co)

Página 2 de 3

**Municipio de Villamaría**  
ALCALDÍA DE VILLAMARÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
ACTA No. 01

  
**JOSE IGNACIO CUERVO**  
 Asesor TIC

  
**YULY KATHERINE CANENCIO**  
 Contratista

  
**ALEJANDRO VANEGAS**  
 Contratista

  
**BIBIANA PATRICIA PÉREZ CORREA**  
 Secretaria Ejecutiva-D.A

Elaboró: Bibiana Patricia Pérez Correa  
Secretaria Ejecutiva D.A.

Revisó: Argemiro Ocampo Villegas  
Secretario General

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932810 Ext. 1004  
Página Web: [www.villamaría-caldas.gov.co](http://www.villamaría-caldas.gov.co)  
E-mail: [alcaldia@villamaría-caldas.gov.co](mailto:alcaldia@villamaría-caldas.gov.co)

Página 3 de 3



## Acta 2

Municipio de Villamaría  
ALCALDÍA DE VILLAMARÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
ACTA No. 02

FECHA: MAYO 14 DE 2025  
HORA: 10:00 AM  
LUGAR: SECRETARIA GENERAL

ASISTENTES:

Argemiro Ocampo Villegas	Secretario General
John Jairo Galvis Arredondo	Jefe de Control Interno
Andrés Mauricio López	Jefe de Prensa
José Ignacio Cuervo	Asesor TICs
Yuly Katherine Canencio	Contratista
Bibiana Patricia Pérez Correa	Secretaria Ejecutiva- Secretaria General
Alejandro Vanegas	Contratista

**1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 10:00 am del 14 de mayo de 2025, da inicio a la reunión el Secretario General Argemiro Ocampo Villegas informando que según conversación previa con el señor Alcalde Jonier Alejandro Ramírez Zuluaga se definió que el Informe de Rendición de Cuentas del primer semestre vigencia 2025 será desde la Secretaría de Infraestructura y Vías.

Rendición de Cuentas:

Fecha del evento: Agosto 5 de 2025  
Lugar: Teatro Municipal  
Hora: Pendiente definir

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932810 Ext. 1004  
Página Web: www.villamaría.caldas.gov.co  
E-mail: alcalde@villamaría.caldas.gov.co

Página 1 de 3

Municipio de Villamaría  
ALCALDÍA DE VILLAMARÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
ACTA No. 02

Funciones:

- Publicidad: Encargo Andrés Mauricio López-Jefe de Prensa
- Publicidad Página WEB: Responsable de subir la información-José Ignacio Cuervo
- Elaboración de Cronograma: Temas a tratar
- Reunión con la Secretaría de Despacho.
- Ensayo presentación Rendición de Cuentas: Junio 26, hora: 8:30 am
- Registro de Asistencia: Mauricio López
- Enviar correo el 15 de Junio de 2025 solicitando el informe en Word y PowerPoint
- Enviar videos al inicio del evento: Proyectando imágenes de las diferentes obras realizadas durante el primer semestre de la vigencia.
- Logística: Café, galletas, vasos
- Código de vestuario para los Secretario de Despacho
- Confirmar sitio
- Citar a la primera línea de MIPG

Cierre de la sesión

Siendo las 11:00 pm se da por terminada la sesión.

ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS  
Secretario general

JOHN JAIRO GALVIS ARREDONDO  
Jefe de Control Interno

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ  
Jefe de Prensa

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932810 Ext. 1004  
Página Web: www.villamaría.caldas.gov.co  
E-mail: alcalde@villamaría.caldas.gov.co

Página 2 de 3

Municipio de Villamaría  
ALCALDÍA DE VILLAMARÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
ACTA No. 02

JOSÉ IGNACIO CUERVO  
Asesor TIC

YULY KATHERINE CANENCIO  
Contratista

ALEJANDRO VANEGAS  
Contratista

BIBIANA PATRICIA PÉREZ CORREA  
Secretaria Ejecutiva- D.A

Elaboró: Bibiana Patricia Pérez Correa  
Secretaria Ejecutiva D.A.

Revisó: Argemiro Ocampo Villegas  
Secretario General

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932810 Ext. 1004  
Página Web: www.villamaría.caldas.gov.co  
E-mail: alcalde@villamaría.caldas.gov.co

Página 3 de 3



## Acta 3



### RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA DE VILLAMARÍA ACTA N°03

Fecha: 1 de septiembre de 2025  
 Hora de inicio: 10:00 a.m.  
 Lugar: Oficina de la Secretaría General

**Asistentes:**

- Luis Fernando Marín Osorio – Secretario General
- Yuly Katterine Canencia – Profesional de Secretaría General
- Fabio Escobar – Contratista de Prensa
- Jhon Jairo Galvis Arredondo – Jefe de Control Interno
- Bibiana Patricia Pérez Correa – Secretaria

**Desarrollo de la reunión:**

Siendo las 10:00 a.m. del día 1 de septiembre de 2025, se da inicio a la reunión en la oficina de la Secretaría General, con la presencia de las personas anteriormente mencionadas.

El Secretario General, Luis Fernando Marín Osorio, informa que, según conversación previa con el señor Alcalde Jonier Alejandro Ramírez Zuluaga, se definió que la Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de la vigencia 2025 estará a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Vías, estableciéndose como fecha de realización el jueves 30 de octubre de 2025 a las 10:00 a.m. en el Teatro Municipal.

**Compromisos – Rendición de Cuentas:**

- Recolectar toda la información correspondiente a la Rendición de Cuentas.
- Realizar registro fotográfico de las obras (si es posible, incluir el antes y el después).
- Solicitar la información a más tardar el **lunes 6 de octubre de 2025 a las 12:00 m.**
- Responsables por dependencia:
  - Secretaría de Infraestructura y Vías: Julián Hernández
  - Secretaría de Deportes: Valentina Martínez
  - Secretaría de Educación: Claudia Vargas
  - Secretaría de Planeación: Edison Osorio

No siendo otro el tema a tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 10:30 a.m.

Para constancia firman:




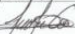
  
**LUIS FERNANDO MARÍN OSORIO**  
 Secretario General  
 Alcaldía de Villamaría

  
**BIBIANA PATRICIA PÉREZ CORREA**  
 Secretaria Ejecutiva S.G

Se adjunta: Lista de Asistencia



### ALCALDÍA MUNICIPAL VILLAMARÍA – CALDAS LISTA DE ASISTENCIA

N° ACTA:	003			
ASUNTO:	Reunión Rendición de Cuentas			
FECHA:	1 de septiembre			
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELEFONO	FIRMA
1	Yuly Katterine Canencia	S. General	312265503	
2	Bibiana Patricia Pérez C.	S. Genral	3206429754	
3	Fabio Escobar Arango	Prensa	313092074	
4	Jhon Jairo Galvis	Control Interno	322005700	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



## Acta 4



### RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA DE VILLAMARÍA ACTA No. 04

Siendo las 7:00 am del día 03 de octubre de 2025, se reúnen en la oficina del Secretario General de la Alcaldía de Villamaría las siguientes personas: Luis Fernando Marín Osorio-Secretario General, John Jairo Galvis Arredondo – Jefe de Control Urbano, Yuly Katterine Canencio – Profesional de Secretaría General, José Ignacio Cuervo- Asesor TICs, Andrés Mauricio López- Jefe de Prensa; lo anterior para establecer las etapas del proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS que se llevará a cabo el 30 de octubre de 2025 a las 10:00 am en el teatro municipal del municipio de Villamaría-Caldas, dentro del cumplimiento de la ley estatutaria 1757 de julio 6 de 2015 (artículos 48 al 52) del Congreso de la República.

Para tal efecto se designa al profesional Luis Fernando Marín Osorio- Secretario General para que presida la reunión y firme el acta, y como secretaria a la señora Bibiana Patricia Pérez Correa para que elabore el acta de esta reunión.

Para tal efecto el presidente de la reunión coloca a consideración el siguiente orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

1. Listado y verificación del quórum
2. Explicación de la normatividad respecto de la rendición de cuentas.
3. Detalle de la fecha, hora y lugar de la rendición de cuentas
4. Explicación de las etapas del proceso de rendición de cuentas
5. Delegación de responsabilidades por etapa
6. Proposiciones y varios

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. LISTADO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario General verifica la presencia de todos los responsables del proceso.

##### 2. EXPLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD RESPECTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

El profesional Jhon Jairo jefe de Control Interno de la Alcaldía de Villamaría, informa que este proceso esta reglado por la LEY ESTATUTARIA 1757 DEL 6 DE JULIO DE 2015 " Por la

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932819 Ext. 1004  
Página Web: [www.villamariacaldas.gov.co](http://www.villamariacaldas.gov.co)  
E-mail: [secretariageneral@villamariacaldas.gov.co](mailto:secretariageneral@villamariacaldas.gov.co)

Página 1 de 4

cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".

Continúa explicando que esta ley define los lineamientos en cuanto a la rendición de cuentas y es un proceso fundamental ya que nos permite dar los resultados de la gestión municipal a todos los ciudadanos, en últimas es un derecho de participación democrática que tiene unos principios, obligaciones, lineamientos, una estrategia y unas etapas para su ejecución.

Se refiere al artículo 56 de la mencionada ley así:

ARTÍCULO 56. Etapas del proceso de los mecanismos de rendición pública de cuentas. El manual único de que trata el Artículo 51 de la presente ley contendrá:

- a). Aprestamiento;
- b). Capacitación;
- c). Publicación de información;
- d). Convocatoria y evento;
- e). Seguimiento;
- f). Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

Todas estas etapas deben cumplirse a cabalidad para que este ejercicio se ajuste a derecho y cumpla su objetivo.

##### 3. DETALLE DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Se define entre los asistentes la fecha, hora y lugar, así:

- **Fecha y lugar del evento:** Se establece la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas el 30 de octubre de 2025, en el Teatro Municipal de Villamaría a las 10:00 am.

La Rendición de Cuentas parcial se realizará el 30 de octubre, y la correspondiente a todas las Secretarías, correspondiente a la vigencia 2025, está programada para el 10 de diciembre. Cabe aclarar que esta última fecha podrá ser modificada.

##### 4. EXPLICACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El jefe de Control Interno toma la palabra y explica que la rendición pública de cuentas es un proceso permanente de diálogo entre las entidades públicas y la ciudadanía, mediante el cual las

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932819 Ext. 1004  
Página Web: [www.villamariacaldas.gov.co](http://www.villamariacaldas.gov.co)  
E-mail: [secretariageneral@villamariacaldas.gov.co](mailto:secretariageneral@villamariacaldas.gov.co)

Página 2 de 4



instituciones informan, explican y responden por el cumplimiento de sus funciones, la utilización de los recursos públicos y los resultados de su gestión.

De acuerdo con la normatividad vigente, este proceso se desarrolla en varias etapas principales:

El jefe de control interno explica una a una de las etapas así:

Etapa	Propósito	Actividades
Aprestamiento	Preparar el proceso	Definir fecha, lugar y responsables
Capacitación	Formar a funcionarios y ciudadanos	Taller de orientación sobre rendición de cuentas
Publicación de información	Garantizar acceso previo a los datos	Subir informe de gestión a la web
Convocatoria y evento	Realizar el diálogo público	Audiencia en el Teatro Municipal
Seguimiento	Hacer control posterior y plan de mejora	Sistematizar compromisos y observaciones
Respuestas escritas	Contestar inquietudes en 15 días y publicar	Publicar respuestas ciudadanas en la web.

##### 5. DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES POR ETAPA

Con el fin de garantizar la adecuada planeación y desarrollo del proceso de rendición pública de cuentas, se establecen las siguientes responsabilidades por etapa y dependencia:

Etapa	Propósito	Actividades	Responsable
Aprestamiento	Preparar el proceso	Definir fecha, lugar y responsables	Yuly Katterine Canencio- Profesional Secretaria General y Bibiana Pérez-Secretaria S.G
Capacitación	Formar a funcionarios y ciudadanos	Taller de orientación sobre rendición de cuentas	José Ignacio Cuervo- Asesor de Tecnologías, Información y comunicaciones (TICS) y Jhon Jairo Galvis- Jefe de Control Interno.
Publicación de información	Garantizar acceso previo a los datos	Subir informe de gestión a la web	José Ignacio Cuervo- Asesor de Tecnologías, Información y comunicaciones (TICS)

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932819 Ext. 1004  
Página Web: [www.villamariacaldas.gov.co](http://www.villamariacaldas.gov.co)  
E-mail: [secretariageneral@villamariacaldas.gov.co](mailto:secretariageneral@villamariacaldas.gov.co)

Página 3 de 4



### ALCALDIA MUNICIPAL VILLAMARÍA – CALDAS LISTA DE ASISTENCIA

N° ACTA:	004			
ASUNTO:	Reunión Rendición de Cuentas			
FECHA:	Octubre 3 de 2025			
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELEFONO	FIRMA
1	John Jairo Galvis Arredondo	Control Interno	3226058210	<i>[Firma]</i>
2	José Ignacio Cuervo	Dpto. TICs	301400034	<i>[Firma]</i>
3	Yuly Katterine Canencio	S. General	3122465693	<i>[Firma]</i>
4	Bibiana Patricia Pérez	S. General	3208829584	<i>[Firma]</i>
5	Andrés Mauricio López	Prensa	3062968594	<i>[Firma]</i>
6	Luis Fernando Marín	S. General	3224603020	<i>[Firma]</i>
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2. Teléfono: 8932819  
Página Web: [www.villamariacaldas.gov.co](http://www.villamariacaldas.gov.co)  
E-mail: [secretariageneral@villamariacaldas.gov.co](mailto:secretariageneral@villamariacaldas.gov.co)

Página 1 de 1



## Acta 5



### RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA DE VILLAMARÍA ACTA No. 05

Siendo las 9:00 a. m. del día 27 de octubre de 2025, se reunieron en el Salón del Concejo Municipal de la Alcaldía de Villamaría las siguientes personas: Luis Fernando Marín Osorio – Secretario General, Sandra Rubio – Contrata MIPG, Yuly Katterine Canencio – Profesional de Secretaría General, José Ignacio Cuervo – Asesor TIC, Fabio Escobar – Contratista de Prensa, Jorge Eliécer Buitrago – Secretario de Infraestructura, y David Ossa Valencia – Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

El objetivo de la reunión fue revisar la presentación de la Rendición de Cuentas y tratar los temas pertinentes relacionados con la actividad que se llevará a cabo el 30 de octubre de 2025, a las 10:00 a. m., en el Teatro Municipal de Villamaría – Caldas, en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015 (artículos 48 al 52) del Congreso de la República.

Para el desarrollo de la reunión, se designó al doctor Luis Fernando Marín Osorio, Secretario General, como presidente de la misma y responsable de la firma del acta, y a la señora Bibiana Patricia Pérez Correa, como secretaria encargada de su elaboración.

El presidente de la reunión sometió a consideración el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

1. Listado y verificación del quórum.
2. Revisión y estructuración de la presentación según el orden de las dependencias.
3. Proposiciones y varios.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1. LISTADO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General verifica la presencia de todos los responsables convocados al proceso, constatando el quórum requerido para el desarrollo de la reunión.

##### 2. REVISIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LA PRESENTACIÓN SEGÚN EL ORDEN DE LAS DEPENDENCIAS.

Los integrantes del comité definieron el orden de intervención de las dependencias  
 Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2, Teléfono: 8932810 Ext. 1004  
 Página Web: [www.villamaríacaldas.gov.co](http://www.villamaríacaldas.gov.co)  
 E-mail: [secretariageneral@villamaríacaldas.gov.co](mailto:secretariageneral@villamaríacaldas.gov.co)

Página 1 de 2

para la presentación de la Rendición de Cuentas del día jueves 30 de octubre, quedando establecido de la siguiente manera:

1. Secretaría de Deportes
2. Secretaría de Infraestructura
3. Secretaría de Educación
4. Aquamán
5. Secretaría de Gobierno
6. Secretaría de Planeación – Gestión del Riesgo

##### 3. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Secretario General propone realizar una reunión el día **viernes 31 de octubre a las 8:00 a. m.**, con el propósito de efectuar la **retroalimentación de la Rendición de Cuentas** que se llevará a cabo el jueves 30 de octubre.
- El ingeniero **José Ignacio Cuervo**, Asesor TIC, sugiere solicitar a las dependencias mencionadas la entrega de sus **informes de gestión en formato Word**, con el fin de consolidar el informe que se publicará en la página web de la Alcaldía de Villamaría sobre la Rendición de Cuentas parcial.

La fecha límite de entrega se fija para el **31 de octubre de 2025, a las 2:00 p. m.**

##### 3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Siendo las 10:00 am se da por terminada la reunión.

Para constancia, firman:

**LUIS FERNANDO MARÍN OSORIO**  
 Secretario General  
 Alcaldía de Villamaría

**BIBIANA PATRICIA PÉREZ CORREA**  
 Secretaria Ejecutiva S.G

Se adjunta: Lista de Asistencia

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2, Teléfono: 8932810 Ext. 1004  
 Página Web: [www.villamaríacaldas.gov.co](http://www.villamaríacaldas.gov.co)  
 E-mail: [secretariageneral@villamaríacaldas.gov.co](mailto:secretariageneral@villamaríacaldas.gov.co)

Página 2 de 2



### ALCALDÍA MUNICIPAL VILLAMARÍA – CALDAS LISTA DE ASISTENCIA

N° ACTA:	005			
ASUNTO:	Reunión Rendición de Cuentas			
FECHA:	Octubre 27 de 2025			
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELEFONO	FIRMA
1	Sandra Rubio S.	Contrata MIPG	303563932	
2	Luis Fernando Marín Osorio	S. General	322463126	
3	David Villegas C.	Infraestructura	313301816	
4	Jorge Eliécer Buitrago	S. Infraestructura	313301816	
5	David Ossa Valencia	Sec. planeación gestión de riesgo	3206812811	
6	Yuly Katterine Canencio	Contrata MIPG	3132465263	
7	José Ignacio Cuervo	Asesor TIC	3041200361	
8	Bibiana Patricia Pérez C.	Sec. General	3200824354	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2, Teléfono: 8932321  
 Página Web: [www.villamaríacaldas.gov.co](http://www.villamaríacaldas.gov.co)  
 E-mail: [asistencia@villamaríacaldas.gov.co](mailto:asistencia@villamaríacaldas.gov.co)

Página 1 de 1

## 3. CRONOGRAMA RENDICIÓN DE CUENTAS



## 4. DIVULGACIÓN



Miércoles 10 de diciembre 8:00 a 12:00 m.  
Teatro Municipal





## 5. CONSULTA

<https://www.villamaria-caldas.gov.co/Participa/Paginas/Rendicion-de-cuentas.aspx>

## 6. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

<https://www.facebook.com/share/p/1BZ1zycAqQ/>

<https://www.facebook.com/share/r/175CKS9iRC/>

<https://www.facebook.com/share/r/17tgHbs9Tt/>

<https://www.facebook.com/share/v/1a7yuqduPa/>

<https://www.facebook.com/share/r/1EB1PKTDKh/>

<https://www.facebook.com/share/r/1B15ixCXC9/>

<https://www.facebook.com/share/r/1B9qcgwCVJ/>

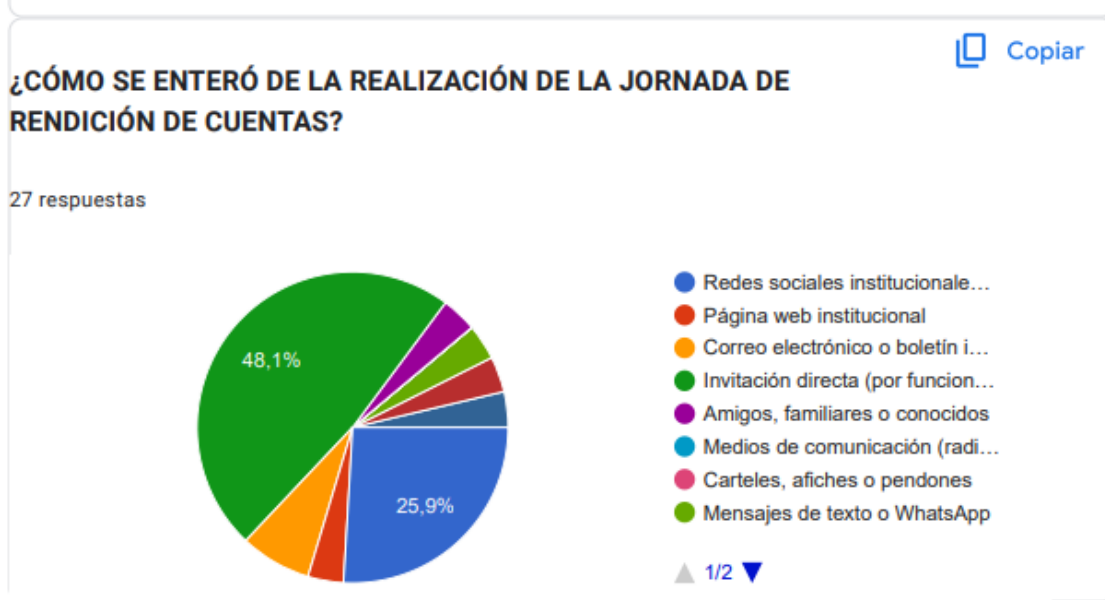
<https://www.facebook.com/share/v/173aQc7iCw/>

<https://www.facebook.com/share/p/1a9SKchiGp/>

## 7. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA.

INFORME REALIZADO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO REALIZAR ENCUESTA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, FÍSICA Y DIGITALMENTE  
PREGUNTAS COMO:

### 1. ¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?



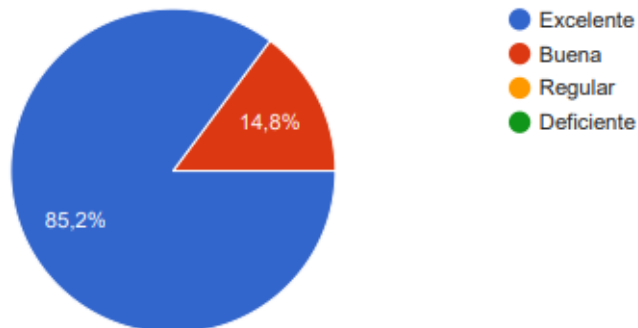
¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA DURANTE LA AUDIENCIA FUE PERTINENTE, COMPRESIBLE Y COMPLETA?



**¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA DURANTE LA AUDIENCIA FUE PERTINENTE, COMPRESIBLE Y COMPLETA?**

 Copiar

27 respuestas

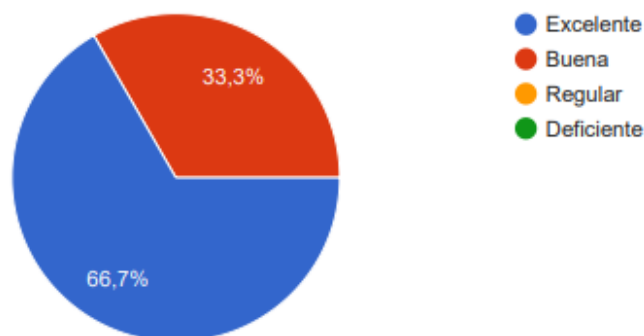


LA TEMÁTICA, LA METODOLOGÍA Y EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN DESARROLLADO EN LA AUDIENCIA BUENA O MALA?

**¿LA TEMÁTICA, LA METODOLOGÍA Y EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN DESARROLLADO EN LA AUDIENCIA FUE?**

 Copiar

27 respuestas



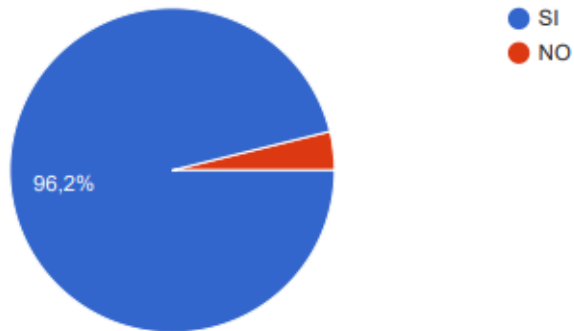
¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA JORNADA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS RESPONDE A SUS INTERESES?



¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA JORNADA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS RESPONDE A SUS INTERESES?

 Copiar

26 respuestas

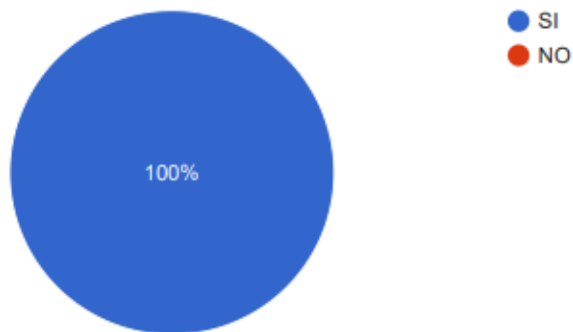


¿LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA?

 Copiar

¿LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA?

27 respuestas



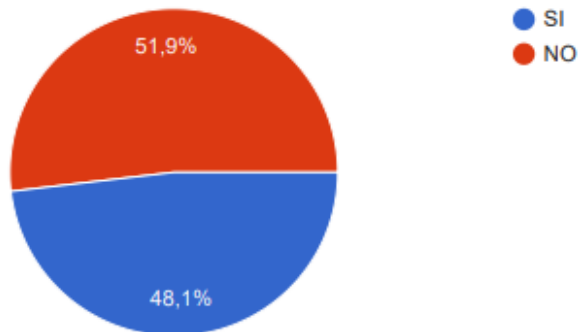
¿CONSULTÓ INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA ANTES DE LA JORNADA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS?



**¿CONSULTÓ INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA ANTES DE LA JORNADA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS?**

 Copiar

27 respuestas

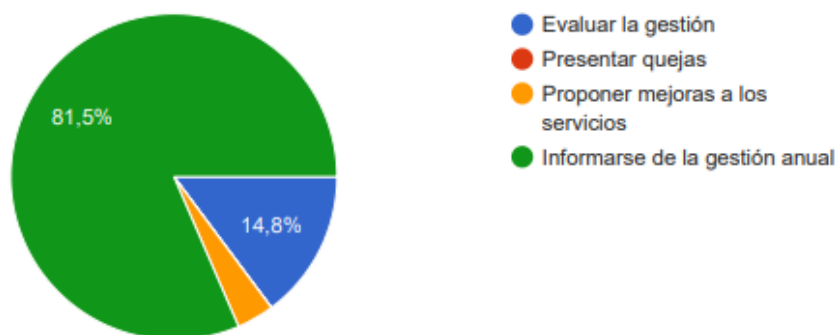


**¿POR QUÉ PARTICIPÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS /// EVALUAR LA GESTIÓN \*PRESENTAR QUEJAS \* PROPONER MEJORAS A LOS SERVICIOS \* INFORMARSE DE LA GESTIÓN ANUAL**

**¿POR QUÉ PARTICIPÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?**

 Copiar

27 respuestas



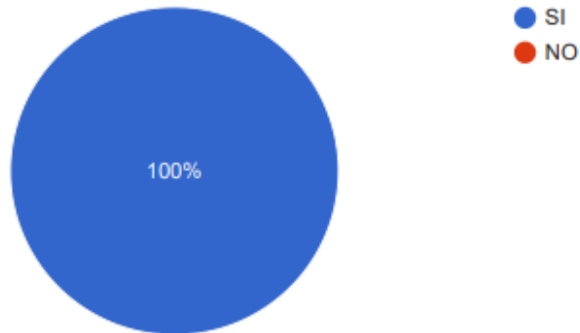
**¿CONSIDERA NECESARIO QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTINÚEN REALIZANDO JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS? SI / NO**



 Copiar

**¿CONSIDERA NECESARIO QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS  
CONTINÚEN REALIZANDO JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS?**

26 respuestas

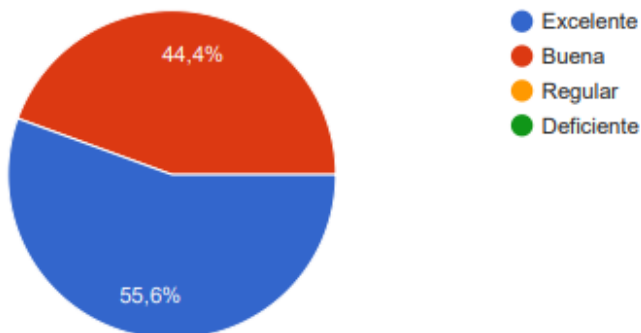


**¿LA LOGÍSTICA DEL EVENTO (AGENDA, PUNTUALIDAD, LOCALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN)  
FUE ADECUADA? SI / NO**

 Copiar

**¿LA LOGÍSTICA DEL EVENTO (AGENDA, PUNTUALIDAD,  
LOCALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN) FUE?**

27 respuestas



## 8-INFORMES DE LAS SECRETARIAS SEGÚN ESTABLECIDO POR EL COMITÉ.

### 8.1 Secretaria De Educación.

**PROGRAMA:** ALFABETIZACIÓN

**ACTIVIDAD:** Desarrollo y ejecución del Programa de Alfabetización

**INVERSIÓN TOTAL:** \$40.000.000      **RECURSOS PROPIOS:** \$40.000.000      **COFINANCIACIÓN:** \$0

**DESCRIPCIÓN:**

El Programa de Alfabetización desarrollado durante el presente año tuvo como objetivo garantizar el derecho a la educación de jóvenes y adultos que no habían finalizado la educación básica primaria. Su propósito fue fortalecer las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y sociales mediante estrategias pedagógicas flexibles y adaptadas a las necesidades individuales.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

Durante la ejecución del Programa, se atendió a una población total de 24 estudiantes jóvenes y adultos,



**PROGRAMA:** INFRAESTRUCTURA

**ACTIVIDAD:** Mejoramiento de infraestructura educativa.

**INVERSIÓN TOTAL:** Proyecto Unidos por la Educación

**DESCRIPCIÓN:**

Durante esta vigencia se han intervenido un total de 4 escuelas, realizando el arreglo de fachadas, techos y otras instalaciones.

- I.E. Colombia, Sede Santo Domingo
- I.E. Pio XII, Sede Bajo Castillo
- Centro de Atención integral al Niño CEAIN
- I.E. Colombia, Sede María Reina

**POBLACIÓN IMPACTADA:** Poblaciones educativas de las instituciones intervenidas, aproximadamente 114 estudiantes, al igual que los docentes y directivos.



**PROGRAMA:** INFRAESTRUCTURA

**ACTIVIDAD:** Proyectos de intervención a la infraestructura educativa.

**INVERSIÓN TOTAL:**

Megacolegio, \$120.696.688; Centro de Convenciones, \$220.000.000. Ambos son recursos cofinanciados.

**DESCRIPCIÓN:**

Durante la vigencia 2025, se han realizado dos proyectos de intervención a la infraestructura educativa del municipio de Villamaría.

El primero de ellos es el Megacolegio de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez, el cual se entregará el 31 de diciembre de 2025; resaltando que los recursos gestionados e invertidos en este momento están dirigidos al pago del arrendamiento de la Sede Kennedy.

Por su parte, el proyecto de adecuaciones y remodelación del aula máxima de la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez tiene un avance del 65%, avance que cubre el enchape y puntos de conexión en los baños, dejando solo pendiente la instalación de las unidades sanitarias. Se tiene todo el recorrido del techo, la rampa de acceso y la recolección de aguas lluvias; recalcando que este último es un aspecto nuevo que no existía y que ayuda a garantizar la durabilidad de las obras realizadas en el techo. Actualmente se encuentran en la fase de obra blanca y estuco del cielo raso, y por último se llevará a cabo el enchape de pisos y tarima, y la pintura del interior. En el avance financiero no se ha realizado ningún cobro, solo el anticipo, el cual se ha invertido en obra y personal. Este proyecto se denomina Centro de Convenciones del municipio de Villamaría y está presupuestado para entregar el 31 de diciembre de 2025.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

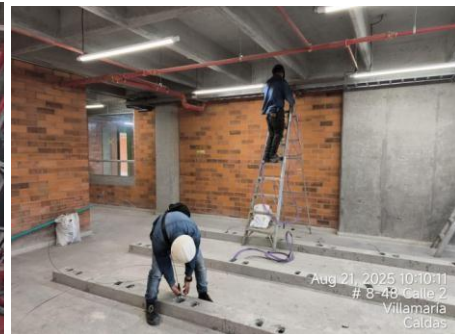
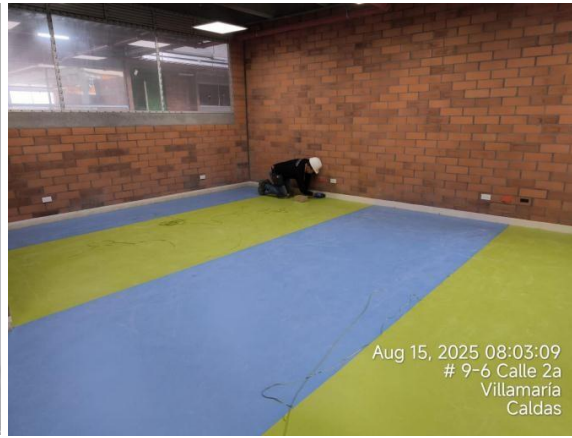
Megacolegio, población beneficiada, 1.444 estudiantes.

Centro de Convenciones, no solo impacta a la comunidad educativa de la institución sino a toda la comunidad en general.

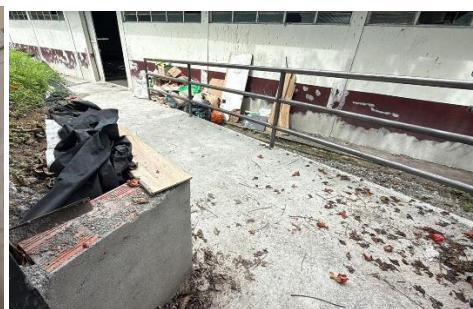
**MEGACOLEGIO**



**MEGACOLEGIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMIREZ**



**CENTRO DE CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA**





**PROGRAMA:** PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

**ACTIVIDAD:** Promover la permanencia escolar a través del PAE en las instituciones públicas del municipio.

**INVERSIÓN TOTAL:** \$180.158.446 (SGP) **RECURSOS PROPIOS:** N/A **COFINANCIACIÓN:** \$N/A

PAE: \$136.050.357

MENAJES: \$44.108.089

**DESCRIPCIÓN:**

**META DE RESULTADO:**

La Secretaría de Educación ha mantenido una gestión activa y coordinada con la Gobernación de Caldas y la Unidad de Alimentación Escolar para asegurar la continuidad y permanencia de los cupos asignados al PAE a las instituciones educativas oficiales del municipio.

De esta manera, el programa contribuye al acceso, permanencia, reducción de ausentismo, y bienestar en los establecimientos educativos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde

preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

**Distribuciones de cupo hasta la fecha:** 6, garantizando una mejor organización y asignación de complementos alimentarios para la comunidad educativa.

**Focalización:** Jornada única de las instituciones educativas urbanas y rurales, Preescolar, Instituciones con más del 50% de grupos étnicos, víctimas y discapacitados, Niveles de SISBEN.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** Para el año 2025 se asignaron al municipio de Villamaría un total de 3.213 cupos, en la modalidad industrializada (refrigerio industrializado) fueron 1.309 y en la modalidad preparación en sitio (almuerzo preparado en sitio) fueron 1.904.



**PROGRAMA:** FERIAS UNIVERSITARIAS

**ACTIVIDAD:** Fomentar la orientación de carreras profesionales a los estudiantes mediante ferias universitarias

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 15.000.000    **RECURSOS PROPIOS:** \$ 15.000.000    **COFINANCIACIÓN:** \$0

**DESCRIPCIÓN:**

En el año 2025, se realizó gestión con Campus Universitario para la realización de la Feria Universitaria para promover la Escogencia de Carreras Profesionales en el mes de abril de 2025. A través de esta feria, se logró impactar a los estudiantes del grado 11°, provenientes de instituciones educativas oficiales y privadas del municipio. Se ofrecieron charlas, stands informativos y actividades interactivas para facilitar la toma de decisiones informadas con relación a su futuro profesional. Las universidades participantes fueron:

- UNIVERSIDAD DE CALDAS
- UNIVERSIDAD NACIONAL
- UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
- UNIVERSIDAD DE MANIZALES
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

- UNIREMINGTON
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
- UNIVERSIDAD DEL QUINDIDIO
- UNIVERSIDAD UNAD
- UNIVERSIDAD UNISARC
- UNIVERSIDAD UNIMINUTO
- AU PAIR
- UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

**POBLACIÓN IMPACTADA:** En esta feria se ofertaron más de 340 programas académicos a los estudiantes beneficiarios, 553 de los grados 11°, de las instituciones educativas.

- Instituciones Educativas del sector oficial:

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS**

I.E URBANAS	I.E RURALES
GERADO ARIAS RAMIREZ	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
SANTA LUISA DE MARILLAC	FORTUNATO GAVIRIA
JAIME DUQUE GRISALES	COLOMBIA
SAN PEDRO CLAVER	PARTIDAS
	PIO XII

- Instituciones Educativas Privadas: Liceo Aprender, Villa del Rosario, León de Judá.



**PROGRAMA:** PAQUETES ESCOLARES

**ACTIVIDAD:** Entrega de KITS escolares a las instituciones educativas

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 44.000.000    **RECURSOS PROPIOS:** \$0    **COFINANCIACIÓN:** \$0

**DESCRIPCIÓN:**

Con el fin de suministrar paquetes escolares para estudiantes de bajos recursos económicos de las diferentes instituciones educativas con el fin de evitar la deserción y garantizar la permanencia en nivel de preescolar, primaria, secundaria y media. Con recursos propios de la administración, se adquirieron 4.000 kits, contando con participación (donación) de Banco Davivienda, Banco Bancolombia, Colanta (Gestionado por la Secretaría de Desarrollo Social), Cenit.

Dando cobertura al 100% de la población estudiantil de la zona rural en los niveles de Preescolar y Básica media.

En la zona Urbana se dio cobertura al 100% de la población de básica primaria.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** 4.000 kits en la meta del plan de desarrollo, más 1.800 kits; cubriendo 5.800 estudiantes de las instituciones educativas.





**PROGRAMA:** TRANSPORTE ESCOLAR

**ACTIVIDAD:** Proporcionar el servicio de transporte escolar gratuito a estudiantes del área rural

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 1.877.819.095 **RECURSOS PROPIOS:** \$ 1.772.819.000 **COFINANCIACIÓN: GOBERNACIÓN DE CALDAS** \$ 105.000.000

**DESCRIPCIÓN:**

Con el propósito de evitar la deserción escolar en la zona rural del municipio debido a los trayectos extenuantes, a través de la prestación gratuita del servicio de transporte escolar, se cubren rutas estratégicas en veredas que presentan barreras geográficas significativas para el acceso diario a las instituciones educativas.

Durante el año 2025, el servicio de transporte escolar en las instituciones educativas básicas, primarias y secundarias en zona rural da cobertura a 566 estudiantes, se trasporta la mitad de la población estudiantil en 39 rutas: 27 rutas de transporte en zona cafetera y 12 rutas en zona fría; las cuales son cubiertas por 41 vehículos.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** 566 estudiantes

No. Contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	No. Beneficiarios	No. Rutas	No. Días contratados	Valor total del contrato
040-2025	20/01/2025	24/03/2025	566	39	48	\$ 540.000.000
SMC-002-2025-347	25/03/2025	23/05/2025	566	39	33	\$ 390.000.000
SMC-036-2025	03/06/2025	05/06/2025	566	39	3	\$ 37.810.000
SMC-037-2025	06/06/2025	11/06/2025	566	39	4	\$ 56.715.000
jzeynMC-008-2025-464	08/07/2025	28/08/2025	566	39	34	\$ 421.755.000
MC-011-2025	01/09/2025	03/10/2025	566	39	25	\$ 324.233.640
SMC-061-2025	22/10/2025	28/10/2025	566	39	4	\$ 50.590.455
SMC-063-2025	04/11/2025	14/11/025	566	39	9	\$ 56.715.000
SMC-064-2025	04/11/2025	14/11/2025	566	39	9	\$ 56.715.000
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.934.534.095</b>
Nuevo zona fría	-	-	-	-	-	\$ 39.800.000
Nuev zona cafetera	-	-	-	-	-	\$ 39.800.000



**PROGRAMA:** HABILIDADES PARA LA VIDA

**ACTIVIDAD:** Garantizar la operatividad del programa de habilidades para la vida

**INVERSIÓN TOTAL:** \$463.277.976 **RECURSOS PROPIOS:** \$463.277.976 **COFINANCIACIÓN:** \$0

**DESCRIPCIÓN:**

Desde la Secretaría de Educación del Municipio de Villamaría, se fortalecieron procesos orientados al desarrollo de habilidades para la vida a través del Centro de Capacitación Laura Pinzón, atendiendo poblaciones con enfoque diferencial, entre ellas: víctimas de violencia, personas en situación de desplazamiento, población con diversidad funcional, madres cabeza de hogar y adultos mayores, y población en general.

Mediante talleres psicoeducativos, espacios de acompañamiento emocional y actividades vivenciales, se promovieron competencias como la resiliencia, la empatía, la comunicación asertiva, la toma de decisiones y el manejo de las emociones, favoreciendo el bienestar integral, la reconstrucción del proyecto de vida y la consolidación

de entornos educativos y comunitarios más humanos, solidarios e inclusivos dentro del municipio. Los cursos, programas y talleres manejan horarios diurnos y nocturnos, y abarcan diferentes disciplinas para el fortalecimiento de habilidades para la vida; entre las cuales se encuentran:

- Tecnología
- Belleza
- Confección
- Manualidades
- Otras capacitaciones (alfabetización, salud mental)
- Cursos complementarios SENA (16 en total)

### **POBLACIÓN IMPACTADA:**

Centro De Capacitación Laura Pinzón: 1.613 Sena:  
530

**Total Beneficiados En La Institución: 2.143 Personas**





**PROGRAMA:** NECESIDADES ESPECIALES

**ACTIVIDAD:** Apoyo pedagógico al programa para la población con necesidades especiales

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 514.774.000 **RECURSOS PROPIOS:** \$ 514.774.000 **COFINANCIACIÓN:** \$0

**DESCRIPCIÓN:**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación del Municipio de Villamaría garantizó la continuidad operativa del Programa de Atención a Población con Necesidades Educativas Especiales, mediante el funcionamiento del Centro de Atención Integral al Niño (CEAIN), del Hogar Amigos del Niño y Cultivarte.

**CEAIN:** Más de veinte años de trayectoria, brindando atención educativa y de rehabilitación a niños, jóvenes y adultos con discapacidad, promoviendo su inclusión y mejorando su calidad de vida, y fortalecimiento sus capacidades en los ámbitos familiar, escolar y social; acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas oficiales del municipio y a la población caracterizada con discapacidad, talentos excepcionales, o con trastornos del aprendizaje y del comportamiento, bajo los principios de flexibilidad curricular, aplicación del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Las actividades del CEAIN se centran en:

- Actividades Pedagógicas, de acuerdo a sus capacidades y habilidades
- Proceso de Inclusión al aula regular en Instituciones Educativas del Municipio de Villamaría.
- Servicios de acompañamiento y apoyo Psicológico integral para estudiantes y sus núcleos familiares
- Terapia Ocupacional a través de las Artes Plásticas
- Taller de Formación Musical Enfocado en la conformación y desarrollo del Grupo de Chirimía
- Jornadas lúdico - recreativas con las damas grises de la Cruz Roja



- Programa de Natación
- Talleres Escuela de Padres para el Fortalecimiento de la Convivencia Familiar.
- Programa de Técnica Vocal
- Implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en Colaboración con el Hospital San Antonio de Villamaría
- Se ha garantizado transporte escolar a los estudiantes en condición de mayor vulnerabilidad
- Suministro de Complemento Alimentario Nutricional

**HOGAR AMIGOS DEL NIÑO:** Acompañamiento integral a niños en situación de vulnerabilidad, muchos de los cuales provienen de hogares marcados por problemáticas como drogadicción, alcoholismo, privación de libertad de sus padres, prostitución y otras condiciones que afectan su desarrollo emocional y social. Los niños deben estar escolarizados y asisten al Hogar en jornada contraria a la escolar, lo cual busca mantenerlos ocupados durante el día, reduciendo el tiempo que pasan en entornos potencialmente nocivos, y promoviendo un espacio seguro y estructurado para su formación complementaria. Las actividades del Hogar Amigos del Niño se enfocan en:

- Acompañamiento afectivo, brindando el amor y cuidado que muchos de ellos no reciben en sus hogares.
- Refuerzo pedagógico en áreas básicas como matemáticas y español, complementando la formación que reciben en sus instituciones educativas.
- Formación en valores, fomentando el respeto por la vida propia y la de los demás, y fortaleciendo su autoestima y sentido de comunidad.

**CULTIVARTE:** En Cultivarte apoyamos y construimos espacios de aprendizaje lúdico, donde los beneficiarios logran enriquecer sus talentos y fortalecerlos, para lograr sus metas a través del desarrollo de sus habilidades. Cultivarte es para niños, niñas y jóvenes de 6 a 17 años, considerando que es una alianza público-privada entre la Fundación Bolívar Davivienda y la Alcaldía del Municipio. En cultivarte se han trabajado:

- Comprensión lectora, ciencia y tecnología, valores, educación financiera y arte y cultura.
- Procesos de valores y comprensión lectora, innovación, habilidades para la vida y manejo de redes sociales.
- Ludotecas viajeras donde trabajamos manualidades, valores y comprensión lectora en la zona rural.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

CEAIN: Actualmente, el programa beneficia directamente a 78 personas con discapacidad y a 12 contratistas que hacen parte del equipo de trabajo.

HOGAR AMIGOS DEL NIÑO: Impactados directos, 120 niños, Impactados indirectos, 70 familias (alrededor de 300 personas), y 6 contratistas que hacen parte del equipo de trabajo.

CULTIVARTE: Cobertura en las instalaciones de Cultivarte y en el Centro de Capacitación Laura Pinzón a 14.425 niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas de Villamaría.

**CEAIN:**



**HOGAR AMIGOS DEL NIÑO**



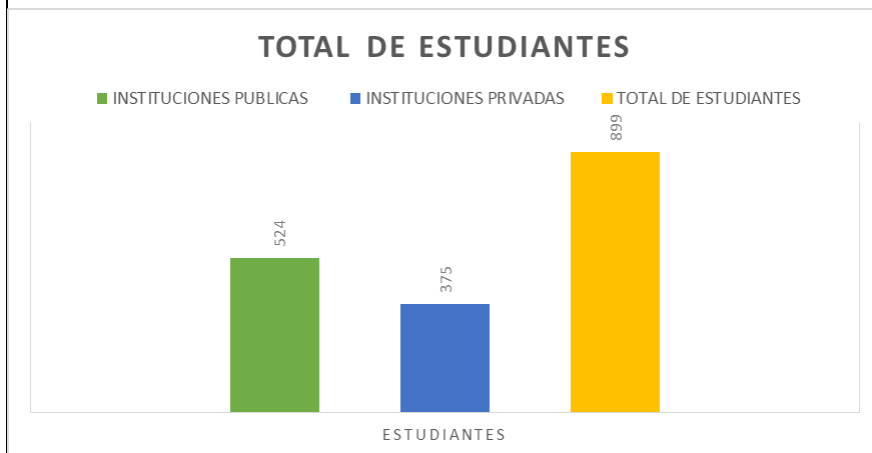


**CULTIVARTE**



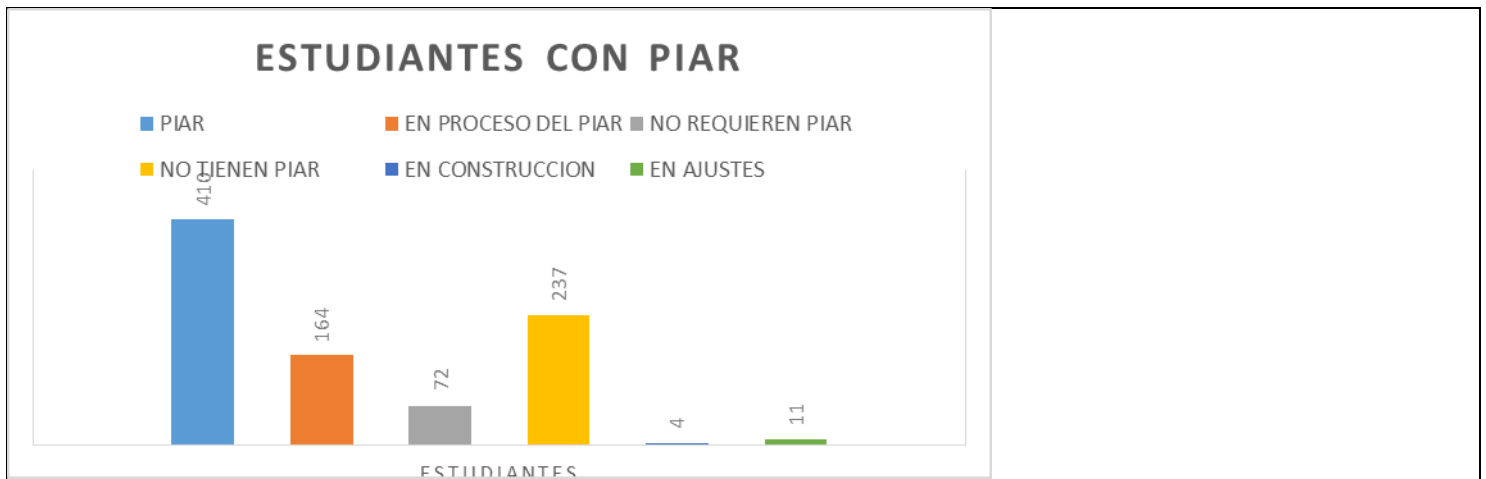
## PROGRAMA: INCLUSIÓN

En el municipio de Villamaría, las instituciones educativas públicas y privadas reflejan una amplia diversidad de estudiantes con distintos diagnósticos, lo que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de inclusión y atención a la diversidad. Los datos recopilados muestran una mayor prevalencia de discapacidad psicosocial (mental), con 323 estudiantes registrados, seguida del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), con 117 casos, y la discapacidad intelectual, con 107. Asimismo, se identifican 56 estudiantes con Trastornos del Espectro Autista (TEA), 68 con discapacidad múltiple, 12 con Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión, 4 con Síndrome de Down y 7 con discapacidad física, además de 113 estudiantes con otras condiciones diversas y 85 sin diagnóstico confirmado. Teniendo un Total de 899 estudiantes.



## Informe Institucional de Diagnósticos, Caracterizaciones y Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR)

Los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Villamaría, Caldas, brindan una visión integral del estado actual de la atención a la diversidad, reconociendo los avances alcanzados y las necesidades que persisten en materia de inclusión educativa. Conforme a lo establecido en la Ley 1618 de 2013, el Decreto 1421 de 2017 y la Política de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación Nacional, se lleva registro de un total de 899 estudiantes caracterizados, de los cuales 524 pertenecen a instituciones públicas y 375 a instituciones privadas.



**Diagnósticos que prevalecen:**

- ❖ Discapacidad psicosocial (mental), con **323 estudiantes**
- ❖ Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) con **117 estudiantes,**
- ❖ Discapacidad intelectual, **107 estudiantes**
- ❖ Trastornos del Espectro Autista (TEA), **56 estudiantes**
- ❖ Discapacidad múltiple, **68 estudiantes**
- ❖ Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión, **12 estudiantes**
- ❖ Otros diagnósticos (alteraciones sensoriales, del lenguaje y del comportamiento) **113 estudiantes**
- ❖ No presentan diagnóstico confirmado **85 estudiantes**
- ❖ Pendientes por evaluación diagnóstica **7 estudiantes**
- ❖ Síndrome de Down **4 estudiantes**
- ❖ Discapacidad física **7 estudiantes**

**PROGRAMA:** CONVIVENCIA ESCOLAR

**ACTIVIDAD:** Brindar y ofrecer el servicio de apoyo para la atención integral para la convivencia escolar

**INVERSIÓN TOTAL:** \$39.472.000.00    **RECURSOS PROPIOS:** \$39.472.000.00    **COFINANCIACIÓN:** \$0

**DESCRIPCIÓN:**

La convivencia escolar es un componente esencial del desarrollo integral de los estudiantes y de la calidad educativa. Esta estrategia se enmarca en la Ley 1620 de 2013 y en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, buscando prevenir, atender y hacer seguimiento a situaciones que afecten la convivencia, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo diversos talleres pedagógicos y psicológicos en las instituciones educativas de Villamaría, Caldas, con el propósito de promover la sana convivencia escolar, fortalecer la salud mental de los

estudiantes y prevenir situaciones como el acoso escolar, la violencia de género y el consumo de sustancias psicoactivas, abordando temáticas clave para el desarrollo socioemocional y la convivencia escolar:

- Regulación emocional
- Prevención del acoso escolar
- Prevención de la violencia de género
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Educación emocional
- Fortalecimiento del autocuidado
- Proyecto de vida

Las temáticas son elegidas teniendo en cuenta las necesidades de cada institución, a través de intervenciones grupales que se realizaron mensualmente, además de seguimientos individuales realizados por el equipo psicosocial a casos específicos que alteraron la convivencia escolar.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** En el servicio de apoyo a la atención para la convivencia han sido beneficiados 2.719 habitantes entre ellos, niños(a), adolescentes y padres de familia.





**PROGRAMA:** TICS

**ACTIVIDAD:** Sensibilizar sobre uso responsable de los recursos tecnológicos y sus potencialidades en educación

**INVERSIÓN TOTAL:** \$30.000.000 **RECURSOS PROPIOS:** \$30.000.000 **COFINANCIACIÓN:** N/A

**DESCRIPCIÓN:**

Dentro de la vigencia 2025, se ha desarrollado el programa de formación complementaria para que los jóvenes mejoren sus habilidades digitales y amplíen sus oportunidades laborales.

Los estudiantes beneficiarios adquieren conocimientos técnicos y habilidades blandas claves en el proceso de formación, el cual se realiza a través de Coursera. Con SENATEC a lo largo del proceso de formación, los beneficiarios también podrán participar en espacios como talleres, encuentros con empleadores y diferentes actividades que fortalecerán no solo el proceso de formación sino también su relacionamiento con el sector laboral.

Para la vigencia 2025, los programas y jornadas de capacitación se han orientado en la aplicación de tecnologías de Realidad Virtual VR, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), específicamente en el campo de la Realidad Virtual (RV); realizando formación no solo a estudiantes sino también a docentes.

Así mismo, se suscribió un Convenio con la Universidad Nacional para la realización de un Aula STEM, y la formación técnica de la Población Villamariana en cursos de Programación e Inteligencia Artificial; resaltando que los equipos son suministrados por la Universidad Nacional, y el aula está operando en el edificio del Parque Tecnológico, piso 2.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

Se han capacitado 526 estudiantes de las instituciones educativas San Pedro Claver, Santa Luisa de Marillac y Jaime Duque Grisales, y a 100 personas del Centro de Capacitación Laura Pinzón.

Desde el Aula STEAM, se ha impactado una población de 1.289 personas del municipio de Villamaría, Caldas.



**PROGRAMA:** SEGURO ESCOLAR

**ACTIVIDAD:** Ofrecer el seguro escolar a los estudiantes de las instituciones educativas

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 69.337.000    **RECURSOS PROPIOS:** \$ 69.337.000    **COFINANCIACIÓN:** N/A

**DESCRIPCIÓN:**

Póliza de seguro estudiantil de accidente de personas, para el 100% de la población estudiantil en la zona urbana y rural del municipio.

**Aseguradora:** SEGUROS MUNDIAL S.A.

**INDICADORES**

La secretaria de educación de Villamaría suministró la póliza de seguro estudiantil al 100% de la matrícula escolar. Vigencia académica año 2025.

IE= **6.394** Pólizas entregada Total,  
pólizas otorgadas

IE = 6.394 \*100

IE= 100%

**POBLACIÓN IMPACTADA:** 6.394 estudiantes.

**Beneficiarios:** Totalidad de los estudiantes matriculados

**PROGRAMA:** FORMACIÓN DOCENTE

**ACTIVIDAD:** Ejecutar propuestas temáticas de formación docente en el municipio de Villamaría

**INVERSIÓN TOTAL:** \$10.000.000      **RECURSOS PROPIOS:** \$10.000.000      **COFINANCIACIÓN:** N/A

**DESCRIPCIÓN:**

Para la vigencia 2025, se llevó a cabo el programa de formación docente en Inteligencia Artificial enfocada en las Aulas, a cargo de la Universidad de la Rioja.

También se llevó a cabo la formación de docentes por parte de la UNAD, trabajando temas como el Manejo de las emociones.

Otra jornada fue la ejecutada por la ESAP, en donde se reunieron los docentes de las instituciones educativas oficiales y se capacitaron en temas de Resolución de Conflictos y Convivencia escolar.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** Todos los docentes del municipio.





**PROGRAMA:** FOROS EDUCATIVOS

**ACTIVADA:** Realizar foros educativos de acuerdo a las políticas del ministerio de educación nacional

**INVERSIÓN TOTAL:** \$ 6.000.000      **RECURSOS PROPIOS:** \$ 6.000.000      **COFINANCIACIÓN:** N/A

**DESCRIPCIÓN:**

*PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES*

**Entidad organizadora:** Universidad del Quindío

**Fecha de realización:** Junio 07 de 2025

**Lugar:** Teatro municipal 19 de octubre Villamaría.

**Logros:**

- Fortalecimiento del enfoque interdisciplinario entre educación física, recreación y pedagogía crítica.
- Visibilización del talento y liderazgo de estudiantes de modalidad a distancia y jornada nocturna.
- Integración académica.
- Generación de propuestas para el mejoramiento curricular en programas de formación en educación física.
- Sistematización de experiencias pedagógicas significativas.

*FORO ACADÉMICO PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL ACOSO ESCOLAR, SOCIAL Y CIBERNÉTICO*

**Entidad organizadora:** Corporación ambiental campos

**Fecha de realización:** Junio 13 de 2025

**Lugar:** Teatro municipal 19 de octubre Villamaría.

**Logros:**

- Capacitación a docentes y orientadores escolares en protocolos de actuación frente al acoso.
- Incorporar contenidos de ciberconvivencia en las actividades cotidianas.
- Protocolos de actuación actualizados.
- Participación estudiantil.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

310 docentes





**PROGRAMA:** UNIFORMES ESCOLARES

**ACTIVIDAD:** Entregar uniformes escolares a las instituciones educativas del municipio:

**INVERSIÓN TOTAL:** 50.000.000    **RECURSOS PROPIOS:** 50.000.000    **COFINANCIACIÓN:** N/A

**DESCRIPCIÓN:**

Con el compromiso de fortalecer la permanencia escolar y garantizar condiciones dignas para los estudiantes, la Secretaría de Educación de Villamaría llevó a cabo la entrega oficial anual de uniformes escolares a las instituciones educativas públicas del municipio. Esta iniciativa busca apoyar a las familias en condición de vulnerabilidad económica y contribuir al derecho fundamental a la educación, reduciendo las barreras que pueden afectar la asistencia y continuidad escolar. De manera especial, se priorizó la atención a la población víctima del conflicto armado, garantizando así un enfoque diferencial y de equidad social en todo el proceso.

Es importante resaltar que la entrega de uniformes se realiza una sola vez al año, cumpliendo así con el compromiso institucional de dotar a los estudiantes con los implementos necesarios para el desarrollo de sus actividades escolares. Esta acción ha tenido un impacto positivo en la reducción de la deserción escolar, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la promoción de la igualdad de oportunidades entre los niños, niñas y adolescentes del municipio. De esta manera, la administración municipal reafirma su compromiso con una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

En total, 350 estudiantes fueron beneficiados, de los cuales 74 pertenecen a población víctima del conflicto armado.

Cantidad entregada por institución educativa

- Institución Educativa Jaime Duque: 53
- Institución Educativa Santa Luisa De Marillac: 50
- Institución Educativa Gerardo Arias Ramirez: 53

- Institución Educativa San Pedro: 42
- Institución Educativa Pio XII: 30
- Institución Educativa Partidas: 31
- Institución Educativa Nuestra Señora: 26
- Institución Educativa Fortunato Gaviria: 35
- Institución Educativa Colombia: 30





**PROGRAMA:** AUXILIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

**ACTIVIDAD:** Brindar apoyo a los estudiantes de las instituciones de educación superior del municipio.

**INVERSIÓN TOTAL:** \$65.510.625      **RECURSOS PROPIOS:** \$65.510.625      **COFINANCIACIÓN:** \$0

**DESCRIPCIÓN:**

Para la Vigencia de 2025, la Secretaría de Educación implementó el programa de Auxilio de Transporte Universitario, dirigido a estudiantes pertenecientes a la población vulnerable del municipio que cursan estudios técnicos, tecnológicos o universitarios en establecimientos públicos de educación superior, como lo son: Universidad de Caldas, Universidad Nacional, SENA, ESAP y otros. Todo lo anterior de conformidad con el Acuerdo Municipal 004 de agosto de 2012.

Para el primer semestre de esta vigencia se tuvieron un total de 202 postulaciones, y un total de 177 beneficiarios, considerando a todos los estudiantes que dieron cumplimiento a los requisitos establecidos; teniendo presente que el valor otorgado a cada beneficiario fue de \$282.485. Por su parte, para el segundo semestre de 2025, se tiene un total de 144 postulaciones, las cuales se encuentran en revisión y pendientes de filtro de acuerdo a los requisitos establecidos en los formularios entregados.

**Seguimiento a la meta de resultado:** Actualmente, se está dando continuidad y avance al programa de Auxilio de Transporte Universitario del municipio de Villamaría, Caldas, para dar cumplimiento al indicador mencionado, que es de 1.420 estudiantes beneficiados para el cuatrienio en curso.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

- Primer Semestre 2025

En esta ocasión se recibieron 202 formatos de inscripción, identificando que 23 estudiantes están incluidos como población víctima en la plataforma VIVANTO; aspecto que se tiene en consideración para el filtro de selección.

De las 202 postulaciones, se tuvieron 52 estudiantes que pertenecen a SENA, 98 que pertenecen a la Universidad de Caldas, 44 de la Universidad Nacional, 2 estudiantes de la ESAP y 6 estudiantes que pertenecen a otros centros educación superior.

Teniendo un total de 177 beneficiarios en el 2025-1.

- Segundo Semestre 2025

Para este segundo periodo, se entregaron 215 formatos de inscripción y hasta la fecha se han recibido 144, identificando que 19 estudiantes, de los 144 que han presentado los documentos, están incluidos como población víctima en la plataforma VIVANTO; aspecto que nuevamente se tendrá en cuenta para el proceso de selección.

Hasta el momento, de 144 formatos, se tienen 30 estudiantes que pertenecen a SENA, 87 que pertenecen a la Universidad de Caldas, 21 de la Universidad Nacional, 2 estudiantes de la ESAP y 4 estudiantes que pertenecen a otros centros educación superior. Se verifica la plataforma VIVANTO y se obtiene la población víctima de cada centro de educación superior.



RESOLUCIÓN N° 717 DEL 09 JUNIO DE 2025

POR LA CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA EL PAGO DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO EN LOS TÉRMINOS EL ACUERDO 014 DE 2012.

El Alcalde del Municipio de Villamaría Caldas en uso de sus facultades de ordenación del gasto, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo N° 014 de 2012, se adoptó en el Municipio de Villamaría, Caldas, el programa de Transporte para estudiantes Universitarios en el Municipio de Villamaría.

Que el mencionado acuerdo determinó en su artículo primero:

*"ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el programa de transporte para los estudiantes que cursan carreras profesionales en universidades públicas, y SENA; que residen en este Municipio y que deben desplazarse al Municipio de Manizales a las diferentes universidades, conforme a la fuente de financiación acreditada por la Secretaría de Hacienda del Municipio, con nivel del Sisbén I, II y III; la cual forma parte integral del presente acuerdo; como una forma de apoyo que tienda por fortalecer las oportunidades de estudio de los universitarios del Municipio de Villamaría".*

**PROGRAMA:** BILINGÜISMO

**ACTIVIDAD:** Fortalecer y mejorar el programa caldas bilingüe

**INVERSIÓN TOTAL:** \$20.000.000      **RECURSOS PROPIOS:** \$20.000.000      **COFINANCIACIÓN:** \$0

**DESCRIPCIÓN:**

Para la Vigencia de 2025, la Secretaría de Educación estableció alianzas estratégicas que apuntan a mejorar el nivel del segundo idioma inglés en las instituciones educativas oficiales del municipio de Villamaría, Caldas. El convenio se suscribe con el centro regional GLOBAL WORD, quien a través del programa de diplomado *English as a foreign language* fortalece las habilidades y competencias de bilingüismo en idioma inglés de los estudiantes de grado 10° y 11° de las instituciones educativas oficiales de la jurisdicción municipal.

**Metodología:** Clases virtuales, Clases presenciales, Clases asincrónicas.

**Horarios:** de 03:00 a 06:00 pm los martes y jueves y refuerzo

**Nivel alcanzado:** A1-A2 según el MERL

**Formación:** Temáticas trabajadas de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

**Recursos del centro regional:** Infraestructura física e inmobiliario (clases presenciales), Plataforma Zoom (clases virtuales), Grabaciones de clase (clases asincrónicas). Todo esto sumado a los recursos pedagógicos que se usan en cada una de las sesiones (tablero, guías, video-quizes, evaluaciones, libro, plataforma institucional, etc.).

Hasta el momento se han llevado a cabo 23 sesiones, contando con la participación de 39 estudiantes, los cuales pertenecen a las 9 Instituciones Educativas oficiales del municipio de Villamaría. Para finalizar el programa, los estudiantes recibirán un certificado avalado por GLOBAL WORD.

#### **POBLACIÓN IMPACTADA:**

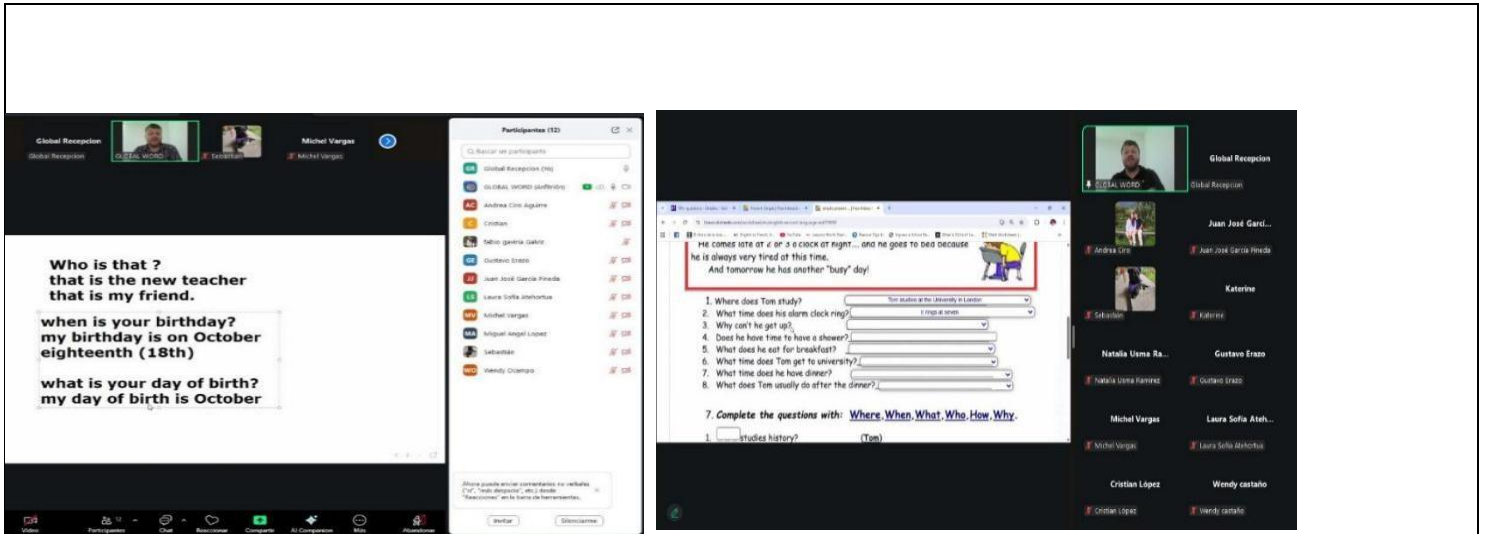
**Total de estudiantes:** 39 estudiantes en modalidades presencial, virtual y asincrónica, con control de asistencia en cada una de las sesiones.

**Total de instituciones:** 9 del sector oficial.

#### **Cantidad de estudiantes por institución:**

- I.E. Partidas: 4
- I.E. Jaime Duque Grisales: 4
- I.E. Gerardo Arias Ramírez: 2
- I.E. Fortunato Gaviria: 4
- I.E. Colombia: 6
- I.E. Pio XII: 4
- I.E. Santa Luisa de Marillac: 14
- I.E. Nuestra Señora del Rosario: 1





**PROGRAMA:** ICFES

**ACTIVIDAD:** Diseñar e implementar un programa anual para fortalecer las habilidades para el acceso a las instituciones de educación superior.

**INVERSIÓN TOTAL:** \$30.000.000

**DESCRIPCIÓN:**

Con el objetivo de ampliar las oportunidades educativas para los jóvenes del municipio y facilitar su tránsito exitoso hacia la educación superior, la Secretaría de Educación, en convenio con la empresa EDUTEC EMPRESARIAL, desarrollaron el programa pre-icfes a través de un diseño e implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de competencias académicas y ciudadanas, necesarias para el ingreso y permanencia en instituciones de educación superior.

Para la vigencia 2025 el modelo utilizado fue BOOTCAMP, consistente en una formación intensiva utilizada para enseñar habilidades específicas en periodos cortos de tiempo permitiendo a los estudiantes adquirir habilidades rápidamente.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES
Colombia	7
Fortunato Gaviria	15
Gerardo Arias Ramírez	50
Jaime Duque Grisales	51
Nuestra Señora del Rosario	36
Partidas	15
Pío XII	11
Santa Luisa de Marillac	50
San Pedro Claver	15
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>



**8.2 Secretaria De Hacienda**

**INFORME DE GESTIÓN  
AREA DE CONTABILIDAD**

**MUNICIPIO DE VILLAMARIA  
DEPARTAMENTO CALDAS  
SECRETARIO DE HACIENDA  
ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS**

**NOVIEMBRE 2025**

Villamaría, 05 de noviembre de 2025

Profesional  
**ARGEMIRO OCAMPO VILLEGAS**  
Secretario de Hacienda

**ASUNTO. INFORME DE GESTION AREA DE CONTABILIDAD A SEPTIEMBRE 2025**

Reciba cordial saludo,

Dando continuidad al cumplimiento y responsabilidad de obligaciones establecidas dentro del contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio de Villamaría a la fecha; cuyo objeto principal es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, AUDITORÍA Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO PRESENTANDO LOS INFORMES FINANCIEROS ANTE LOS DIFERENTES ENTES DE FISCALIZACIÓN Y DE CONTROL." en mi calidad de Contadora del Municipio, me permito rendir el presente informe.

En este contenido se muestra las gestiones realizadas a la fecha, en pro de tener información financiera consolidada y útil para la toma de decisiones, así como para satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios internos y externos. Gracias también al esfuerzo, compromiso, dedicación y responsabilidad de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo del área contable; quienes, desde el marco de sus obligaciones contractuales y receptividad a los diferentes direccionamientos, han contribuido en la ejecución de procesos, así como el mejoramiento continuo de los mismos.

La presentación de este informe comprende los siguientes aspectos más relevantes:

- 1- **La entidad cuenta con Estados Financieros cerrados y rendidos ante la Contaduría General de la Nación al 30 de septiembre 2025; y comparados con los Estados Financieros del mismo periodo año 2024.**



## 2- PRESENTACION DE INFORMES A ENTES DE CONTROL

- a) Se ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales y reglamentarias, presentando informes financieros periódicamente.
- b) Rendición de informes trimestrales como es INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA DE CONVERGENCIA, ante la Contaduría General de la Nación mediante el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).
- c) Así mismo durante la presente vigencia se ha dado cumplimiento a la presentación del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) semestralmente, ante la Contaduría General de la Nación.
- d) Revisión, Elaboración y Presentación de las declaraciones tributarias oportunamente, sin incurrir en hechos sancionatorios, ni extemporaneidad. Tanto para el IVA Bimestral, como para la Retención en la fuente Mensual, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Adicionalmente, se apoyó el proceso de rendir Información Exógena en Medios Magnéticos vigencia 2024, ante la DIAN.

- e) Apoyo en la revisión y cargue de informes al Sistema Integral de Auditoria (Contraloría General de Caldas los formatos que corresponden).
- f) Así mismo, se ha apoyado y atendido documentalmente visitas de otras entidades como son:
  - Gobernación de Caldas
  - Corporación Autónoma Regional de Caldas
  - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
  - Dirección Territorial de Salud.

## 3- HOMOLOGACIÓN CONTABLE

Constantemente se está realizando el proceso de homologación contable, correspondiente a los diferentes rubros de ingresos y egresos que solicita el área presupuestal según las necesidades del día a día.

A la fecha se han homologado más de 200 rubros de diferente naturaleza, como son:

- Gastos de Funcionamiento
- Servicio de la Deuda
- Gastos de Inversión
- Prestación de servicios en educación
- Prestación de servicios en salud
- Prestación de servicios en deporte



- Prestación de servicios en Transporte
- Apoyo profesional, otros proyectos de inversión, entre otros.

#### **4- DESCUENTOS TRIBUTARIOS EN ORDENES DE PAGO**

Desde el área Contable y en apoyo al área de Presupuesto, se ha realizado el análisis individual de cada una de los Órdenes de Pago que se han liquidado durante la vigencia 2025. Esta labor consiste en la determinación de impuestos nacionales y territoriales aplicables en cada caso particular, acorde con la normatividad vigente; es decir en el caso de lo Nacional según lo estipulado en el Estatuto Tributario Nacional, y en el caso del Municipio según el Acuerdo 036 de 2021.

Así mismo se ha logrado concientizar a los diferentes proveedores de bienes y/o servicios de la importancia de adjuntar en su cuenta de cobro, copia del RUT actualizado; ya que es allí donde se encuentra las obligaciones fiscales que le atribuyen a cada Contribuyente, y sobre lo cual se aplica la norma antes mencionada.

El número de Ordenes verificadas durante esta vigencia se puede observar en las estadísticas Presupuestales y de Tesorería.

#### **5- GESTION Y SEGUIMIENTO A HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS, POR PARTE DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CALDAS, EN CUANTO LOS SIGUIENTES TEMAS:**

##### **A) CONCILIACIONES BANCARIAS CON SALDO NEGATIVO**

Se realiza Comité de mejora continua y sostenibilidad de la calidad de la información financiera y mediante Acta No.002-2025. Se plantea una primera solución, que consiste en ingresar las partidas por identificar, a la contabilidad en la cuenta bancaria a que corresponda contra una cuenta del pasivo código **240720 (Recaudos a favor de terceros)**, e ir aplicando el ingreso a medida que se logren identificar, según cada contribuyente los llegue a solicitar por el medio de su preferencia. Se debe tener en cuenta que, al reconocer los ingresos, estos afectarían tanto contabilidad, como presupuesto y tesorería; ya que, se reflejan como un ingreso tributario al cual no se le dio el manejo correcto y ese recurso ya no existe o fue gastado en las operaciones de la administración en su momento.

Así mismo, se solicita al Representante de SIGAM, que a la mayor brevedad posible nos apoye a la actualización de la nueva herramienta de conciliaciones adoptando la cuenta anteriormente mencionada para el cargue

de consignaciones pendientes por identificar, quién afirma cumplir con el proceso para este mes de noviembre.

Por lo anteriormente expuesto, esta primera solicitud, consiste entonces en realizar la revisión a la herramienta de conciliación, de tal manera que pueda ser útil y eficiente para llevar a cabo el proceso mensual de las conciliaciones bancarias, utilizando la cuenta 240720 - RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS.

## **B) DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO**

La siguiente observación consiste en el tema de depreciaciones, en el análisis realizado a dicho rubro por parte del auditor, evidencia que si bien el sistema puede generar automáticamente las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles, la base de datos que alimenta este rubro contablemente no se encuentra actualizada con las compras realizadas desde el año 2022, 2023 y 2024; evidenciado en el archivo Excel que se le mostró al auditor como hoja de trabajo de las depreciaciones, encontrando además diferencias en los valores reportados allí en comparación con los registrados contablemente, diferencias que generan incertidumbre, ya que, no fue posible justificarlas, por otra parte no generó confianza el hecho de que el registro de depreciación que se realiza contablemente es hasta 2021 automático y de 2022 en adelante el registro es manual.

A la fecha, el proceso de conciliación de depreciaciones ya fue subsanado, con el apoyo de los asesores del sistema SIGAM.

## **6- ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES**

El objetivo principal del Manual de Políticas Contables, es establecer métodos y prácticas, donde se describen cada uno de los procedimientos del área financiera y contable; los cuales, constituyen una guía de obligatoria y fácil consulta para el personal que participa en el registro, ajuste, análisis, y consolidación de hechos económicos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

Otro de los objetivos importantes, es socializar con cada área o Secretaría, la política correspondiente a fin de que periódicamente cada Secretaría reporte los acontecimientos mas relevantes y que impactan significativamente la información Financiera del Municipio.

- 7-** Apoyo en otras funciones específicas del area contable, con la asesoría y acompañamiento permanente en la solución de diferentes situaciones particulares que se presentan en el día a día, o en el momento que sea requerida.

- 8- Acompañamiento y apoyo en las decisiones que se toman en el comité de cartera, como resultado de la evaluación de los diferentes casos de estudio que se exponen en cada Comité, por parte del equipo jurídico de Pikasa.

Así mismo se a realizado acompañamiento con la actualización e implementación del manual de cartera del municipio.

Con lo anteriormente expuesto, se deja evidencia de la labor más representativa que se ha venido ejecutando durante este año el área contable; igualmente manifiesto el compromiso y responsabilidad por seguir mejorando cada día, y desarrollando procesos útiles para el cumplimiento de las diferentes obligaciones.

Atentamente,

**LINA MARCELA SALAZAR CASTRO**  
Contadora – Municipio de Villamaría

INFORME DE GESTION  
JEFATURA BIENES E INVENTARIOS  
2025

HAROLD MAURICIO CORTES LLANO  
JEFE DE BIENES E INVENTARIOS

Por medio del presente informe doy a conocer las actividades relacionadas con la jefatura de bienes e inventarios, que se han realizado a octubre 30 en el periodo del año 2025.

### TEMAS

- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES QUE PERTENECEN A LA ALCALDIA DE VILLAMARIA.
- RELACION DE CONTRATOS DE COMODATO.
- RELACION DE CONTRATOS QUE SE SUPERVIZAN DESDE LA JEFATURA DE BIENES.
- POLIZAS DE SEGUROS Y SOAT.
- INVENTARIOS.

### HAROLD MAURICIO CORTES LLANO JEFE DE BIENES E INVENTARIOS

#### CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO QUE TIENE LA ALCALDIA EN EL AÑO 2025

El municipio de Villamaría cuenta con 8 locales, 6 son comerciales, teniendo en cuenta que a los 6 comerciales se les realizó un avalúo de renta a 2025, con el fin de actualizar los cánones de arrendamiento.

A continuación, el cuadro con la información completa de los locales con sus arrendadores y nuevos cánones de arrendamiento que surgieron del avalúo de renta.

A partir del 1 de agosto de 2025 comenzaron los nuevos contratos de arrendamiento,

LOCAL MUNICIPIO	ARRENDATARIO	NIT	CANON ARRENDAMIENTO 2025	AVALUO DE RENTA CANON 2025
CHACAITO-PALACIO MUNICIPAL	ANA MARIA RIOS TORO 31624922 24	303377 16-1	\$ 772.21 2	\$ 2.959.600
CAFETERIA CENTRAL-PALACIO MUNICIPAL	PAULA TATIANA RESTREPO LOPEZ 31160922 01	24.339. 276	\$ 535.91 5	\$ 2.252.400
CAFETERÍA 1 EN EL POLIDEPORTIVO	RODRIGO	<b>9.971.2 05</b>	\$ 261.13 3	\$ 1.717.200



		LANCHEROS 31364734 20			
CAFETERÍA EN VILLADIANA DEBAJO DEL PUEENTE	EN DEL	JAIME VALENCIA SOTO 31161432 65	102836 28-5	\$ 206.12 2	\$ 400.000
CAFETERÍA EN EL POLIDEPORTIVO-CASETA AZUL		BLANCA LIBIA MARIN 32074755 81	<b>30.270. 692</b>	\$ 130.56 6	\$ 373.500
CAFETERIA 2 EN EL POLIDEPORTIVO.		LUZ CASTILLO 31365193 28	34.002. 358	\$ 278.55 8	\$1.000.000
GIMNASIO POLIDEPORTIVO		JAIME HERNAN RUIZ GALINDO	9.9712 64	\$ 300.00 0	\$ 615.225
AQUAMANA		SANTIAGO MARIN	810001 898-1		\$ 3.750.000

**RELACION DE CONTRATOS DE COMODATO**

ESTA ES LA LISTA DE COMODATOS CON SU FECHA DE VENCIMIENTO

ENTIDAD	TIEMPO	BIEN INMUEBLE/MUEBLE	FECHA VIGENCIA
AQUAMANA ESP	5 AÑOS	COMPACTADOR PLACAS OLO-858	25-SEP-2023 AL 25-SEP-2028
AQUAMANA ESP	5 AÑOS	COMPACTADOR PLACAS OVM-281	25-SEP-2023 AL 25-SEP-2028
JAC RIOCLARO	5 AÑOS	PREDIO JAC	27-ENE-23 AL 27-ENE-28



ASOJAC VILLAMARIA	5 A Ñ O S	PREDIO ASOJAC	17-ENE-19 AL 17-ENE-24. ACTUALIZAR
ASOJAC VILLAMARIA	3 A Ñ O S	MAQUINA PLANA,COLLARIN,FILET EADORA,Y ESTAMPADORA	09-FEB-23 AL 09-FEB-26
POLICIA METROPOLITANA	3 A Ñ O S	MOTO XTZ250- PLACA TUK18D	02-ENE-2023 AL 02-ENE-26
POLICIA METROPOLITANA	5 A Ñ O S	CAI LA PRADERA- CAI LA FLORIDA	ESTA PARA FIRMA POR PARTE DE LA POLICIA
POLICIA METROPOLITANA	3 A Ñ O S	EQUIPO DE COMPUTO	2 -SEP-20 AL 31-OCT-23 OTROSI
POLICIA METROPOLITANA	5 A Ñ O S	CAMIONETA PLACAS OUC-286	15-ENE-18 AL 15-JUL-26
POLICIA METROPOLITANA	5 A Ñ O S	CAMIONETA PLACAS OVM-315	18-MAR-2025 AL 15-ENE-2028
COASOBIEN	3 A Ñ O S	CDI FLORECER Y CDI CHIQUITINES	25-ABR-2025 AL 15 -ENE-2028
AQUAMANA	5 A Ñ O S	LOTE CASA CONSISTORIAL	25 DE FEB-2025 AL 25-FEB-2030

**RELACION DE LOS CONTRATOS QUE SE SUPERVISAN.**

La relación adjunta es de los contratos que se supervisan y direccionan desde la oficina de la jefatura de bienes.

- Combustible funcionamiento.
- Combustible infraestructura.
- Mantenimiento camionetas Toyota.
- Mantenimiento motos.
- Mantenimiento volqueta y retroexcavadoras.
- Servicios generales.
- Ascensor centro día
- Avalúos renta locales comerciales
- Arrendamiento bodega calle 7.
- Arrendamiento Laura Pinzón.
- Pólizas de seguros, vida grupo y soat, relación que se adjunta a continuación, todas con vencimiento en 2026.
- Arrendamiento bodega archivo
- Avaluo predios la camelia y franja urbana

**POLIZAS DE SEGUROS Y SOAT  
EN EL MUNICIPIO CON VIGENCIA  
LISTADO DE POLIZAS CON SUS RESPECTIVAS FECHA DE  
VENCIMIENTO**

TOMADOR	No.PROCESO	No POLIZA	RAMO	VIGENCIA	COMPañÍA
<b>MUNICIPIO VILLAMARIA NIT.890.801.152-8</b>	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MC-006-2025 CONTRATO NUMERO 410-2025	1001310	TRDM	11/06/2025 00:00 HRAS AL 11/06/2026 00:00 HRS	<b>PREVISORA SEGUROS</b>
		3000429	MANEJO SECTOR OFICIAL		
		3000454	RCE PLO		
		1007567	RCE SERVIDORES PUBLICOS		
		3013277	COLECTIVA AUTOS		
		1001346	TRD MAQUINARIA Y EQUIPO		
<b>TOMADOR</b>	<b>No.PROCESO</b>	<b>No POLIZA</b>	<b>RAMO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>COMPañÍA</b>
<b>MUNICIPIO VILLAMARIA NIT.890801152-8</b>	INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-042-2025	2000581685	ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR	29/06/2025 AL 29/11/2025 00:00 HRS	<b>SEGUROS MUNDIAL S.A</b>
<b>TOMADOR</b>	<b>No.PROCESO</b>	<b>No POLIZA</b>	<b>RAMO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>COMPañÍA</b>
<b>MUNICIPIO VILLAMARIA NIT.890801152-8</b>	INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-034-2025	2000574623	VIDA GRUPO	29/05/2025 00:00 HRS AL 29/05/2026 00:00 HRS	<b>MUNDIAL SEGUROS</b>

LAS POLIZAS SOAT ESTAN CUBIERTAS PARA EL AÑO 2025 A 2026.

LOS VEHICULOS RELACIONADOS SON LOS AMPARADOS, EL GLOBAL DE ESTA POLIZA SE ADQUIERE EN EL MES DE FEBRERO.

CLIENTE	NIT	PLACA	MODELO	DESCRIPCION	VIGENCIA	TARIFA SOAT
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	TUK18D	2016	MOTO YAMAHA XTZ250 C.C 249	09/04/2025 AL 08/04/2026	130
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	TVO37D	2016	MOTO YAMAHA XTZ250 C.C 249	09/04/2025 AL 08/04/2026	130
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	CLG76C	2015	MOTO SUZUKI DR 200 C.C 199	09/04/2025 AL 08/04/2026	120
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	TVO38D	2016	MOTO YAMAHA XTZ250 C.C 249	09/04/2025 AL 08/04/2026	130
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	OVM314	2017	VEHICULO CAMIONETA TOYOTA HILUX OFICIAL C.C 2393	09/04/2025 AL 08/04/2026	221
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	TUC31D	2016	MOTO AKT 125 C.C 125 PARTICULAR	09/04/2025 AL 08/04/2026	120
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890801152-8	OVM315	2017	VEHICULO CAMIONETA RENAULT ALASKA ZEN	09/04/2025 AL 08/04/2026	221
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	LMY60B	2008	MOTO SUZUKI TS 125 C.C 23 PARTICULAR	28/04/2025 AL 27/04/2026	120
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	OVM268	2013	VEHICULO CAMPERO CAMIONETA TOYOTA FORTUNER C.C 2694	18/05/2024 AL 17/05/2025	232
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	XYJ56D	2017	MOTO SUZUKI DR-X C.C 199	18/05/2024 AL 17/05/2025	120
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	XYJ55D	2017	MOTO SUZUKI DR-X C.C 199	18/05/2024 AL 17/05/2025	120
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	OVM278	2015	VEHICULO TIPO VOLQUETA MARCA INTERNACIONAL CARGA MIXTO C.C 7636 -9.62 TONELADAS	26/05/2024 AL 25/05/2025	320
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	CLM52C	2015	MOTO SUZUKI DR 200 C.C 199	04/08/2024 AL 03/08/2025	120
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	CLM53C	2015	MOTO SUZUKI DR 200 C.C 199	04/08/2024 AL 03/08/2025	120
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	CLM54C	2015	MOTO SUZUKI DR 200 C.C 199	04/08/2024 AL 03/08/2025	120
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	890.801.152	OUC286	2018	VEHICULO CAMIONETA NISSAN URBAN C.C 2488	29/12/2024 AL 28/12/2025	221

LA POLIZA SOAT SE GENERA EN FEBRERO PARA TODO EL AÑO PARA TODOS LOS VEHICULOS RELACIONADOS.

### Escrituras y bienes muebles e inmuebles

Cada dependencia tiene el inventario revisado a fecha del mes de diciembre de 2024,

Los inventarios por dependencia se están ejecutando para dejarlos actualizados y depurados en 2025, realizando las respectivas baja a través del comité de bajas con las correspondientes resoluciones de baja.

Atentamente

  
**HAROLD MAURICIO CORTES LLANO**



JEFE DE BIENES E INVENTARIO

**INFORME DE GESTIÓN  
UNIDAD DE FISCALIZACION y COBRO COACTIVO  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
VIGENCIA 2025**

<b>ACCIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<i>CENSO A CONTRIBUYENTES (No. VISITAS)</i>	<i>1.234</i>
<i>EMPLAZAMIENTOS POR NO DECLARAR</i>	<i>127</i>
<i>REQUERIMIENTOS ORDINARIOS DE INFORMACIÓN</i>	<i>170</i>
<i>REQUERIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN</i>	<i>210</i>
<i>PLIEGOS DE CARGOS</i>	<i>118</i>
<i>ACUERDOS DE PAGO (PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO)</i>	<i>245</i>
<i>COBROS PERSUASIVOS INDUSTRIA Y COMERCIO</i>	<i>175</i>
<i>RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN DE LA DEUDA (ALUMBRADO PÚBLICO, PREDIAL)</i>	<i>536</i>
<i>MANDAMIENTOS DE PAGO (PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO)</i>	<i>1.163</i>

**Relación de Matrículas (RIT) inscritas según vigencias:**

<b>AÑO</b>	<b>NUMERO DE MATRÍCULAS INSCRITAS</b>
<b>2020</b>	<b>132</b>
<b>2021</b>	<b>680</b>
<b>2022</b>	<b>180</b>
<b>2023</b>	<b>172</b>
<b>2024</b>	<b>396</b>
<b>2025 A OCTUBRE31</b>	<b>288</b>

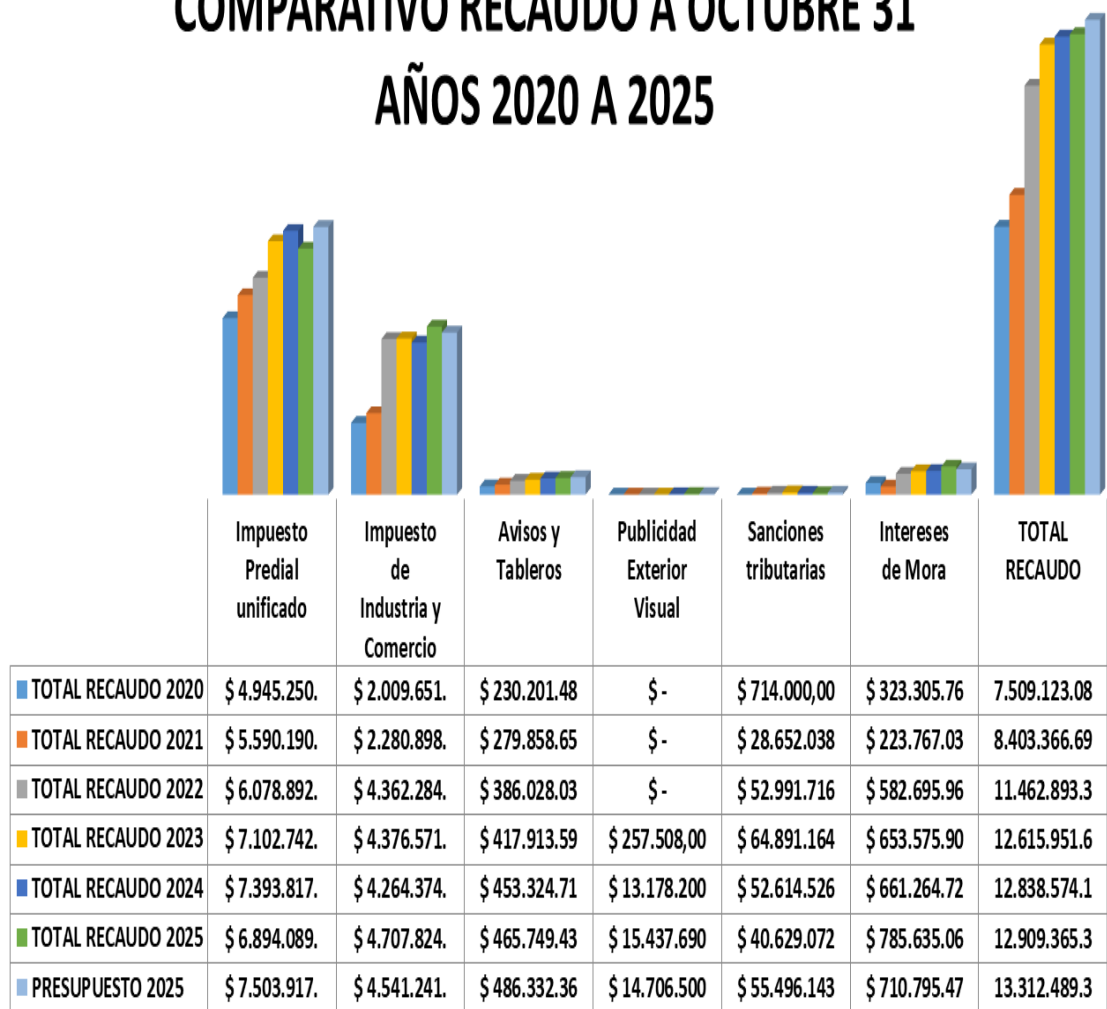


**COMPARATIVO RECAUDO ENERO 01 A OCTUBRE 31 2020-2025**

NOMBRE DEL RUBRO	TOTAL RECAUDO 2020	TOTAL RECAUDO 2021	TOTAL RECAUDO 2022	TOTAL RECAUDO 2023	TOTAL RECAUDO 2024	TOTAL RECAUDO 2025	PRESUPUESTO 2025	EJECUCION 2024 %
Impuesto Predial unificado	\$ 4.945.250.772,00	\$ 5.590.190.431,30	\$ 6.078.892.876,00	\$ 7.102.742.467,00	\$ 7.393.817.846,00	\$ 6.894.089.646,00	\$ 7.503.917.476,00	91,87%
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 2.009.651.058,79	\$ 2.280.898.531,58	\$ 4.362.284.795,27	\$ 4.376.571.007,72	\$ 4.264.374.146,06	\$ 4.707.824.448,99	\$ 4.541.241.442,00	103,67%
Avisos y Tableros	\$ 230.201.487,00	\$ 279.858.653,00	\$ 386.028.035,50	\$ 417.913.593,00	\$ 453.324.712,55	\$ 465.749.436,72	\$ 486.332.365,00	95,77%
Publicidad Exterior Visual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 257.508,00	\$ 13.178.200,00	\$ 15.437.690,00	\$ 14.706.500,00	104,97%
Sanciones tributarias	\$ 714.000,00	\$ 28.652.038,00	\$ 52.991.716,00	\$ 64.891.164,21	\$ 52.614.526,00	\$ 40.629.072,66	\$ 55.496.143,00	73,21%
Intereses de Mora	\$ 323.305.766,00	\$ 223.767.038,00	\$ 582.695.964,03	\$ 653.575.900,19	\$ 661.264.726,50	\$ 785.635.068,12	\$ 710.795.470,00	110,53%
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>7.509.123.084</b>	<b>8.403.366.692</b>	<b>11.462.893.387</b>	<b>12.615.951.640</b>	<b>12.838.574.157</b>	<b>12.909.365.362</b>	<b>13.312.489.396</b>	<b>96,97%</b>



## COMPARATIVO RECAUDO A OCTUBRE 31 AÑOS 2020 A 2025



Atentamente,

**ALEJANDRA MARIA RENDÓN M.**

**División de Cobro Coactivo, Liquidación y Orientación Financiera al Cliente**

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co



Departamento  
Nacional de Planeación



CONSOLIDADOR  
DE INFORMACIÓN  
FISCAL Y FINANCIERA  
TERRITORIAL

Índice de Desempeño Fiscal - IDF	
Año	2024
Periodo	Anual - (Enero - Diciembre)
Departamento	Caldas
Entidad	Todos
Tipo Reporte	IDF - Municipios

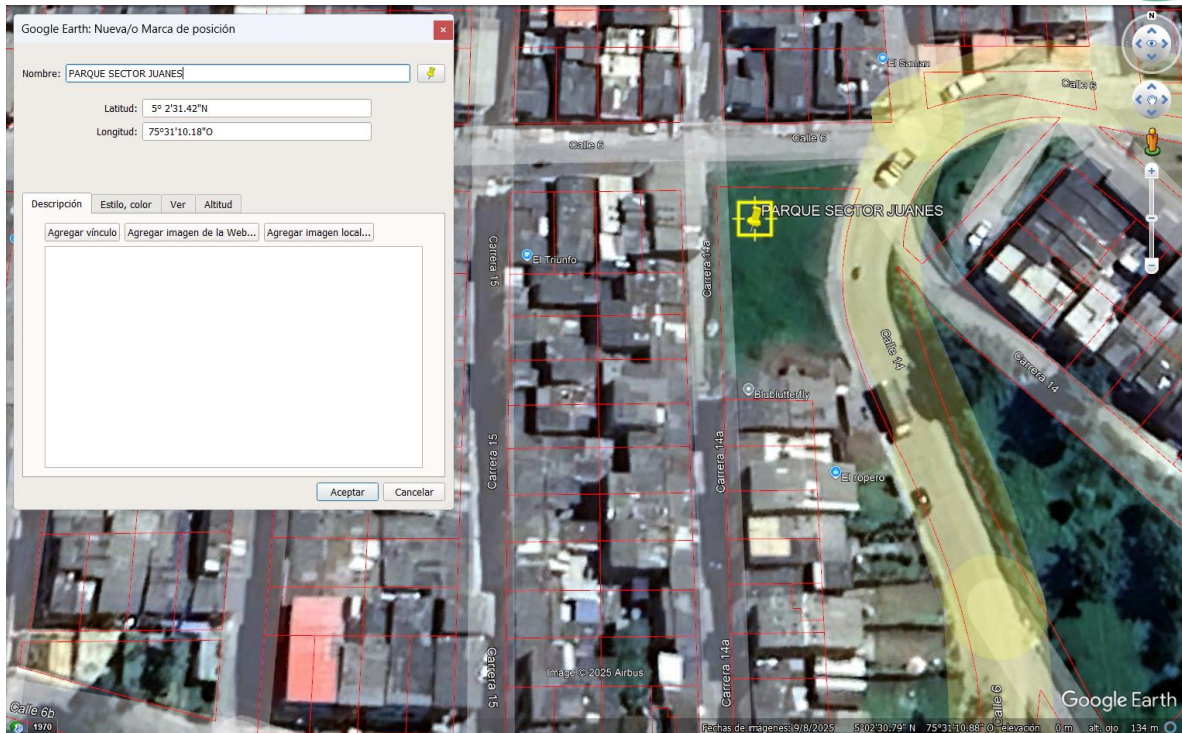
Código Entidad	Código FUT	Entidad	Resultados IDF		
			IDF Sin Bonos	IDF	Rango
17662	216217662	Samaná	63,90	63,90	3. Vulnerable ( $\geq 60$ y $< 70$ )
17272	217217272	Filadelfia	63,50	63,52	3. Vulnerable ( $\geq 60$ y $< 70$ )
17380	218017380	La Dorada	63,51	63,51	3. Vulnerable ( $\geq 60$ y $< 70$ )
17873	217317873	Villamaría	63,18	63,18	3. Vulnerable ( $\geq 60$ y $< 70$ )
17444	214417444	Marquetalia	62,10	62,12	3. Vulnerable ( $\geq 60$ y $< 70$ )
17513	211317513	Pácora	61,12	61,15	3. Vulnerable ( $\geq 60$ y $< 70$ )
17614	211417614	Riosucio	61,08	61,11	3. Vulnerable ( $\geq 60$ y $< 70$ )
17616	211617616	Risaralda	59,99	60,00	3. Vulnerable ( $\geq 60$ y $< 70$ )
17001	210117001	Manizales	59,19	59,59	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17777	217717777	Supia	59,27	59,27	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17877	217717877	Viterbo	58,71	58,71	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17433	213317433	Manzanares	58,52	58,52	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17442	214217442	Marmato	58,10	58,10	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17042	214217042	Anserma	58,00	58,00	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17174	217417174	Chinchiná	57,15	57,15	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17867	216717867	Victoria	56,75	56,75	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17541	214117541	Pensilvania	56,55	56,55	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17486	218617486	Neira	56,53	56,55	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17495	219517495	Norcasia	56,21	56,21	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17665	216517665	San José	55,93	55,93	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17013	211317013	Aguadas	54,26	54,26	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17653	215317653	Salamina	54,23	54,25	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17446	214617446	Marulanda	52,96	52,96	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17088	218817088	Belalcázar	52,96	52,96	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17388	218817388	La Merced	52,37	52,37	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17050	215017050	Aranzazu	51,75	51,75	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )
17524	212417524	Palestina	50,76	50,76	2. Riesgo ( $\geq 40$ y $< 60$ )



### 8.3 secretaria de infraestructura

**ORDENAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO Y DEL PATRIMONIO NATURAL:  
REHABILITAR Y/O MANTENER EN EL CUATRIENIO ESTÉTICA Y FUNCIONALMENTE  
DOCE (12) PARQUES MUNICIPALES.  
PARQUE SECTOR JUANES VÍA DESCACHE**

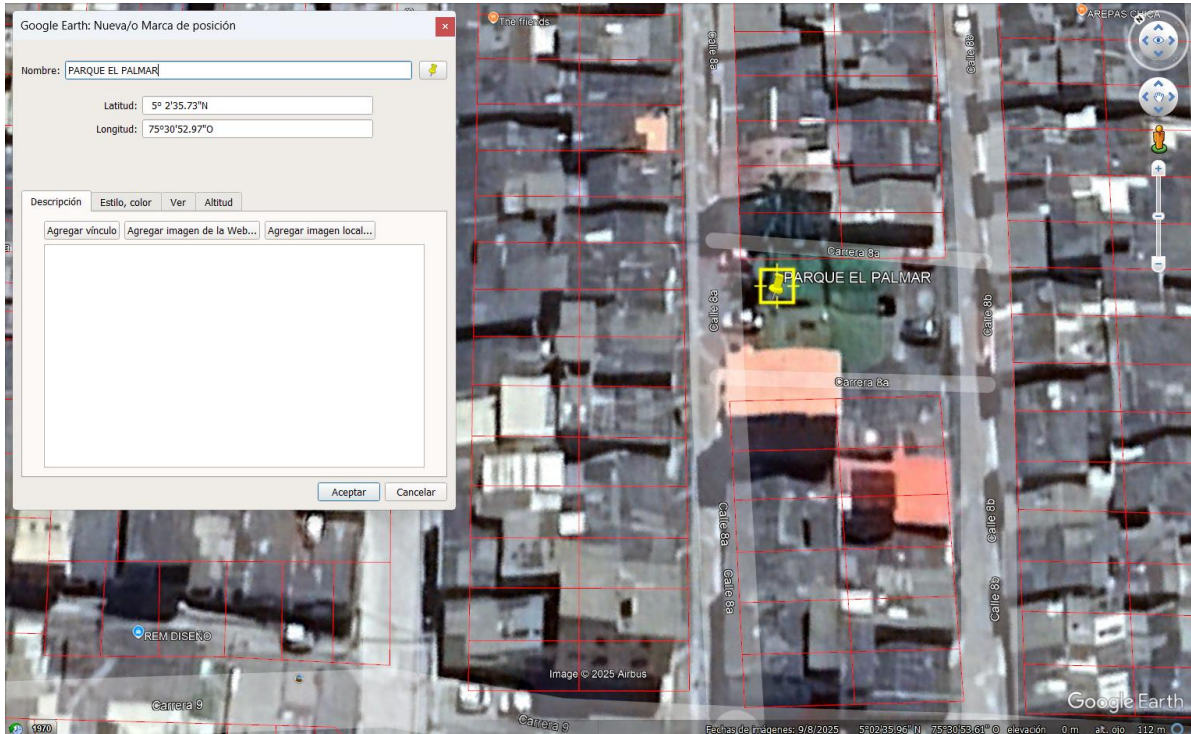




**ORDENAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO Y DEL PATRIMONIO NATURAL:  
REHABILITAR Y/O MANTENER EN EL CUATRIENIO ESTÉTICA Y FUNCIONALMENTE  
DOCE (12) PARQUES MUNICIPALES.  
PARQUE BARRIO EL PALMAR**



Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co



**DISEÑAR, CONSTRUIR Y GESTIONAR EL APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BULEVAR DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 6 Y 8 Y OTRAS VÍAS.**

## **PORCENTAJE (%) DE AVANCE**

**EN EJECUCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 788-2025**

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALACANTARILLADO, INCLUIDA LA REPOSICIÓN DE LA CAPA DE PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES, EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 7 Y 8 – CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS.

**REALIZAR CUATRO (4) MANTENIMIENTOS ANUALES A LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO.**

<b>LINEA BASE</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
16	4	4

## **PORCENTAJE (%) DE AVANCE ACUMULADO**

**50.00%**



**GESTIONAR CON ENTIDADES DEPARTAMENTALES Y NACIONALES LA CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS DE PAVIMENTO DE LA VÍA VEREDA TEJARES - LA GUAYANA.**

LÍNEA BASE	2024	2025
100 MTS	0	PRE CONTRACTUAL

**PORCENTAJE (%) DE AVANCE**

**CONVENIO EN EJECUCIÓN 837-2025**

**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS,  
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN LA**



**CONSTRUIR DURANTE EL CUATRIENIO 500 METROS EN PLACA HUELLAS EN VÍAS RURALES.**

LINEA BASE	2024	2025
500	360	202.5

**PORCENTAJE (%) DE AVANCE**

**112.5%**

**VEREDA SAN JULIÁN**



**METROS LINEALIS; 45**



### VEREDA NUEVA PRIMAVERA



ES: 40

ORES



01 1159 -  
Villamaría





METROS LINEALIS: 40

**REALIZAR MANTENIMIENTO Y/O RECUPERACIÓN A 1000 METROS DE MALLA VIAL URBANA MUNICIPAL.**

LINEA BASE	2024	2025
1000	85.58	49.95

**PORCENTAJE (%) DE AVANCE**

**15.35%**

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL VIAL Y ESPACIO PÚBLICO.**



METROS LINEALES: 49.95

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail [desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co](mailto:desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co)



**DISEÑAR Y CONSTRUIR 100 METROS DE LA VÍA DEL SECTOR TRONÍO DE LA FLORIDA.**

LINEA BASE	2024	2025
100	0	PRE CONTRACTUAL

**PORCENTAJE (%) DE AVANCE**

**EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

**CONTRATO 706-2025**

**AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA FLORIDA Y EL MUNICIPIO DE VILAMARÍA, PARA LA PAVIMENTACIÓN DE 100 METROS DE LA VÍA SECTOR TRONÍO.**

LINEA BASE	2024	2025
100	0	EN EJECUCIÓN 150 METROS

**REALIZAR ANUALMENTE EL MANTENIMIENTO A 18 KM DE VÍAS TERCARIAS RURALES.**

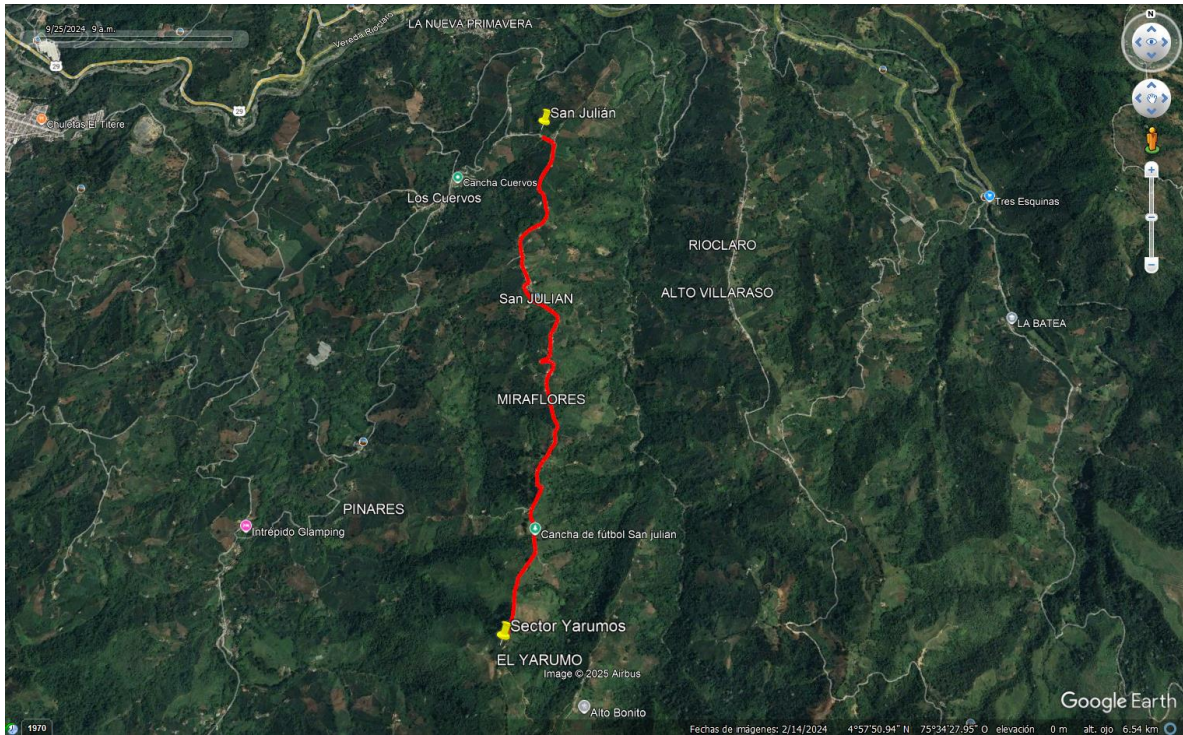
LINEA BASE	2024	2025
72	18	18

**PORCENTAJE (%) DE AVANCE**

**50%**



## REHABILITACIÓN VÍAS TERCARIAS MUNICIPIO DE VILLAMARÍA VEREDA SAN JULIÁN SECTOR POMOS Y YARUMOS



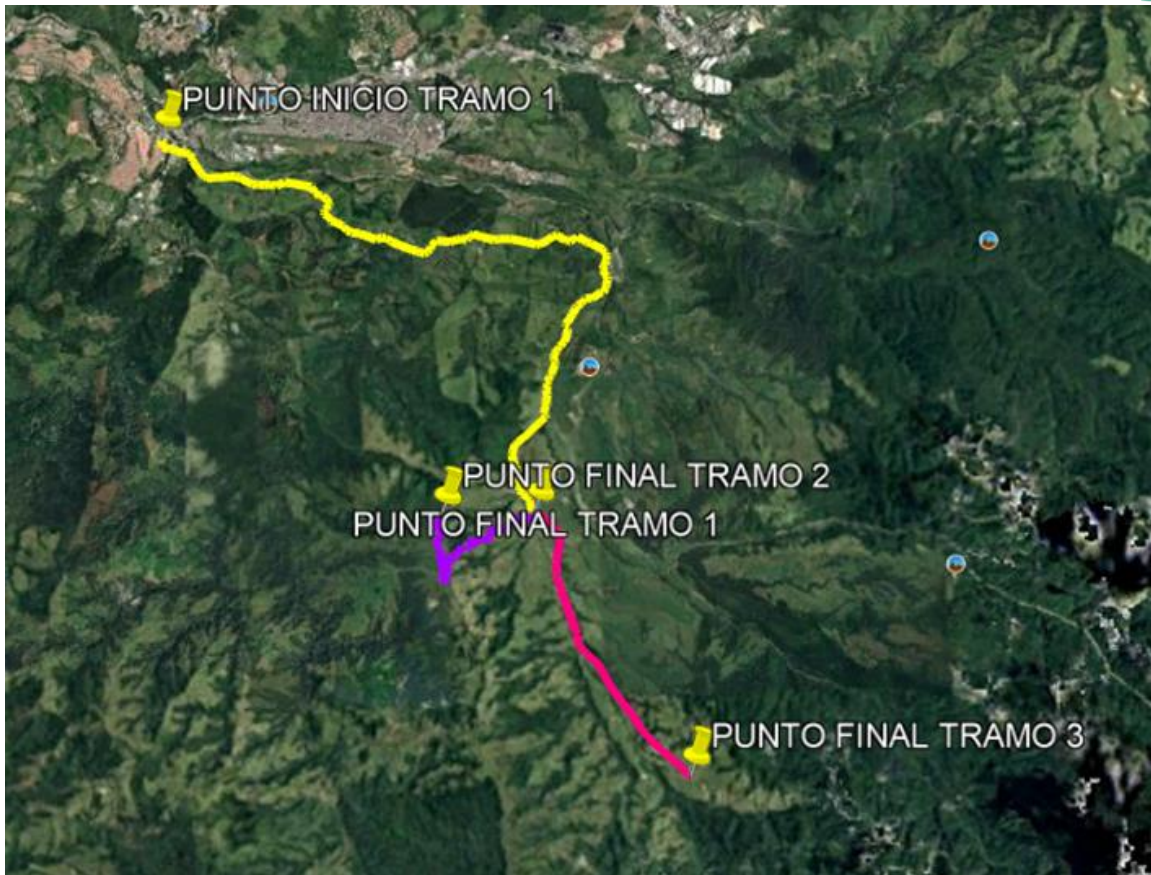
METROS LINEALES APROXIMADOS: 4000

**VEREDA**  
**CONTRATO**  
**VALOR INICIAL: \$119.906.987**

**FLORIDA**

**Y**

**MONTAÑO**  
**750-2025**



METROS LINEALES APROXIMADOS: 14278

**CONTRATO**

**VALOR**

**ADICIÓN: \$60.000.000**

**INICIAL:**

**2776-2123-972**

**\$115.503.713**

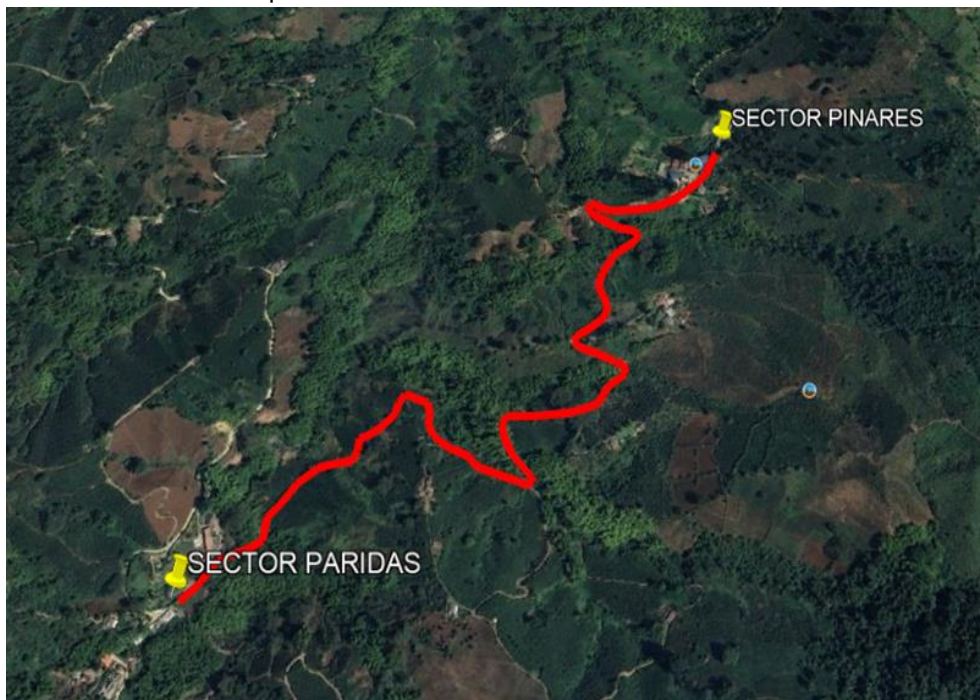
**304-2024**  
**(PARCIALES)**



METROS LINEALES APROXIMADOS: 5871

**CONTRATO**  
**VALOR INICIAL: \$39.855.867**

**SMC-045-2025**



METROS LINEALES APROXIMADOS: 1859



METROS LINEALES APROXIMADOS: 2378

**GESTIONAR E IMPLEMENTAR ANUALMENTE EL PROGRAMA GUARDIANES DE LA LADERA EN INFRAESTRUCTURAS DE ESTABILIZACIÓN.**

LINEA BASE	2025
1	1

PORCENTAJE (%) DE AVANCE
100%



**GESTIONAR CON LA ALCALDÍA DE MANIZALES Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS UN (1) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE LA VARIANTE VILLAMARÍA-MANIZALES Y PROMOVER ACCIONES PARA SU FINANCIACIÓN.**

LINEA BASE	2025
1	0

**PORCENTAJE (%) DE AVANCE**

EJECUTADO

**IMPLEMENTAR ANUALMENTE EL PROGRAMA DE PEONES CAMINEROS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.**

LINEA BASE	2025
1	1

**PORCENTAJE (%) DE AVANCE**

100%





**PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN PEONES 2025.**

<b>FEBRERO A JULIO (6 MESES)</b>	<b>SEPTIEMBRE A DICIEMBRE (EN EJECUCIÓN)</b>
\$161.538.000	\$115.976.000

**MANTENIMIENTO VÍAS RURALES POR MEDIO DE VOLQUETAS Y MÁQUINARIA AMARILLA.**

<b>LINEA BASE</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
1	0	1

**PORCENTAJE (%) DE AVANCE**

100%



Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
gov.co





**MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS VERDES CON LA CUADRILLA DE GUADAÑADORES.**

LINEA BASE	2024	2025
16	4	4

**PORCENTAJE (%) DE AVANCE**

50%



**PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN GUADAÑADORES 2025.**

FEBRERO A JULIO (6 MESES)	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE (EN EJECUCIÓN)
\$137.549.380	\$99.983.520



**MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN POR MEDIO DEL PROYECTO  
GUARDIANES DE LA LADERA.**

LÍNEA BASE	2024	2025
1	0	1

**PORCENTAJE (%) DE AVANCE**

100%



**PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN GUARDIANES DE LA LADERA 2025.**

**SEPTIEMBRE A OCTUBRE**

**\$12.426.000**

**PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN CONVENIO INFRAESTRUCTURA Y AQUAMANÁ  
E.S.P. 2025.**

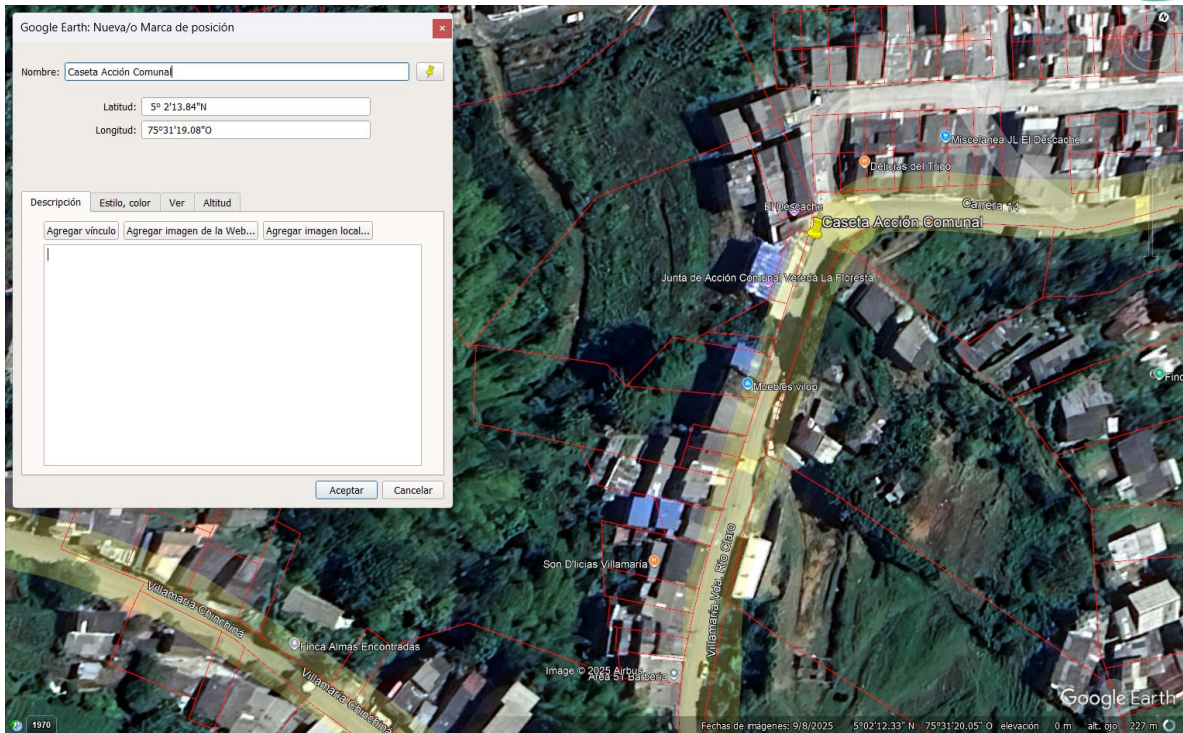


**MARZO A NOVIEMBRE**

**\$105.000.000**

**CASETA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL**





Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co



## 8.4 Secretaria De Planeacion

### 8.4.1 División De Agropecuaria

# INFORME DE GESTIÓN

## DIVISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO, EMPRESARIAL Y RURAL.

## SECRETARIA DE PLANEACION

**DICIEMBRE 2025**



## FORMATO RENDICIÓN DE CUENTAS

<b>META DE RESULTADO:</b> Gestionar la consecución de recursos para el diseño y construcción de un centro de acopio.
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b> \$30.000.000 <b>RECURSOS PROPIOS:</b> \$30.000.000 <b>COFINANCIACIÓN:</b> _____
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se realiza convenio Interinstitucional de Interés Público con la Universidad de Manizales con el objetivo de realizar el estudio de mercado para evaluar la pertinencia de un centro de acopio y de comercialización de productos agrícolas en el Municipio de Villamaría.
<b>POBLACIÓN IMPACTADA:</b> 5.000 personas
<b>EVIDENCIA FOTOGRAFICA:</b> 



<b>META DE RESULTADO:</b> Realizar cuatrocientas (400) visitas de acompañamiento rural integral para el desarrollo agropecuario en el cuatrienio.
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b> \$147.791.310 <b>RECURSOS PROPIOS:</b> \$147.791.310 <b>COFINANCIACIÓN:</b> \$0
<b>DESCRIPCIÓN:</b> <b>Nota:</b> por esta meta del plan de desarrollo salen los recursos para contratar a los profesionales de la División Agropecuaria Se han realizado 110 procesos de acompañamiento rural integral por parte de los profesionales adscritos a la División Agropecuaria; Ingeniera Agrónoma y Médico veterinario Zootecnista
<b>POBLACIÓN IMPACTADA:</b> 110 familias Beneficiadas
<b>EVIDENCIA FOTOGRAFICA:</b>





**META DE RESULTADO:** Realizar treinta y seis (36) mercados campesinos en el cuatrienio y su fortalecimiento a través de circuitos cortos de comercialización.

**INVERSIÓN TOTAL: \$55.250.000 RECURSOS PROPIOS: \$50.250.000 COFINANCIACIÓN: \$5.000.000**

**DESCRIPCIÓN:** Se han realizado 11 mercados campesinos; los cuales se realizan el primer domingo de cada mes, contando con gran éxito la actividad. Siendo esta la vitrina ideal para que las familias campesinas de la zona rural del municipio expongan sus productos de forma directa y sin intermediarios.

- ❖ Se realiza convenio para proveer la logística, mobiliario, transporte para la realización de los mercados campesinos, por valor de \$35.250.000.
- ❖ Se realiza convenio Bipartita con Secretaría de Agricultura del Departamento por \$19.999.110, donde la Alcaldía aporta \$15.000.000 y la Gobernación aporta \$4.999.000. El objetivo del proyecto fue el suministro de Carpas, mobiliarios, sonido para continuar realizando nuestro Mercado Campesino y aumentar la capacidad instalada que tenemos en estos momentos.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

35 familias Beneficiadas

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA:**





<b>META DE RESULTADO:</b> Fortalecer el programa de mejoramiento genético de ganado bovino a través de la realización de 100 protocolos de IATF.
<b>INVERSIÓN TOTAL: \$42.857.143    RECURSOS PROPIOS: \$30.000.000    COFINANCIACIÓN: \$12.857.143</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se han realizado 55 protocolos de IATF; dando continuidad al Programa de Mejoramiento Genético donde se realiza la implementación de los protocolos IATF (Inseminación Artificial a Terminio Fijo), dicho programa se viene adelantando en las Veredas del municipio de Villamaría de vocación ganadera, realizando inseminación artificial gratuita a los pequeños productores ganaderos y a la fecha se vienen registrando nacimientos continuos semanalmente, buscando mejorar la genética del ganado bovino con razas Normando, holstein y Gyr Lechero. ❖ Se realizo convenio asociativo con la empresa Coolagro por \$42.857.143; para proveer los insumos y herramientas necesarios para continuar con el programa de mejoramiento genético y se realiza microferia ganadera para mostrar los resultados del programa.
<b>POBLACIÓN IMPACTADA:</b> 50 familias Beneficiadas



**EVIDENCIA FOTOGRAFICA:**



**META DE RESULTADO:** Fortalecer en el cuatrienio a tres pequeñas y medianas empresas productivas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos del sector.

**INVERSIÓN TOTAL: \$132.000.000**  
**COFINANCIACIÓN: \$87.000.000**

**RECURSOS**

**PROPIOS: \$45.000.000**

**DESCRIPCIÓN:**

➤ **CONVENIO COMITÉ DE CAFETEROS:**

Se firma propuesta tripartita (aportes iguales) entre comité de cafeteros, Gobernación De Caldas (Secretaría de Agricultura) y Alcaldía De Villamaría por valor total de \$120.000.000. Con el propósito de fortalecer la caficultura del municipio, promover los procesos de renovación y nueva siembra. y Adicional se tendrá Concurso de Calidad del Café, para el mes de diciembre.

➤ **MUJERES CAFETERAS SEMBRANDO SOSTENIBILIDAD**

Se firma propuesta Bipartita con el fin de apoyar la ejecución del proyecto Mujeres Cafeteras sembrando sostenibilidad etapa VIII, por valor de \$5.000.000. Es un proyecto del Comité Departamental



de Cafeteros de Caldas. Los Consejos fueron creados para promover el empoderamiento de la mujer y la transversalización de género en el desarrollo de una caficultura sostenible.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

➤ **CONVENIO COMITÉ DE CAFETEROS:**

Productores a Beneficiar: 120 cafeteros aprox

➤ **MUJERES CAFETERAS SEMBRANDO SOSTENIBILIDAD**

Productoras Beneficiadas: 16 mujeres cafeteras

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA:**



**META DE RESULTADO:** Apoyar durante el cuatrienio a dos asociaciones agropecuarias desde la producción, postcosecha, transformación y extensión agropecuaria con enfoque comercial.

**INVERSIÓN TOTAL: \$40.000.000 RECURSOS PROPIOS: \$40.000.000 COFINANCIACIÓN: \$0**

**DESCRIPCIÓN:** Apoyo a Asociaciones Agropecuarias. Dentro de las propuestas de apoyo a las a asociaciones agropecuarias desde la producción, postcosecha, transformación y extensión agropecuaria con enfoque comercial, del municipio de Villamaría y dando cumplimiento al Plan de desarrollo por parte de la División de desarrollo económico, productivo, empresarial y rural; se propone al apoyo de las asociaciones agropecuarias legalmente constituidas en el municipio, para promover

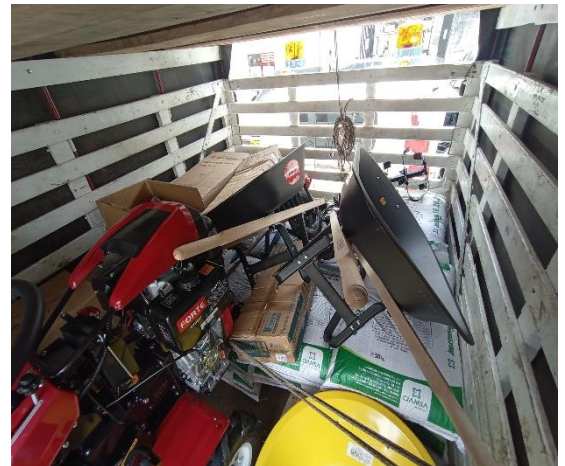


la sostenibilidad de los sistemas productivos, encaminados al incremento de la productividad y eficiencia al realizar actividades culturales en sus unidades productivas agropecuarias a tiempo, haciendo uso de los insumos entregados a las asociaciones beneficiarias.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

79 familias impactadas

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA:**



**META DE RESULTADO:** Apoyar técnica y financieramente la adecuación o la modernización del distrito de riego beneficiando a quince (15) pequeños productores agropecuarios.

**INVERSIÓN TOTAL: \$128.686.113 RECURSOS PROPIOS: \$30.000.000**  
**COFINANCIACIÓN: \$98.686.113**

**DESCRIPCIÓN:** Se realizó convenio asociativo por valor de \$128.686.113 con Fundación Ecológica Cafetera aporta \$38.686.113; Secretaría de Agricultura del Departamento aportan \$90.000.000 y Alcaldía \$30.000.000; para remodelación de tubería

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

100 familias impactadas



**EVIDENCIA FOTOGRAFICA:**



**META DE RESULTADO:** Gestionar en el cuatrienio Convenios de Seguridad y Soberanía Alimentaria beneficiando a 100 familias de la zona rural del municipio incluyendo población diferencial.

**INVERSIÓN TOTAL: \$60.000.000 RECURSOS PROPIOS: \$30.000.000 COFINANCIACIÓN: \$30.000.000**

**DESCRIPCIÓN:** Se realiza convenio Bipartita con secretaria de Agricultura del Departamento por \$60.000.000, donde la Alcaldía aporta \$30.000.000 y la Gobernación aporta otros \$30.000.000. Proyecto en ejecución y entrega.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**  
Se benefician 85 familias rurales.



**EVIDENCIA FOTOGRAFICA:**





8.4.2 División Ambiental

# INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN AMBIENTAL

Municipio de Villamaría, Caldas  
Vigencia 2025



## 1. Introducción

El presente informe consolida y presenta los avances logrados durante el año 2025 por la División Ambiental, adscrita a la Secretaría de Planeación Municipal. El documento se encuentra estructurado conforme a los tres programas estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 en materia ambiental, a saber: Gestión del Recurso Hídrico; Educación Ambiental; y Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Eco sistémicos. La información aquí consignada recoge actividades, resultados, articulaciones interinstitucionales y acciones de impacto ejecutadas en el territorio.

## 2. Objetivos

### Objetivo General

- Consolidar y presentar de manera detallada los avances, resultados y acciones desarrolladas durante el año 2025 por la División Ambiental de la Secretaría de Planeación Municipal, en el marco de los tres programas estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: Gestión del Recurso Hídrico, Educación Ambiental y Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Eco sistémicos.

### Objetivos Específicos

- Describir las actividades ejecutadas durante el año 2025 por cada uno de los programas estratégicos en materia ambiental, resaltando los logros y acciones implementadas en el territorio municipal.
- Documentar los procesos de articulación institucional y comunitaria que permitieron fortalecer la gestión ambiental local, identificando actores, aportes y resultados obtenidos.
- Presentar los avances y resultados alcanzados en la promoción de la educación ambiental, la protección del recurso hídrico y la conservación de la biodiversidad, de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.
- Evidenciar el impacto de las acciones desarrolladas por la División Ambiental durante la vigencia 2025, destacando su contribución al mejoramiento de las condiciones ambientales y al desarrollo sostenible del municipio.
- Generar un insumo técnico y administrativo que facilite la toma de decisiones, el seguimiento de compromisos y la planificación de acciones futuras en materia de gestión ambiental.

## 3. Desarrollo

### Programa 1: Gestión del Recurso Hídrico

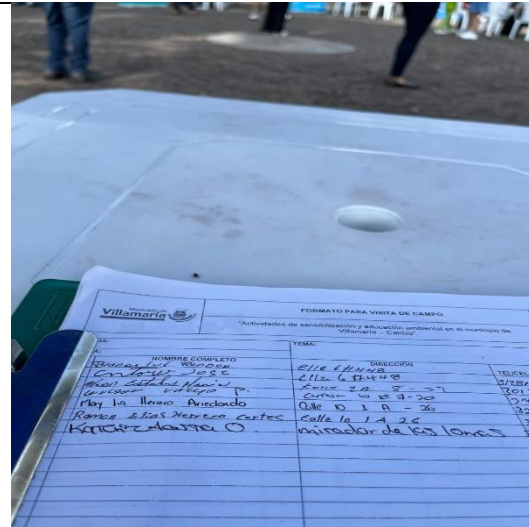
El programa busca fortalecer las acciones de protección, manejo y conservación del recurso hídrico en el municipio, articulando esfuerzos institucionales y comunitarios. A continuación, se presenta el detalle de las actividades desarrolladas en el 2025:



<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultados/Avances</b>
Participación en el Consejo de Cuenca	Asistencia constante a sesiones del POMCA del Río Chinchiná para la gestión del recurso hídrico.	Fortalecida la articulación interinstitucional y seguimiento al ordenamiento del territorio desde el componente hídrico.
Foro Voces del Agua	Espacio educativo liderado por Corpocaldas orientado a la sensibilización ciudadana.	Más de 120 participantes; incorporación de resultados en estrategias educativas locales.
Cumplimiento Sentencia 10716 – PNN Los Nevados	Monitoreo, control al flujo de visitantes, jornadas pedagógicas y entrega de información a Presidencia.	Cumplidos los informes cuatrimestrales, fortalecida la gobernanza del territorio de alta montaña.
Atención de PQRS ambientales	Gestión de solicitudes relacionadas con fuentes hídricas, vertimientos, predios y manejo forestal.	Oportunidad en respuestas, orientaciones técnicas y remisión a autoridades competentes.
<p><b>Programa 1: Gestión del Recurso Hídrico</b></p> <p><b>Inversión: \$ 1,117,418,000 año 2025</b></p> <p><b>RP: 654,586,338</b></p> <p><b>CONVENIOS VIGENCIAS FUTURAS, PGIRS, CORPOCALDAS</b></p> <p><b>% DE EJECUCIÓN 60%</b></p>		



**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**





## Programa 2: Educación Ambiental

Este programa tiene como objetivo fomentar la cultura ambiental, promover buenas prácticas y fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre la protección del entorno. Las acciones ejecutadas se describen a continuación:

Actividad	Descripción	Impacto
Campanías de Sensibilización	Día del Agua, jornadas de reciclaje y RAEES, entrega de plegables y actividades en puntos estratégicos.	Aproximadamente 600 personas sensibilizadas en prácticas ecológicas.
Semana Ambiental 2025	Incluyó feria ambiental, actividades educativas en instituciones, concursos, talleres y desfile ambiental.	Participación activa de colegios, comunidad y entidades ambientales.
CIDEAM – Componente Educativo	Reactivación del comité y seguimiento al Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM).	Mayor articulación entre escuelas, entidades públicas y comunidad.
Trabajo con Recicladores	Acompañamiento a organizaciones como Eco guardianes y Eco verde.	Fortalecida la separación en la fuente y el trabajo de aprovechamiento municipal.



**Programa 2: Educación Ambiental**

**Inversión: \$ 427,944,000 año 2025**

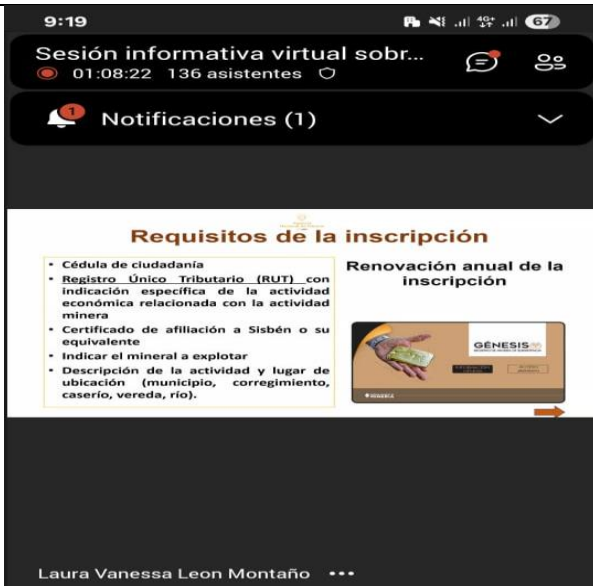
**RP: \$ 323,447,906**

**Convenios, Contratación de Guardabosques-Campañas**

**% DE EJECUCIÓN 70%**

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**





### Programa 3: Conservación de la Biodiversidad

Este programa integra acciones orientadas al mantenimiento, protección y recuperación de ecosistemas estratégicos. Incluye además procesos de gestión ambiental municipal y manejo de recursos naturales.



<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Avance</b>
Plan de Gestión Ambiental Municipal – PGAM	Formulado y adoptado mediante Decreto 121 del 21 de mayo de 2025.	100% formulado, en proceso de implementación.
Sentencia 10716 – PNN Los Nevados	Acciones de vigilancia, educación, control y articulación en sectores de alta montaña.	Cumplimiento progresivo de obligaciones judiciales.
Fortalecimiento PGIRS	Gestión y seguimiento al plan, apoyo a recicladores y promoción de economía circular.	Mejorada la eficiencia institucional en manejo de residuos.
Estufas Ecoeficientes	Gestión del convenio con Gobernación y AQUAMANÁ ESP para beneficiar a hogares rurales.	Etapa de ejecución con lista verificada de beneficiarios.
Minería de Subsistencia	Acompañamiento a mineros inscritos en Génesis; actualización de permisos.	22 mineros orientados, 9 permisos actualizados.
<p><b>Programa 3: Conservación de la Biodiversidad</b></p> <p><b>Inversión: \$ 454,857,245 año 2025</b></p> <p><b>RP: 106,213,000</b></p> <p><b>Convenios, Vigencias futuras, Minería, PGAM</b></p> <p><b>% DE EJECUCIÓN 60%</b></p>		



## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



RESOLUCIÓN NUMERO 918  
DE JULIO 11 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 1300 DE NOVIEMBRE 14 DE 2023 Y SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAMARÍA – Caldas, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Constitución Política de Colombia en sus artículos 79, 80 y 315, asimismo el artículo 65 de la Ley 99 de 1993 y

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 79 que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y que es deber del Estado proteger la diversidad y la integridad del ambiente.

Que conforme a la Carta Magna en su artículo 80 establece: "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados."

Que, el artículo 209 de la norma constitucional, señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que, como lo establece la Ley 99 de 1993, en su Artículo 65: "Corresponde en materia ambiental a los municipios, y a los distritos con régimen constitucional especial, además de las funciones que les sean delegadas por la ley o de las que deleguen o transfieran a los alcaldes por el Ministerio del Medio Ambiente o por las Corporaciones Autónomas Regionales, planear, ejecutar, dirigir, colaborar y hacer seguimiento y control a cada uno de los planes y programas de gestión municipal ambiental".

Que, el Artículo 5 de la Ley 388 de 1997, que aduce el ordenamiento del territorio municipal "El ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales."

Que, según la Ley 1551 de 2012 en su Artículo 6, numeral 10, señala que le corresponde al alcalde "Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del ambiente, de conformidad con la Constitución y la ley".

Palacio Municipal Carrera 4 calle 9 esquina Piso 2. Tel: 8932323 - Villamaría, Caldas  
Página web: www.villamaría\_caldas.gov.co  
e-mail: planeacion@villamaría-caldas.gov.co



RESOLUCIÓN NUMERO 918  
DE JULIO 11 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN 1300 DE NOVIEMBRE 14 DE 2023 Y SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

- Realizar la construcción, reparación, remodelación, mantenimiento, amueblamiento y cuidado de zonas públicas y de recreación pasiva del Municipio.

### EMPRESA AQUAMANA ESP

- Minimizar el impacto ambiental de la recolección, transporte y disposición de residuos sólidos.
- Promover campañas educativas tanto en el área urbana como en la rural, para minimizar la contaminación de las corrientes de agua, parques y vías, con residuos sólidos.
- Realizar programas educativos de uso eficiente y ahorro del agua.
- Ejecución de los Planes de Saneamiento y Mantenimiento de Vertimientos.
- Implementar capacitaciones a los habitantes en el adecuado manejo de las basuras.
- Desarrollar capacitaciones a los funcionarios sobre el adecuado uso de los residuos.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. AGENDA TEMÁTICA: La agenda temática será formulada y propuesta por la Secretaría Técnica para una vigencia anual y se presentará en reunión ordinaria para ser aprobada por los integrantes del Comité, siendo este el principal punto de trabajo para la Mesa Técnica Operativa.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. QUORUM PARA DELIBERAR: El Comité podrá deliberar y aprobar decisiones por lo menos con la presencia de la mitad más uno de los integrantes que conforman y asistan a las reuniones ordinarias o extraordinarias.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. REUNIONES: El Comité Municipal de Gestión Ambiental se reunirá de manera ordinaria trimestralmente y de manera extraordinaria cuando sea necesario.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga íntegramente la Resolución 1300 de noviembre 14 de 2023.

### PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

*Jonier Alejandro Ramírez Zuluaga*  
JONIER ALEJANDRO RAMÍREZ ZULIAGA  
Alcalde Municipal  
Villamaría, Caldas

Aprobó: *Jon Esteban Ospina Ramírez*  
Secretaría de Planeación

Revisó: *Luis Fernando Rodríguez*  
Asesoría Jurídica Social

Palacio Municipal Carrera 4 calle 9 esquina Piso 2. Tel: 8932323 - Villamaría, Caldas  
Página web: www.villamaría\_caldas.gov.co  
e-mail: planeacion@villamaría-caldas.gov.co





Fichado en 10:52

Dom, 09 de nov 2025

Código de Foto: HM6LTKNKK2L639



MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS													
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL													
VIGENCIA AÑO 2025													
Fecha de Elaboración: 10/09/2025													
Tipo cuenta: Egreso													
Número CDP: 1175													
Copia No. 1													
Solicitud NO APLICA													
CERTIFICA													
Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2025 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para imponderables de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputación(es):													
Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor									
Plan	4.3.1.02.00.000	IMPONDERABLES TRANSITORIALES - IMPONDERABLES CENTRALES											
Subproyecto	4.3.1.02.00.000.0.0.0.0.02	Contratación y ejecución de la construcción de infraestructura de obras de saneamiento básico en la zona rural de Villamaría											
Programa	4.3.1.02.00.000.0.0.0.0.02.000	Programa de construcción de infraestructura de saneamiento básico en la zona rural de Villamaría											
Subprograma	4.3.1.02.00.000.0.0.0.0.02.000.000	Subprograma de construcción de infraestructura de saneamiento básico en la zona rural de Villamaría											
Proyecto	4.3.1.02.00.000.0.0.0.0.02.000.000.000	Proyecto de construcción de infraestructura de saneamiento básico en la zona rural de Villamaría	2024/1670016	\$ 80.429.206,00									
Fin	4.3.1.02.00.000.0.0.0.0.02.000.000.000.000	Financiamiento de inversión en saneamiento básico en la zona rural de Villamaría											
Valor Total				\$ 80.429.206,00									
Total Ajustes				\$ 0,00									
Total CDP				\$ 80.429.206,00									
Objeto: APORTES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LA ZONA RURAL DE VILLAMARÍA EN CONSULTA CON FENOGIE													
 <b>CRISTÓBAL LEONARDO PATIÑO VASQUEZ</b> Jefe de Presupuestos													
Elaboró: Ximena Loaiza													
SIGAM: Sistema de Información General Aplicado Municipal Carrera 4 Calle 9 Esquina Villamaría Caldas Colombia - *57 (0) 4770036 "UNIDOS POR VILLAMARÍA"													
MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS													
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL													
VIGENCIA AÑO 2025													
Fecha de Elaboración: 10/09/2025													
Tipo cuenta: Egreso													
Número CDP: 1175													
Copia No. 1													
Solicitud NO APLICA													
CERTIFICA													
Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2025 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para imponderables de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputación(es):													
Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor									
Plan	4.3.1.02.00.000	IMPONDERABLES TRANSITORIALES - IMPONDERABLES CENTRALES											
Subproyecto	4.3.1.02.00.000.0.0.0.0.02	Contratación y ejecución de la construcción de infraestructura de obras de saneamiento básico en la zona rural de Villamaría											
Programa	4.3.1.02.00.000.0.0.0.0.02.000	Programa de construcción de infraestructura de saneamiento básico en la zona rural de Villamaría											
Subprograma	4.3.1.02.00.000.0.0.0.0.02.000.000	Subprograma de construcción de infraestructura de saneamiento básico en la zona rural de Villamaría											
Proyecto	4.3.1.02.00.000.0.0.0.0.02.000.000.000	Proyecto de construcción de infraestructura de saneamiento básico en la zona rural de Villamaría	2024/1670016	\$ 80.429.206,00									
Fin	4.3.1.02.00.000.0.0.0.0.02.000.000.000.000	Financiamiento de inversión en saneamiento básico en la zona rural de Villamaría											
Valor Total				\$ 80.429.206,00									
Total Ajustes				\$ 0,00									
Total CDP				\$ 80.429.206,00									
Objeto: APORTES PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LA ZONA RURAL DE VILLAMARÍA EN CONSULTA CON FENOGIE													
 <b>CRISTÓBAL LEONARDO PATIÑO VASQUEZ</b> Jefe de Presupuestos													
Elaboró: Ximena Loaiza													
SIGAM: Sistema de Información General Aplicado Municipal Carrera 4 Calle 9 Esquina Villamaría Caldas Colombia - *57 (0) 4770036 "UNIDOS POR VILLAMARÍA"													



**Objetivo: Fortalecer la gestión y la dirección de la Administración Pública territorial.**

- % de contratistas y personal vinculado para el apoyo a la dirección y gestión de la Administración Territorial
  - Se cuenta con la contratación de Apoyo a la División Ambiental
  - Se cuenta con la contratación del Coordinador de la División Ambiental

**Inversión: \$- año 2025 hasta el 31 de octubre.**

### **Conformación del grupo de Guardabosques**

Junto con el cual se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Vigilar y proteger las áreas naturales.
- Controlar la caza y pesca ilegal
- Controlar la contaminación.
- Vigilar la tala e incendios forestales.
- Educación a la comunidad veredal enmarcada en el buen manejo de los residuos,
- deforestación, protección de afluentes.
- Monitorear los nacimientos y afluentes hídricos.

### **Conformación del grupo de Campañas Ambientales**



Junto con el cual se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Actividades de ahuyentamiento al garcero que se encontraba asentado en el parque contiguo al CAI de la pradera logrando la desaparición del mismo; diariamente se realiza el monitoreo de este garcero para evitar el asentamiento en algún otro punto del municipio.
- Actividades de monitoreo y sensibilización ambiental sobre la Sentencia del Parque Nacional Natural Los Nevados en los puntos de La Gruta, Gallinazo, Termales Aquaparque. Las sensibilizaciones realizadas han sido en temas de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Cuidado y Conservación de la Fauna y Flora de Páramo, Manejo y Control de Especies Invasoras como el Retamo Espinoso.
- Elaboración de la línea base para reconocer la importancia de los ecosistemas de montaña y los servicios ecosistémicos que estos brindan a las comunidades circundantes.
- Se estableció el protocolo para el cumplimiento de la sentencia para el último trimestre con el fin establecer las estrategias para la conservación del PNNN. Campaña ambiental “Conocer para preservar”
- Asistencia técnica en las veredas Guayana, alto castillo y llanitos para establecer estrategias que promuevan la conservación de las cuencas hidrográficas.
- Elaboración de línea base para reconocer la importancia de una adecuada gestión integral de los residuos sólidos, con un enfoque sistemático que abarca todas las etapas de manejo, desde la generación hasta la disposición final, priorizando la reducción, reutilización y reciclaje.
- Campaña de educación ambiental en los establecimientos comerciales.
- Campaña de educación ambiental en las diferentes dependencias de la alcaldía municipal.
- Campaña de recolección de residuos eléctricos y electrónicos.
- Capacitación por parte de CORPOCALDAS para el correcto uso de las determinantes ambientales

#### 4. Conclusiones

Durante el año 2025, la División Ambiental logró avances significativos en cada uno de los programas del Plan de Desarrollo. El fortalecimiento institucional, la participación comunitaria y la articulación con entidades departamentales y nacionales permitieron cumplir con las metas establecidas. Se recomienda continuar las acciones relacionadas con la PTAR municipal, el proyecto de la escombrera, el turismo sostenible y las tecnologías Ecoeficientes.

**HÉCTOR HEVER AGUILAR RENTERÍA**



### 8.4.3 División Gestión Del Riesgo

#### RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

<b>OBRA:</b> CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA VEREDA LOS CUERVOS, VILLAMARÍA – CALDAS.
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b> \$982.508.292 <b>RECURSOS PROPIOS:</b> _____ <b>COFINANCIACIÓN:</b> <u>  X  </u> _____ :
<b>GOBERNACIÓN DE CALDAS:</b> \$500.000.000 <b>CORPOCALDAS:</b> \$300.000.000 <b>MUNICIPIO DE VILLAMARÍA:</b> \$182'508.292
<b>DESCRIPCIÓN:</b> El proyecto tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Caldas, Corpocaldas y el Municipio de Villamaría, para la construcción de obras de reducción del riesgo en la vereda Los Cuervos.  Las intervenciones contemplan la ejecución de obras estructurales de estabilización de taludes, drenajes superficiales y subterráneos, muros de contención en gaviones, manejo de aguas y medidas de bioingeniería, orientadas a mitigar los efectos del deslizamiento rotacional ocurrido el 20 de febrero de 2025, que movilizó aproximadamente 5.992 m <sup>3</sup> de material y afectó gravemente la infraestructura vial, comunitaria y varias viviendas del sector.  La intervención contribuye a la reducción de la vulnerabilidad, la recuperación de la movilidad rural y la protección de vidas e infraestructura prioritaria, en coherencia con las metas del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y el Plan de Desarrollo “Unidos por Villamaría” 2024–2027.
<b>POBLACIÓN IMPACTADA:</b> Aproximadamente 2.000 personas (500 familias) beneficiadas directamente en la vereda Los Cuervos y sectores rurales aledaños como San Julián, Partidas y Chinchiná, así como población urbana que depende del corredor vial intervenido.



**ANTES:**



Sector afectado en la vereda Los Cuervos, donde se evidencian los desprendimientos de material y la inestabilidad del talud tras el deslizamiento ocurrido en febrero de 2025.

**DURANTE:**



Avance de las obras de estabilización en la vereda Los Cuervos, con actividades de excavación, drenaje y conformación de estructuras en gaviones para el control del movimiento del terreno.



**OBRA:** FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN POR ERUPCIÓN VOLCÁNICA

**INVERSIÓN TOTAL:** \$30'000.000 **RECURSOS PROPIOS:**   X   **COFINANCIACIÓN:** \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN:** La División Municipal de Gestión del Riesgo adelantó el fortalecimiento de la ruta de evacuación ante amenaza volcánica, en el marco de la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) – componente volcánico. El proyecto incluyó la actualización cartográfica de las zonas de amenaza, la identificación de rutas seguras y puntos de encuentro, y la elaboración de material pedagógico y mapas temáticos para la educación y preparación comunitaria.

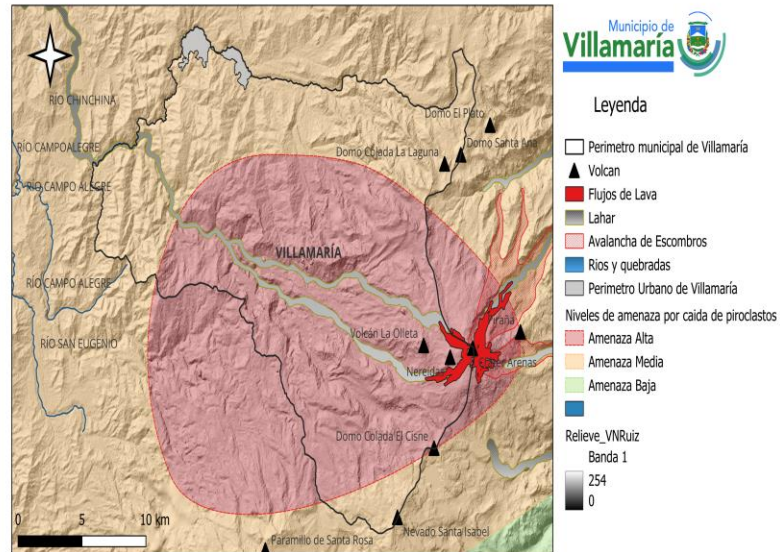
Así mismo, se realizaron jornadas de socialización con instituciones educativas y comunidades rurales del área de influencia del volcán Nevado del Ruiz, promoviendo la apropiación social del conocimiento del riesgo y el fortalecimiento de la cultura de prevención.

Estas acciones consolidan una ruta volcánica actualizada, operativa y socialmente validada, contribuyendo a mejorar la capacidad de respuesta y la resiliencia del municipio frente a emergencias volcánicas.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** El fortalecimiento de la Ruta de Atención ante Erupción Volcánica beneficia de manera directa a las comunidades rurales localizadas en el área de influencia del Nevado del Ruiz. Asimismo, las instituciones educativas, los organismos de socorro, los comités comunitarios y las dependencias municipales que integran el CMGRD se benefician del proceso mediante la actualización cartográfica, la validación social de rutas de evacuación y el fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias volcánicas. De forma indirecta, el proyecto fortalece la preparación de toda la población del municipio de Villamaría, que según el PMGRD se encuentra expuesta no solo a la caída de ceniza volcánica, sino también a otros fenómenos derivados de una posible erupción como lahares, flujos de lodo, piroclastos o posibles proyecciones balísticas que podrían afectar infraestructura, vías de evacuación, servicios públicos y sistemas de agua potable.



Mapa amenazas volcánicas del Municipio de Villamaría, Caldas



En la imagen se presenta el mapa actualizado de amenaza volcánica del municipio de Villamaría, elaborado como parte del fortalecimiento de la Ruta Volcánica.



La fotografía muestra la jornada desarrollada en la vereda La Guayana, en articulación con la Cruz Roja Colombiana, donde se socializó la estrategia interinstitucional “Volcán, Riesgo y Territorio”.



**PROYECTO:** Construcción de obra de mitigación del riesgo en la Institución Educativa Colombia – Sede vereda La Guayana, Villamaría – Caldas.

**INVERSIÓN TOTAL:** \$50'262.362    **RECURSOS PROPIOS:** \_\_X\_\_    **COFINANCIACIÓN:** \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN:**

El convenio solidario entre el Municipio de Villamaría y ASOJUNTAS tiene como objetivo la construcción de una obra de estabilización y drenaje en el talud contiguo a la Institución Educativa Colombia – Sede La Guayana, para mitigar el riesgo por movimientos en masa que amenazan la infraestructura escolar. El estudio técnico identificó un talud inestable de unos 10 metros de longitud y 3 metros de altura, afectado por acumulación de aguas lluvias y pérdida de cobertura vegetal. La intervención incluye zanjas colectoras, reducción de pendiente, anclajes pasivos, pantalla de contención, estabilización con suelo-cemento y revegetalización dirigida. Con esta obra se restablecerán las condiciones de seguridad del entorno educativo y la continuidad del servicio escolar.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** Aproximadamente 150 personas directas – comunidad educativa de la IE Colombia, vereda La Guayana.

Estado actual del sector donde se ejecutará la obra en la vereda La Guayana. El terreno presenta evidentes signos de erosión superficial y pérdida de material, con afectación visible sobre el talud contiguo a la Institución Educativa Colombia.

**NOMBRE DEL CONVENIO:** CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO PARA PRESTAR Y EJECUTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCENDIOS CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – CALDAS.



**INVERSIÓN TOTAL:** \$508'419.477 **RECURSOS PROPIOS:**   X   **COFINANCIACIÓN:** \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** El convenio tiene como objeto garantizar la prestación continua, oportuna y eficiente del servicio de gestión integral del riesgo contra incendios, la atención de rescates en todas sus modalidades y la respuesta ante emergencias con materiales peligrosos en el municipio de Villamaría – Caldas.

Durante la vigencia, el Cuerpo de Bomberos ha desarrollado acciones de prevención, alistamiento y atención de emergencias en coordinación con la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo. Las principales actividades ejecutadas incluyen:

- Atención de movimientos en masa (deslizamientos) en diferentes sectores rurales y urbanos.
- Respuesta a vendavales y eventos asociados a lluvias intensas.
- Apoyo con el corte y retiro de árboles que representaban riesgo para la comunidad o la infraestructura.
- Rescates de fauna en áreas urbanas y rurales.
- Acompañamiento en actividades comunitarias y jornadas de sensibilización lideradas por la Gestión del Riesgo.
- Actividades pedagógicas con instituciones educativas sobre autoprotección y prevención de emergencias.
- Atención de conatos de incendio y control oportuno para evitar su propagación.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** Cobertura total del municipio de Villamaría, incluyendo la zona urbana y 34 veredas rurales, con una población aproximada de 69.000 habitantes aproximadamente.  
**Beneficiarios directos:** comunidades atendidas en emergencias, instituciones educativas, juntas de acción comunal y población participante en actividades pedagógicas y preventivas.  
**Beneficiarios indirectos:** la totalidad de la población municipal, al contar con un servicio permanente y especializado de respuesta ante emergencias.



Personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios interviene en el retiro de árboles caídos y la limpieza de vías afectadas por un vendaval, garantizando la seguridad de la comunidad y la movilidad en el sector



Cuerpo de Bomberos de Villamaría controlan un conato de incendio forestal, aplicando técnicas de contención y mitigación para evitar la propagación hacia áreas habitadas.





**2. Celebración día de la mujer comunal**



**3. Celebración cumpleaños presidentes**



**4. Celebración del día de los niños**



**5. Inauguración de la caseta del barrio La Pradera y vereda La Floresta**

Vereda La



Barrio La



**6. Se adelantan trabajos de mejoramiento de la caseta comunal de la vereda Alto Castillo**



**7. Construcción de caseta comunal en guadua en la vereda El Avión**



**8. Placa huella en asocio con el SENA vereda San Julián**



**9. Actividad física en los barrios: Molinos, Cerezos, Ciudad Jardín**



**10. Huertas caseras en los barrios Los Molinos, Villa Juanita**



**8.4.5 División Proyectos**

**Personal- División Asesora de proyectos**

<b>PERFIL</b>	<b>PROFESIONAL</b>
---------------	--------------------

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail [desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co](mailto:desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co)



FORMULADOR DE PROYECTOS SGR	MARIA CAMILA BAENA PEREZ
ASESOR SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION	NICOLAS GAVIRIA SALDARRIAGA
ASESOR PLAN DE DESARROLLO	DANA ZAMARA GARCIA GONZALES
FORMULADOR DE PROYECTOS INVERSION MUNICIPAL	LINA HERNANDEZ
ARQUITECTOS 1	YOHAN SEBASTIAN LONDOÑO
ARQUITECTOS 2	JUAN ESTEBAN CARDONA

Meta asignada actualmente en el Plan de Desarrollo Municipal, que cuenta con recursos

## **PLAN DE DESARROLLO - UNIDOS POR VILLAMARÍA**

*Programa 7: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial:*

Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de producto
Formular y estructurar proyectos de inversión orientados a facilitar la Administración Territorial.	Apoyar, asesorar y realizar la formulación, estructuración y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	No. de planes apoyados / No. de planes municipales.	100%	100%
	Implementar durante el cuatrienio acciones del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST).	No. de acciones del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) implementadas.	4	4
	Fortalecer durante el cuatrienio el talento humano a través del bienestar y formación.	No. de programas de bienestar y capacitación ejecutados.	4	4
	Fortalecer las finanzas públicas del municipio y los instrumentos de gestión tributaria a través de la modernización de las estrategias, herramientas y sistemas de facturación, cobro, recaudo y fiscalización.	% de recaudo de impuestos municipales obtenidos a través de campañas con nuevos medios de cobro, sistemas de facturación, fiscalización.	94%	94%



**PROYECTO N°:** 202400000007166

**VALOR INICIAL:** \$128.284.680.00

**VALOR AJUSTADO:** \$128.284.680.00 + \$23.000.000.00+\$27.600.000.00 = \$178.884.680.00

**Ejecución de la ficha:**

PERFIL	PROFESIONAL	MONTO CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO
FORMULADOR DE PROYECTOS SGR	MARIA CAMILA BAENA PEREZ	\$ 15.703.830.00 \$5.234.610.00	111-2025
ASESOR SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION	NICOLAS GAVIRIA SALDARRIAGA	\$ 8.400.000.00 \$5.600.000	199-2025
ASESOR SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION	NICOLAS GAVIRIA SALDARRIAGA	\$ 8.400.000.00	394-2025
ASESOR PLAN DE DESARROLLO	DANA ZAMARA GARCIA GONZALES	\$ 6.665.500.00	039-2025
ASESOR PLAN DE DESARROLLO	DANA ZAMARA GARCIA GONZALES	\$13.331.000.00	322-2025
FORMULADOR DE PROYECTOS INVERSION MUNICIPAL	JORGE ANDRES VALENCIA OROZCO	\$6.032.000.00	127-2025
ASESOR DE MIPG	ALEJANDRO VANEGAS	\$15.600.000.00	306-2025
ASESOR MIPG	LUISA MUÑOZ	\$7.500.000.00	382-2025
ASESOR MIPG	LUISA MUÑOZ	\$9.000.000.00 \$4.500.000.00	655-2025



ASESOR PLAN DE DESARROLLO	DANA ZAMARA GARCIA GONZALES	\$13.331.000.00 \$6.665.500.00	456-2025
ARQUITECTO	YOHAN SEBASTIAN LONDOÑO	\$12.000.000.00 \$6.000.000	2025
ARQUITECTO	JUAN ESTEBAN CARDONA	\$12.000.000.00 \$6.000.000	2025
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>\$173.128.830.00</b>	

Valor ejecutado;

**EJECUTADO:** \$173.128.830.00

**SALDO DISPONIBLE:** \$5.755.850

Enero a mayo;

1. Operatividad Banco de proyectos de Inversión Municipal.

- a) Se cuenta con el Banco de Proyectos de Inversión Municipal configurado y con operatividad en atención a la normatividad vigente por el DNP.
- b) Se registraron y actualizaron en la plataforma de PIIP-territorio para la vigencia 2025, 42 proyectos
- c) Se tienen Registrados y Actualizados en plataforma PIIP-Territorio los **Ajustes** que han tenido los proyectos de inversión atendiendo las modificaciones presupuestales que se realizan.
- d) Se cuenta con la Matriz de Seguimiento de los proyectos de inversión diligenciada de la vigencia 2025, lo que comprende los contratos asociados a los proyectos, identificando con ello, los ajustes que pueden requerir los proyectos y que deben reportarse en plataforma PIIP-Territorio y Seguimiento a proyectos de inversión.
- e) Se brinda asesoría y acompañamiento constante a las diferentes dependencias de la Administración Municipal en lo referente a la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo "UNIDOS POR VILLAMARIA" 2024-2027.



**OTROS PROYECTOS DE INVERSION** (Con fuente de financiación del orden nacional).

CENIT-PROYECTO AMBIENTAL.

**Proyectos formulados y viabilizados en la plataforma PIIP/DNP-2025**

Sector	Nombres proyectos POAI 2024	Nombres proyectos PIIP-2025	BPIM- POAI	BPIN-PIIP
TURISMO	Fortalecimiento del turismo como pilar del desarrollo social, turístico, cultural y económico del municipio de Villamaría	Consolidación de la promoción y sostenibilidad turística en el municipio de Villamaría	2024178730012	202500000001135
DEPORTES	Apoyo al deporte recreación convivencia y cohesión social para el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Villamaría	Apoyo al deporte recreación convivencia y cohesión social para el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Villamaría	2024178730006	202500000001344
EDUCACION	Desarrollo de acciones asociadas a la calidad, cobertura, permanencia y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica, media y superior en el municipio de Villamaría	Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo en el municipio de Villamaría	2024178730004	202400000007090
AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias para el cuidado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del municipio de Villamaría	Fortalecimiento de la educación y el cuidado ambiental para fomentar un desarrollo armónico y sustentable del medio ambiente del municipio de Villamaría	2024178730016	202500000009997
AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias para el cuidado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del municipio de Villamaría	Mejoramiento de la gestión integral para promover el desarrollo ambiental y ecosistémico sostenible en el municipio de Villamaría	2024178730016	202500000008817
AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias para el cuidado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del municipio de Villamaría	Conservación y restauración de ecosistemas estratégicos para la protección del recurso hídrico en el municipio de Villamaría	2024178730016	202500000012945
AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias para el cuidado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del municipio de Villamaría	Instalación de estufas ecoeficientes en veredas del área rural del municipio de Villamaría	2024178730016	202500000015952
AMBIENTAL	Desarrollo de estrategias para el cuidado y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del municipio de Villamaría	Protección y restauración ecológica de microcuencas en el municipio de Villamaría	2024178730016	202500000015970
CULTURA	Implementación promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el municipio de Villamaría	Implementación promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el municipio de Villamaría	2024178730027	202500000011273
AGROPECUARIO	Fortalecimiento de los procesos productivos agropecuarios, agroindustriales, comerciales y ambientales; para el mejoramiento de la sostenibilidad de la zona rural del municipio de Villamaría	Fortalecimiento de los procesos productivos agropecuarios, agroindustriales, comerciales y ambientales; para el mejoramiento de la sostenibilidad de la zona rural del municipio de Villamaría	2024178730015	202500000008953



Sector	Nombres proyectos POAI 2024	Nombres proyectos PIIP-2025	BPIM- POAI	BPIN-PIIP
INFANCIA DS	Protección integral a la primera infancia adolescencia y juventud para su desarrollo dentro de entornos seguros en el	Implementación de acciones para la protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Villamaría	2024178730001	202500000000769
EQUIDAD DE GENERO	Desarrollo de políticas públicas de equidad de género que permitan reconocer las necesidades específicas de las mujeres la población sexualmente diversa, así como para la superación de la pobreza extrema en el municipio de Villamaría	Contribución para mejorar las acciones y estrategias de atención integral a las mujeres, la población sexualmente diversa y para la superación de la pobreza extrema en el municipio de Villamaría	2024178730002	202500000000774
ADULTO MAYOR	Mejoramiento de la atención integral a los adultos mayores e inclusión social y garantía de derechos de la población con discapacidad en el municipio de Villamaría	Consolidación del programa de atención integral a los adultos mayores y personas con discapacidad para la garantía de sus derechos en el municipio de Villamaría	2024178730003	202500000000779
SALUD PUBLICA	Fortalecimiento de las acciones enfocadas al cumplimiento de la gestión en salud pública y el plan de intervenciones colectivas en el municipio de Villamaría	Fortalecimiento de las acciones de identificación y seguimiento de los eventos asociados a la salud pública que afectan a la población en el municipio de Villamaría	2024178730026	202500000000621
ASEGURAMIENTO	Fortalecimiento del aseguramiento en salud en el municipio de Villamaría	Fortalecimiento del aseguramiento en salud en el municipio de Villamaría	2024178730030	202500000000658
GESTION DE RIESGO	Apoyo a la gestión, atención y manejo del riesgo en el municipio de Villamaría	Fortalecimiento a la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el municipio de Villamaría	2024178730023	2024000000007159
GOBIERNO	Mejoramiento de la seguridad técnica tecnológica de infraestructura de movilidad y la convivencia ciudadana en el municipio de Villamaría	Desarrollo de estrategias operacionales de orden público, seguridad, convivencia ciudadana y movilidad en el municipio de Villamaría	2024178730013	202500000000745
VICTIMAS	Asistencia integral para la vida digna de las víctimas del conflicto armado en el municipio de villamaría	Asistencia humanitaria inmediata e integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de villamaría	2024178730014	202500000001643
HACIENDA	Fortalecimiento institucional para la gestión de ingresos del municipio de Villamaría	Fortalecimiento institucional para la gestión de ingresos del municipio de Villamaría	2024178730009	202500000000615
SERVICIOS PUBLICOS	Fortalecimiento y mejoramiento de la cobertura de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Villamaría	Mejoramiento y facilitación de la ampliación de las coberturas de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Villamaría	2024178730020	202500000001559



Sector	Nombres proyectos POAI 2024	Nombres proyectos PIIP-2025	BPIM- POAI	BPIN-PIIP
ALUMBRADO PUBLICO	Revisión y acompañamiento técnico para el contrato de concesión de alumbrado público que actualmente se ejecuta por medio de interventoría gestora, técnica, financiera, operativa, jurídica y	Generación de acciones para garantizar el servicio de alumbrado público en el municipio de Villamaría	2024178730021	202500000003246
TICS	Apoyo para el uso eficiente de las tic's en pro de fortalecer el buen gobierno en la vigencia 2024 de la administración municipal de Villamaría	Apoyo para el uso eficiente de las tic's en pro de fortalecer el buen gobierno en la vigencia 2025 de la administración municipal de Villamaría	2024178730025	2025000000010187
TALENTO HUMANO	Fortalecimiento de la formación, el bienestar social del talento humano y la planeación estratégica para transferencia de herramientas de gestión y conocimiento para el apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial en el municipio de Villamaría	Fortalecimiento de la formación, el bienestar social del talento humano y la planeación estratégica para transferencia de herramientas de gestión y conocimiento para el apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial en el municipio de Villamaría	2024178730007	2025000000001119
GENERAL	Construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de infraestructura institucional en el municipio de villamaría	Construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de infraestructura institucional en el municipio de villamaría	2024178730031	
VIVIENDA	Implementación de estrategias para unidos tener vivienda segura, digna y sostenible en el municipio de Villamaría	Desarrollo de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural en el municipio de Villamaría	2024178730024	2025000000011498
INFRAESTRUCTURA	Construcción, recuperación y mantenimiento de la infraestructura vial del municipio de Villamaría	Construcción, recuperación y mantenimiento de la infraestructura vial del municipio de Villamaría	2024178730010	2025000000003779
INFRAESTRUCTURA ESPACIO PUBLICO	Construcción, adecuación y mejoramiento del espacio público para la recuperación y refuncionalización de la infraestructura social y comunitaria urbana del municipio de Villamaría	Construcción, adecuación y mejoramiento del espacio público para la recuperación y refuncionalización de la infraestructura social y comunitaria urbana del municipio de Villamaría	2024178730011	2025000000003839
SISBEN	Fortalecimiento al servicio de información para el registro administrativo de Sisbén en el municipio de Villamaría	Fortalecimiento al servicio de información para el registro administrativo de Sisbén en el municipio de Villamaría	2024178730022	2025000000003572
LICENCIAS	Mejoramiento de la gestión y dirección territorial para un armónico ordenamiento y desarrollo del territorio	Mejoramiento de la gestión y dirección territorial para un armónico ordenamiento y desarrollo del territorio en el municipio de Villamaría	2024178730028	2024000000007179
PROYECTOS	Fortalecimiento de la planeación estratégica para transferencia de herramientas de gestión y conocimiento para el apoyo a la dirección y gestión de la	Fortalecimiento de la planeación estratégica para transferencia de herramientas de gestión y conocimiento para el apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial en el municipio de Villamaría	2024178730019	2024000000007166
JAC	Implementación de estrategias de inclusión y participación ciudadana en el municipio de Villamaría	Implementación de estrategias de inclusión y participación ciudadana en el municipio de Villamaría	2024178730029	2025000000013508



### Adiciones presupuestales:

Adiciones recursos del balance y sgp				
DEPORTES		Apoyo al deporte, recreación, convivencia y cohesión social para el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Villamaría		202500000024497
EDUCACION		Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo en el municipio de Villamaría		202500000025224
CULTURA		Implementación, promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el municipio de Villamaría	202500000025902- Anular	202500000030802
VIVIENDA		Desarrollo de construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural en el municipio de Villamaría		202500000030836
RIESGO		Fortalecimiento a la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el municipio Villamaría		
LICENCIAS		Mejoramiento de la gestión y dirección territorial para un armónico ordenamiento y desarrollo del territorio en el municipio de Villamaría		202500000028022
PLANEACION		Actualización de la estratificación socioeconómica del municipio de Villamaría		202500000043027
AGROPECUARIA		Estudio de factibilidad para la construcción de un centro de acopio y de comercialización de productos agrícolas en el municipio de Villamaría		202500000042797
AMBIENTAL		Fortalecimiento de la educación y el cuidado ambiental para fomentar un desarrollo armónico y sustentable del medio ambiente en el municipio de Villamaría		202500000042593
SECRETARIA GENERAL		Fortalecimiento de la formación, el bienestar social del talento humano y la planeación estratégica para transferencia de herramientas de gestión y conocimiento para el apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial en el municipio de Villamaría		202500000042570
PLANEACION		Actualización catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Villamaría		202500000042542

- Se han ajustado los proyectos de inversión en atención a los siguientes Decretos en lo transcurrido de la vigencia;

- Decretos N°101 de 09 de mayo de 2025.
- Decretos N°107 de 14 de mayo de 2025.
- Decretos N°108 de 14 de mayo de 2025
- Decretos N°117 de 19 de mayo de 2025
- Decretos N°125 de 29 de mayo de 2025
- Decretos N°182 de 11 de julio de 2025
- Decretos N°196 de 23 de julio de 2025
- Decretos N°235 de 22 de agosto de 2025
- Decretos N°248 de 04 de septiembre de 2025
- Decretos N°265 de 17 de septiembre de 2025
- Decretos N°294 de 08 de octubre de 2025
- Decretos N°309 de 23 de octubre de 2025
- Decretos N°312 de 27 de octubre de 2025



➤ Decretos N°321 de 31 de octubre de 2025

## RENDICION DE CUENTAS SGR NOVIEMBRE

### Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la plataforma GESPROY SGR del Sistema General de Regalías y GESPROY

Se aprueba y envía la información mensual de Regalías en la Plataforma GESPROY para los proyectos que se encuentran activos.

### PROYECTOS

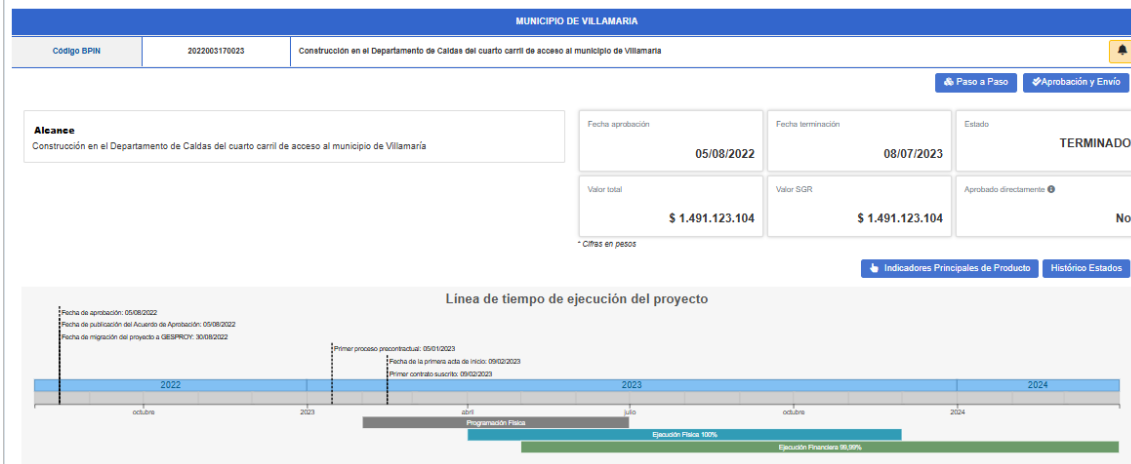
- 2022003170023 Construcción en el Departamento de Caldas del cuarto carril de acceso al municipio de Villamaría
- 2023178730004 Restauración activa para fortalecer la protección de los recursos hídricos en predios de importancia ecológica del municipio de Villamaría
- 2024178730058 Mantenimiento de la pista de patinaje del polideportivo del municipio de Villamaría

Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e íntegra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015).



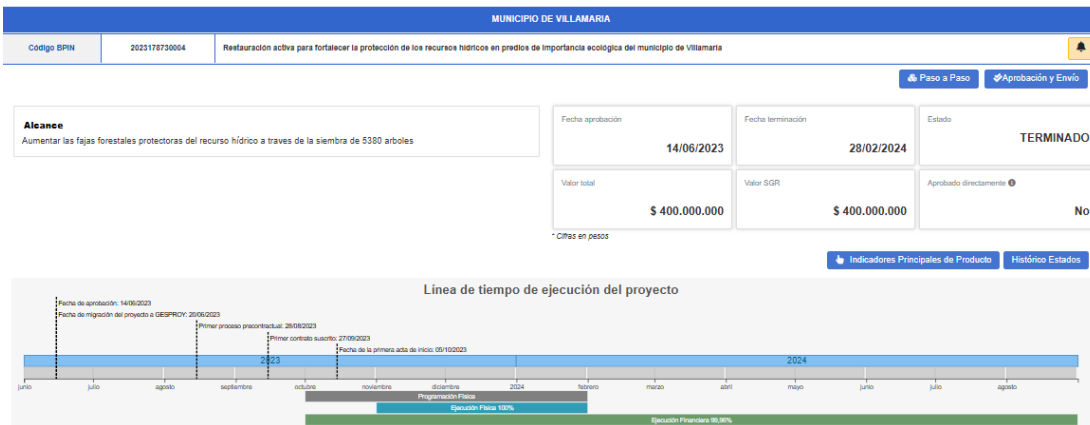
## PROYECTO TERMINADO

Se encuentra pendiente el acta de liquidación del contrato de interventoría para darle cierre al proyecto



## PROYECTO TERMINADO

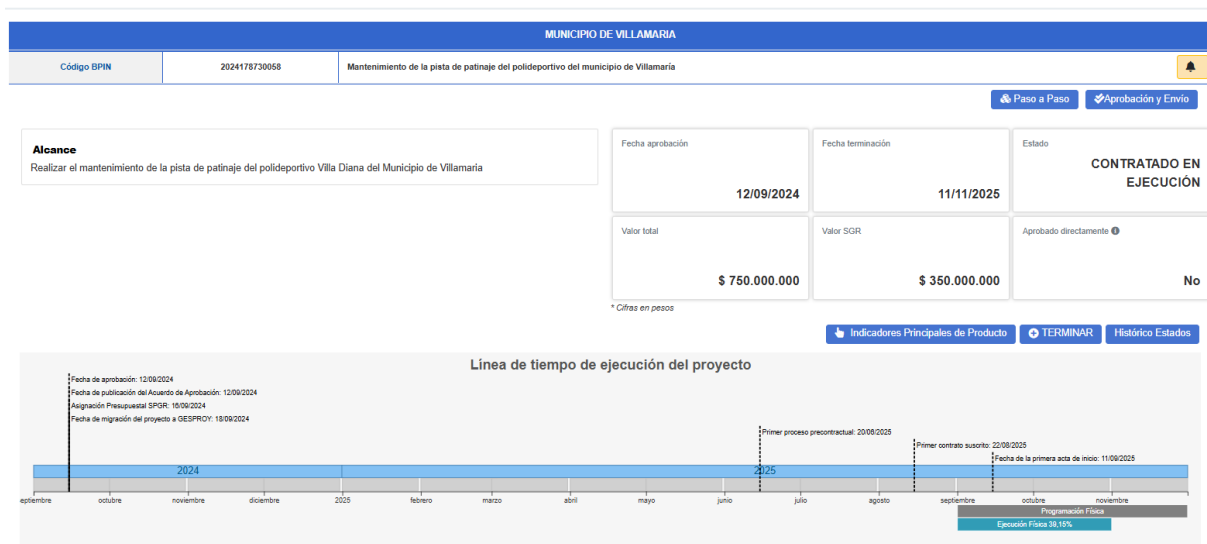
Se encuentra pendiente el acta de liquidación del contrato de obra para darle cierre al proyecto





## PROYECTO EN EJECUCIÓN

El proyecto se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del **39,15%**



**Metas de Productos**

Mostrar 10 registros por página Buscar

Objetivo Específico	Nombre Producto	Unidad Producto	Cantidad Producto	Año Reporte	Mes Reporte	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución
1  Mantenimiento de la infraestructura para la recreación y la práctica deportiva en el municipio	Pistas mantenidas (Producto principal del proyecto)	Número de pistas	1	2025	Octubre	0,39	39



BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Valor SGR	Estado	Entidad ejecutora
2023178730015	Formulación del Plan Básico de Ordenamiento territorial del municipio de Villamaría	\$ 975.293.192,00	\$ 975.293.192,00	TERMINADO	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL IMPULSA MAS S.A.S
2023178730017	Mantenimiento y Mejoramiento de la grama sintética de la cancha de fútbol del polideportivo del municipio de Villamaría	\$ 1.606.286.279,00	\$ 1.006.309.738,00	TERMINADO	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL IMPULSA MAS S.A.S
2023178730019	Mantenimiento y mejoramiento de la cancha de fútbol de la vereda llanitos del municipio de Villamaría	\$ 459.809.530,00	\$ 459.809.530,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL IMPULSA MAS S.A.S
2025178730001	Restauración activa para fortalecer la protección de los recursos hídricos y ampliación de corredores biológicos en los predios la Albania la carpeta y carpetica de importancia ecológica para el municipio de Villamaría	\$ 526.752.556,00	\$ 526.752.556,00	SIN CONTRATAR	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL MASPROGRESO S A S E S P
2025178730002	Reposición de redes de acueducto y alcantarillado mejoramiento de pavimentos y demas obras complementarias para el embellecimiento de la carrera 5 entre las calles 9 a la 11 del municipio de Villamaría	\$ 2.018.810.636,00	\$ 2.018.810.636,00	SIN CONTRATAR	AQUAMANA E S P

BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Valor SGR	Estado	Porcentaje de Avance
2022003170023	Construcción en el Departamento de Caldas del cuarto carril de acceso al municipio de Villamaría	\$ 1.491.123.104,00	\$ 1.491.123.104,00	TERMINADO	100%
2023178730004	Restauración activa para fortalecer la protección de los recursos hídricos en predios de importancia ecológica del municipio de Villamaría	\$ 399.999.999,66	\$ 399.999.999,66	TERMINADO	100%
2024178730058	Mantenimiento de la pista de patinaje del polideportivo del municipio de Villamaría	\$ 750.000.000,11	\$ 350.000.000,11	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	39%

#### SALDOS SGR

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co



**ASIGNACIONES DIRECTAS \$ 10.445.333**

**ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL \$ 302.493.425**

**ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE \$ 22.903.037**

A la fecha nos encontramos realizando;

1. La formulación y estructuración de proyectos para el año 2026.
2. Asesoría y apoyo la estructuración y elaboración del POAI

Cordialmente,

**LEHIDI MAYERLI RAMIREZ PACHON**

Asesor

División Banco de proyectos

Municipio de Villamaría

**TOTAL EJECUTADO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN AÑO 2025 – CORTE NOVIEMBRE**



<b>Dependencia</b>	<b>Valor Ejecutado</b>
División Ambiental	\$1,988,299,441,00
División de Gestión de Riesgo	\$2,241,154,900,00
División Agropecuaria	\$421.043.219,00
División Servicios Públicos	\$7.159.464.876,00
División Vivienda	\$127,120,288,00
División TICS	\$261,628,042,00
Juntas de Acción Comunal	\$61,903,200,00
División Proyectos	\$173,128,830,00
División Licencias	\$240,206,578,00
División SISBEN	\$211,327,000,00

<b>TOTAL</b>	<b>\$12,885,276,374,00</b>
--------------	----------------------------



# **INFORME DE GESTIÓN**

**División Servicios Públicos.**

**SECRETARIA DE PLANEACION**

**DICIEMBRE 2025**



**OBRA: ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA NOMENCLATURAS MUNICIPIO DE VILLAMARÍA – DIVISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 0.00 RECURSOS PROPIOS: \_\_\_\_\_ COFINANCIACIÓN: \_\_\_\_\_**

**DESCRIPCIÓN:** La División de vivienda realiza periódicamente la Actualización de las nomenclaturas bien sea de Viviendas (Unifamiliares, Bifamiliares o Multifamiliares) o predios nuevos que se generan una vez se otorgan las licencias de urbanismo o construcción respectivas.

**¿POR QUE ES IMPORTANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA?**

**Orientación y movilidad:** Permite una mejor orientación y desplazamiento dentro de la ciudad para habitantes y visitantes.

**Servicios públicos:** Facilita la localización precisa de los inmuebles para servicios de emergencia (policía, bomberos) y servicios domiciliarios, optimizando tiempos de respuesta y reduciendo costos.

**Gestión urbana y catastral:** Sirve como herramienta fundamental para la planificación y gestión urbana por parte de las autoridades. Es esencial para la creación y actualización de bases de datos catastrales, que permiten registrar propiedades y personas con fines tributarios y legales.

**Trazabilidad y ordenamiento:** Ayuda a ordenar el crecimiento de las ciudades y a tener un registro claro de los inmuebles, lo cual es un requisito legal y técnico para la seguridad jurídica de las propiedades.

**Información para trámites:** Es indispensable para realizar diversos trámites, como solicitudes de servicios, transacciones bancarias, procesos registrales y avalúos de propiedades.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

- Sector Plan de Varta - Altos de Monserrate parte baja
- Calamar - Sector La Granjita
- Sector La Floresta II - Camino Verde
- San Miguel - Pradera Alta
- Sector Alto del Portón - La Diana
- La Florida - Altos de Bellavista
- Los Cerezos - Polideportivo
- Villa Esperanza

***La población impactada es de aproximadamente unos 7.000 habitantes directamente y todo el municipio indirectamente.***



**OBRA: ACTUALIZACION PERIODICA ESTRATIFICACION MUNICIPIO DE VILLAMARIA – DIV. SERVICIOS PUBLICOS**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 0.00 RECURSOS PROPIOS: \_\_\_\_\_ COFINANCIACIÓN: \_\_\_\_\_**

**DESCRIPCIÓN:** La División de vivienda realiza periódicamente la Actualización de las estratificaciones de Viviendas nuevas (Unifamiliares, Bifamiliares o Multifamiliares) o viviendas que solicitan la revisión de la estratificación.

**¿POR QUE ES IMPORTANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN?**

La estratificación en Colombia es crucial porque permite la redistribución del ingreso para garantizar el acceso equitativo a servicios públicos básicos, como agua y luz, a través de un sistema de subsidios y contribuciones. Los hogares de mayores ingresos pagan más por estos servicios, mientras que los de menores ingresos reciben subsidios. Además, sirve como herramienta para la planificación territorial y social, orientando la inversión pública, programas sociales, y la ordenación del territorio hacia las zonas que más lo necesitan.

**Subsidios y contribuciones:** Los estratos más altos (5 y 6) realizan contribuciones que permiten subsidiar a los estratos bajos (1, 2 y 3).

**Tarifas justas:** Busca que el cobro de los servicios sea más justo y equitativo, permitiendo que todos, independientemente de su estrato, puedan acceder a servicios básicos.

**Acceso universal:** Permite que personas con bajos ingresos accedan a servicios que de otra forma no podrían, aunque tengan un servicio similar en sus hogares.

**Planificación de la inversión:** Sirve para identificar zonas que requieren inversión en infraestructura, servicios públicos y programas sociales.

**Orientación del desarrollo:** Ayuda a orientar el ordenamiento territorial y a planificar el desarrollo de las ciudades de manera más informada y equitativa.

**Conciencia social:** Fomenta una conciencia sobre las diferencias socioeconómicas y la necesidad de solidaridad para asegurar el acceso a servicios básicos.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

- Sector Plan de Varta - Altos de Monserrate parte baja
- Calamar - Sector La Granjita
- Sector La Floresta II - Camino Verde
- San Miguel - Pradera Alta
- Sector Alto del Portón - La Diana



- La Florida - Altos de Bellavista
- Los Cerezos - Polideportivo
- Villa Esperanza

***La población impactada es de aproximadamente unos 10.000 habitantes directamente y todo el municipio indirectamente.***



**A FLORIDA**



**LA FLORIDA**



**LOS CEREZOS**



**VILLA ESPERANZA – LOS SAUCES**



**URBANIZACION CALAMAR**



Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail [desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co](mailto:desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co)



**URBANIZACION CIUDAD JARDÍN**



#### 8.4.7 División Tics

# INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN TICS

2025



## **INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO**

### **División TIC – Vigencia 2025**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El presente informe técnico tiene como finalidad presentar el seguimiento a las acciones ejecutadas por la División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) durante la vigencia 2025. Las actividades aquí descritas están alineadas con los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como con las directrices y lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación.

Este documento consolida la gestión técnica, operativa y administrativa de la dependencia, en función del cumplimiento de los indicadores de producto y resultado asociados al componente TIC del plan de desarrollo.

#### **2. JUSTIFICACIÓN**

La elaboración de este informe obedece a la necesidad de visibilizar los avances, logros y desafíos de la División TIC frente al cumplimiento de las metas institucionales. A través de este reporte se busca:

Garantizar la trazabilidad de las acciones implementadas.

Evaluar el impacto de las intervenciones TIC en el marco del desarrollo municipal.

Facilitar la toma de decisiones y el ajuste oportuno de las estrategias.

Cumplir con los requerimientos normativos de seguimiento y evaluación establecidos por los entes de control.



### 3. OBJETIVOS

#### **Objetivo General:**

Presentar un informe consolidado del avance en la ejecución de las metas asignadas a la División TIC, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

#### **Objetivos Específicos:**

Reportar el avance del Plan de Acción anual correspondiente a la vigencia 2025.

Socializar los resultados de la implementación de estrategias TIC orientadas a la transformación digital del municipio.

Documentar los avances en materia de conectividad, infraestructura tecnológica, fortalecimiento institucional.

Reportar avances y articulaciones con el programa MING

### 4. DESARROLLO

A continuación, se describen los avances y resultados alcanzados frente a cada una de las líneas estratégicas y metas del componente TIC del Plan de Desarrollo:

Fortalecimiento de Infraestructura Tecnológica

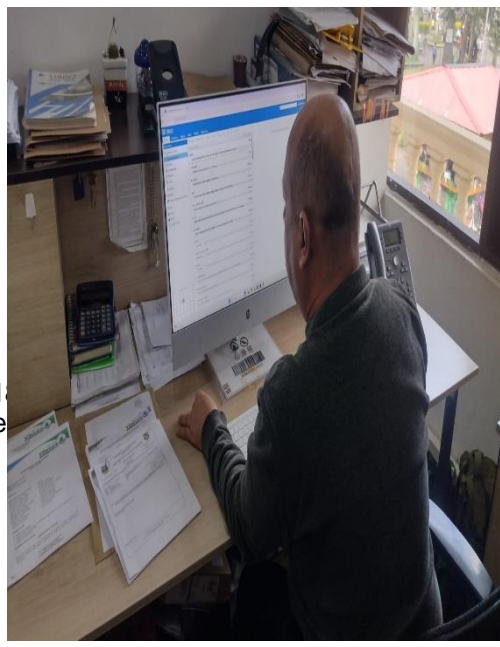
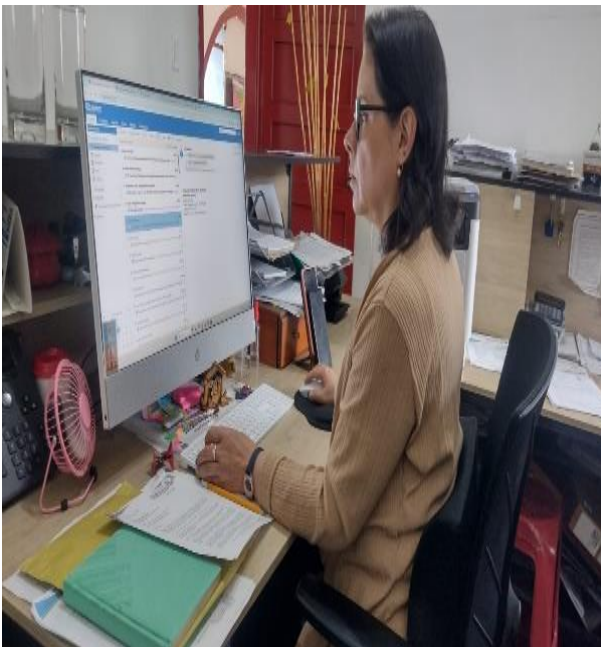
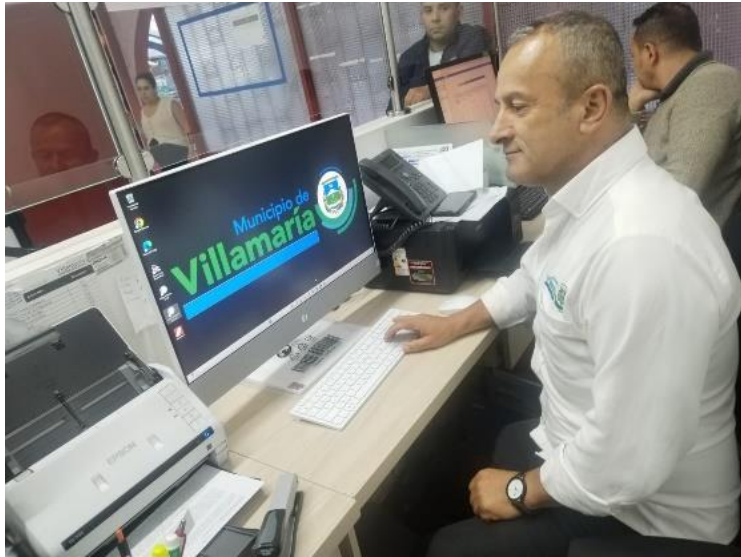
Adquisición e instalación de nuevos equipos de cómputo para las diferentes dependencias.

Implementación de políticas de backup, seguridad informática y mantenimiento preventivo.



**Objetivo: renovar en el cuatrenio el 20% de hardware y software de la administración central municipal para su ejercicio misional.**

- Desde la secretaria de planeación se realizó el proceso de compra de partes para realizar la optimización de los equipos de cómputo.
- Para el 2025 se adelantaron los procesos de:
  - Adquisición de equipos tecnológicos para el correcto funcionamiento de las diferentes dependencias.: **Inversión: 71.744.400**





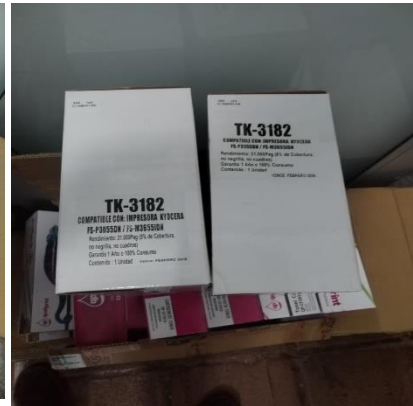
- **Suministro de equipos para digitalización de documentos para el área de Archivo**





- Mantenimiento, reparación y suministro de consumibles para impresión. **Inversión: \$ 59.787.000**

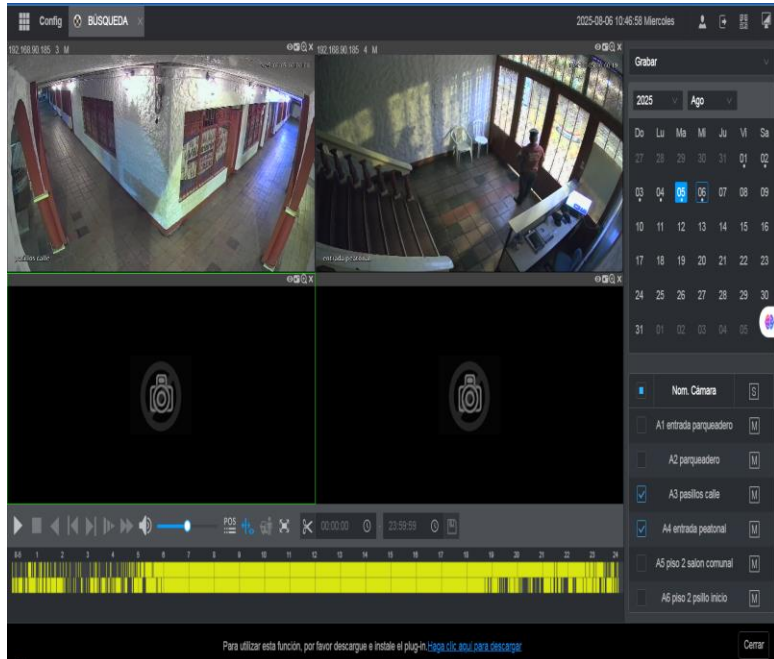




Se realizó la compra de los suministros de impresión para llevar un mejor control y una mejor prestación del servicio, y se programó la reparación de las máquinas de impresión y se llevó a cabo la optimización de 26 impresoras.

- **Suministro E Instalación A Todo Costo De Un Circuito Cerrado De Televisión (Cctv) En Las Instalaciones De La Alcaldía Municipal De Villamaría. Inversión: \$ 16.150.000**





Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail [desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co](mailto:desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co)



- **Pago de servicios públicos** de internet, telefonía fija y móvil. **Inversión: \$72.137.00.** Se hace claridad en esta inversión que se proyectó de enero a septiembre, pero debido a la gestión de la división se logró reducir este gasto un 55% ya que a la fecha aún quedan en esta inversión \$ **35.000.000** millones para terminar el año.

Se hace claridad que con la compra de los equipos y las impresoras esta meta se calcula en un 45% de avance en el cuatreno.

**Inversión total de la meta: \$ 219.819.366 año 2025**

**Objetivo: fomentar la utilización de las tics a nivel municipal basados en este objetivo y la meta “establecer una alianza con el ministerio de las tics para promover los planes de la tecnología en el municipio”**

Podemos decir que se han realizado a la fecha tres alianzas con el ministerio las cuales son

- Comunidades de conectividad: este convenio pretende llevar internet a 10 veredas con administración de las juntas de acción veredal en el municipio de Villamaría se encuentra en la etapa 3, capacitación en terreno cartillas de implementación por medio del ministerio de las TICS.
- Senatec y edutec: convenio establecido con el ministerio para capacitar los alumnos de las instituciones en temas tics. A la fecha se encuentran registrados 420 alumnos entre las instituciones, Jaime Duque, Santa Luisa, San Pedro 5 instituciones del municipio.

Con estos convenios estamos dando cumplimiento del 100% a dos metas planteadas en el plan de desarrollo. La anterior nombrada y **Gestionar en el cuatrienio el mejoramiento de la cobertura del servicio de internet a la población vulnerable en zonas rurales del municipio.**

**Inversión: \$0.00**



**Objetivo: implementar en el cuatreno la política pública de ciencias, tecnología de la información; elaborar y/o implementar en el cuatreno el plan estratégico de tecnología de la información.**

- Para estos indicadores se hace referencia a la entrega para aprobación de dichos planes y políticas para la revisión y posterior aprobación de estos, posterior a ello se realizará la implementación aportando con esto también el proyecto de MIPG.

Con estos estamos dando cumplimiento del 50% a dos metas planteadas en el plan de desarrollo el otro 50% será la implementación

**Inversión: \$0.00**

**Objetivo: Fortalecer la gestión y la dirección de la Administración Pública territorial.**

- % de contratistas y personal vinculado para el apoyo a la dirección y gestión de la Administración Territorial
  - Se cuenta con un auxiliar en el área de la división tics.

**Inversión: \$ 22.812.800– año 2025 hasta el 31 de octubre.**

Se hace claridad que este rubro cuenta con el presupuesto para la contratación para el resto del año; pero también que se hace necesario la contratación de un auxiliar más para la división, ya que se debe dar cumplimiento a los planes y políticas institucionales;

El valor aproximado de dicha contratación para finalizar el año es de **\$17.500. 000** de los dos auxiliares.

ELABORADOR POR

Jose Ignacio Cuervo Naranjo  
Asesor de Tecnologías, Información y comunicaciones (TIC'S)  
Secretaría de Planeación  
Alcaldía de Villamaría



## 8.4.8 División Vivienda

### INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Gestionar un proyecto para la construcción de viviendas de interés social en el municipio dirigido a la población de Villamaría.	Proyecto para la construcción de viviendas de interés social gestionado.	0	1	0	4001	Acceso a soluciones de vivienda	40	Vivienda, ciudad y territorio	400103400	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	0	4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	Diego Hernan Cortes Silva	2024178730024		Cumplimiento a acciones pólizas y de libras	0.00	54.593.744.00	1.3.3.1.00 Recursos del balance de libre destinación	54.593.744.00	54.593.744.00	Recursos destinados para el pago subsidios de arrendamiento de la acción popular y libras
Gestionar y realizar durante el cuatrienio cincuenta (50) mejoramientos de vivienda en el municipio.	No. de viviendas mejoradas / No. de viviendas programadas.	100	50	0	4001	Acceso a soluciones de vivienda	40	Vivienda, ciudad y territorio	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	0	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Diego Hernan Cortes Silva	2024178730024	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA UNIDOS TENER VIVIENDA SEGURA, DIGNA Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA	Realizar mejoramiento de vivienda en zona rural y urbana						
Facilitar la titulación de predios con entrega de escrituras y/o libras e inscripción en la oficina de instrumentos públicos.	No. de solicitudes gestionadas.	29	29	27	4001	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	40	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	400103201	Subsidios para mejoramiento de vivienda asignados a población desplazada.	27	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Diego Hernan Cortes Silva				1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de libre destinación	45.000.000.00		45.000.000.00		

## 1. VIVIENDA.

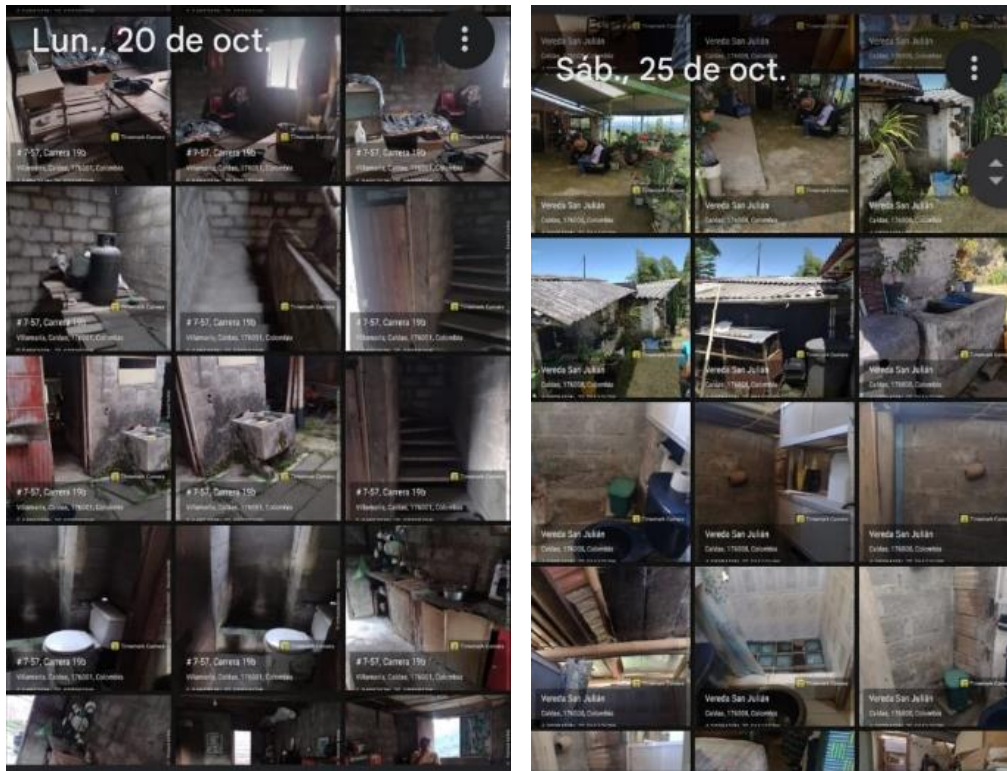
### 1.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

**Gestionar y realizar durante el cuatrienio cincuenta (50) mejoramientos de vivienda en el municipio.**

**Recursos asignados: \$0**

Gestión proyecto para el Mejoramiento de vivienda urbana y rural para Municipio de Villamaría ante FONVIVIENDA/MINVIVIENDA en la Modalidad I – Gestión Social, Social, acorde a la Circular 004-2025 de FONVIVIENDA/MINVIVIENDA, en la que tenemos 50 cupos para Mejoramiento de vivienda en la zona urbana y 50 mejoramientos de vivienda para la zona Rural. Respecto a este proyecto tenemos la posibilidad de presentarlo hasta el día 5 de diciembre de 2025. Ya se está reportando la información a la plataforma respectiva.

**Valor aproximado: \$2.419'950.000.**



Se realizó gestión conjunta para la construcción de 240 estufas ecoeficientes, con la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Planeación, División Ambiental y División de Vivienda y Saneamiento Básico.

Se logró Realizar CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ADHESIÓN No. 116231-304-2025, SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO PACC FENOG 2023, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FENOG, EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON NIT. 890.801.052-1 Y LOS MUNICIPIOS DE DICHO DEPARTAMENTO IDENTIFICADOS EN ESTE ACUERDO O ADHERIDOS AL MISMO, ENTRE ELLOS LOS MUNICIPIOS DE VILLAMARÍA.

Valor del Convenio: \$ 804.292.051,20.

Recursos Municipio: \$80.429.206,00. Cofinanciación: \$723.862.846,08 (FENOG).



**{fiduprevisora}**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ADHESIÓN No. 116231-304-2025, SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO PACC FENOGE 2023, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FENOGE, EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON NIT. 890.801.052-1 Y LOS MUNICIPIOS DE DICHO DEPARTAMENTO IDENTIFICADOS EN ESTE ACUERDO O ADHERIDOS AL MISMO.

Entre los suscritos: (i) PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FENOGE, identificado con NIT. 830.053.105-3, constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil GGC No. 961 de 2023 (3-1-116231) celebrado mediante contrato electrónico de SECOP II, entre el Ministerio de Minas y Energía y el Consorcio PACC FENOGE 2023, identificado con el NIT. 901.747.945-1, constituido mediante documento privado de "Acuerdo Consorcial" del cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023) integrado por Fiduciaria La Previsora S.A. – FIDUPREVISORA S.A., con NIT. 860.525.148 –5, con un porcentaje de participación del 90%, y Fiduciaria Central S.A. – FIDUCENTRAL S.A., con NIT. 800.171.372-1, con un porcentaje de participación del 10%, Consorcio que se encuentra representado por FIDUPREVISORA S.A., Sociedad de Economía Mixta del Sector Descentralizado del Orden Nacional, sometida al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, autorizada por el Decreto Ley No. 1547 de 1984 y constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25) del veintinueve (29) de marzo de mil novecientos ochenta y cinco (1985), otorgada en la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá, representada legalmente por CHRISTIAN RAMIRO FANDIÑO RIVEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.919.534 en su calidad de Vicepresidente de contratación derivada, debidamente autorizado para la suscripción del presente documento de conformidad con el certificado de existencia y representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que hace parte integral de este acuerdo, el cual en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará "FENOGE", el "FONDO" o el "Patrimonio Autónomo Fideicomiso FENOGE", y de la otra (ii) El departamento de Caldas y los municipios de dicho departamento que se identifican en la cláusula 4 de este acuerdo y en los ANEXOS DE ADHESIÓN que se suscriben, los cuales para efectos de este vínculo contractual se denominarán individualmente la "ENTIDAD" y quienes conjuntamente – entiéndase FENOGE con cada municipio o con el departamento- se denominarán las "PARTES", hemos decidido celebrar el presente CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ADHESION No. 116231-304-2025, en adelante el "CONVENIO" o "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ADHESION" teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

Antecedentes normativos de FENOGE

PARAGRÁFO PRIMERO: Los aportes de cada ENTIDAD y los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que amparan tales aportes, para el presente CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ADHESIÓN se detallan en la siguiente tabla, así como los recursos de co-financiación destinados para este CONVENIO por el FONDO:

Tabla 5 Distribución de recursos – Aportes de las partes

Entidad	Valor CDP	No CDP	Beneficiarios	Tipo I	Tipo II	Valor Entidades	Valor FENOGE	TOTAL
Aguadas	\$ 34.500.000,00	CDP No 375	200	200	0	\$ 67.024.337,60	\$ 603.219.038,40	\$ 670.243.376,00
	\$ 34.500.000,00	CDP No 551						
Anserma	\$ 74.175.000,00	CDP No 00438	120	120	0	\$ 40.214.802,56	\$ 361.931.423,04	\$ 402.146.025,60
	\$ 54.049.405,00	CDP No 666						
La Merced	\$ 54.049.405,00	CDP No 666	105	105	0	\$ 35.187.777,24	\$ 316.689.395,16	\$ 351.877.772,40
	\$ 55.300.000,00	CDP No. 685						
Marmato	\$ 80.000.000,00	RESERVA No 580	200	180	20	\$ 74.805.256,88	\$ 673.247.311,92	\$ 748.052.568,80
	\$ 10.000.000,00	CDP No 587						
Pensilvania	\$ 10.000.000,00	CDP No 587	200	200	0	\$ 67.024.337,60	\$ 603.219.038,40	\$ 670.243.376,00





(fiduprevisora)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ADHESIÓN No. 110231-304-2021, SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO FIACC FENOSGE 2021, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FISCOSORNO FENOSGE, EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON NIT. 890.802.052-2 Y LOS MUNICIPIOS DE DIGNO DEPARTAMENTO IDENTIFICADOS EN ESTE ACUERDO O ADHERIDOS AL MISMO.

ENTIDAD	Valor de Aporte	COP No.	Entidad	Entidad	Entidad	Valor de Aporte	Valor de Aporte	Valor de Aporte
Medellín	22.000.000,00	001	001	001	0	0	0	22.000.000,00
Medellín	22.000.000,00	001	001	001	0	0	0	22.000.000,00
Medellín	75.000.000,00	001	001	001	0	0	0	75.000.000,00
San José	20.000.000,00	001	001	001	0	0	0	20.000.000,00
San José	20.000.000,00	001	001	001	0	0	0	20.000.000,00
Soledad	22.000.000,00	200	200	200	0	0	0	22.000.000,00
Soledad	22.000.000,00	200	200	200	0	0	0	22.000.000,00
Villamaría	20.000.000,00	001	001	001	0	0	0	20.000.000,00
Villamaría	20.000.000,00	001	001	001	0	0	0	20.000.000,00
Departamento de Caldas	20.000.000,00	001	001	001	0	0	0	20.000.000,00
Departamento de Caldas	20.000.000,00	001	001	001	0	0	0	20.000.000,00
<b>Valor total de aportes</b>								

Los aportes de cada ENTIDAD que se adhiera a este CONVENIO y los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que amparen tales aportes, serán detallados en el respectivo ANEXO DE ADHESIÓN.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** El número de beneficiarios señalados en la tabla anterior es estimativo y se basa en las pre-caracterizaciones realizadas por cada ENTIDAD, por lo cual, este número podrá variar durante el desarrollo del objeto del CONVENIO. En todo caso, el valor total de los aportes de cada PARTE se mantendrá en una proporción del diez por ciento (10%) (ENTIDAD) y el noventa por ciento (90%) (FENOSGE) por sustitución efectiva, por lo cual, en caso de lograr eficiencias en los salarios obtenidos en...



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ADHESIÓN No. 116231-304-2025, SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO PACC FENOGE 2023, COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FENOGE, EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON NIT. 890.801.052-1 Y LOS MUNICIPIOS DE DICHO DEPARTAMENTO IDENTIFICADOS EN ESTE ACUERDO O ADHERIDOS AL MISMO.

OMAR ANDRÉS MUÑOZ REINA  
Alcalde Municipal de ANSERMA

YENY FERNANDA HENAO DÁVILA  
Alcalde Municipal de LA MERCED

DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE  
Alcalde Municipal de NORCASIA

ALEJANDRO BETANCUR MORALES  
Alcalde Municipal de RISARALDA

JORGE ANDRÉS HENAO CASTAÑO  
Alcalde Municipal de SAN JOSE

JONIER ALEJANDRO RAMÍREZ ZULUAGA  
Alcalde Municipal de VILLAMARIA

CARLOS ALBERTO CORTÉS CHAVARRIAGA  
Alcalde Municipal de MARMATO

JESUS IVÁN OSPINA ATEHORTÚA  
Alcalde Municipal de PENNSILVANIA

HÉCTOR MAURICIO TORRES ÁLVAREZ  
Alcalde Municipal de SUPÍA

MANUEL FERMÍN BIRALDO GUTIÉRREZ  
Alcalde Municipal de SALAMINA

Construcción de 30 estufas ecoeficientes en la zona rural. Recursos propios: \$0. Cofinanciación: \$250.000.000.





## 1.2 VIVIENDA NUEVA.

Gestionar un proyecto para la construcción de viviendas de interés social en el municipio dirigido a la población de Villamaría.

En la actualidad se viene gestionando un proyecto para la construcción de 17 familias beneficiarias de la Acción Popular, en convenio con el Departamento de Caldas, Municipio de Villamaría e INFICALDAS.

Valor aproximado: \$2.230.000.000.

Aporte Municipio de Villamaría: \$630.000.000, para ellos se requiere:

- Solicitar facultades al Concejo Municipal de Villamaría para la adquisición del predio propiedad de INFICALDAS, donde se desarrollará el proyecto de vivienda.
- De acuerdo al avalúo entregado por INFICALDAS, se solicitará al Concejo Municipal de Villamaría la autorización de comprometer vigencias futuras ordinarias, con el fin de asegurar los recursos destinados al pago y compra del predio de INFICALDAS, donde se desarrollará el proyecto de vivienda.
- Posteriormente, se suscribirá el contrato de compraventa del predio entre INFICALDAS y MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.



Se tiene otras proyecciones y gestiones para realizar proyecto de vivienda nueva, esperamos que se reactive la entrega de subsidios.

## 1.3 SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO PARA 15 FAMILIAS.

Se entregan mensualmente 15 subsidios de arrendamiento: 11 para atender a beneficiarios de la Acción Popular Las Granjas y 5 para atender fallos de 4 de Tutelas.

Valor total: \$81.890.616. Financiación: Recursos propios.

## 1.4 TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES Y TERRENOS BALDÍOS.



**Proyecto: Facilitar la titulación de predios con entrega de escrituras y/o título e inscripción en la oficina de instrumentos públicos.**

Se tienen una cantidad de solicitudes, pero la mayoría en estudios de viabilización.

Se han estudiando aprox 250 casos, , de los cuales 58 viables

Recursos propios: \$54.000.000

## **2. SANEAMIENTO BÁSICO.**

### **2.1 Proyecto: Realizar un (1) proyecto para acometer los estudios, diseños y construcción de acueductos rurales.**

**EN AGUA POTABLE: PROYECTO PARA REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE 5 ACUEDUCTOS RURALES, ESPERANDO APOYO PARA EL AÑO 2026, EN COFINANCIACIÓN CON EL VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.**

**SGP-APSB VIGENCIA 2024.**

Se están haciendo gestiones para lograr la actualización de los estudios y diseños, acordes a la Guía Metodológica de Ventanilla Única, Resolución 661 de 2019, por medio de la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, APSB, que requieren de cofinanciación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de APSB.

También se están haciendo gestiones con el PDA quienes nos apoyarán en todo el proceso de transformación, trabajo con la comunidad, estudios y diseños y cofinanciación para las inversiones.

### **ANTE EL MONITOREO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Se destaca al Municipio de Villamaría por tener clasificación sin riesgo, lo que solo 3 municipios de 53, del eje cafetero (departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío) obtuvimos dicha clasificación, por su buena Gestión Administrativa.



## 2.2 SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

### Proyectos:

- Realizar durante el cuatrienio cuatro (4) convenios para subsidiar a los usuarios del servicio de acueducto del municipio de Villamaría de los estratos I, II y III.
- Realizar durante el cuatrienio cuatro (4) convenios para subsidiar a los usuarios del servicio de alcantarillado del municipio de Villamaría de los estratos I, II y III.
- Realizar durante el cuatrienio cuatro (4) convenios para subsidiar a los usuarios del servicio de aseo del municipio de Villamaría de los estratos I, II y III.



**Vigencia 2025: Convenio 318 de 2025, celebrado entre El Municipio de Villamaría y AQUAMANÁ ESP.**

**Valor: \$2.699.481.871, se han cancelado hasta la fecha: \$2.463.057.306, mes facturado de septiembre de 2025.**

**Pendiente por ejecutar: \$236.424.565**

<b>ACUEDUCTO</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>ASEO</b>	<b>PROMEDIO</b>	<b>TOTAL</b>
\$ 957.905.338	\$ 751.825.867	\$ 753.326.101	\$ 273.673.034	\$ 2.463.057.306
38,9%	30,5%	30,6%		100.00%

**Por medio de Convenio interadministrativo entre El Municipio de Villamaría de vigencias futuras destacar la construcción de sistemas sépticos en la zona rural, lo cual le aporta al Saneamiento Básico de las microcuencas.**

**Atención a la población rural que lo requiere y se acerca a nuestras oficinas.**



#### 8.4.9 División Licencias

# INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

PERIODO COMPRENDIDO  
ENERO 2025 – NOVIEMBRE 2025



## INTRODUCCIÓN

LA DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, es una dependencia adscrita a la Secretaría de planeación municipal, instancia funcional, que atiende las solicitudes de licencias urbanísticas en todas sus modalidades, acorde con lo descrito en el reglamento único del sector vivienda Decreto 1077 de 2015, emitido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, trámites que dan inicio a partir de las solicitudes de los ciudadanos. Mediante las actuaciones urbanísticas se otorgan derechos *“Para adelantar obras de construcción, ampliación, modificación, adecuación, reforzamiento estructural, restauración, reconstrucción, cerramiento y demolición de edificaciones, y de urbanización, parcelación, loteo o subdivisión de predios localizados en terrenos urbanos, de expansión urbana y rurales”* (decreto 1077 de 2015, artículo ARTÍCULO 2.2.6.1.1.1)

## JUSTIFICACIÓN

El presente informe se construye con el fin de dar a conocer indicadores claros de gestión y servir como herramienta administrativa para el seguimiento a las actividades y la implantación de planes de mejora que permitan enmarcar la mejora continua como política de trabajo al interior de la DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, buscando contribuir con el desarrollo del aparato administrativo municipal, viéndose reflejado en el mejoramiento de las condiciones de la prestación de los servicios a los ciudadanos, como principal grupo de interés.

## OBJETIVOS

- Informar los avances en plan de acción del Plan De Desarrollo Municipal.
- Mostrar las condiciones claves del proceso que afectan la calidad del servicio prestado a los ciudadanos.
- Informar cantidad de solicitudes ingresadas versus las respondidas.
- Informar el estado de resolución de procedimientos de Licencias Urbanísticas

## MARCO DE REFERENCIA

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política Nacional	Artículo 209 "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."
Decreto 1469 de 2010	"Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones"



NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 1077 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."
Decreto 1203 de 2017	"Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones."
Decreto 1783 de 2021	"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y se dictan otras disposiciones"
Acuerdo 036 de 02/12/2021	Por medio del cual se ajustan y adoptan las disposiciones del estatuto de rentas del municipio de Villamaría – caldas y se deroga el acuerdo no 031 de octubre de 2021
Acuerdo 045 de 26/05/2022	Por medio del cual se modifica el artículo 94 del acuerdo 036 de diciembre de 2021.
Acuerdo 070 de 2007	Plan básico de Ordenamiento Territorial para el municipio de Villamaría
Acuerdo 088 de 2007	Manual de Construcciones para el Municipio de Villamaría

## DEFINICIONES

**Actuación de urbanización.** Comprende el conjunto de acciones encaminadas a adecuar un predio o conjunto de predios sin urbanizar para dotarlos de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, vías locales, equipamientos y espacios públicos propios de la urbanización que los hagan aptos para adelantar los procesos de construcción. Estas actuaciones podrán desarrollarse en los predios regulados por los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo. Las citadas actuaciones se autorizan mediante las licencias de urbanización, en las cuáles se concretan el marco normativo sobre usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y los demás aspectos técnicos con base en los cuáles se expedirán las licencias de construcción. *(Decreto 075 de 2013, artículo 1)*

**Aprovechamiento del suelo o aprovechamiento urbanístico.** Es el número de metros cuadrados de edificación para un determinado uso que la norma urbanística autoriza en un predio. *(Decreto 2181 de 2006, artículo 2)*

**Aprovechamiento urbanístico básico.** Es el beneficio urbanístico que indica la superficie máxima construible, según usos para suelo urbano y de expansión, a que tienen derecho los propietarios, en forma proporcional a su participación en las cargas locales. *(Decreto 2181 de 2006, artículo 2)*

**Aprovechamiento urbanístico adicional.** Es la superficie máxima construible por encima del aprovechamiento básico, según los usos establecidos, a que tienen derecho los propietarios cuando participen en las cargas generales. *(Decreto 2181 de 2006, artículo 2)*

**Área bruta.** Es el área total del predio o predios objeto de la licencia de urbanización o delimitado(s) por un plan parcial. *(Decreto 075 de 2013, artículo 1)*



**Área de actividad.** Partes del territorio de los municipios o distritos que deben ser delimitadas en la cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial y para las cuáles se establece el régimen de usos en función de la estructura urbana definida por el modelo de ocupación del territorio. Son áreas de actividad entre otras, la residencial, comercial, de servicios, industrial, institucional o dotacional y mixta.

*(Decreto 075 de 2013, artículo 1)*

**Áreas de actividad industrial.** Zonas rurales suburbanas y rurales no suburbanas del territorio municipal o distrital en las cuáles se permite la parcelación del suelo para la localización de establecimientos dedicados a la producción, elaboración, fabricación, preparación, recuperación, reproducción, ensamblaje, construcción, reparación, transformación, tratamiento, almacenamiento, bodegaje y manipulación de materias destinadas a producir bienes o productos materiales. Se excluye de esta definición las actividades relacionadas con la explotación de recursos naturales y el desarrollo aislado de usos agroindustriales, ecoturísticos, etnoturísticos, agroturísticos, acuaturísticos y demás actividades análogas que sean compatibles con la vocación agrícola, pecuaria y forestal del suelo rural. *(Decreto 4066 de 2008, artículo 1)*

## INDICADORES

1. **EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO:** Se establece como indicador el porcentaje de recursos ejecutado a la fecha versus la totalidad de recursos asignados, siendo la meta, cumplir con los objetivos planteados y ejecutar los recursos.

## **PLAN DE DESARROLLO - UNIDOS POR VILLAMARÍA**

Para el presente plan de desarrollo contamos con la siguiente meta producto



*Programa 7: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial:*

Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de producto
Formular y estructurar proyectos de inversión orientados a facilitar la Administración Territorial.	Apoyar, asesorar y realizar la formulación, estructuración y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	No. de planes apoyados / No. de planes municipales.	100%	100%
	Implementar durante el cuatrienio acciones del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST).	No. de acciones del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) implementadas.	4	4
	Fortalecer durante el cuatrienio el talento humano a través del bienestar y formación.	No. de programas de bienestar y capacitación ejecutados.	4	4
	Fortalecer las finanzas públicas del municipio y los instrumentos de gestión tributaria a través de la modernización de las estrategias, herramientas y sistemas de facturación, cobro, recaudo y fiscalización.	% de recaudo de impuestos municipales obtenidos a través de campañas con nuevos medios de cobro, sistemas de facturación, fiscalización.	94%	94%
	Fortalecer la división de licencias para la expedición de documentos normativos relacionados con las licencias urbanísticas.	No. de solicitudes radicadas / No. de solicitudes resueltas sobre las radicadas.	80%	80%

Es importante resaltar que esta meta producto cuenta actualmente con presupuesto, mismo que ha sido invertido en la contratación del personal necesario para el funcionamiento adecuado de la división.



PERFIL	CONTRATOS	PRIMER COHORTE CONTRATACION ENE- JUL	CONTRATO	SEGUNDO COHORTE JUL - OCT	OTRO SI NOV-DIC
REVISOR URBANISTICO	041-2025	\$ 20.394.000	481-2025	\$ 13.596.000	\$ 6.798.000
REVISOR ESTRUCTURAL	037-2025	\$ 19.664.039	480-2025	\$ 13.109.360	\$ 6.554.680
REVISOR JURIDICO	038-2025	\$ 18.096.000	478-2025	\$ 12.064.000	\$ 6.032.000
REVISOR ARQUITECTONICO	282-2025	\$ 4.586.499	635-2025	\$ 12.000.000	-----
REVISOR GEOTECNICO	050-2025	\$ 18.720.000	483-2025	\$ 12.480.000	-----
ASESORÍA JURIDICA	028-2025	\$ 21.630.000	449-2025	\$ 14.420.000	\$ 7.210.000
AUXILIAR ARCHIVO	051-2025	\$ 12.426.000	459-2025	\$ 8.284.000	\$ 4.142.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO			634-2025	\$ 8.000.000	-----
<b>TOTAL GASTADO A LA FECHA</b>					\$ 240.206.578

**INDICADOR SOLICITUDES:** Este indicador describe el número de solicitudes que ingresan a la administración y son asignadas a la DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, versus el número de solicitudes resueltas y la fuente de información es la correspondencia de la secretaría de planeación.

TOTAL SPQRD RECIBIDAS	<b>522</b>
TOTAL SPQRD CERRADAS	<b>391</b>
TOTAL SPQRD ABIERTAS	<b>131</b>
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	<b>75%</b>



Cabe aclarar que las solicitudes que a la fecha no se han respondido se encuentran dentro de proceso y son objeto de trámite por esta división en el marco del licenciamiento urbanístico.

**INDICADOR DE SOLICITUDES DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS RESUELTAS:** Este indicador se enfoca en el número de solicitudes radicadas en legal y debida forma versus la cantidad de procesos cerrados y/o con Observaciones.

<b>TOTAL PROYECTOS RADICADOS</b>	<b>109</b>
<b>TOTAL RESUELTOS</b>	<b>45</b>
<b>TOTAL PENDIENTES</b>	<b>64</b>
<b>A LA ESPERA DE RESPUESTA</b>	<b>14</b>
<b>POR REVISAR</b>	<b>50</b>
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>54%</b>

#### CONCLUSIONES

- En cuanto al indicador de solicitudes es válido informar que se han respondido dentro de los términos indicados de manera normativa para tal fin y las pendientes se encuentran en estudio logrando un porcentaje de cumplimiento de 75%.
- En cuanto al indicador de solicitudes radicadas se informa que el tránsito de revisión de solicitudes urbanísticas tiene unos tiempos específicos más largos que una solicitud enmarcada en el derecho de petición, razón por la cual se evidencia un nivel de respuesta medio.
- A la fecha de corte de la base de datos se pudo evidenciar que de las 64 solicitudes abiertas se informa que 14 corresponden a actas de observación notificadas debidamente a los ciudadanos y en espera de respuesta por parte de los mismos, es decir no cargan de términos a la administración municipal.

#### ELABORADOR POR

CARLOS ANDRÉS SALGADO GARCÍA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
MUNICIPIO DE VILLAMARÍA



#### 8.4.10 División Sisben

Con el presente me permito enviar un informe de gestión del año 2025, relacionado con los objetivos y funciones que cumple la División de Estadística y SISBEN, así:

¿Qué es el Sisbén?

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan; a través de una encuesta en los hogares, el estado obtiene información través de encuestas

Esta actividad se realiza con el personal de contratistas en las veredas, centros poblados y barrios cubriendo todo el territorio del municipio de Villamaría, así:

Veredas incluidos los centro poblados.	Visitadas 30
Barrios Visitados.	Cabecera municipal
Encuestas realizadas	3.288 con corte 24-NOV-2025
Atención al público	3.772 usuarios
A la fecha están encuestadas	43.871 personas (DNP)
En el cumplimiento del objetivo del plan de desarrollo en cuanto a las encuestas estamos en un 89%	

Las encuestas incluyen nuevas, inconformidades, inclusiones y verificaciones, con los 10 contratistas.

Atentamente,

**NAYDU VALENCIA CASTRO**  
Directora Oficina del Sisbén  
Municipio de Villamaría

Proyectó: Wilson Abel Leguizamó  
Apoyo profesional de la Oficina del Sisbén



#### 8.4.11 División De Gestion De Riesgo

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIVISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UNIDOS POR VILLAMARÍA” 2024-2027**

### INTRODUCCIÓN

La División de Gestión del Riesgo de la Secretaría de Planeación presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2024. Este documento expone las acciones emprendidas y su alineación con el Plan de Desarrollo Municipal "Unidos por Villamaría" (PDM), enmarcado en la línea estratégica de *Seguridad Humana, Justicia Social y Mitigación del Riesgo*.

**Línea estratégica: Seguridad Humana, Justicia Social y Mitigación del Riesgo**  
Esta línea estratégica busca salvaguardar a la población frente a desastres naturales y emergencias, fortaleciendo la capacidad institucional y comunitaria para una respuesta efectiva.

#### **METAS DE RESULTADOS Y EJECUCIÓN:**

##### **1. FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN POR ERUPCIÓN VOLCÁNICA**

- **Indicador:** Ruta de atención fortalecida y lista para operar.
- **Porcentaje de cumplimiento:** 0%.
- **Presupuesto ejecutado en 2024:** \$0.
- **Presupuesto asignado en POAI 2025:** \$30.000.000.

**Descripción:** Se plantea fortalecer la ruta de atención volcánica en 2025 con el presupuesto asignado.

##### **2. ACTUALIZAR, OPTIMIZAR Y ARTICULAR AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PMGRD).**



### Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD)

- **Indicador:** PMGRD actualizado, optimizado y articulado al PDM.
- **Porcentaje de cumplimiento:** 0%.
- **Presupuesto ejecutado:** \$0.

**Descripción:** La actualización del PMGRD se plantea su cumplimiento para marzo del 2025. La articulación y actualización son clave para garantizar su alineación con los objetivos del Plan de Desarrollo 2024-2027, fomentando la sostenibilidad y resiliencia del municipio.

### 3. APOYAR LA GESTIÓN DEL RIESGO CON EL SISTEMA Y RED SOCIAL DE MONITOREO DE ALERTAS TEMPRANAS, SENSIBILIZANDO A LA COMUNIDAD SOBRE SU IMPORTANCIA.

**Indicador:** Sistema y red social de monitoreo apoyando la gestión del riesgo.

- **Porcentaje de cumplimiento:** 0%.
- **Presupuesto ejecutado en 2024:** \$0.
- **Presupuesto asignado en POAI 2025:** \$30.000.000.

**Descripción:** Esta meta está en fase de planeación. Su implementación busca sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de las alertas tempranas frente a fenómenos naturales.

### 4. FORTALECER ANUALMENTE LA ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS A TRAVÉS DE DOS (2) CONSTRUCCIONES Y/O MANTENIMIENTO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL MUNICIPIO

- **Indicador:** N° de actuaciones de construcciones y/o mantenimiento de obras para la mitigación del riesgo.
- **Gestión 2024:**

Dos convenios interadministrativos:

- **Convenio 076 de 2023**

**Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de obras de reducción del riesgo en el barrio La Floresta.

**Aporte municipal:** \$25.000.000.

**Fecha de terminación:** 25 de diciembre de 2024.

- **Convenio 1511-2024-1555**

**Objeto:** Aunar esfuerzos para la construcción de una obra de mitigación en la I.E. Colombia, vereda La Guayana.

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail desarroll@villamaría-caldas.gov.co



**Valor total:** \$145.031.281 (Gobernación: \$90.031.281; Corpocaldas: \$30.000.000; Municipio: \$25.000.000).

- **Porcentaje de cumplimiento: 25%.**
- **Presupuesto ejecutado en 2024: \$50.000.000**
- **Presupuesto asignado en POAI 2025: \$100.000.000**

#### **CONVENIO FIRMADO PARA INTERVENCIÓN EN LA I.E COLOMBIA VEREDA LA GUAYANA.**



#### **5. REALIZAR CUATRO (4) CONVENIOS EN EL CUATRIENIO CON ORGANISMOS DE SOCORRO PARA EJECUTAR FUNCIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD.**

- **Indicador:** Número de convenios con organismos de socorro realizados.
- **Gestión:**
  - Convenio 936 con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villamaría.
  - Contrato Ser-ByR 741 (Búsqueda y Rescate).
  - **Porcentaje de cumplimiento: 25%.**
  - **Presupuesto ejecutado en 2024: \$214.603.601.**
  - **Presupuesto asignado en POAI 2025: \$384.419.477**



## CONVENIO BOMBEROS 936

### INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

#### Información

Alcaldía De Villamaría

Precio estimado total: 178.896.206 COP

Número del proceso CVN-936-2024

Título: BOMBEROS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA PRESTAR Y EJECUTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCENDIOS CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS.

Tipo de proceso Contratación directa.

#### Datos del contrato



## CONTRATO SER-BYR 741

### INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

#### Información

Alcaldía De Villamaría

Precio estimado total: 76.570.437 COP

Número del proceso 949-2024

Título: FUNDACIÓN DE PARAMÉDICOS BÚSQUEDA Y RESCATE SER-BYR

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DE COORDINACIÓN, ASESORÍA, Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA PREHOSPITALARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS

Tipo de proceso Contratación directa.

## 6. REALIZAR UNA (1) BRIGADA COMUNITARIA ANUAL CON EL APOYO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO

- **Indicador:** Número de brigadas con organismos de socorro desarrolladas.
- **Gestión:**
  - Dos brigadas comunitarias conformadas:
    1. Comunidad de la vereda Nueva Primavera.
    2. Barrio La Florida, sector Chupaderos, con el apoyo de Ponalsar y el Sena.

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co



- **Porcentaje de cumplimiento: 50%.**
- **Presupuesto ejecutado en 2024: \$0 (alianzas interinstitucionales).**
- **Presupuesto asignado en POAI 2025: \$8.000.000**

### CONFORMACIÓN DE PRIMERA BRIGADA COMUNITARIA EN LA VEREDA NUEVA PRIMAVERA:





## CONFORMACIÓN DE SEGUNDA BRIGADA COMUNITARIA EN LA FLORIDA SECTOR CHUPADEROS:



## 7. FORTALECER LA ATENCIÓN, GESTIÓN Y LA DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO

- **Indicador:** Porcentaje de contratistas y personal vinculado para el apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.
- **Gestión:**
  - Contratación de dos geólogos y un profesional en desarrollo familiar.
  - **Porcentaje de cumplimiento:** 25%.
  - **Presupuesto ejecutado en 2024:** \$132.880.000.
  - **Presupuesto asignado en POAI 2025:** \$100.000.000



**ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR VENDAVAL EN VEREDA LLANITOS Y BAJO CASTILLO:**





**COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO:**





## CONCLUSIÓN:

El 2024 fue un año de retos para la División de Gestión del Riesgo, con énfasis en la planeación y coordinación interinstitucional para sentar las bases del cumplimiento de las metas trazadas. La continuidad en el fortalecimiento de las rutas de atención, la actualización de planes estratégicos y la ejecución de obras es clave para garantizar una gestión integral del riesgo en Villamaría, con miras a cumplir con las metas del PDM "Unidos por Villamaría".

Gracias por su atención.

Atentamente,

*David Ossa V.*

**DAVID OSSA VALENCIA**  
**COORDINADOR DE GESTIÓN DEL RIESGO**  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
VILLAMARÍA – CALDAS



## 8.5 Secretaria General

# INFORME DE GESTION SECRETARIA GENERAL VIGENCIA 2025





## **8.6 Secretaria De Desarrollo Social**

# **INFORME DE GESTIÓN GENERAL 2025**

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**ALCALDIA DE VILLAMARIA**

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail [desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co](mailto:desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co)



## 2025

- PIIAFF  
**Componente Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en entornos seguros para el desarrollo.**

### **Objetivo:**

Según los contenidos de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, esta tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y por tanto el compromiso de generar las condiciones de bienestar y acceso a oportunidades con equidad, así como favorecer la incidencia de niñas, niños y adolescentes en la transformación del país. En ese sentido, reconoce a todas las niñas, todos los niños y todos los adolescentes como sujetos titulares de derechos prevalentes y ordena la acción del Estado alrededor del desarrollo integral, sin restricción de ningún tipo, ni de situación, condición o contexto. El desarrollo de la infancia y la adolescencia y las apuestas expresadas en este documento están estrechamente ligados al desarrollo económico, social, político y cultural del país. La existencia misma de la sociedad y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) requieren que cada uno de ellos cuente con las oportunidades que le permitan potenciar sus capacidades y alcanzar el máximo nivel de garantía de sus derechos.

El PDM de Villamaría apunta a generar las condiciones de bienestar y acceso a oportunidades con equidad, así como favorecer la incidencia de niñas, niños y adolescentes en la transformación del municipio y del país a través de acciones en beneficio de estos grupos

- Desde el programa PIIAFF se reciben constantemente documentos y se brinda la información requerida para el programa de 0 a siempre y para los diferentes CDI, con el fin de garantizar a los niños, niñas, madres gestantes y lactantes para así realizar una atención integral desde los diferentes programas de ICBF; se cuenta



actualmente con una ocupación del 100% en los 3 CDI'S en el municipio de Villamaría, sin embargo constantemente se direccionan nuevos beneficiarios para entrar en lista de espera y poder atender la mayor población que requiere de este servicio.

- Constantemente se realizan actividades y campañas en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia, Policía comunitaria y Recreación y Deportes en los diferentes CDI e Instituciones Educativas tanto Rurales como Urbanas que hacen parte del municipio las cuales se resumen de la Siguiete manera:
- En lo transcurrido del 2025 en articulación con diferentes secretarias y dependencias se llevó a cabo la estrategia “campaña recreo-educativa” en las Instituciones Educativas San Pedro Claver y Jaime duque Grisales donde por medio de actividades lúdico-recreativas se instruyó sobre temas de gran incidencia para la buena salud, Salud mental y para el fortalecimiento de estilos de vida en niños, niñas y adolescentes.
- Por medio de la articulación entre la Secretaria de Deportes, Secretaria de Desarrollo social a través del enlace PIIAFF&J y la policía de prevención y promoción se llevaron a cabo actividades físicas y recreativas con el fin de promover la actividad física, espacios de esparcimiento seguros, la buena salud y estilos de vida saludables a través del juego; esta estrategia se ha realizado en diferentes espacios y zonas del municipio de villamaria, con el fin de abarcar toda la población objetivo:
- CDI VILLAMARIA
- BARRIO SANTA ANA
- BARRIO LA PRADERA
- BARRIO ALTOS DEL PORTON
- VEREDA SAN JULIAN
- VEREDA LLANITOS
- VEREDA LA PAZ
- Se realiza jornada de salud mental de forma transversal con diferentes dependencias en los grados 9°, 10° y 11° en la institución educativa Santa Luisa de Marillac y Jaime Duque Grisales.
- Se realizaron actividades de prevención de embarazo en adolescentes y se celebró la semana andina en articulación con la dirección local de salud en las Instituciones Educativas en el área Urbana: San Pedro Claver, Jaime Duque Grisales, Gerardo Arias Ramírez y en el área Rural en Las instituciones educativas de la Guayana, Rio Claro y Nuestra Señora del Rosario.
- En articulación con la policía de infancia y adolescencia se realizó socialización de la ley 1098 (código de infancia y adolescencia, responsabilidad penal) en las instituciones educativas de las veredas: La Guayana y Rio claro
- En articulación con la dirección local de salud se realizó taller en el liceo Piaget en los grados 4to y 5to sobre el manejo responsable de las redes sociales, ciber bullying y acoso.



- Se realizó acompañamiento y promoción del fortalecimiento familiar en el CDI Villamaría en la escuela de padres con el tema “prevención de violencia infantil” trabajo mancomunado con fundación Cororika.
- En el mes de octubre se llevó a cabo la estrategia “SE QUIEN QUIERAS SER”, donde se les brindó un espacio a los niños y niñas del área urbana y rural para imaginar, crear y ser quien siempre ha soñado, espacio donde se les brindó recreación, música, juego, sorpresas y refrigerios. Esta estrategia se realizó en los barrios y veredas:
  - Barrio Jorge Eliecer Gaitán
  - Vereda Santo Domingo
  - Barrio Los Sauces
  - Vereda la Batea
  - San Julián
- Se lleva a cabo la estrategia "SALUD FÍSICA Y MENTAL" en la institución educativa Jaime duque Grisales, a fin de fortalecer en adolescentes y jóvenes la prevención de las problemáticas sociales de consumo de Spa, embarazo en adolescentes, acoso escolar y convivencia ciudadana.
- Se asistió a la primera sesión de la mesa PIIAFF departamental, en la cual se socializó la hoja de ruta para la celebración del mes de la niñez por medio de la estrategia “carnavales del juego por la niñez”, a Villamaría le corresponde la realización del evento el día 28 de marzo de 2025, para lo cual se adelantó logística y articulación para dicho evento; la segunda sesión de la mesa PIIAFF departamental se realizó el día 22 de mayo de 2025 en el municipio de Salamina, a la cual se hace presencia por medio virtual.
- En articulación con Colanta se realizó la entrega de kits escolares en la Institución Educativa Partidas.
- Se realizó la articulación con la secretaria de educación, la secretaria de recreación y deportes del municipio y la secretaria de deportes del departamento para coordinar la logística de la estrategia para la celebración del mes de la niñez 2025 “carnavales del juego por la niñez” donde el cronograma presentado por la gobernación a Villamaría le correspondió realizar la celebración el 28 de marzo; de la cual fueron participes las instituciones educativas Gerardo arias Ramírez, liceo aprender y CEAIN; además de la comunidad que asistió.
- Se realizó articulación con la secretaria de educación y diferentes secretarías, policía nacional donde se realiza campaña en las IE: Gerardo Arias Ramírez, San Pedro Claver y Jaime Duque Grisales; donde se abordó la temática de equidad de género y empoderamiento desde diferentes enfoques lúdicos que generaran impactos en la comunidad.
- En el marco de la celebración del mes de la niñez, se realizó articulación con la secretaria de deportes y recreación del municipio, la secretaria de educación y la universidad de caldas donde se llevaron actividades



recreativas a los grados de primaria de las instituciones educativas Jaime Duque Grisales y Gerardo Arias Ramírez, los días 7 y 24 de abril.

- Se realizó la articulación con toda la administración municipal donde se llevó a cabo la celebración del día del niño del municipio de Villamaría “EL ESPECTACULO DE LA DIVERSION” que tuvo lugar en el área urbana el día 26 de abril y en el área rural en la vereda Villarazo el día 27 de abril.
- Se realizó campaña interinstitucional en la IE Santa Luisa de Marillac, el día 03 de abril donde se trataron temas de estilos de vida saludable, autocuidado y prevención del embarazo adolescente; promoviendo espacios lúdico recreativos con el fin de erradicar la problemática del trabajo infantil.
- El día 18 de junio se realizó la segunda mesa de primera infancia, infancia, adolescencia.
- Se realiza articulación con la referente en psicología de la dirección local de salud, donde se realizó un taller el 15 de agosto en el área rural del municipio (rio claro) en temas de relevancia como lo son: prevención de suicidio, salud mental y bienestar, autocuidado y pautas de crianza a familia.
- Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo actividades con niños, niñas y adolescentes de manera articulada con diferentes actores con el fin de promover la salud mental en el marco de la prevención del suicidio, la salud y el autocuidado en temas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y actividades en el área urbana y rural del municipio en el marco de la “semana andina” prevención del embarazo en adolescentes.
- Se realizó articulación con la policía, la dirección local de salud y secretaria de educación, donde se llevó a cabo la estrategia en el marco de la semana andina en la institución educativa Gerardo arias Ramírez, el área rural en Ilanitos en Pio xll y en la Guayana en la IE Colombia; donde tratamos temas de prevención del embarazo en adolescentes, proyecto de vida, ITS.
- El 25 de octubre en el barrio santa Ana, en el marco de la celebración "PONTE EL TRAJE", y, por medio de una articulación con la dirección local de salud y APS, además, del apoyo de las universidades de Manizales se llevó a cabo una jornada de celebración, recreación y salud para los niños, niñas y adolescentes de este sector con apoyo de odontología entre otros.
- Se realizó apoyo logístico a la plataforma de juventud del municipio para coordinar un foro para todos los candidatos de los consejos municipales de juventud, espacio de dialogo y participación en el marco de las garantías de los jóvenes del municipio.



- Del 20 al 24 de octubre se realizó la semana de la juventud en el municipio, con diversas actividades de salud mental, deportivas y demás que hacen parte de los derechos de los jóvenes según la ley estatutaria de juventud 1622 de 2013.
- Se realiza participación activa en las caldas jóvenes fest y la asamblea departamental de juventud en el municipio de Aránzazu, caldas donde se apoyó con logística y acompañamiento a los jóvenes asistentes del municipio los días 31 de octubre y 01 de noviembre.
- Desde el 20 al 24 de octubre se realizó la celebración de la semana de la juventud “nuestra historia, nuestra juventud”, una semana con diversas actividades de deportes, culturales, salud mental y recreativas para los jóvenes del municipio, contando con una participación activa de diferentes instituciones educativas, consejeros de juventud y plataforma de juventud.
- El 25 y 30 de octubre se realizó la estrategia “PONTE EL TRAJE” en el marco de la celebración de octubre en el barrio santa Ana y en el área rural en la vereda san Julián, jornada de recreación, regalos, refrigerios y diversión para los niños y niñas.

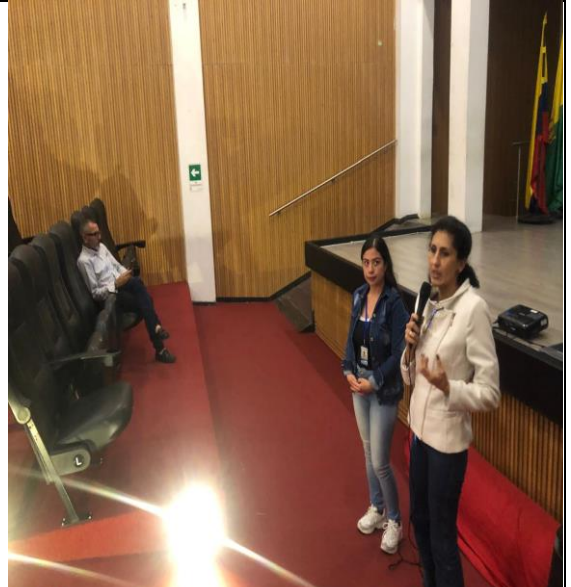










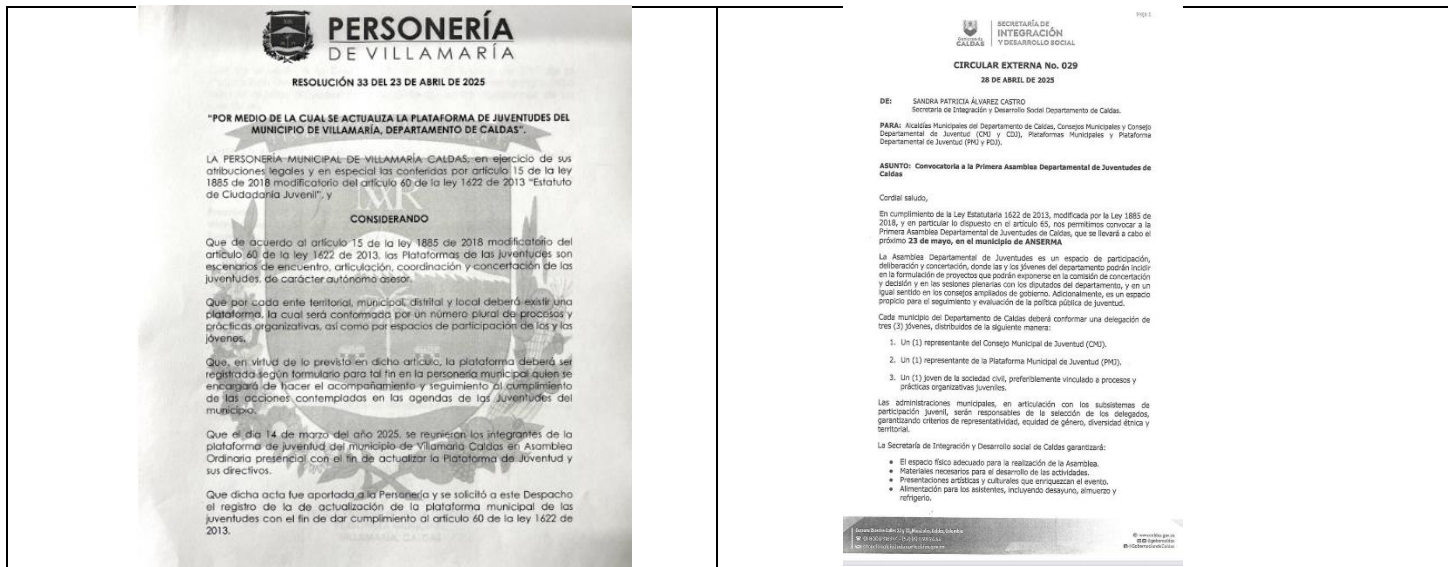




## Programa Juventud

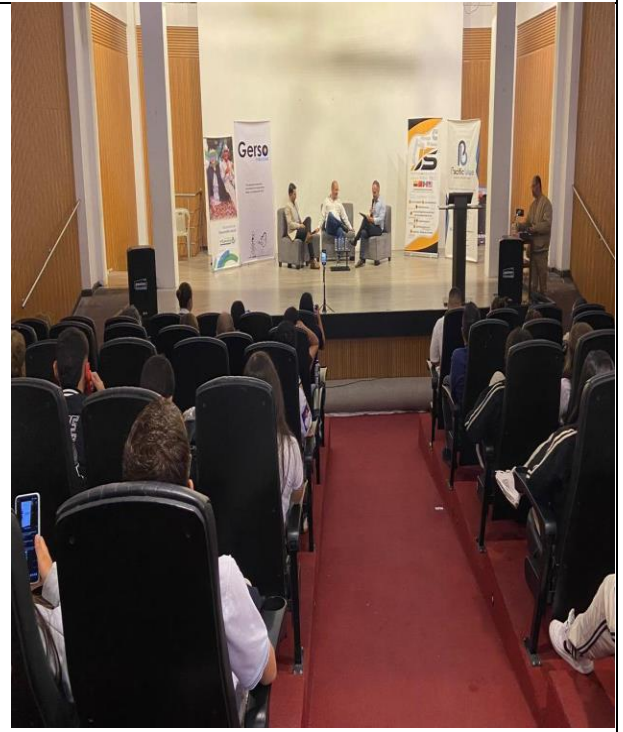
Tiene como objetivo, presentar los avances que se han dado durante la vigencia 2025, El informe se estructura a partir del análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto positivo y que aportaron un desarrollo integral a nuestros adolescentes y jóvenes en diferentes entornos.

- Se realizó la actualización de la plataforma de juventud del municipio realizando convocatoria a todos los grupos juveniles del municipio y diferentes instituciones educativas, donde se contó con la participación y representación de diferentes jóvenes; también se realizó la elección por votación de la mesa directiva; la resolución de la actualización fue emitida por la personería el día 23 de abril de 2025.
- Se realiza articulación con la gobernación de caldas, donde se llevó a cabo un taller de liderazgo juvenil con líderes y lideresas argentinas; con el fin de instruir a los jóvenes del municipio para promover su participación en las elecciones juveniles de la presente vigencia.
- Se realiza acompañamiento y participación activa del subsistema de participación juvenil de Villamaría, en la primera asamblea departamental realizada en el municipio de Anserma, para lo cual se brindó el transporte y acompañamiento a los jóvenes asistentes del municipio.











**1. Realizar el fortalecimiento de los espacios de participación juvenil (asamblea de juventud, plataforma de juventud, comisión de concertación y decisión y consejo municipal de juventudes).**

En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Municipal y en concordancia con las políticas públicas de juventud, desde el inicio de la presente vigencia se ha ejecutado de manera continua y estratégica el fortalecimiento de los espacios de participación juvenil en el municipio, consolidando estructuras fundamentales como la Asamblea de Juventud, la Plataforma Municipal de Juventud, la Comisión de Concertación y Decisión, y el Consejo Municipal de Juventudes.

Durante este período, se adelantaron acciones orientadas a la reactivación, dinamización y legalización de los mencionados espacios, con el objetivo de garantizar una participación real, representativa y efectiva de las y los jóvenes en la construcción de políticas y decisiones que impactan directamente su desarrollo integral.

De manera destacada, se actualizó legalmente ante la Personería Municipal la Plataforma de Juventud del municipio, reconociéndose como un espacio autónomo y plural de participación juvenil, conformado por jóvenes representantes de diversas prácticas organizativas, instituciones educativas y expresiones sociales. Este espacio ha sido fundamental como escenario para la formulación de propuestas, el planteamiento de proyectos, la expresión de ideas y la deliberación de problemáticas que afectan a la juventud local.



Asimismo, se llevó a cabo la Asamblea Municipal de Juventud, otro mecanismo de participación juvenil clave, que contó con la participación activa del Consejo Municipal de Juventud, representantes de la Plataforma de Juventud y jóvenes delegados de diferentes instituciones educativas del municipio. En este espacio se socializaron diversas iniciativas, proyectos y necesidades del sector juvenil, insumos que sirvieron como base fundamental para la estructuración del Plan de Acción de Juventudes para la presente vigencia.

Complementariamente, se realizó una sesión de la Comisión de Concertación y Decisión, en la cual los integrantes del Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma de Juventud presentaron los resultados y conclusiones obtenidas en la Asamblea Municipal. Este ejercicio permitió establecer mecanismos de articulación interinstitucional y definir líneas estratégicas de trabajo conjunto, dando inicio formal al proceso de ejecución del Plan de Acción de Juventudes, garantizando así la implementación de las propuestas recogidas desde la base juvenil.

Se brindó **acompañamiento logístico y técnico** a los jóvenes miembros del **Consejo Municipal de Juventud (CMJ)** y de la **Plataforma Municipal de Juventud** para su participación activa en la **Asamblea Departamental de Juventud de Caldas**, llevada a cabo en el municipio de **Anserma, Caldas**. En este importante escenario de participación, los jóvenes representantes del municipio expusieron **problemáticas locales** relacionadas con la juventud, así como **propuestas de solución** orientadas a la generación de **alianzas estratégicas y apoyos interinstitucionales**, promoviendo así una articulación efectiva entre los niveles municipal y departamental.

De igual manera, se acompañó a los jóvenes del CMJ y de la Plataforma de Juventud en el proceso de **actualización del Subsistema Departamental de Participación Juvenil**, asegurando la representación activa del municipio en este espacio clave para la articulación de la política pública de juventud en el departamento.

Los jóvenes asistentes actuaron como **voceros del municipio**, posicionando sus perspectivas, necesidades y propuestas dentro del proceso de construcción colectiva del subsistema, reforzando así su rol como actores fundamentales en la consolidación de la gobernanza juvenil, facilitando el acceso a espacios democráticos y de incidencia regional, y asegurando que las voces de los jóvenes del municipio sean escuchadas y tenidas en cuenta en los procesos de toma de decisiones a nivel departamental.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el empoderamiento juvenil, consolidando escenarios democráticos de participación e incidencia, y fortaleciendo el tejido social juvenil del municipio con enfoque de derechos, equidad e inclusión.

## **2. Formular e implementar la Política Pública de Juventud**

En el marco de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y dando cumplimiento al compromiso de garantizar el reconocimiento, promoción y garantía integral de los derechos de la juventud, se ha iniciado el proceso de formulación e implementación de la Política Pública de Juventud, concebida como una meta estratégica de carácter cuatrienal.



Durante la presente vigencia, se han realizado avances significativos orientados a la estructuración técnica de la primera fase del proceso. En ese sentido, se han llevado a cabo acercamientos institucionales con la Universidad de Manizales, con el propósito de revisar y evaluar la propuesta metodológica presentada para la suscripción de un convenio interinstitucional que permita dar inicio a la formulación de dicha política pública.

En estos acercamientos, se ha trabajado de manera articulada en la revisión técnica y jurídica del documento base, buscando asegurar que el enfoque, los ejes estratégicos y la metodología propuesta se ajusten a las realidades y necesidades de la juventud del municipio, así como a los lineamientos nacionales establecidos por la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018) y la Política Nacional de Juventud.

Cabe destacar que, para la presente vigencia, se cuenta con un presupuesto aprobado que será destinado específicamente a la fase de diagnóstico, la cual constituye el primer componente fundamental del proceso de formulación. Esta fase contempla la caracterización cuantitativa y cualitativa de la población joven del municipio, el levantamiento de información territorial, la identificación de problemáticas, potencialidades y brechas, así como la consolidación de una línea base que permita orientar de forma técnica y participativa la construcción de la política pública.

Estos avances representan un paso determinante hacia la consolidación de un instrumento de planeación que garantice la inclusión efectiva de los y las jóvenes en el desarrollo del municipio, asegurando la incidencia de sus voces en las decisiones institucionales y proyectando una agenda juvenil articulada con el desarrollo social, económico, cultural y político del territorio.

**3. Realizar en el cuatrienio doce (12) campañas de integración y vinculación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en programas deportivos, recreativos, de actividad física y/o cultural que les brinden un entorno de vida y uso saludable del tiempo libre, contribuyendo a la reducción de la drogadicción, embarazos no deseados y alcoholismo.**

Se han ejecutado múltiples actividades durante la presente vigencia, con un enfoque preventivo, recreativo e inclusivo de manera **articulada e intersectorial** con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Recreación y Deportes, la Dirección Local de Salud, la Personería Municipal y demás actores estratégicos, se llevaron a cabo diversas **campañas institucionales** dirigidas a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del municipio, tales como la **IE Jaime Duque Grisales, IE Gerardo Arias Ramírez, IE Santa Luisa de Marillac**, entre otras. Estas campañas abordaron temáticas sensibles y de alto impacto social como la **prevención del embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, consumo de sustancias psicoactivas, salud mental, diversidad e inclusión**, con el propósito de generar conciencia, orientar conductas saludables y reducir factores de riesgo que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En articulación con la empresa **Colanta**, se llevó a cabo una campaña dirigida a los niños y niñas de la **Institución Educativa Partidas**, ubicada en la vereda del mismo nombre. Esta actividad tuvo como objetivo **promover y**



**fortalecer el acceso a la educación**, mediante la entrega de un **kit escolar** que contribuye al desarrollo académico de los estudiantes beneficiados.

La jornada se desarrolló en un ambiente lúdico y participativo, reafirmando el compromiso interinstitucional con el bienestar y la permanencia educativa de la niñez rural del municipio.

Paralelamente, se desarrollaron actividades lúdico-recreativas y conmemorativas que fortalecen el desarrollo integral de la niñez. El **26 de abril**, se llevó a cabo la celebración del **Día del Niño en el área urbana**, con un evento central denominado *"El Gran Espectáculo de la Diversión"*, realizado en el parque Villa Diana. Esta jornada contó con la participación de aproximadamente **1.000 niños y sus familias**, quienes disfrutaron de actividades recreativas, juegos, espectáculos y espacios de esparcimiento, promoviendo la integración familiar y el ejercicio del derecho al juego y la recreación.

Asimismo, el **27 de abril**, se replicó esta celebración en la zona rural del municipio, específicamente en la **vereda Villarazo**, donde se desarrolló una mañana de actividades recreativas especialmente dirigidas a los niños y niñas de esta comunidad y sus alrededores, garantizando el acceso equitativo a espacios de bienestar y diversión.

Adicionalmente, se celebró el Día del Niño en los **Centros de Desarrollo Infantil (CDI) Florecer y Chiquitines**, llevando actividades de recreación, juegos pedagógicos y dinámicas que fomentan el buen uso del tiempo libre y fortalecen el desarrollo emocional y social de los niños y niñas en primera infancia.

Como parte del fortalecimiento de la participación activa de la niñez en los asuntos que les competen, se realizó la **primera Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio**, espacio en el cual se eligió a la representante local ante la Mesa Departamental, garantizando así su voz en escenarios de toma de decisiones. Durante esta jornada, los participantes priorizaron temas de interés como la **salud mental**, reafirmando la importancia de escuchar y atender las inquietudes y propuestas expresadas directamente por esta población.

Estas acciones, desarrolladas durante la vigencia, evidencian un avance significativo hacia el cumplimiento de la meta cuatrienal, generando impacto positivo en los estilos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, y contribuyendo de manera efectiva a la reducción de problemáticas como el consumo de sustancias, el embarazo adolescente y otras situaciones de vulnerabilidad.

**4. Promover el desarrollo de la línea de política a nivel municipal de juventud denominada "fortalecer las competencias y trayectorias de vida de la población joven del municipio con el fin de generar mayores capacidades y oportunidades para esta población" según documento CONPES 4040 de 2021.**

En consonancia con las directrices establecidas en el documento **CONPES 4040 de 2021**, y en cumplimiento con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, se ha trabajado activamente en la promoción e implementación de la línea de política enfocada en **fortalecer las competencias y trayectorias de vida de la población joven del municipio**, con el fin de generar mayores capacidades, oportunidades y condiciones de participación para esta población estratégica del desarrollo territorial.



Durante la presente vigencia, uno de los principales frentes de acción ha estado orientado a fortalecer los procesos de participación juvenil, especialmente en el marco de la organización de las **elecciones del Consejo Municipal de Juventud (CMJ)**, programadas para el mes de octubre. En ese sentido, se ha adelantado un trabajo coordinado con los actuales **consejeros de juventud**, quienes han sido actores fundamentales en la **difusión de la información electoral** en diferentes instituciones educativas del municipio, promoviendo el ejercicio democrático, el liderazgo juvenil y el relevo generacional.

A través de jornadas informativas, charlas motivacionales y espacios de interacción directa, los consejeros compartieron sus experiencias personales dentro del CMJ, buscando inspirar a más jóvenes a postularse, participar activamente y apropiarse de estos espacios de representación. Esta estrategia ha permitido visibilizar el impacto real de la participación juvenil en la toma de decisiones y en la incidencia sobre políticas públicas locales.

Adicionalmente, en **articulación con la Gobernación de Caldas**, se desarrolló un **conversatorio juvenil** con enfoque político y de liderazgo, dinamizado por reconocidos líderes y lideresas de origen argentino, quienes compartieron reflexiones y experiencias sobre el papel transformador de la juventud en los territorios. Este espacio no solo promovió el pensamiento crítico y el diálogo político, sino que fortaleció las capacidades argumentativas y de liderazgo de los jóvenes asistentes.

De igual forma, se brindó **acompañamiento técnico y logístico** a los jóvenes interesados en participar como candidatos al CMJ, especialmente en el proceso de recolección de firmas exigidas para la inscripción formal de

sus candidaturas, garantizando así una participación amplia, transparente y ajustada a los requerimientos legales establecidos.

Con el propósito de asegurar una representación equitativa y efectiva, también se elaboró y ejecutó un **cronograma de actividades para la promoción y difusión del proceso electoral en la zona rural**, realizando visitas a instituciones educativas de corregimientos y veredas, con el fin de fomentar la participación activa y consciente de los jóvenes rurales en estas elecciones.

Estas acciones integrales evidencian el compromiso institucional con el desarrollo integral de la juventud y con la promoción de una ciudadanía activa, crítica y participativa. Así, se avanza en la implementación progresiva de la política pública de juventud, alineada con los lineamientos del CONPES 4040 de 2021, consolidando entornos que potencien las trayectorias de vida y el ejercicio pleno de los derechos de los y las jóvenes del municipio.

- Se realizó el acompañamiento a los jóvenes delegados del consejo municipal de juventud y plataforma de juventud del municipio a la actualización del subsistema de participación juvenil departamental el 18 de julio de 2025; donde los delegados de Villamaría quedaron elegidos en PDJ Y CDJ quienes serán la voz de todos los jóvenes del municipio a nivel departamental.



- Se realiza acompañamiento a la presidenta del CMJ y jóvenes del Plataforma Juvenil a la promoción y difusión de las elecciones del consejo juvenil, para dar una información clara y promover la participación de los jóvenes en estos espacios.
- Desde el enlace de juventud se realizó la impresión de afiches y volantes con información para entregar a los jóvenes del municipio de Villamaría en compañía de la presidenta del CMJ.
- Se realizó el 19 de septiembre en el marco de la semana de la juventud un foro juvenil de emprendimiento juvenil con el fin de promover sus intereses económicos y el emprendimiento, del cual participaron: IE GERARDO ARIAS RAMIREZ, IE SAN PEDRO CLAVER, IE VILLA DEL ROSARIO, LICEO CREATIVO, IE PIO XII, FORTUNATO GAVIRIA

### Evidencia Fotográfica:







## PERSONERÍA DE VILLAMARÍA

RESOLUCIÓN 33 DEL 23 DE ABRIL DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA LA PLATAFORMA DE JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, DEPARTAMENTO DE CALDAS".

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAMARÍA - CALDAS, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por artículo 15 de la ley 1885 de 2018 modificatorio del artículo 60 de la ley 1422 de 2013 "Estatuto de Ciudadanía Juvenil", y

### CONSIDERANDO

Que de acuerdo al artículo 15 de la ley 1885 de 2018 modificatorio del artículo 60 de la ley 1422 de 2013, las Plataformas de las juventudes son escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo descentralizado.

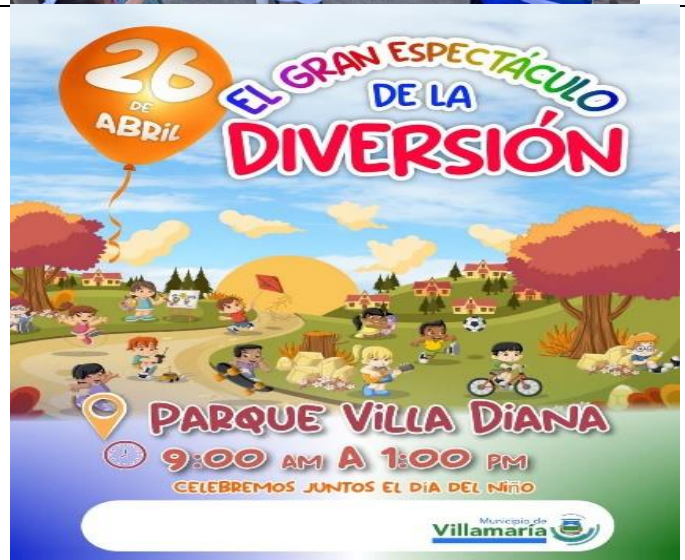
Que por cada ente territorial, municipal, distrital y local deberá existir una plataforma, la cual será conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de las y los jóvenes.

Que, en virtud de lo previsto en dicho artículo, la plataforma deberá ser registrada según formulario para tal fin en la personería municipal quien se encargará de hacer el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las agendas de las juventudes del municipio.

Que el día 14 de marzo del año 2025, se reunieron los integrantes de la plataforma de juventud del municipio de Villamaría Caldas en Asamblea Ordinaria presencial con el fin de actualizar la Plataforma de Juventud y sus directivos.

Que dicha acta fue aportada a la Personería y se solicitó a este Despacho el registro de la actualización de la plataforma municipal de las juventudes con el fin de dar cumplimiento al artículo 60 de la ley 1422 de 2013.











**CHE Y LA DEMOCRACIA?**  
CONVERSA CON LÍDERES ARGENTINOS

**7 DE MAYO**  
1:50 P.M.

Teatro Municipal 19 de Octubre, Villamaría, Caldas

Un espacio de conexión e inspiración con líderes y líderes de Argentina. Hablaremos sobre juventud, liderazgo, innovación y el rol transformador de los Consejos Municipales de Juventud.

**INSCRIBETE**  
a través del enlace en esta publicación.  
¡COPES LIMITADOS!

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CALDAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
Villamaría

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD 2025**  
¡Llegó la hora de hacerte escuchar!

**¿TIENES IDEAS PARA TRANSFORMAR TU TERRITORIO?**  
**¿SUEÑAS CON UN FUTURO MÁS JUSTO, CREATIVO Y PARTICIPATIVO?**

**VIERNES 23 DE MAYO**  
ANSERMA - CALDAS  
I.E. AURELIANO FLORES CARDONA

Cada municipio podrá contar con la representación de 3 jóvenes líderes, con voz y poder, para construir propuestas reales desde los "Mundos Temáticos" y aportar al cambio que soñamos.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CALDAS  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
GOBIERNO DE ANSERMA

**La participación juvenil se construye desde los territorios**

Te invitamos a este espacio clave para articular acciones que impulsen el liderazgo y la participación en las elecciones de los Consejos de Juventud.

Fecha: **26 de junio** Hora: **10:00 a. m.**

Únete **Vía Teams**.  
**¡Haz clic aquí!**

**Grandes Elección**

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CALDAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

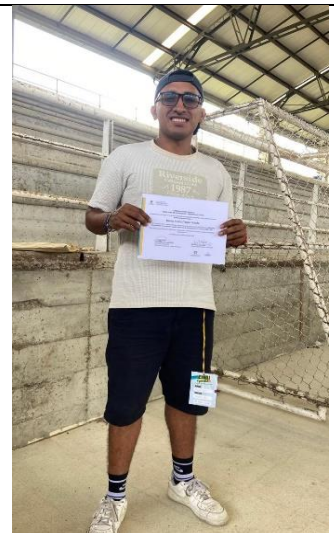




desarrollosocial.caldas  
Dom Vinheta - Kids Music













**Programa:** Mujer, equidad de género y población sexualmente diversa y oficina de la mujer.

**Objetivo:**

Promover la equidad de género, la protección de los derechos de las mujeres y el empoderamiento femenino en el municipio, a través de políticas públicas, programas y acciones que garanticen la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Además, la oficina velará por la prevención y erradicación de la violencia de género, el acceso a servicios de salud integral, y la creación de oportunidades educativas, económicas y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad. Buscando siempre una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todas las mujeres del municipio.

- Se realiza una feria de servicios en la vereda llanitos con un ropero con todos los enlaces de la oficina de Desarrollo Social.
- Se realiza el día lunes 28 de abril del presente año, a las 15:00 horas, se llevó a cabo la Primera Mesa de Sexualidades Diversas, convocada con el objetivo de generar espacios de articulación interinstitucional en pro del reconocimiento y garantía de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

En dicha mesa participaron las siguientes entidades y dependencias:

- Alcalde municipal
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Recreación y Deportes
- Fundación Casa de la Cultura
- Policía Nacional
- Hospital San Antonio

Durante el desarrollo de la mesa, se abordaron temas relacionados con la inclusión, atención integral, prevención de violencias y estrategias de sensibilización. Como resultado del encuentro, se lograron importantes acuerdos entre las entidades participantes, orientados a fortalecer la articulación institucional y promover acciones concretas en beneficio de la población LGBTIQ+ en el municipio.

Durante el periodo reciente, se llevaron a cabo acercamientos estratégicos con diversos entes públicos y privados del departamento de Caldas con el objetivo de establecer alianzas interinstitucionales que permitan el desarrollo de actividades orientadas al bienestar de diferentes grupos poblacionales.

**Entidades Contactadas:**

- Liga Contra el Cancer



- Fundación Plataformas
- Hospital San Antonio
- Universidad de Caldas, en particular con la especialista en diversidades de género, Dra. Carmenza Sánchez Quintero

### **Resultados de los Acercamientos:**

Como resultado de estos encuentros, se lograron pactar diversas actividades conjuntas que se implementarán en las siguientes poblaciones:

- Instituciones Educativas
- Personas Adultas Mayores
- Población Sexualmente Diversa

Estas acciones estarán orientadas al fortalecimiento de procesos de inclusión, promoción de la salud, sensibilización sobre temas de género y diversidad, así como al acompañamiento psicosocial de las comunidades intervenidas.

Los acuerdos establecidos representan un avance significativo en la articulación de esfuerzos intersectoriales para el desarrollo de intervenciones integrales con enfoque diferencial, permitiendo así mejorar la calidad de vida y el reconocimiento de derechos de las poblaciones priorizadas.

- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, celebrado en el mes de marzo, se llevó a cabo un evento especial para rendir homenaje a las mujeres de nuestra comunidad. Este evento contó con la valiosa participación de diversas marcas y empresas locales que se unieron para reconocer la importancia del papel femenino en todos los ámbitos de la sociedad. El objetivo principal fue generar un espacio de reconocimiento, gratitud y celebración hacia las mujeres, promoviendo la equidad de género y resaltando el aporte femenino en la familia, la comunidad y el desarrollo económico local. A continuación, se describen las principales contribuciones de las marcas que hicieron posible este evento:
- Industria Licorera de Caldas: Apoyó con la donación de productos representativos de la marca, contribuyendo al ambiente festivo y a la entrega de obsequios a las asistentes.
-



Beauti Marquet: Contribuyó con obsequios de productos cosméticos y muestras gratuitas, además de ofrecer un embellecimiento a nuestras mujeres tales como el cuidado personal y autoestima.

Colanta: Ofreció refrigerios saludables durante la jornada. Su presencia reafirmó el compromiso con el bienestar de las mujeres.

Floristería Don Juan y otras floristerías aliadas: Encantaron con la entrega de arreglos florales a las asistentes, embelleciendo el evento y simbolizando el aprecio hacia las mujeres.

Con motivo de la celebración del Día de la Madre, se realizará una jornada especial en la vereda Llanitos, con la participación de diversas instituciones y programas, en pro del bienestar de las madres de la comunidad y sus familias.

#### **Actividades programadas:**

##### **1. Jornada de Salud:**

Liga Contra el Cáncer:  
Se contará con la presencia de profesionales de la Liga Contra el Cáncer, quienes realizarán citologías con colposcopia para la detección temprana del cáncer de cuello uterino.

- Hospital San Antonio:

El hospital prestará servicios de pruebas rápidas (según disponibilidad: VIH, sífilis, glicemia, etc.) fiebre amarilla y vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) para niñas y adolescentes en el rango de edad establecido por el Ministerio de Salud.

Participación del Equipo de Desarrollo Social:  
Todo el equipo de Desarrollo Social estará presente, junto con los enlaces de los diferentes programas sociales, quienes brindarán orientación, actualización de datos y resolverán inquietudes de la comunidad:

- Colombia Mayor
- PIAF (Primera infancia, infancia, adolescencia, fortalecimiento familiar y juventud)
- Discapacidad
- Renta joven
- Renta ciudadana

Este evento tiene como propósito brindar un espacio de reconocimiento y atención integral a las madres de la vereda, promoviendo la salud, el acceso a programas sociales y el fortalecimiento del tejido

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail desarroll@villamaría-caldas.gov.co



comunitario. Se espera una amplia participación de la comunidad y se invita cordialmente a todas las madres de la vereda Llanitos a asistir y aprovechar los diferentes servicios ofrecidos.

En el marco del mes de la diversidad, y como resultado de los acercamientos realizados con la Fundación Plataformas, se ha diseñado una agenda de actividades con el objetivo de promover la inclusión, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de la participación comunitaria en el municipio de Villamaría. Dentro de esta programación se llevará a cabo una **feria de emprendimiento**, que buscará visibilizar y apoyar los proyectos productivos de diversas poblaciones, fomentando el desarrollo económico y la autonomía de los emprendedores locales.

Asimismo, se desarrollará un **conversatorio** que propiciará un espacio de diálogo y reflexión en torno a los derechos, desafíos y avances en materia de diversidad, con la participación de líderes comunitarios, activistas y representantes institucionales.

Como parte de la celebración, también se realizará un **paseo por el Paisaje Cultural Cafetero**, reconociendo el valor patrimonial, ambiental y social del territorio, y resaltando la importancia del arraigo cultural en la construcción de identidades diversas.

Finalmente, se llevará a cabo el **Reinado Internacional del Café**, un evento que, desde una perspectiva inclusiva, busca resaltar la riqueza cultural de las comunidades participantes, promoviendo el respeto, la integración y la visibilidad de la diversidad en escenarios tradicionales.

Estas actividades reflejan el compromiso con la equidad, la cultura y el desarrollo integral de todas las personas que habitan nuestro territorio.

- En cumplimiento de la agenda social y en conmemoración del Día del Niño, el día 26 de abril de 2025 se llevó a cabo una jornada de celebración organizada por la Secretaría de Desarrollo Social. Esta actividad contó con el respaldo y acompañamiento de todas las dependencias de la Administración Municipal, quienes se sumaron con entusiasmo y compromiso al evento, fortaleciendo así el enfoque interinstitucional para el bienestar de la niñez del municipio.

Durante la jornada se desarrollaron actividades lúdicas, recreativas y culturales dirigidas a los niños y niñas, buscando promover espacios de alegría, integración y reconocimiento de sus derechos. La participación activa de los diferentes equipos de trabajo permitió ofrecer una atención integral y de calidad a los asistentes. La celebración se realizó en el parque villa diana en un ambiente seguro, organizado y con una amplia asistencia de familias, lo cual evidencia el impacto positivo de este tipo de iniciativas en la comunidad. La jornada del Día del Niño fue exitosa gracias a la articulación entre las diferentes dependencias municipales y al liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Social. Se destaca el compromiso institucional con el bienestar y la promoción de los derechos de la infancia, consolidando esta fecha como una oportunidad para fortalecer el vínculo entre la administración y la comunidad.

- El día 7 de junio se realizó campaña en articulación con liga contra el cáncer y el hospital san Antonio, para la realización de citologías con colposcopia a 25 mujeres de la vereda llanitos, también se llevó a cabo jornada de vacunación contra la fiebre amarilla y oferta de servicios por parte de la secretaria de desarrollo social.



EL día 25 de marzo se realizó concejo metropolitano de la mujer, con el fin de socializar y apoyar a todas las mujeres del territorio.

El día jueves 20 se realizó el primer encuentro del área metropolitana de la mujer, con la participación de la secretaria de la mujer de la alcaldía de Manizales, la dirección local de salud, personería, secretaria de desarrollo social, policía nacional y entes de justicia, alcalde municipal, hospital san Antonio, defensoría del pueblo.

Para el día 29 de marzo se programó la celebración del día de la mujer, donde se tuvieron las siguientes actividades:

1. Autocuidado
2. Rifas
3. Degustaciones de la licorera de caldas.
4. Entrega de refrigerios
5. Entrega de regalos
6. Poemas entregados y recitados

Con el propósito de promover la inclusión, el respeto por las diferencias y la visibilización de la diversidad en todas sus expresiones, se organizó la **Semana de la Diversidad**, que se llevó a cabo del **1 al 5 de julio de 2025**. Durante esta semana se desarrollaron una serie de actividades culturales, recreativas y académicas que buscan generar espacios de encuentro, reflexión y celebración de la pluralidad.

Las actividades programadas incluyen:

- **Feria de Emprendimiento Diverso:** Un espacio para que emprendedores de diferentes sectores de la población sexualmente diversa (LGBTIQ+, comunidades étnicas, personas con discapacidad, entre otros) pudieran mostrar y comercializar sus productos y servicios, promoviendo el consumo consciente y solidario.
- **Conversatorio:** Un espacio de diálogo abierto donde se abordaron temas relacionados con la identidad de género, la representación en espacios tradicionales como los reinados, y la importancia de abrir estos escenarios a la diversidad.
- **Reinado diverso:** Tuvimos como invitadas a 8 candidatas al reinado internacional diverso del café donde se realizaron diversas actividades con las candidatas.

Estas actividades contaron con la participación de diferentes sectores institucionales, colectivos sociales, estudiantes, docentes y miembros de la comunidad en general, quienes sumarán esfuerzos para construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Todas las actividades mencionadas han sido gestionadas por el enlace de equidad de género donde se han tocado muchas puertas para que nos apoyen donde tan solo deseamos que Villamaría sea un municipio incluyente.



En fecha reciente, se recibió información sobre un menor de 16 años de edad que fue expulsado de su hogar por parte de sus padres tras manifestar abiertamente su orientación sexual. En respuesta a esta situación, se activó el protocolo de atención integral para la protección de los derechos del menor.

Como parte del proceso, se realizaron visitas a la Institución Educativa Gerardo Arias Ramírez, donde se sostuvo una reunión con el rector y el maestro de banda del plantel. Durante este encuentro, se destacó que el menor es un estudiante ejemplar, con un alto nivel académico y disciplinario, y que se encuentra próximo a graduarse con honores.

Posteriormente, se coordinó una reunión con los padres del menor, en la cual se abordó de manera sensible y progresiva la importancia de la aceptación, el respeto a la identidad del adolescente y el impacto emocional generado por su expulsión del hogar. Después de un proceso de orientación y acompañamiento psicosocial, los padres manifestaron su compromiso de acoger nuevamente al menor en el núcleo familiar, reconociendo el error cometido y mostrando una actitud más abierta y comprensiva. Se continuó

realizando seguimiento al caso para garantizar el bienestar emocional, académico y social del menor, así como para verificar el cumplimiento del entorno protector por parte de la familia.

El día 6 de septiembre se llevó a cabo el evento cultural denominado "**Whispering Flowers**" en el Teatro Municipal, como parte de las acciones del Programa de Mujer y Equidad de Género. Esta actividad tuvo como objetivo principal promover espacios de expresión artística, sensibilización y reconocimiento de las vivencias y luchas de las mujeres, a través del arte y la cultura.

El evento contó con una destacada participación de aproximadamente 110 personas, entre ellas líderes comunitarios, mujeres del municipio, jóvenes y representantes de organizaciones sociales. La actividad sirvió como escenario para reflexionar sobre la equidad de género, la inclusión y la diversidad, fortaleciendo los lazos comunitarios y el compromiso institucional con estas temáticas.



- Como parte de las estrategias de descentralización del programa y el enfoque territorial, se realizó una jornada de **capacitación en la vereda Llanitos**, dirigida a estudiantes de instituciones educativas rurales y a adultos mayores de la comunidad.

Durante la jornada se abordaron los siguientes temas:

- **Salud mental:** estrategias de autocuidado, identificación de señales de alerta y fortalecimiento del bienestar emocional.
- **Promoción y prevención en ITS (Infecciones de Transmisión Sexual):** educación sexual integral, uso de métodos de protección y acceso a servicios de salud.
- **Diversidad y dignidad:** reconocimiento de las identidades diversas, respeto por las diferencias y construcción de entornos seguros y libres de discriminación.
- **Enfoques diferenciales:** importancia de adaptar las acciones y políticas públicas a las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

Estas actividades se desarrollaron en un ambiente participativo, con metodologías pedagógicas adaptadas a las edades y contextos de los asistentes. La jornada permitió fortalecer el conocimiento, la prevención y el respeto por los derechos humanos en las zonas rurales del municipio.





- El día 18 de octubre de 2025 se llevó a cabo la **celebración de los 15 años de 15 niñas** pertenecientes tanto al casco urbano como a la zona rural del municipio de **Villamaría, Caldas**. Este evento tuvo como propósito brindar a las jóvenes una experiencia significativa, resaltando la importancia de la inclusión social, el valor de los sueños y el reconocimiento a las familias que hacen parte de nuestra comunidad.

La celebración contó con el **acompañamiento y apoyo de la Gobernación de Caldas**, así como de diferentes medios de comunicación y entidades que se unieron a esta noble causa. Su presencia y colaboración fueron fundamentales para el éxito del evento y para garantizar que las niñas disfrutaran de un día inolvidable.

Durante la jornada, las 15 niñas seleccionadas recibieron **todo lo necesario para su celebración**, incluyendo:

- Vestido de gala
- Calzado
- Coronas
- Servicios de maquillaje y peluquería
- Alimentación completa durante el evento

El evento se desarrolló en un ambiente de alegría, emoción y gratitud, en el que las niñas pudieron compartir con sus familias y con las instituciones que hicieron posible esta actividad. Se realizaron presentaciones artísticas, sesiones fotográficas y un acto simbólico de bendición, destacando la importancia de este momento en la vida de cada participante.



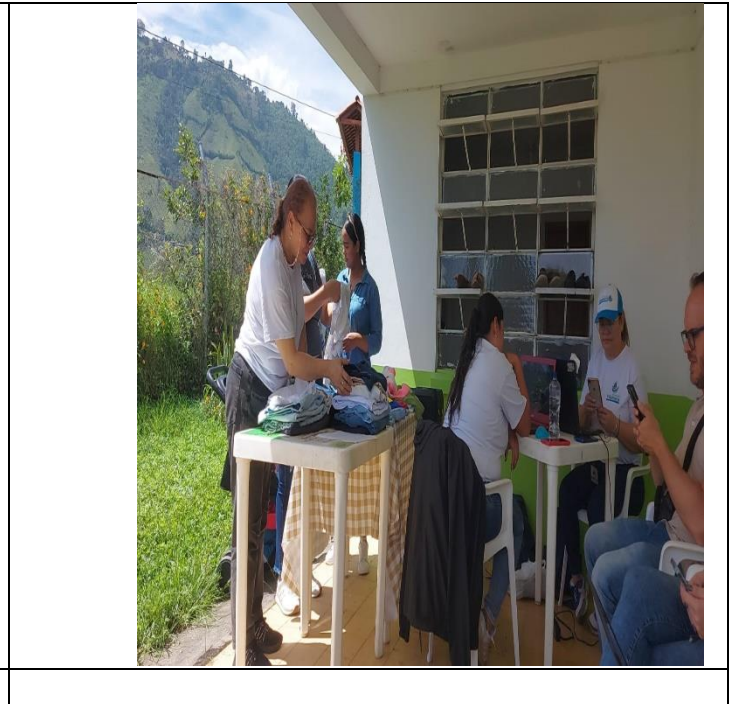
La actividad logró cumplir su objetivo principal: ofrecer a las jóvenes un espacio de celebración y reconocimiento, fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia. El apoyo de la Gobernación de Caldas, los patrocinadores y los medios de comunicación fue determinante para que las niñas vivieran una experiencia completa, digna y memorable.

El evento dejó una huella positiva tanto en las beneficiarias como en los asistentes, reafirmando el compromiso de las instituciones locales con el bienestar y la felicidad de la niñez y adolescencia del municipio de Villamaría.

Agradecemos profundamente a la **Gobernación de Caldas**, a los **medios de comunicación, patrocinadores y voluntarios** que hicieron posible este evento, demostrando que con trabajo conjunto y solidaridad se pueden transformar vidas y crear momentos que quedarán en el corazón de nuestras jóvenes.







Primera mesa de diversidad



Acercamiento liga contra el cáncer



Articulacion instituciones educativas



Acercamiento fundacion Plataformas



Acercamiento y compromisos hospital San Antonio



Acercamiento con la Universidad de Caldas y la especialista en Equidad de genero



Celebración día del niño



Commemoración día de la mujer

## **ENLACE DE MUJER EQUIDAD DE GÉNEROS Y CONSTRUCCION OFICINA DE LA MUJER.**

**Programa:** Mujer, equidad de género y población sexualmente diversa y Creación oficina de la mujer.

### **Objetivo:**

Promover la equidad de género, la protección de los derechos de las mujeres y el empoderamiento femenino en el municipio, a través de políticas públicas, programas y acciones que garanticen la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Además, la oficina velará por la prevención y erradicación de la violencia de género, el acceso a servicios de salud integral, y la creación de oportunidades educativas, económicas y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad. Buscando siempre una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todas las mujeres del municipio.

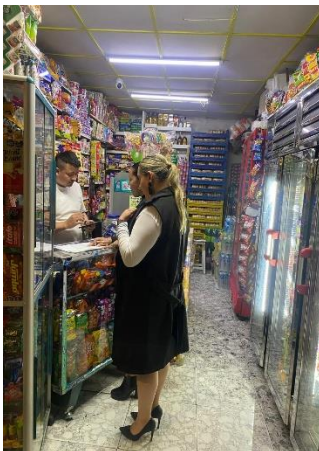
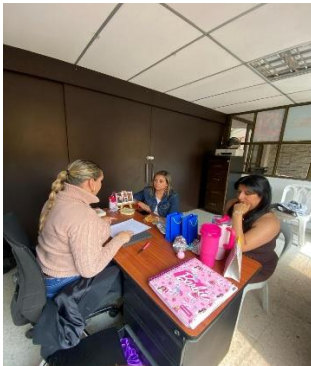
Desde el enlace de mujer se han realizado las siguientes actividades y acompañamientos:

La activación de ruta y seguimiento desde la política pública existente La **Ley 1257 de 2008** en Colombia, que establece normas para la **sensibilización, prevención y sanción** de la violencia y discriminación contra las mujeres. Su objetivo es garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, y facilitar el acceso a procedimientos administrativos y judiciales para su protección.



Venimos Realizando el respectivo acompañamiento con los entes político -administrativo en la activación de ruta y acompañamiento de procesos, con oficina local de salud, Hospital san Antonio, Comisaria de familia, Secretaria de educación, punto PAF de secretaria de gobierno, Estación de policía y unidad EMFAG.

Apoyando las mujeres en condición de trabajo sexual, pobreza, violencia y emprendedoras donde deriva gran porcentaje de la vulnerabilidad de sus derechos.





## Consejo consultivo de mujeres – Villamaría caldas

Un **Consejo Consultivo de Mujeres Municipal** ofrece múltiples beneficios para la comunidad y la administración local como el fortalecimiento de la participación ciudadana que Permite que las mujeres influyan en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas con enfoque de género. Asesoramiento en políticas de equidad nos ayuda a diseñar estrategias para reducir brechas de género y promover la igualdad de oportunidades.

El Impulso de programas de apoyo nos Facilita la creación de iniciativas para la protección de derechos, prevención de violencia y acceso a recursos para mujeres y la Promoción del desarrollo social que a su vez Contribuye a la integración de mujeres en espacios de liderazgo y emprendimiento, fortaleciendo la economía local. Estos consejos son clave para garantizar que las necesidades y derechos de las mujeres sean reconocidos y atendidos en el ámbito municipal.

Conformado por

- Representante de jóvenes
- Representante de diversidad sexual comunidad LGTBIQ+
- Representante adultas mayores
- Representante en condición de discapacidad
- Representante de víctimas del conflicto armado
- Representante de empoderamiento y autonomía económica
- Representante de las organizaciones de mujeres en el concejo territorial de planeación
- Representantes de las juntas de acción comunal urbana y rural
- Representantes de las mujeres sector salud

El Concejo Consultivo de Mujeres de Villamaría Caldas, extiende un sincero y profundo agradecimiento al aforo que se obtuvo el día 13 de mayo del presente año en el teatro de Villamaría considerando una participación importante de aproximadamente 90 personas entre ellas concejales Municipales, personal de la administración municipales lideresas del sector y demás acompañantes evento que llevo su lanzamiento oficial del **CONCEJO CONSULTIVO DE MUJERES MUNICIPALES DE VILLAMARIA-CALDAS CON SUS RESPECTIVAS LIDEREZAS**.

A si Como lo establece el **Decreto N°262 del 16 de noviembre del 2021 “por medio del cual se crea y se estructura el consejo comunitario de mujeres entre las organizaciones movimientos e iniciativa de mujeres del municipio de Villamaría caldas”**



## ACTIVIDADES CARRERA ROSA – VILLAMARIA

El deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas y las comunidades. Su práctica contribuye a la salud física y mental, fomenta valores esenciales y fortalece la cohesión social. Por ello, los objetivos generales de su promoción incluyen:

1. **Mejorar la salud y el bienestar:** Fomentar la actividad física para prevenir enfermedades, fortalecer el sistema cardiovascular y mejorar la calidad de vida.



2. **Promover la integración social:** Facilitar espacios de convivencia y participación, reduciendo la discriminación y fortaleciendo el sentido de comunidad.
3. **Desarrollar habilidades personales:** Impulsar la disciplina, la perseverancia y la autoconfianza a través del esfuerzo y la superación de retos.
4. **Estimular el crecimiento económico:** Apoyar la industria deportiva y generar oportunidades laborales en sectores relacionados.
5. **Fomentar valores y educación:** Enseñar principios como el respeto, el trabajo en equipo y la responsabilidad, esenciales para la vida en sociedad.

Es una modalidad que combina la práctica del deporte con la exploración de nuevos escenarios de oportunidad para el municipio de Villamaría. Su objetivo principal es fomentar la actividad física mientras se impulsa el desarrollo económico y cultural del municipio.

#### **Desarrollo:**

Desde el desarrollo de la construcción participativa se logró establecer la primera carrera rosa de Villamaría con un recorrido de 3 kilómetros que fueron recorridos a través de las principales calles y carreras contando con una participación de aproximadamente 500 personas que incentivaron el deporte y la participación en familia,

En ese hilo se logró establecer, en la primera carrera rosa de Villamaría la participación de grandes empresas y emprendedores donde nos acompañaron con sus marcas en tan maravilloso evento.

#### **Finalidad:**

Se activa este espacio de participación femenino, y familiar en un escenario deportivo y turístico donde se realiza una jornada de salud bienestar y seguridad para los villamarianos. brindando un espacio a la participación gastronómica y el sector de emprendedoras durante el día de la actividad acompañándonos de la unidad EMFAG quien se articula con caí móvil para, la prevención de violencia de género.

Se premiaron con diversos artículos y detalles las primeras tres mujeres ganadoras y los primeros 5 participantes entre ellos un menor de edad y un adulto mayor, quienes fueron pioneros representantes de un evento con gran participación familiar.





## **CARNAVAL DE LA ALEGRIA EXPOFERIAS MAYO 16,17,18 MANIZALES EMPREENDEDORAS**

Desde el acompañamiento del Alcalde del Municipio de Villamaría el Dr. Jonier Alejandro Ramírez Zuluaga y apoyo del concejo de Villamaría se gestiona la participación en el carnaval de las mascotas. Donde logramos obtener una participación importante de 18 emprendedoras del municipio de Villamaría desde el sector comercio y gastronómico posicionando nuestras marcas locales y brindando espacios de visibilización comercial y crecimiento económico, de mujeres vinculadas en proyectos de emprendimiento y oportunidades que a hoy abanderamos desde la formación y creación de la oficina de la mujer el evento se llevó a cabo el 16,17,18 Mayo en el centro de eventos y exposiciones de Manizales expo ferias.



Los eventos de mascotas ofrecen múltiples beneficios tanto para los animales como para sus dueños generando nuevas oportunidades en espacios de desarrollo económico para el crecimiento y empoderamiento de las emprendedoras del municipio de Villamaría.





### **Pacto Metropolitano por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer**

En el marco del compromiso regional por erradicar todas las formas de violencia de género, se llevó a cabo el Foro Metropolitano de Diagnóstico y Acción contra la Violencia hacia las Mujeres, en el auditorio de la Policía Nacional en Manizales. Esta jornada reunió a liderazgos político-administrativos, institucionales y comunitarios de los municipios que conforman el área metropolitana, con el propósito de consolidar un Pacto Metropolitano como herramienta ética y estratégica de transformación.

#### **Necesidad que dio origen a la actividad**

La persistencia de violencias estructurales, simbólicas e institucionales contra las mujeres exige respuestas intermunicipales articuladas, con enfoque de género, derechos humanos y justicia territorial. Esta actividad respondió a la necesidad de diagnosticar colectivamente los vacíos existentes, reconocer las realidades diferenciales y construir rutas compartidas que permitan eliminar la violencia en todas sus manifestaciones.



### **Objetividad y alcances de la jornada**

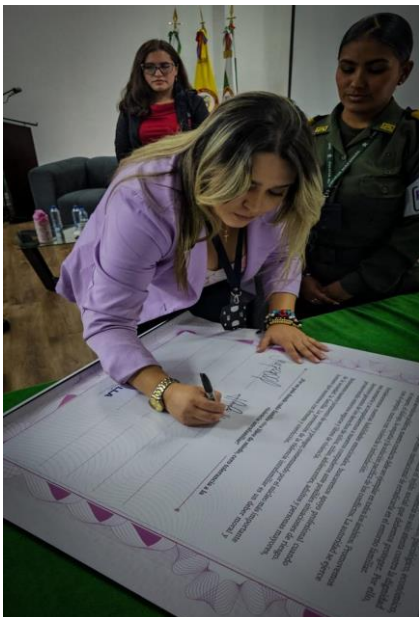
Generar un espacio plural de escucha, debate y posicionamiento sobre las violencias que afectan a las mujeres en cada municipio.

Promover la construcción de compromisos políticos e institucionales que trasciendan el discurso y se traduzcan en acciones concretas.

Visibilizar la importancia de una respuesta metropolitana coordinada, con corresponsabilidad entre actores públicos, comunitarios y de seguridad.

Reforzar el papel de la Unidad Mujer, Género y Familia como instancia legítima para impulsar el cambio desde lo local hacia lo regional.

Esta jornada fue liderada y acompañada por Paola Jurado, Jefe de la Unidad Mujer, Género y Familia, quien reafirmó la convicción de que la erradicación de la violencia contra la mujer no es una utopía, sino una tarea urgente y posible desde la institucionalidad transformadora, el tejido social y el liderazgo ético.





Villamaría como municipio pionero en articulación institucional para erradicar la violencia contra las mujeres

En el marco del Pacto Metropolitano por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Villamaría, Caldas se consolida como municipio líder y pionero en la implementación de una ruta articulada de atención, protección y respuesta institucional, conforme a los lineamientos de la Ley 1257 de 2008.

La gestión encabezada por la Unidad Mujer, Género y Familia, bajo el liderazgo ético y territorial permitió llevar a cabo una jornada sin precedentes de formación y capacitación conjunta con la Policía Nacional, generando un hito en la coordinación local interinstitucional.

Instituciones formadas y comprometidas

Se logró la capacitación directa del personal administrativo de las siguientes entidades:

- **Comisaría de Familia**
- **Fiscalía General de la Nación**
- **Inspección de Policía**
- **Dirección Local de Salud**
- **Hospital San Antonio**
- **Personería Municipal**
- **Unidad Mujer, Género y Familia**

Cada entidad participó en procesos formativos diseñados con enfoque de género, justicia restaurativa y protección integral, reconociendo su rol activo como garantes de derechos.

Activar rutas de atención a víctimas de violencia de manera oportuna, ética y con enfoque territorial.

Coordinar respuestas institucionales conforme a la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios.

Promover procesos de prevención, empoderamiento y restitución de derechos.

Avance hacia un modelo de articulación con respaldo legal

Lo conseguido en Villamaría representa no solo un avance técnico, sino una transformación institucional profunda, donde la ley deja de ser un marco abstracto y se convierte en guía viva de acción conjunta.

Este modelo:

- **Fortalece la gobernanza local con enfoque de género.**
- **Reduce los tiempos de respuesta y las re victimizaciones.**



- **Reconoce la experiencia comunitaria como fuente de innovación pública.**
- **Empodera a las mujeres víctimas como sujetas activas de derechos.**
- 





Como resultado del proceso formativo interinstitucional liderado por la Unidad Mujer, Género y Familia, en articulación con la Policía Nacional, nos complace anunciar que el próximo 15 de agosto del presente año, se llevará a cabo la Ceremonia de Certificación en el Teatro Municipal de Villamaría, donde se reconocerá públicamente el compromiso de las entidades que participaron activamente en la formación, sensibilización y consolidación de la Ruta de atención.

Esta ceremonia contará con la cordial invitación al Honorable Concejo Municipal y a la Administración Municipal de Villamaría, como actores clave en la construcción de una institucionalidad más humana, articulada y garante de derechos.

El acto no solo simboliza el cierre de una etapa formativa, sino el inicio de un nuevo modelo territorial, en donde las rutas de atención a víctimas de violencia se activan desde la ley, la legitimidad y el compromiso interinstitucional. La certificación representa la voluntad ética y política de un municipio que decide caminar hacia la transformación con acciones concretas.

## **ENLACE DE DISCAPACIDAD**

### **PROGRAMA: VILLAMARÍA SIN BARRERAS SOCIALES PARA LA DISCAPACIDAD.**

**Objetivo:** Brindar un futuro urbano, económico y social más inclusivo y accesible para todas y todas las personas en situación de discapacidad.

#### **Actividades.**

##### **Articulaciones:**

- En articulación con la Secretaría de Deporte Municipal se lleva a cabo actividades de recreación, deporte y natación. Este tipo de colaboraciones es muy beneficioso para la comunidad, ya que promueve un estilo de vida saludable, fomenta la integración social y ofrece oportunidades para que las personas de todas las edades se involucren en actividades físicas y cultural
- Se ha llevado a cabo un constante acompañamiento a los cuidadores para la presentación de solicitudes relacionadas con la salud y valoraciones de apoyo. Durante el periodo reportado, se logró el



acompañamiento en la radicación de una petición. Es importante seguir brindando este soporte para asegurar que las personas con discapacidad tengan una atención integral en salud.

- Se continúa realizando actualización al listado de espera de los registros de localización y caracterización de personas con discapacidad, en espera de la asignación de los recursos por parte del ministerio del interior.
- El día 20 de mayo se asiste a la capacitación de los Grupos Interdisciplinarios de Valoraciones de Apoyos Judiciales, la cual estuvo dirigida a los 27 municipios del departamento de Caldas.
- Se tiene reunión con la Secretaria de Integración Y Desarrollo social de Manizales, con la verificación de las rutas de atención las cuales se modifican y se pegan en un lugar visible de la oficina de la Secretaria de Desarrollo Social

El día 14 de mayo, se llevó a cabo una reunión de coordinación entre las siguientes partes:

- Representantes del Hospital San Antonio de Villamaría:
- \*El trabajador social del hospital
- \*La coordinadora del CEAIN (Centro de Atención Integral a la Infancia y la Adolescencia)
- \*Representante municipal de discapacidad.

El propósito de la reunión fue dar inicio a la estrategia prevista el día 26 de mayo, establecer los lineamientos a seguir, y definir las responsabilidades de cada participante para garantizar la efectiva implementación de las actividades programadas.

Se acordó realizar reuniones periódicas de seguimiento y evaluar los avances de la estrategia en las próximas semanas.

- El día 7 de mayo se asistió a una reunión virtual convocada por la Secretaría de Integración y Desarrollo Social de Manizales. La capacitación estuvo enfocada en la conformación de asociaciones, elaboración de estatutos, requisitos y normativa correspondiente. La actividad fue dictada por la Cámara de Comercio de Manizales de Caldas.



- El 2 de mayo se participa en la asistencia técnica territorial destinada a promover y proteger el derecho a la participación ciudadana de las personas con discapacidad. Esta actividad está liderada por la Dirección de la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior.
- La Secretaría de Desarrollo Social ha establecido un convenio con la Universidad de Manizales para la creación y capacitación en las guías de enseñanza de braille y lengua de señas para funcionarios públicos. Este programa de capacitación se desarrollará a lo largo del año, con el objetivo de fortalecer las habilidades de los servidores públicos en la atención a las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión y el acceso a los servicios públicos de manera efectiva y respetuosa.

### **Certificación de discapacidad**

Asistencia técnica en el Procedimiento de Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad. RLCPD, bajo la Resolución 1197 de 2024, a **el día jueves 13 de marzo de 2025 de 9:00 a.m. a 11:15 a.m.** para el proceso de contratación para dar inicio al proceso con las IPS-E.S.E. autorizadas y les socialización de la asignación de cupos por municipio.

El proceso de certificación de discapacidad en el municipio de Villamaría se realizó y se expidieron 200 certificados. Este proceso busca garantizar que las personas con discapacidad reciban el reconocimiento oficial necesario para acceder a los derechos y beneficios establecidos por la ley.

Se hace difusión de los videos enviados por la territorial de Salud de Caldas, referente al certificado de discapacidad, para que la población tenga acceso al mismo.

### **Comité Municipal De Discapacidad:**

El 17 de marzo se llevó a cabo el primer Comité de Discapacidad Municipal, donde se abordaron varios temas importantes.



Se realizan las notificaciones correspondientes a la personería municipal, dado que las dependencias no han dado respuesta a los compromisos adquiridos en el Comité Municipal de Discapacidad. Además, se notifica a los representantes de discapacidad que no asistieron a la reunión, para que manifiesten si desean continuar participando. En caso de no recibir respuesta, se procederá a abrir una convocatoria para seleccionar nuevas representaciones de discapacidad, ya que su participación en el comité es importante.

### **Asociación de Discapacidad**

Se está llevando a cabo una colaboración activa con la asociación de discapacidad en Villamaría. La capacitación y el emprendimiento son herramientas fundamentales para empoderar a las personas con discapacidad, brindándoles oportunidades de desarrollo personal y profesional. La entrega de capital semilla, junto con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y el Alcalde Municipal, es un paso importante para fomentar la inclusión y la autonomía económica de este grupo.

Este tipo de iniciativas no solo contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también promueven una sociedad más equitativa y solidaria. Además, el acompañamiento en los procesos de capacitación asegura que los beneficiarios cuenten con las habilidades necesarias para manejar sus emprendimientos de manera efectiva.

### **Inclusión Laboral:**

Se inician gestiones con la universidad de Manizales, para emprender campañas de empleos y educación para personas con discapacidad.

### **Elementos de Apoyo:**

- se continúa con el préstamo y seguimiento de elementos de apoyo para personas con discapacidad desde el banco de elementos, ya que esto es fundamental para promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de estas personas. El comodato permite un acceso más flexible y gratuito a recursos que benefician a la población con discapacidad del municipio de Villamaría. en su día a día.

***Brindar en el cuatrienio acompañamiento interinstitucional para la capacitación de cuidadores de personas con diversidad funcional.***



Cuidarte, programa de acompañamiento integral de la Universidad de Manizales y la Alcaldía de Villamaría.

La Universidad de Manizales y la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Villamaría establecieron una alianza estratégica para responder a necesidades estructurales en materia de inclusión social y atención a la población con discapacidad y a sus cuidadores.

El proyecto, que beneficio a 56 personas con discapacidad y sus familias, se enfoca en la atención integral a cuidadores y el desarrollo de habilidades para la autonomía de las personas con discapacidad.

Uno de los principales retos identificados es la falta de programas especializados para cuidadores, quienes enfrentan un alto desgaste físico y emocional que compromete tanto su bienestar como la calidad de atención que ofrecen. Esta iniciativa busco promover la independencia de las personas con discapacidad con estrategias pedagógicas y terapéuticas.

Esta alianza tuvo un enfoque multidisciplinario que integra psicología, educación especial y comunicación accesible.

Formular e implementar una (1) guía de enseñanza para la comunicación en lenguaje de señas y lectura braille en la Administración municipal.

La Secretaría de Desarrollo Social ha establecido un convenio con la Universidad de Manizales para la creación y capacitación en las guías de enseñanza de braille y lengua de señas para funcionarios públicos. Este programa de capacitación se desarrollará a lo largo del año, con el objetivo de fortalecer las habilidades de los servidores públicos en la atención a las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión y el acceso a los servicios públicos de manera efectiva y respetuosa.

### **Generar y apoyar iniciativas culturales para el libre y sano esparcimiento de la población con diversidad funcional.**

- En articulación con la Secretaría de Deporte Municipal se llevan a cabo actividades de recreación, deporte y natación. Este tipo de colaboraciones es muy beneficioso para la comunidad, ya que promueve un estilo de vida saludable, fomenta la integración social y ofrece oportunidades para que las personas de todas las edades se involucren en actividades físicas y cultural.
- Colaboración activa con la asociación de discapacidad en Villamaría. La capacitación y el emprendimiento son herramientas fundamentales para empoderar a las personas con discapacidad,



brindándoles oportunidades de desarrollo personal y profesional. Este tipo de iniciativas no solo contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también promueven una sociedad más equitativa y solidaria. Además, el acompañamiento en los procesos de capacitación asegura que los beneficiarios cuenten con las habilidades necesarias para manejar sus emprendimientos de manera efectiva.

- En articulación con la Secretaría de Desarrollo Social, la Corporación Casa de la Cultura Municipal y Departamental está llevando a cabo el proceso musical de chirimía, dirigido a personas con discapacidad cognitiva del municipio. Esta iniciativa busca fomentar la inclusión social, fortalecer las habilidades artísticas y brindar espacios de expresión y desarrollo personal a través de la música tradicional del Pacífico.
- **Promover anualmente una campaña de inclusión laboral para la población con diversidad funcional.**

La campaña de inclusión en el municipio de Villamaría está prevista para la conmemoración de la Semana de la Discapacidad. Esta actividad busca promover la sensibilización, el respeto por la diversidad y la participación activa de las personas con discapacidad en los diferentes espacios sociales, culturales y educativos del municipio. Se contará con actividades lúdicas, artísticas y formativas que fortalecerán los procesos de inclusión y reconocimiento de los derechos de esta población.

#### **Comités Municipales de discapacidad**

- **El 17 de marzo se llevó a cabo el primer Comité de Discapacidad Municipal**, donde se abordaron varios temas importantes. Se abrió la convocatoria para representantes de discapacidad física, auditiva, cognitiva, ciega y sorda ciega. Durante la reunión, se realizó una socialización sobre el banco de elementos disponibles en el municipio, y se confirmó el compromiso del grupo interdisciplinario para llevar a cabo valoraciones de apoyo.



Además, se hizo una invitación al programa "Cuidarte", que beneficiará a 54 familias con personas con discapacidad y sus familias. También se acordó realizar una capacitación para funcionarios públicos, enfocada en la atención a personas con discapacidad visual y auditiva.

Se informó que pronto comenzará el proceso de certificación de discapacidad, para el cual se asignaron 200 cupos al municipio de Villamaría. Asimismo, se presentó la lista de chequeo y el plan de acción que se ejecutará durante el año 2025. Se solicitó que se presente un informe con evidencia para el 30 de mayo.

**El día 18 de junio se llevó a cabo el segundo Comité Municipal de Discapacidad, en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:**

- **Socialización de la respuesta a la notificación de la convocatoria de discapacidad auditiva, cognitiva, ceguera y sordo-ceguera.**
- **Presentación de informes del plan de acción del Comité de Discapacidad:** se recibieron los informes correspondientes a los sectores de Educación y Deportes.
- **Revisión del banco de elementos** disponibles para la población con discapacidad.
- **Valoraciones de apoyo** para los usuarios registrados.
- **Proceso de certificación de discapacidad:** se cuenta con un cupo inicial de 200 certificaciones, a los cuales se adicionan 150 más, ampliando así la capacidad de atención.
- **Revisión de la lista de chequeo del plan de acción:**
  - Se establece la fecha de entrega del informe físico a la Secretaría de Salud para el 25 de junio, dado que no se realizó la entrega el 30 de mayo de 2025, como estaba inicialmente programado.
  - Se informa la próxima visita de la Territorial de Salud de Caldas, programada para el 2 de julio.
- **Socialización del programa "Cuidarte"**, en el cual se expusieron los avances obtenidos hasta la fecha.
- **Semana de la discapacidad:**
- La semana de la discapacidad se lleva a cabo la última semana de diciembre.



- **Socialización Asodipver:** la presidenta de la asociación de discapacidad interviene y realice una breve presentación del emprendimiento realizado con los insumos adquiridos del capital semilla recibido por parte de la Gobernación y la alcaldía del municipio de Villamaría.
- **Proposiciones y varios:** se trataron temas varios de interés para el desarrollo del comité.

El día 9 de octubre se llevó a cabo el tercer y último Comité Municipal de Discapacidad, en el cual se abordaron los siguientes temas:

1. Trato adecuado hacia las personas con discapacidad.
2. Valoraciones de apoyo.
3. Socialización de la estrategia RBC.
4. Certificación de discapacidad.
5. Programa *Cuidarte*: cierre del proceso.
6. Semana de la Discapacidad.

Se participa en la reunión de la Línea de Discapacidad el día 26 de octubre convocada por la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en la cual se socializó la planeación de las actividades conmemorativas del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Durante el encuentro, se compartió un **volante informativo** y un **documento orientador** con las acciones y lineamientos a tener en cuenta para la organización y desarrollo de las actividades en el territorio.

En el mes de noviembre y diciembre se realizó la capacitación a 35 funcionarios y contratistas referente a lengua de señas y lectura de lengua braille, fue una capacitación de 4 viernes con una duración de 15 horas.

Se celebró la semana de las discapacidades del 1 al 5 de diciembre:

1 de diciembre con feria de servicios y emprendimiento

2 de diciembre foro con la universidad de Manizales

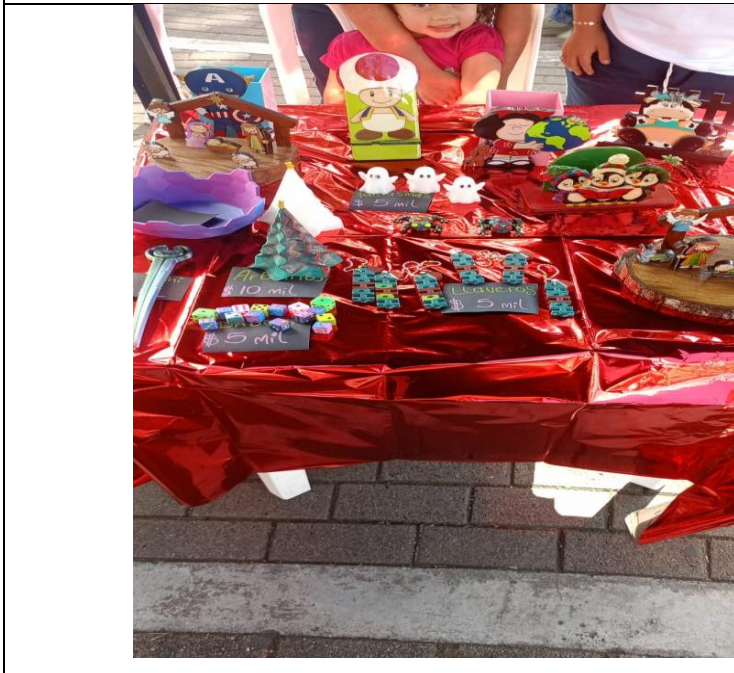
3 de diciembre juegos personas con discapacidad y entrega de certificados capacitación lengua de señas y lectura braille

4 de diciembre celebración de cierre semana de la discapacidad y fiesta en la institución CEAIN

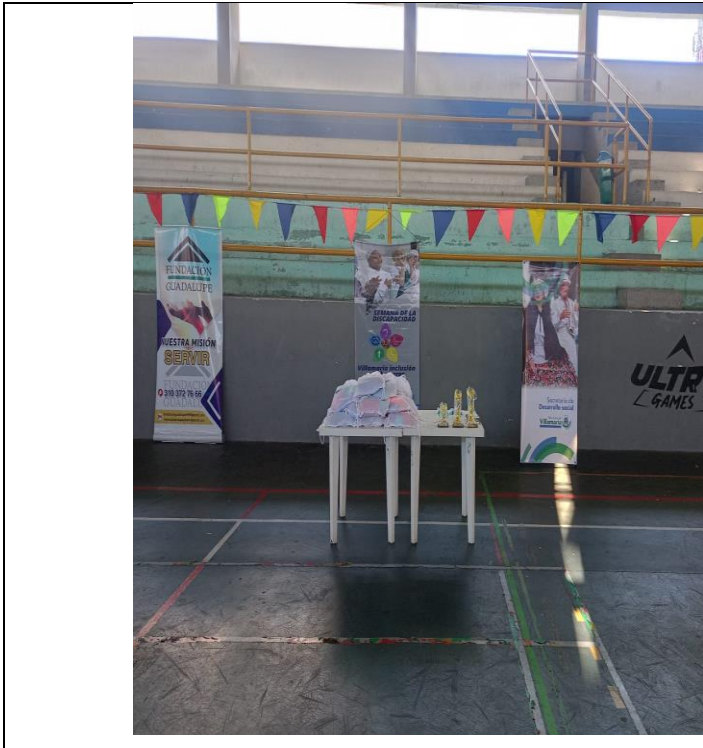


5 de diciembre día de esparcimiento en el centro recreativo CONSOTA



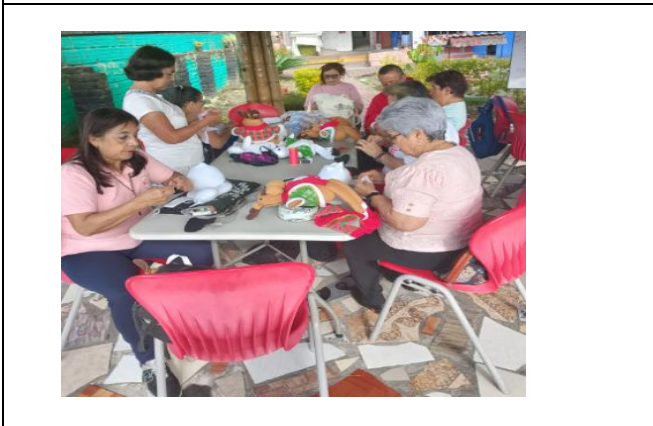
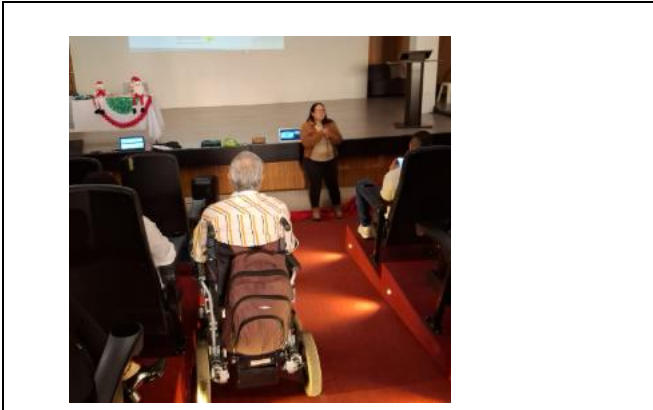


















Colombia tiene poblaciones por  
atención de:

**EQUIPO DE APACIDAD**

PRESENCIA PREZENTE BUENA  
TAJIDE

**PATRICIA TOBAR CANO**  
Fisioterapeuta  
Celular: 305922487  
Referente de apoyo a los siguientes  
municipios:

- Victoria
- Simaná
- Anzacua
- La Merced
- Marmato
- Argemé
- Ricoraldia
- Viroto
- Villamaría

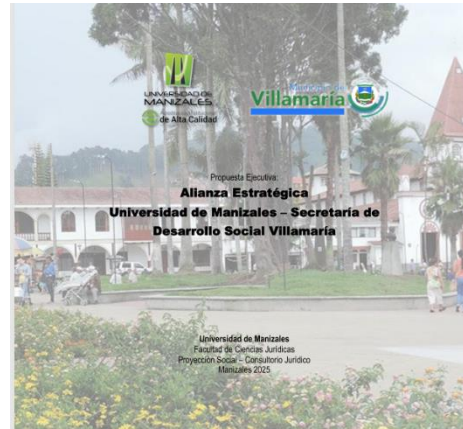
**DIANA CAROLINA HERRERA CANAL**  
Fisioterapeuta  
Celular: 318820688  
Referente de apoyo a los siguientes  
municipios:

- Pácora
- Aguadas
- Salamina
- Mandanda
- Pácoro
- Supía
- Flujibilla
- San José
- Belalcázar

**PAULA ANDREA CASTRO CORREA**  
Psicóloga  
Celular: 314821217  
Referente de apoyo a los siguientes  
municipios:

- La Dorada
- Noroná
- Nari
- Pensilvania
- Margaritell
- Macomeros
- Manizales
- Pácora
- Chiricó

**Territorial**  
Oficina Territorial de Villamaría







## ENLACE DE ADULTO MAYOR

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail [desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co](mailto:desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co)



**Programa:** Adultos mayores con acceso a oportunidades de ingreso, servicios de salud y mejoramiento de las condiciones para una vida activa y sana.

**Objetivo:** Brindar y proporcionar oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable, a través de servicios de cuidado con calidad.

#### **Actividades**

##### **Grupos Adultos Mayores y Centros De Bienestar:**

- **Grupos de Actividades Presenciales** En la actualidad, se trabaja con un total de 16 grupos de atención a adultos mayores, distribuidos en 14 grupos en la zona urbana y 2 en la zona rural. Estos grupos se convierten en espacios de socialización y ocio, donde se promueve la interacción y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Los profesionales a cargo, contratados por la administración municipal, ofrecen una variedad de actividades físicas que incluyen ejercicios de fortalecimiento muscular y esquelético, así como sesiones de rumba terapia y rumba aeróbica. Además, se implementan actividades recreativas que fomentan la atención y la memoria mediante juegos lúdicos, juegos de mesa y salidas pedagógicas que enriquecen la experiencia y el aprendizaje continuo de los participantes.
- **Rutas de Atención a Adultos Mayores en Vulnerabilidad Socioeconómica** Se han activado rutas de atención específicas para adultos mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. A través de visitas domiciliarias, se cumple con los requerimientos establecidos por la personería municipal y la Secretaría de Desarrollo Social, entre otros. Esta iniciativa permite realizar gestiones para la recolección de datos a través de encuestas Sisbén, así como indagar sobre la red de apoyo familiar, vecinal e institucional. También se gestionan asignaciones de cupos en centros de protección a larga estancia, lo que incluye organizar traslados y facilitar el acceso a puntos de atención en el sistema de salud, asegurando así una atención integral para esta población.
- **Fomento de un Envejecimiento Activo y Saludable** La administración municipal ha estado comprometida con implementación de estrategias para promover un envejecimiento activo y saludable. Esto se lleva a cabo mediante una colaboración interinstitucional que incluye cursos de alfabetización, capacitaciones en temas de neurociencia (Gimnasia Cerebral), y formación para cuidadores. Además, se impulsan proyectos de emprendimiento como ferias de emprendimiento y producción de cultivos transitorios, que ofrecen a los adultos mayores herramientas y conocimientos para generar propios ingresos. Estas actividades se realizan con el apoyo de la Secretaría de Educación a través del Centro de Capacitación Laura Pinzón, la Corporación Casa de la Cultura y el SENA.



- **Taller de Dazas Folclóricas:** Durante la vigencia se ha contado con el Taller de Danzas Folclóricas, un espacio diseñado para que las personas mayores puedan fortalecer sus habilidades motrices, expresar su creatividad y mantener vivas las tradiciones culturales. A través del aprendizaje de ritmos tradicionales y coreografías representativas de nuestra identidad, los participantes disfrutaron de momentos de integración, actividad física y enriquecimiento personal. Este taller se ha convertido en un escenario que promueve el bienestar, la participación y el reconocimiento del patrimonio cultural que nuestros mayores ayudan a preservar.
- **Acompañamiento a Centros de Protección a Larga Estancia** Se lleva a cabo un acompañamiento presencial en centros de protección a larga estancia como el Hogar Geriátrico Nuevo Despertar y la Fundación San Francisco de Asís. En estos espacios, se brinda asistencia en actividades físicas dirigidas por un profesional de la administración municipal. También se ofrece orientación sobre temas de interés para el personal administrativo, a fin de lograr un trabajo colaborativo que beneficie a los residentes y el funcionamiento general de estas instituciones.
- **Participación en los Juegos Nacionales CONFA:** Se realiza acompañamiento y asesoría las personas que van a representar el municipio en los juegos Nacionales CONFA 2025, Actualmente, estos participantes se encuentran en la etapa de preparación de la muestra cultural, que formará parte de su participación en el evento. Durante este proceso, se les ha brindado apoyo en la organización de actividades.
- **Educativas de Promoción de la Salud para Personas Mayores:** Se han llevado a cabo una serie de sesiones educativas diseñadas específicamente para promover la salud y el bienestar de las personas mayores. Estas sesiones abarcan diversos temas esenciales, con un enfoque particular en el cuidado de la salud mental y física. A través de estas actividades, se busca empoderar a las personas mayores con conocimientos y recursos que fomenten el autocuidado, ayudándoles a mantener una calidad de vida óptima. Las charlas se centran en estrategias de manejo del estrés, la importancia de la actividad física regular, y la atención a signos de posibles problemas de salud mental, así como en hábitos saludables como la nutrición equilibrada y la prevención de enfermedades.
- **Taller en sexualidad en Personas Mayores:** El día 2 de mayo la Dra. Ibeth Rocio Londoño, especialista en sexología clínica, realizó taller dirigido a toda la población mayor del municipio, en el que se trabajaron temas de mitos, tabúes, y sexualidad saludable para las personas mayores.
- **Realización del Comité del adulto Mayor:** Se realizó las tres secciones comité de envejecimiento y vejez, un espacio fundamental destinado a la socialización de las diversas ofertas y servicios disponibles en el municipio para las personas mayores. Este comité, busca socializar el plan de acción para la política pública 2025, los actores involucrados y establecer responsabilidades. Adicionalmente buscar fomentar la articulación y colaboración entre las diferentes instituciones del ámbito comunitario y gubernamental. A



través de este esfuerzo conjunto, se busca promover activamente la participación de la población mayor y garantizar sus derechos, creando un entorno más inclusivo y accesible.

- **Seguimiento a la política pública de envejecimiento y vejez:** En paralelo, se ha llevado a cabo un proceso de implementación y seguimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del municipio. Este espacio representa una oportunidad valiosa para la evaluación y mejora continua de los programas y servicios diseñados para atender las necesidades de la población adulta mayor. A través de un enfoque participativo, se han recolectado opiniones y sugerencias de los beneficiarios, lo que ha permitido ajustar las estrategias y garantizar que sean realmente pertinentes y efectivas. Para la fecha nos encontramos en la espera que las diferentes dependencias e instituciones presentes en el municipio realicen el reporte de las actividades desarrolladas en pro del cumplimiento del plan de acción de la política pública de envejecimiento y vejez.
- **Ejecución de actividades y acompañamiento a la coordinación del programa Centro Día:** se brindó un acompañamiento integral a la operatividad del programa, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Este proceso incluyó la supervisión constante de las actividades realizadas, la coordinación con los diferentes actores involucrados y la implementación de estrategias para optimizar los recursos y resultados del programa.

Como parte de las acciones realizadas, se llevó a cabo una verificación exhaustiva de las bases de datos de los usuarios inscritos, lo cual implicó revisar, actualizar y corregir la información registrada para asegurar su precisión, coherencia e integridad.

Asimismo, se realizaron visitas domiciliarias a algunos beneficiarios del programa con el propósito de verificar sus condiciones de vida en el entorno familiar, identificar posibles necesidades adicionales y fortalecer la atención personalizada. Estas visitas permitieron un acercamiento directo y humano, promoviendo un enfoque centrado en el usuario, en el que se prioriza el bienestar y las particularidades de cada beneficiario. Además, sirvieron para fortalecer la relación entre los actores del programa y promover una gestión más cercana y efectiva.

- **Celebración de la semana del adulto mayor** se realizó del 8 al 12 de septiembre en su versión número 25, semana en la cual se contaron con actividades culturales, recreativas y deportivas con la participación de alrededor de 700 personas mayores tanto del área rural como urbana.
- **Celebración del colombiano de Oro en la vereda Papayal:** En la jornada participaron 30 personas mayores, quienes disfrutaron de diversas actividades lúdico-recreativas diseñadas para promover la integración, el bienestar y el disfrute colectivo. Durante el encuentro se exaltó la invaluable labor que nuestros mayores desempeñan en la sociedad, reconociendo su experiencia, sabiduría y aporte al



desarrollo comunitario. Fue un espacio de convivencia, alegría y reconocimiento que fortaleció los lazos entre los participantes.

- **Celebración Colombiano de Oro Área Urbana:** Se llevó a cabo la celebración del Colombiano de Oro en el área urbana, un evento dedicado a reconocer y homenajear a las personas mayores que, con su trayectoria y servicio, han contribuido al desarrollo de la comunidad. De manera simultánea se desarrolló el Reinado de las Personas Mayores, un espacio en el que las participantes demostraron su carisma, talento y liderazgo, resaltando la importancia de su rol en la sociedad.

La jornada incluyó actividades culturales, que promovieron la integración, el disfrute y el reconocimiento del valor de nuestros mayores. Fue un encuentro lleno de alegría, respeto y celebración, donde se destacó su legado y la riqueza humana que aportan a la vida comunitaria.

- **Celebración Navideña Grupo de adultos Mayores vereda Gallinazo:** Durante la actividad, los participantes compartieron momentos de convivencia, dinámicas recreativas y expresiones culturales propias de la temporada. La jornada permitió fortalecer los lazos comunitarios, promover el bienestar emocional y resaltar la importancia de nuestros mayores como portadores de tradición y unión familiar. Fue un espacio cálido y significativo que llenó de entusiasmo y gratitud a todos los asistentes.
- **Celebración Navideña grupo de adultos mayores vereda Llanitos:** Durante la actividad, los participantes compartieron momentos de convivencia, dinámicas recreativas y expresiones culturales propias de la temporada. La jornada permitió fortalecer los lazos comunitarios, promover el bienestar emocional y resaltar la importancia de nuestros mayores como portadores de tradición y unión familiar. Fue un espacio cálido y significativo que llenó de entusiasmo y gratitud a todos los asistentes.

- **Desarrollar en el cuatrienio acciones de los ejes de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez adoptada mediante Decreto 681 de 2022.**



<b>No.</b>	<b>EJES</b>	<b>LINEAS ESTRATEGICAS</b>	<b>ACTIVIDAD POR LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
------------	-------------	--------------------------------	--	---



1	ENTORNO	Valoración de la identidad	Realizar 3 campañas de Información, educación y capacitación de derechos y deberes para y de las personas mayores y de promoción de la equidad de género en la población mayor	<p><b>1. Campaña de derechos de las personas Mayores:</b></p> <p>Se han realizado diversas Socialización dirigida a beneficiarios del programa, centrada en sus derechos y responsabilidades de la familia, sociedad y Estado. Se abordaron temas como derechos fundamentales, rutas de atención en casos de vulneración y la importancia de la corresponsabilidad. Participó la Policía Nacional, quien explicó las rutas de atención en violencia y mecanismos de protección.</p> <p><b>Evidencia: Registro fotográfico.</b></p> <p><b>2. Campaña de derechos de las personas Mayores:</b></p> <p>Gestión para promover actividades lúdico-recreativas voluntarias, otorgadas por la Fundación Estrellitas en el Cielo, con el fin de garantizar derechos culturales y recreativos, fomentando el ocio, la interacción y el reconocimiento de los derechos de los adultos mayores en el marco del convenio interadministrativo con la Alcaldía de Villamaría.</p> <p><b>3. . Taller en Relaciones familiares y prevención de la violencia</b></p>
---	---------	----------------------------	--	---



				<p>Se llevó a cabo talleres participativo sobre relaciones familiares y prevención de la violencia. Durante la actividad, se realizaron ejercicios prácticos para la identificación de diferentes tipos de violencia, además de la aplicación del Violentómetro. También se socializaron las rutas de atención disponibles en caso de ser víctima de violencia.</p> <p>Se aborda el tema de la feminización del cuidado y la feminización del envejecimiento, como manifestaciones de la desigualdad de género que generan una carga desproporcionada para las mujeres en el ámbito familiar y social</p>
--	--	--	--	---



			<p>Realizar 4 campañas en instituciones educativas y otros escenarios para fortalecer</p> <p>o restablecer los vínculos familiares, encaminados al reconocimiento del rol de las personas mayores en la vida familiar</p>	<p>Feria de la ciencia colegio Angloamericano: Durante la vigencia , la estudiante Silvana, del grado 3 del colegio angloamericano, participó en actividades con diferentes grupos de personas mayores del municipio. Durante estas jornadas, tanto Silvana como las personas mayores compartieron gustos, historias y experiencias, lo que facilitó la visibilización de la importancia de la socialización en la vida de las personas mayores. Con la información recolectada, Silvana pudo realizar una exposición para la feria de la ciencia, en la que compartió con sus compañeros todas las experiencias y aprendizajes obtenidos a través de estas interacciones.</p> <p>Adicionalmente en articulación con el enlace de equidad de género se realizó encuentro integrnacional, con el estudiante del colegio Gerardo aria y los beneficiarios del programa centro día, en el cual se abordaron temas como el edadismo, la discriminación y la empatía.</p>
--	--	--	---	--



		<p><b>Participación y ejercicio de la ciudadanía</b></p>	<p><b>Garantizar el acceso a la participación de personas mayores en 3 mesas de trabajo municipal</b></p> <p><b>Ejemplos: Comité de persona mayor, Comité de salud mental, Comité de Víctimas del conflicto armado, entre otros.</b></p>	<p><b>Comités de discapacidad y de Justicia Transicional: Se llevó a cabo la sesión de los comités de discapacidad y justicia transicional, con el objetivo de abordar temas de interés y planificación para el año 2025. Durante la reunión, se establecieron los principales objetivos de dichos comités, como promover la inclusión, identificar barreras existentes y proponer políticas y acciones concretas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todas las personas.</b></p> <p><b>Comité de Envejecimiento y vejez: Se han llevado a cabo tres sesiones del comité de envejecimiento y vejez, en el cual realiza socialización del plan de acción de la política pública de envejecimiento y vejez, se realiza seguimiento a las acciones implementadas y se evalúan aspectos de mejora. Es así que se ha garantizado la participación de las personas mayores en los diferentes espacios, con el fin de escuchar sus aportes, sus ideas y las necesidades de este grupo poblacional.</b></p>
--	--	--	--	---



			<p>Acceso y participación a servicios y/o actividades culturales, recreativas y celebración de fechas conmemorativas</p>	<p><b>1. Día de la mujer:</b> La Secretaría de Desarrollo Social de Villamaría, con el apoyo de diversas marcas, celebró el Mes de la Mujer, una jornada dedicada a reconocer la fuerza, talento e inspiración que aportan las mujeres a la sociedad, este evento contó con la participación activa de los diferentes grupos de personas mayores del municipio.</p> <p><b>2. Celebración del Cumpleaños del barrio Santa Ana:</b> En esta actividad, se realizó la presentación del grupo de danzas "Aires de mi Tierra", integrado por personas mayores del barrio, quienes mostraron su talento en una presentación cultural.</p> <p><b>3. Conmemoración de la Semana Ambiental:</b> a Secretaría de Educación conmemoró la Semana Ambiental con un desfile por las calles principales del municipio, en el que participaron activamente las personas mayores del grupo de danzas "Aires de mi Tierra", promoviendo la sensibilización sobre temas ambientales.</p> <p><b>3 Celebración de la semana de 1 adulto mayor:</b> durante la primera semana del mes de septiembre se llevó a cabo la celebración de la versión número 25 de la semana de las personas mayores, en la cual se desarrollaron diversas actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales.</p> <p><b>4. Participación del desfile de la paz:</b> se participó de esta conmemoración con las personas mayores, de centro</p>
--	--	--	--	---



				día, en el cual pudieron presentar muestras artísticas.
--	--	--	--	---



		<p>Entornos físicos seguros, amigables y protectores (ciudades amigables, medio ambiente construido, transporte, servicios públicos, uso de tecnologías modernas, riesgos medio ambientales, vivienda, comunidades sostenibles y solidarias)</p>	<p>Acceso a la educación y formación de capacidades en las personas mayores para la comprensión y manejo de las tecnologías de la comunicación virtual en 4 capacitaciones</p>	<p>1. Curso de sistemas: De manera constante el centro de capacitación Laura Pinzón oferta cursos de 40 horas, en el manejo de el computador, este espacio está diseñado para que las personas mayores tengan la facilidad de acceder a los recursos de internet, a elaborar oficios, crear correos electrónicos entre otros.</p> <p>2. Curso en manejo del Celular: De manera constante el centro de capacitación Laura Pinzón oferta cursos de 40 horas en el manejo de celulares. Este es un espacio diseñado para que las personas mayores puedan gestionar de manera eficiente las funciones del celular, acceder a redes sociales, y páginas de interés.</p>
		<p>Entornos físicos seguros, amigables y protectores (acceso a la información - educación y comunicación, arreglos familiares y residenciales, apoyo social, integración comunitaria, redes de apoyo, seguridad percibida, circunstancias en la primera infancia, abuso - maltrato y negligencia, discriminación, migración y desplazamiento forzado)</p>	<p>3 actividades de promoción del buen trato (abuso, maltrato y negligencia) de las personas mayores</p>	<p>Verificación de Derechos: Desde comisaria de familia se recepcionan denuncias por presuntas vulneraciones de derechos de adultos mayores a los cuales se les realiza verificación de derecho con el fin de determinar acciones a seguir en pro de derechos, bienestar y calidad de vida de la población focalizada. Se logran identificar factores de riesgo o generativos dentro del contexto familiar; con los cuales se trabaja en pro de lograr mejores condiciones de vida; asimismo los encuentros realizados a través de las verificaciones permiten fortalecer unión y vínculos familiares; al igual que identificar redes familiares, vecinales, e institucionales que permitan potenciar y garantizar el libre desarrollo de los derechos de los adultos mayores en todos los ámbitos.</p>



2	SALUD	Gestión	<p>Realizar visitas de seguimiento a los Centros Vida/Día y Centros de Promoción y Protección Social para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente</p>	<p><b>Seguimiento a los centros de Protección:</b> De manera mensual, el enlace de envejecimiento y vejez realiza visitas de seguimiento a los centros de protección, con el objetivo de supervisar la calidad de la atención brindada a las personas mayores que allí se atienden. Estas visitas permiten evaluar las condiciones de los centros, identificar necesidades específicas y garantizar que se respeten los derechos de las personas adultas mayores, promoviendo su bienestar y protección integral.</p> <p>Además, en el marco de estas visitas, se activan rutas de atención y coordinación con otras entidades y servicios sociales, con el fin de fortalecer la protección de los derechos de las personas mayores.</p> <p><b>Seguimiento al Centro Día:</b> Desde la Secretaría de Desarrollo Social, a través del enlace de envejecimiento y vejez, también se realiza un acompañamiento permanente al funcionamiento del programa de centro día. Este acompañamiento incluye visitas domiciliarias y supervisión continua de todos los procesos que se llevan a cabo en el centro, tales como actividades recreativas, programas de salud, atención psicosocial y seguimiento individualizado a las personas beneficiarias.</p>
---	-------	---------	--	---



		<b>Cuidado</b>	<b>Implementación de estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad para Personas Mayores</b>	<p><b>1. Capacitación Autocuidado del Cuidador formal e informal:</b> Se llevó a cabo una capacitación dirigida al grupo asistencial administrativo del Hospital San Antonio sobre el autocuidado del cuidador de personas mayores. En la sesión, se abordó la importancia del papel del cuidador y la relevancia de que también cuiden de su bienestar. Además, se socializaron diversos consejos y recomendaciones que facilitan el cuidado adecuado del cuidador, promoviendo así su salud física y emocional.</p> <p><b>2. Convenio interadministrativo con la universidad de Manizales:</b> Aunar esfuerzos interinstitucionales con la universidad de Manizales para el desarrollo de un programa de acompañamiento dirigido a cuidadores y personas con discapacidad funcional, así como la formulación e implementación de un proceso de formación en accesibilidad de un proceso de prácticas para fortalecer la atención inclusiva de los funcionarios de la administración del municipio de Villamaría.</p>
--	--	----------------	---	--



			<p><b>4 Jornadas de Integración entre la prestación integral de servicios de salud con los programas de Centros Vida/Día y Centros de Promoción y Protección Social (tamizajes, vacunación, adherencia a consultas y tratamientos)</b></p>	<p><b>1. Feria de Salud:</b> El hospital San Antonio de Villamaría realizó una feria de salud e. Durante el evento, se llevaron a cabo pruebas rápidas para detectar cáncer gástrico, Helicobacter pylori y cáncer de colon. En dicha actividad se dió prioridad a la atención de las personas mayores.</p> <p><b>2. Jornada de tamizaje Centro Día:</b> En colaboración con la Dirección Local de Salud, se realizó una jornada de tamizaje en el Centro Día, donde se abordaron temas de autocuidado de la salud física y mental para los beneficiarios.</p>
			<p><b>4 Sensibilizaciones frente a los programas y servicios paliativos dirigido a personal de salud, cuidadores, Centro Vida/Día y Centros de Promoción y Protección Social</b></p>	<p><b>Derecho a morir dignamente:</b> Se realiza 2 campaña sobre el derecho a morir dignamente, en el cual se socializa las leyes que lo regulan, además se sensibiliza sobre la importancia que tiene tomar conciencia del derecho que tienen todas las personas a morir dignamente.</p>



			<p><b>Verificación y afiliación al sistema general de seguridad social en salud de las personas mayores</b></p>	<p><b>Afiliación constante al sistema de seguridad social: De manera periódica se realiza cruce de base de datos entre las personas encuestadas en el SISBEN y las personas afiliadas al régimen subsidiado de salud del municipio, logrando identificar aquellas que no cuentan con afiliación y así poder realizar el trámite respectivo, adicionalmente constantemente se realiza revisión de las diferentes bases de datos de los programas del municipio, y con ello garantizar que todas las personas cuenten con afiliación a salud.</b></p>
--	--	--	---	---



		<p><b>Salud física y mental</b></p>	<p><b>4 capacitaciones en la prevención y manejo de las enfermedades crónicas al envejecer</b></p>	<p><b>1. Capacitación en prevención y manejo de enfermedades crónicas:</b> En articulación con las damas grises de la cruz roja se dio un taller sobre prevención de enfermedades crónicas tales como como el EPOC, hipertensión, diabetes etc, se realizó ejercicio práctico sobre las acciones que se deben tener respecto al cuidado de la salud y algunas estrategias para el manejo adecuado de las mismas.</p> <p><b>2. Capacitación en prevención y manejo de enfermedades respiratorias:</b> Se realizó charla en la cual abordó cómo el envejecimiento afecta el sistema respiratorio, aumentando la susceptibilidad a afecciones como la bronquitis, neumonía, asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Se discutirán los factores de riesgo, síntomas, prevención y estrategias para mantener una buena salud pulmonar en la tercera edad.</p> <p><b>3. Charla en prevención y manejo de la Hipertensión:</b> Se aborda la importancia de reconocer y manejar la hipertensión en la tercera edad, explorando sus causas, riesgos asociados y estrategias para prevenir complicaciones. Se socializa estrategias para mantener una presión arterial saludable y mejorar la calidad de vida en la vejez.</p> <p><b>4. Charla sobre Salud Digestiva:</b> Esta charla abordó la importancia de mantener una buena salud digestiva en las personas mayores, destacando</p>
--	--	-------------------------------------	--	--



				<p>los cambios fisiológicos que ocurren en el sistema digestivo con el envejecimiento y cómo estos pueden afectar la calidad de vida. Se discutieron las principales afecciones digestivas que afectan a la población adulta mayor, como el estreñimiento, la enfermedad por reflujo gastroesofágico y las úlceras, además de ofrecer recomendaciones prácticas para prevenir y manejar estos problemas. La sesión también incluyó consejos sobre alimentación equilibrada, hidratación adecuada y la importancia de la actividad física regular para promover una digestión saludable y mejorar el bienestar general en la tercera edad.</p>
			<p>2 capacitaciones dirigida a los Comités de Salud Mental, para la orientación de rutas de atención y protección de los derechos para la población mayor</p>	<p>Socialización de rutas en el comité de salud mental: Dentro del comité se realizó asistencia técnica a los integrantes con relación a rutas de atención en conducta suicida, y activación de rutas. Así mismo dentro del plan de acción se establece las responsabilidades de cada entidad en pro del bienestar de esta población.</p>



		<p><b>Nutrición y 4</b> <b>determinantes de vida saludables</b> (alimentación balanceada, mente activa, actividad física, ocupación del tiempo libre, pautas de descanso, entre otras)</p>	<p><b>Programa envejecimiento Activo:</b> Esta iniciativa busca promover la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores a través de la práctica regular de actividad física. El programa se desarrolla de manera continuada, beneficiando a un total de 16 grupos de adultos mayores distribuidos en diferentes áreas de la comunidad, incluyendo dos grupos ubicados en las veredas Gallinazo y Llanitos. Contamos con la colaboración de dos licenciados en actividad física, contratados por la Secretaría de Desarrollo Social, quienes ofrecen clases diarias diseñadas específicamente para las necesidades de las personas mayores. Las sesiones incluyen ejercicios de fortalecimiento muscular y actividades físicas adaptadas, promoviendo la movilidad, la resistencia y el bienestar general.</p> <p><b>Actividad física dirigida</b> En colaboración con la Secretaría de Deportes de la Gobernación de Caldas, se ofrecen clases dirigidas de actividad física a los beneficiarios del programa Centro Día. Estas clases se llevan a cabo semanalmente, incluyendo una sesión en la que se realizan actividades musicalizadas y ejercicios de movilidad articular, con el objetivo de promover la salud y el bienestar de los participantes.</p> <p><b>Talleres sobre el autocuidado:</b> Se ha llevado a cabo 8 talleres con el equipo de salud mental de la Dirección Local de Salud; cuyo enfoque es mantener la salud y el bienestar de los adultos mayores, los desarrollados fueron:</p>
--	--	--	---



				<p><b>conciencia y aceptación del envejecimiento, gestión del estrés y la ansiedad, actividad física y mental, higiene y cuidado personal, relaciones sociales.</b></p> <p><b>Taller de hábitos de vida saludable: Sensibilización sobre higiene personal, cuidado de la piel, higiene bucal y eliminación de malos hábitos para mejorar la calidad de vida.</b></p> <p><b>Taller sobre la importancia de la actividad física: Promoción de rutinas de ejercicio sencillas, beneficios físicos y mentales, y fomento de la socialización.</b></p> <p><b>Charla sobre autocuidado: Explicación del autocuidado, su impacto en la salud física, emocional y mental, mediante apoyo visual.</b></p> <p><b>Charla de inteligencia emocional: Conceptos de bienestar emocional, autocontrol, reconocimiento de emociones básicas y herramientas para relaciones efectivas.</b></p> <p><b>Taller sobre manejo del estrés: Estrategias para reducir el estrés, incluyendo ejercicio, meditación y buen descanso.</b></p>
--	--	--	--	---



			<p><b>4 actividades de sensibilización para la cesación del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas en la población mayor</b></p>	<p><b>Taller sobre prevención del consumo de SPA:</b> Se realiza dramatización sobre los tipos de adicciones con el fin de dar apertura sobre el tema el consumo de SPA :(Alcohol, bazúco, cigarrillo, anfetaminas, marihuana). En el cual se identifican cuáles son las consecuencias del consumo de estas sustancias, tanto a nivel físico, como mental.</p>
			<p><b>20 Valoraciones integrales de la salud según Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud del Curso de Vida de Vejez.</b></p>	<p><b>Valoraciones integrales Centro Día:</b> Durante el inicio del programa en el centro de día, se lleva a cabo una valoración integral de los 300 beneficiarios del programa, realizada por el área de enfermería. Esta actividad incluye la revisión de historias clínicas, la realización de tamizajes que abarcan la medición de presión arterial, saturación de oxígeno, peso y talla. Con base en los hallazgos detectados, se activan las rutas de atención correspondientes para garantizar una atención oportuna y adecuada a las necesidades de cada beneficiario.</p> <p>Adicionalmente, el área de psicología realiza valoraciones específicas a los beneficiarios, identificando posibles necesidades emocionales o cognitivas. En caso de ser necesario, se activan las rutas de intervención correspondientes para brindar el apoyo psicológico requerido, asegurando una atención integral y centrada en el bienestar de los beneficiarios del programa.</p>



		<p><b>Sexualidad y Espiritualidad</b></p>	<p><b>Estrategias para el fortalecimiento espiritual respetando la libertad de culto por medio de 2 talleres</b></p>	<p>Se realizaron dos talleres enfocados en el fortalecimiento espiritual, este taller se realizó de manera vivencial, entendiendo la importancia del respeto hacia la creencias del otro.</p>
			<p><b>3 capacitaciones en las prácticas de los derechos sexuales y reproductivos de las personas mayores dirigidos a la población en general</b></p>	<p><b>Taller sobre derechos sexuales y reproductivos de las personas mayores:</b> La Dra. Ibeth Rocío Londoño, especialista en sexología clínica, dirigió un taller en el que se abordaron temas fundamentales sobre la sexualidad en la tercera edad. Durante la actividad, se discutieron aspectos como los derechos sexuales de las personas mayores, los cambios que experimenta la sexualidad a medida que envejecemos y las formas de mantener una vida sexual saludable en la vejez. La sesión promovió la reflexión y el conocimiento, reforzando la importancia de una sexualidad plena y respetuosa en todas las etapas de la vida.</p> <p><b>Campaña de derechos sexuales y reproductivos:</b> El Hospital San Antonio llevó a cabo una jornada de socialización sobre los derechos sexuales de las personas mayores. Durante la actividad, se compartieron consejos para una vida sexual saludable, abordaron los desafíos y desmitificaron los mitos relacionados con la sexualidad en las personas mayores, promoviendo así una mayor conciencia y respeto hacia los derechos y bienestar</p>



3	TALENTO HUMANO	<p>Educación durante el curso de vida (disponibilidad de programas y prácticas, asistencia a programa de alfabetización, acceso a formación continua, formación en autocuidado, persona persona mayor como cuidador, cuidadores familiares, cuidadores formales)</p>	<p>Actividades de capacitación para el talento humano de los Centros Vida/Día y Centros de Promoción y Protección Social en el manejo integral de la persona mayor</p>	<p>Los funcionarios del programa centró día, se capacitaron mediante un diplomado con la universidad de Manizales y un curso de cuidado con la universidad de Caldas</p>
		<p>Participación activa en la Red Gerontológica de Caldas para el beneficio de la población mayor</p>	<p>Participación activa en la Red Gerontológica de Caldas para el beneficio de la población mayor</p>	<p>Participación en la red Gerontologica: Se ha participado en las reuniones de la red de acuerdo a la convocatoria realizada.</p>



4	<b>SEGURIDAD ECONOMICA</b>	Producción económica (protección social, transferencias sociales, transferencias familiares, consumo)	Caracterización de la población adulta mayor con ingresos económicos (Beneficiarios de programas sociales, pensionados, con apoyos familiares, entre otros)	<p>Desde el programa Colombia mayor se tiene focalizados 4,813 personas mayores de la siguiente manera:</p> <p>1.813 personas beneficiarias del programa Colombia Mayor</p> <p>4.000 personas mayores en lista de espera del programa.</p> <p>Dentro de las estrategias de seguimiento a las personas mayores se realizan visitas domiciliarias con el propósito de verificación de condiciones de las personas mayores, y activación de rutas necesarias.</p> <p>Desde el programa Centro día se tienen caracterizados a los 300 beneficiarios de dicho programa, logrando identificar las fuentes de ingresos, redes de apoyo entre otras.</p>
---	----------------------------	---	---	--



			<p><b>Caracterización de población mayor con trabajo informal en el Municipio</b></p>	<p>Desde el programa Colombia mayor se tiene focalizados 4,813 personas mayores de la siguiente manera:</p> <p>1.813 personas beneficiarias del programa Colombia Mayor</p> <p>4.000 personas mayores en lista de espera del programa.</p> <p>Dentro de las estrategias de seguimiento a las personas mayores se realizan visitas domiciliarias con el propósito de verificación de condiciones de las personas mayores, y activación de rutas necesarias.</p> <p>Desde el programa Centro día se tienen caracterizados a los 300 beneficiarios de dicho programa, logrando identificar las fuentes de ingresos, redes de apoyo entre otras.</p>
		<p><b>Protección económica (ocupación, empleo, ingreso, reconocimiento y valoración de la participación)</b></p>	<p><b>Generación de 2 proyectos de emprendimientos acompañados o liderados por personas mayores.</b></p>	<p><b>Seguridad Alimentaria :</b> En alianza con el SENA, se busca promover la seguridad alimentaria y el bienestar de los adultos mayores, a través del establecimiento y manejo de huertas agroecológicas, garantizando el acceso a alimentos saludables, frescos y sostenibles tanto para el autoconsumo como para la venta. Esta iniciativa busca fortalecer su autonomía, mejorar su calidad de vida y fomentar prácticas agrícolas responsables con el medio ambiente, impulsando su participación en la comunidad y su integración social.</p>



			<p><b>3 actividades de formación en competencias y habilidades productivas con personas mayores</b></p>	<p><b>Formación en programas de habilidades para la vida : dirigido a adultos mayores por medio de diferentes cursos con una duración cada uno de 40 horas (trenzas y peinados, corte de cabello y cepillado, madera country, pintura en cerámica, porcelanicrom, muñecos navideños, transformación de material reciclaje, amigurumis, técnica en trapillo, patchwork, modistería, maquina plana.</b></p>
--	--	--	---	---

- **Realizar dos (2) alianzas anuales interinstitucionales para el funcionamiento y prestación óptima del servicio de atención del adulto mayor en centro día y asilo.**

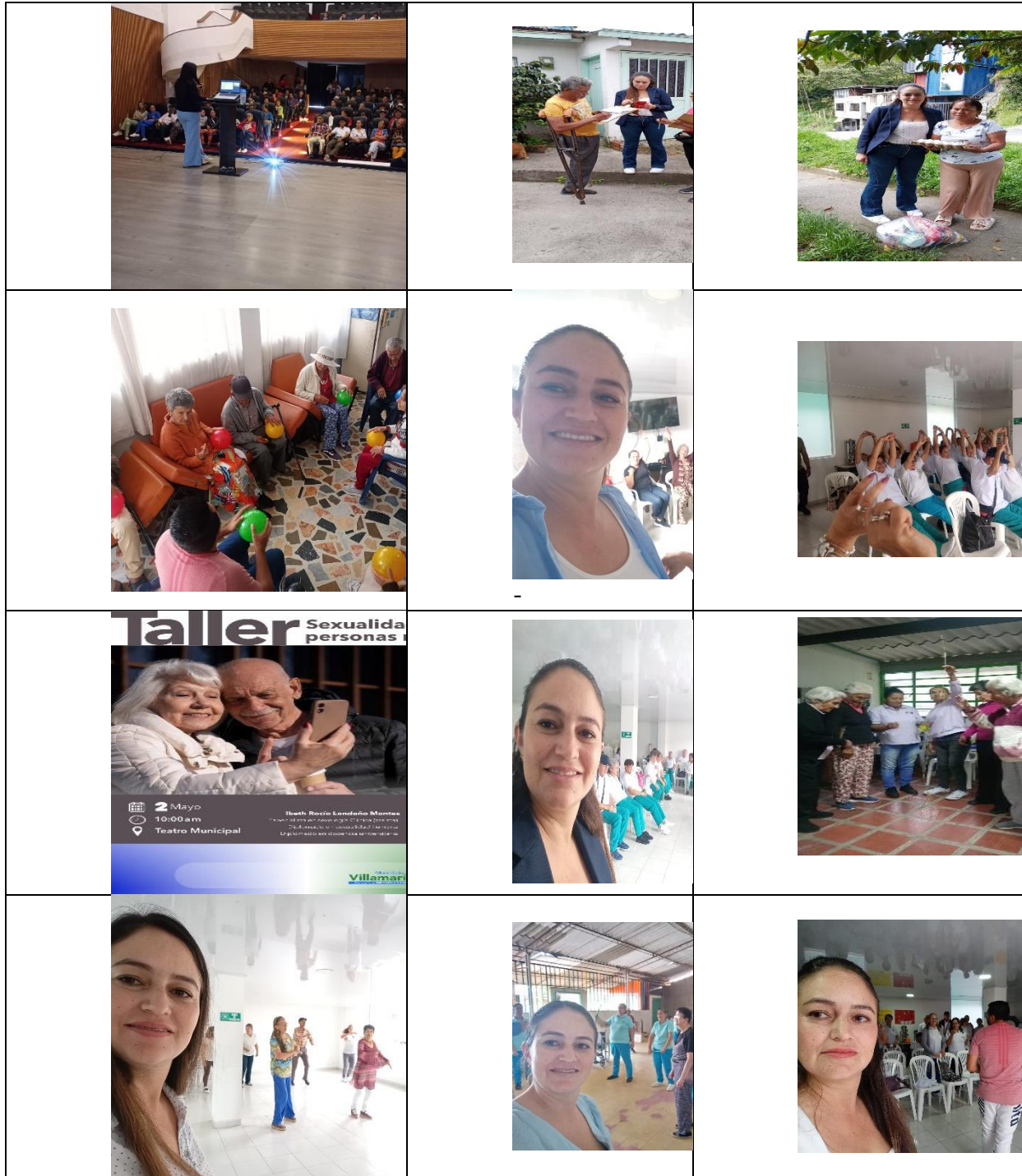
Durante el año se han establecido diversos convenios y alianzas orientados a promover el bienestar y la atención integral de las personas mayores. Se firmó un convenio con la **Fundación San Francisco de Asís**, mediante el cual se brinda atención a **38 personas mayores en situación de vulnerabilidad**.

Asimismo, se ha fortalecido la articulación con la **Secretaría de Deportes Departamental**, con el propósito de desarrollar actividades que fomenten la **actividad física** y el **envejecimiento activo** entre los beneficiarios del programa **Centro Día**.

De igual manera, se mantiene una alianza con la **Fundación Tejiendo Redes**, que contribuye al acompañamiento y fortalecimiento de los grupos de adultos mayores a través de **actividades lúdicas y recreativas**. En conjunto con el **SENA**, se realizaron **jornadas de belleza y bienestar** en el hogar de larga estancia **San Francisco de Asís**.

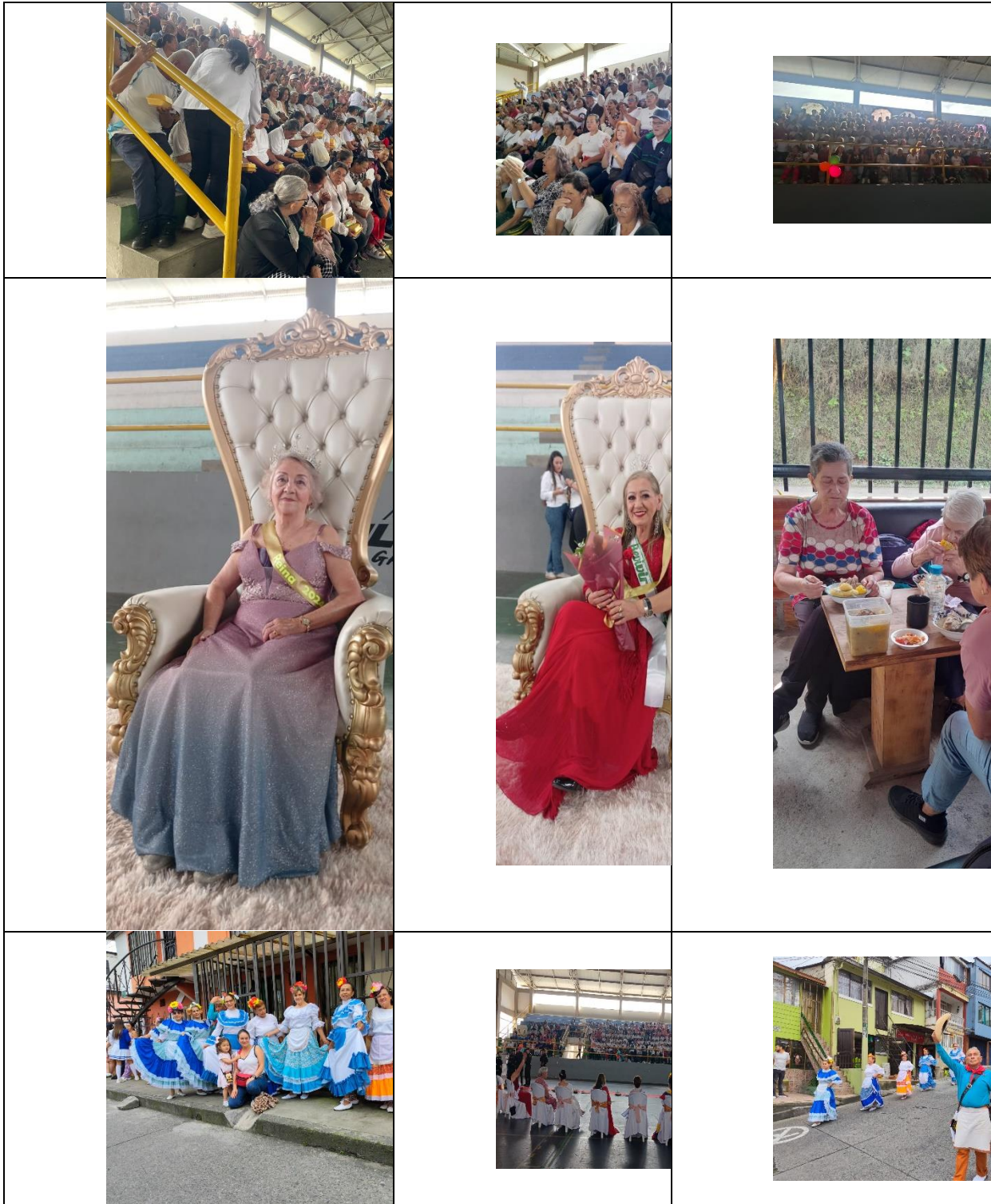
Adicionalmente, se logró la **articulación con la Universidad de Caldas**, permitiendo que las personas mayores del municipio participen en los distintos cursos ofrecidos por la **Universidad Intergeneracional**, así mismo como la capacitación los colaboradores del programa centro día, en el cuidado integral de las personas mayores.

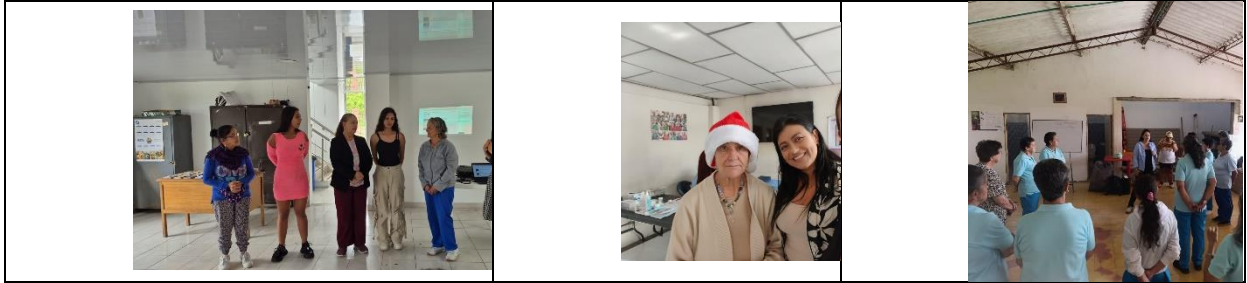
Por último, se cuenta con la colaboración del programa **“Quiero Vivir Sano”**, que brinda **capacitaciones en hábitos de vida saludable** a la población mayor beneficiaria del programa **Centro Día**.











### 7.3.2 Componente Protección social integral a la tercera edad.

El componente desarrolla el Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM– el cual tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social. El Programa de

Protección Social al Adulto Mayor –“Colombia Mayor” busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza.

Los estándares de calidad del programa aplican a cuatro tipos de entidades: centros día o vida, centros de bienestar para personas adultas mayores (también llamados de centros de protección, hogares geriátricos u hogares gerontológicos), centros de atención domiciliaria y centros de tele asistencia domiciliaria.

El PDM de Villamaría se fundamenta en estos programas para establecer la realización de acciones orientadas al beneficio de este importante grupo poblacional en crecimiento en Villamaría.

#### **SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA**

**Objetivo:** Trabajar las personas más vulnerables de la zona rural y urbana del municipio, y que accedan a fuentes de empleo y oportunidades donde se fomenten sus habilidades y se desarrollen los conocimientos necesarios para salir de la pobreza por sus propios medios y así mejorar sus condiciones de vida en todos los niveles.

#### **Centro día, ayuda alimentaria y habitantes de, en, y riesgo de calle:**

Programa Adulto Mayor – Secretaría de Desarrollo Social  
Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Desarrollo Social continuó desarrollando e implementando acciones orientadas al bienestar integral de las personas mayores del municipio, en cumplimiento de la Política Pública de Vejez y Envejecimiento. Y a habitante de en y riesgo de calle. A continuación, se describen las principales acciones ejecutadas:

#### **1. Atención y orientación personalizada**

Durante la vigencia 2025, se mantuvo de manera constante la **atención individual y orientación personalizada** a las personas mayores del municipio, tanto en la zona urbana como rural, desde la Secretaría de Desarrollo Social. El acompañamiento se centró en resolver inquietudes sobre los diferentes programas sociales municipales, departamentales y nacionales, incluyendo **Colombia Mayor, Sisben, y afiliaciones al sistema de salud**. A lo largo del año, se brindó apoyo en **procesos de actualización de datos, re encuestas del Sisbén, gestión de citas médicas, entrega de medicamentos y referenciación a entidades competentes**, garantizando el ejercicio pleno del derecho a la salud y la atención integral.

Este proceso permitió fortalecer el vínculo institucional con la población mayor, favoreciendo su participación activa y el acceso oportuno a los servicios. Las acciones desarrolladas se enmarcaron en la **Política Pública de Envejecimiento y Vejez**, priorizando la atención con enfoque diferencial, el respeto por la dignidad humana y la promoción del bienestar integral.

## **2. Fortalecimiento del Programa Centro Día y Ayuda Alimentaria**

Durante la vigencia 2025 se consolidaron y fortalecieron los programas Centro Día y Ayuda Alimentaria a Población Vulnerable, los cuales buscan garantizar la seguridad alimentaria, el bienestar integral y la participación activa de las personas mayores del municipio.

El Programa Centro Día logró beneficiar a 300 adultos mayores, de los cuales 240 recibieron mensualmente el kit alimentario para preparar en casa y 60 asistieron de forma presencial a la sede, donde se les brindó un almuerzo caliente diario, acompañado de actividades recreativas, formativas y de autocuidado. Estos procesos se desarrollaron en coordinación con el operador Corporación para el Desarrollo y Calidad de Vida, entidad encargada de ejecutar la atención psicosocial, el seguimiento nutricional y la verificación de la minuta alimentaria conforme a las normas de manipulación de alimentos.

En el marco del programa, se realizaron visitas semanales de seguimiento para supervisar la calidad del servicio, el cumplimiento del menú establecido y el trato digno hacia los beneficiarios.

Paralelamente, el Programa de Ayuda Alimentaria atendió a 250 personas en situación de vulnerabilidad, priorizando a quienes no contaban con otros beneficios del Estado. (Discapacitados, mujeres cabeza de hogar, lgtbi) A cada uno se le aplicó una encuesta socioeconómica y se verificó su clasificación en el Sisbén IV (A1–B5), asegurando la transparencia en la selección de beneficiarios.

Durante el año, ambos programas mantuvieron un enfoque de atención integral, articulando esfuerzos con el equipo psicosocial del operador, que incluye profesionales en psicología y enfermería, quienes realizaron seguimiento en salud física y emocional, control de talla y peso, y promoción de estilos de vida saludables. Estas acciones reflejan un compromiso institucional con el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores, fomentando su autonomía, participación comunitaria y fortalecimiento del tejido social.

## **3. Promoción de hábitos saludables y salud mental**

Durante todo el año 2025, se implementaron acciones formativas dirigidas a la promoción de hábitos de vida saludable, el fortalecimiento del autocuidado y la prevención del deterioro físico y mental en la población adulta mayor beneficiaria de los programas Centro Día y Ayuda Alimentaria.

Con el apoyo del equipo de Atención Primaria en Salud (APS) y la Dirección Local de Salud, se desarrollaron talleres educativos y espacios de reflexión enfocados en el bienestar integral. Entre los temas abordados se destacan:

- La higiene personal y del entorno,
- La alimentación balanceada y manipulación adecuada de alimentos,
- La actividad física y movilidad en la vejez,
- La prevención de enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y cáncer,
- El manejo del duelo, la salud mental y emocional, y
- La sexualidad en personas mayores, abordada desde una perspectiva de respeto y derechos, en un taller dictado por la médica y sexóloga Ibeth Rocío Londoño en mayo.

De igual forma, se realizaron actividades de estimulación cognitiva, aplicando la prueba MOCA (Montreal Cognitive Assessment) a un grupo focal de adultos mayores, con el acompañamiento del Colegio Nacional de Psicología, para identificar riesgos de disfunción cognitiva y diseñar estrategias preventivas.

En el mes de octubre, se llevó a cabo la capacitación “El huevo y el pollo” dictada por FONAVI, dirigida a los beneficiarios del programa Centro Día y a la población adulta mayor vinculada al proyecto productivo. Esta jornada tuvo como propósito fortalecer los conocimientos sobre el valor nutricional de estos alimentos, las buenas prácticas de manipulación y su aprovechamiento alimentario en el hogar, promoviendo hábitos saludables desde un enfoque práctico y comunitario.

También se realizó una capacitación por parte de la Comisaría de Familia en el tema de maltrato a la persona adulta mayor y la activación de rutas de atención frente a esta problemática, dictada por la profesional Elizabeth Mejía. Este espacio permitió reconocer las diversas formas de violencia que pueden afectar a las personas mayores, los mecanismos institucionales de denuncia y los procedimientos de protección establecidos por la ley.

Paralelamente, se desarrollaron espacios pedagógicos sobre edadismo y buen trato hacia las personas mayores, con el fin de sensibilizar tanto a los beneficiarios como a sus familias y cuidadores sobre la importancia de erradicar actitudes discriminatorias basadas en la edad. En estos encuentros se reflexionó sobre el valor de la experiencia, el respeto a la diferencia y la necesidad de construir entornos familiares y comunitarios más empáticos y solidarios.

Durante las jornadas se promovieron los 10 hábitos diarios de vida saludable, los cuales fueron reforzados mediante campañas ICE (Información, Comunicación y Educación) y material pedagógico impreso en folletos y afiches, distribuidos tanto en la sede del programa como en los hogares de los beneficiarios.

A lo largo del año, participaron en total más de 300 personas mayores en las diferentes jornadas educativas y de sensibilización, evidenciando una respuesta positiva y activa frente a las temáticas abordadas.

Estas acciones permitieron fortalecer la autonomía personal, mejorar las relaciones familiares y sociales, y fomentar el sentido de pertenencia en torno al autocuidado y la salud integral, como pilares fundamentales para un envejecimiento activo, digno y libre de discriminación.

#### **4. Actividad física para el bienestar integral**

**Durante la vigencia 2025, se continuó con la ejecución del componente de actividad física dentro del Programa Centro Día, como estrategia esencial para promover la salud, la autonomía funcional y el bienestar emocional de las personas mayores participantes.**

**Las sesiones se realizaron una vez por semana, bajo la orientación de los instructores Fabiola Sánchez y Pablo Felipe López, adscritos a la Secretaría del Deporte y Recreación del Departamento de Caldas, quienes desarrollaron rutinas adaptadas a las capacidades físicas de cada grupo.**

**Las actividades incluyeron ejercicios de estiramiento, fortalecimiento muscular, coordinación motora, equilibrio, movilidad articular y gimnasia cerebral, incorporando también dinámicas lúdicas y recreativas que favorecieron la integración y la motivación colectiva.**

**Con el avance del programa, el número de participantes se incrementó progresivamente, lo que llevó a realizar las jornadas en espacios amplios como el coliseo municipal, garantizando seguridad, comodidad y participación activa.**

**Este componente contribuyó significativamente a la prevención de enfermedades crónicas, la reducción del sedentarismo, el fortalecimiento de las relaciones sociales y la mejora de la salud mental y emocional de los adultos mayores. Las evaluaciones realizadas por el equipo psicosocial del operador evidenciaron una mayor adherencia a las actividades, mejor disposición física y actitud positiva hacia la vida, demostrando que el ejercicio constante se consolida como una herramienta de transformación y bienestar en la vejez.**

#### **5. Proyectos productivos y emprendimiento**

En el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez y del propósito de promover la autonomía económica en la población mayor, durante la vigencia 2025 se fortaleció el proyecto productivo del grupo de adultos mayores denominado “Frutos de mi Tierra”, el cual evolucionó hacia la iniciativa “Producción Agropecuaria y Ecológica para la Soberanía Alimentaria”.

Este proyecto contó con la participación activa de 17 adultos mayores, quienes desarrollaron procesos de siembra, cultivo y cosecha de productos como hortalizas, fríjol, papa, arveja y plantas aromáticas, en los predios de los centros educativos CEAIN y Rafael Pombo.

Con el acompañamiento técnico de la Oficina Agropecuaria Municipal y la asesoría del SENA, se brindaron capacitaciones en buenas prácticas agrícolas, emprendimiento rural, manejo de suelos y fortalecimiento de proyectos sostenibles. Además, se gestionó el acompañamiento de un profesional en agronomía para garantizar la continuidad y proyección del proceso productivo.

El grupo recibió la certificación del SENA en Buenas Prácticas Agrícolas, un hito que legitima la calidad técnica de las labores realizadas y que resulta pertinente para la formalización del proyecto, la mejora de la inocuidad de los productos y la apertura de rutas de comercialización más seguras y sostenibles.

El grupo logró incorporar prácticas de comercialización y autoabastecimiento, destinando parte de la producción al consumo propio y ofreciendo los excedentes en ferias locales.

Asimismo, 30 participantes hicieron parte del programa “Arreglos Navideños”, donde tuvieron la oportunidad de aprender a elaborar artículos decorativos y artesanales con temática navideña, fomentando la creatividad y el trabajo en equipo. Los productos elaborados fueron expuestos y comercializados por algunos de los participantes en ferias y eventos locales, fortaleciendo sus capacidades para el emprendimiento.

Cabe resaltar que el taller y los materiales fueron totalmente gratuitos, gracias a la gestión de la Secretaría de Desarrollo Social y la articulación con entidades aliadas, lo cual permitió la participación de personas mayores de bajos recursos en actividades productivas y recreativas.

Estas acciones fomentaron la participación activa, el sentido de pertenencia y la autoestima, demostrando que el envejecimiento puede ser un espacio de aprendizaje, productividad y fortalecimiento comunitario.

El proyecto se consolidó como una experiencia exitosa de inclusión social y económica, donde el conocimiento tradicional y la experiencia de vida de las personas mayores se transforman en herramientas de desarrollo y sostenibilidad

## **6. Actividades culturales y recreativas**

**Durante el año 2025 se promovió activamente la participación cultural, recreativa y artística de las personas mayores, reconociendo estos espacios como fundamentales para fortalecer la identidad, la memoria colectiva y el bienestar emocional.**

**Se consolidó el grupo de danzas del adulto mayor, integrado por 14 participantes del Programa Centro Día, quienes representaron al municipio en diversos eventos municipales y departamentales. El grupo participó en la versión municipal del**

programa “Nuevo Comienzo”, obteniendo reconocimiento por su disciplina y entusiasmo, y posteriormente fue invitado al Encuentro Departamental de Nuevo Comienzo, auspiciado por la Secretaría de Recreación y Deporte de Caldas y realizado en la sede de CONFA.

Del 8 al 12 de septiembre, se llevó a cabo la Semana del Adulto Mayor, con actividades deportivas, recreativas y culturales. Se realizaron competencias en tejo, natación, caminata, billar, lanzamiento de pelota, parques, dominó, cucharita y sapo, contando con una amplia participación de los adultos mayores beneficiarios de los programas Centro Día y Ayuda Alimentaria.

La clausura se realizó con un evento cultural y una ceremonia de premiación, en la cual varios adultos mayores de los programas fueron reconocidos con medallas y menciones por su entusiasmo y compromiso. El grupo del Centro Día se destacó por su activa participación y espíritu de integración, representando con orgullo al municipio.

Durante la semana se brindó acompañamiento institucional permanente por parte del equipo de la Secretaría de Desarrollo Social, garantizando la logística, el apoyo motivacional y la orientación durante todas las actividades programadas.

Las actividades culturales no solo se limitaron a la danza o al deporte; también incluyeron juegos tradicionales y muestras artesanales, donde los adultos mayores compartieron sus saberes con nuevas generaciones, fortaleciendo el sentido comunitario y la integración intergeneracional.

Estas experiencias fortalecieron los lazos afectivos, mejoraron el estado de ánimo de los participantes y promovieron la cohesión social, demostrando que la cultura, la recreación y el deporte son herramientas poderosas de inclusión, bienestar y participación social que dignifican la vejez y contribuyen a un envejecimiento activo y con sentido de pertenencia

## **7. Atención a población habitante de, en y en riesgo de calle**

Durante la vigencia 2025 se dio continuidad al proceso de atención integral a la población habitante de, en y en riesgo de calle, bajo un enfoque de derechos humanos, inclusión y dignidad.

Las acciones se ejecutaron en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección Local de Salud, el Hospital San Antonio, la Personería Municipal, la Dirección Territorial de Salud de Caldas y el apoyo de voluntarios comunitarios.

A lo largo del año se llevaron a cabo tres jornadas integrales de atención, que incluyeron servicios de aseo personal, cambio de ropa, motilado, vacunación, atención médica y entrega de alimentos.

De igual forma, se gestionaron procesos de aseguramiento en salud, orientación para la obtención de documentos de identidad y referenciación a hogares de larga estancia para casos que requerían acompañamiento permanente.

En total, durante la vigencia se atendieron aproximadamente 35 personas, entre habitantes de calle y población en riesgo, garantizando el acceso a una alimentación básica a través del suministro de sopas calientes y kits alimentarios, así como la entrega de artículos de aseo personal y vestuario.

En el ámbito institucional, se participó activamente en las mesas técnicas de habitante de calle, donde se analizaron rutas de atención, estrategias de prevención y mecanismos de articulación entre los diferentes sectores del municipio.

Estas acciones reflejan un compromiso sostenido con la inclusión social, la reducción del estigma y la garantía de derechos fundamentales, priorizando la atención humanizada y el acompañamiento constante a quienes enfrentan condiciones de mayor vulnerabilidad en el territorio.

## **8. Acompañamiento a actividades comunitarias e institucionales**

Durante el año 2025 se realizó un acompañamiento constante a las **actividades comunitarias, pedagógicas y de promoción social** lideradas por la **Secretaría de Desarrollo Social** y otras dependencias del municipio, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y el acceso equitativo a la oferta institucional.

El enlace del programa participó activamente en jornadas de **oferta de servicios sociales** realizadas en zonas urbanas y rurales, en coordinación con la **Dirección Local de Salud, Desarrollo Agropecuario, Planeación Municipal**, el **SENA** y otras entidades aliadas.

En estos espacios se brindó información, orientación y acompañamiento a la comunidad en temas como **programas de bienestar social, atención en salud, Colombia Mayor, derechos ciudadanos y seguridad alimentaria**.

Asimismo, se apoyaron eventos conmemorativos y de integración comunitaria, entre ellos la **celebración del Día de la Mujer**, la **Feria de la Salud**, los **encuentros intergeneracionales** y las actividades de la **Brigada Rescatista Municipal**, en las cuales se promovió la corresponsabilidad y la solidaridad social.

El acompañamiento institucional también se extendió a la participación en instancias de planeación y política pública, tales como la **Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria (SAM)**, la **Mesa de Envejecimiento y Vejez**, y los **Consejos de Política Social**, donde se presentaron avances y resultados de los programas dirigidos a la población mayor y vulnerable del municipio.

Estas acciones consolidaron un trabajo articulado entre comunidad e instituciones, fortaleciendo el **tejido social, la confianza en lo público y la cultura de la participación**, pilares fundamentales para el desarrollo humano sostenible en Villamaría

## **9. Participación técnica y articulación interinstitucional**

Durante la vigencia 2025 se fortaleció la participación técnica e interinstitucional en los diferentes espacios de coordinación municipal y departamental, consolidando un trabajo articulado entre entidades públicas, operadores, comunidad y organismos de apoyo.

El enlace del programa participó activamente en reuniones de asistencia técnica y seguimiento relacionadas con la atención integral a personas mayores, la ejecución de los programas Centro Día, Ayuda Alimentaria y la atención a población habitante de calle. Estas instancias permitieron unificar criterios de intervención, socializar avances y definir estrategias conjuntas orientadas a mejorar la cobertura y la calidad de los servicios sociales ofrecidos por el municipio.

Así mismo, se promovió la articulación con la Dirección Territorial de Salud, el Hospital San Antonio, el Colegio Nacional de Psicología, el SENA, la Gobernación de Caldas y la Policía Comunitaria, fortaleciendo las acciones preventivas y de promoción de la salud mental, la seguridad alimentaria y la inclusión social.

Desde el componente técnico, se brindó acompañamiento a la veeduría ciudadana del programa Centro Día, orientando sobre los mecanismos de control social y derecho de petición, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. De igual forma, se realizaron capacitaciones y asesorías conjuntas con la Personería Municipal y el equipo de APS, promoviendo la transparencia, la participación comunitaria y el cumplimiento normativo en la gestión pública.

Estas acciones integrales reflejan un proceso de gestión social sostenido, en el que se evidencia compromiso institucional, articulación efectiva y resultados concretos en la calidad de vida y el bienestar de la población adulta mayor del municipio.

### **Conclusión general**

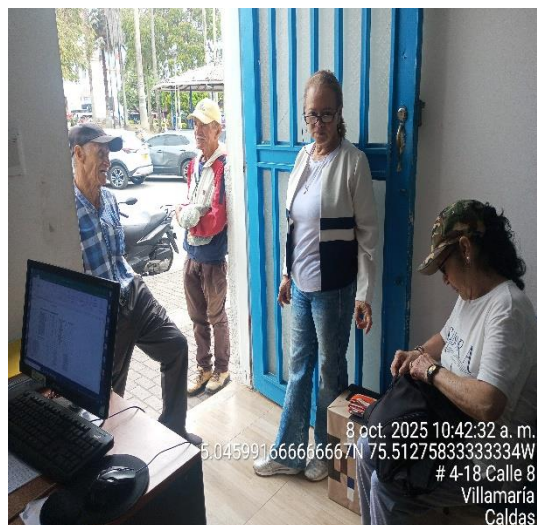
Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa de Atención Integral a Población Vulnerable, consolidó acciones orientadas al bienestar, la inclusión y la protección social de los grupos más sensibles del municipio, especialmente las personas mayores y la población habitante de, en y en riesgo de calle.

Las actividades desarrolladas durante el periodo evidencian el cumplimiento de los objetivos propuestos, destacándose el fortalecimiento de la atención integral, el acompañamiento psicosocial, la articulación institucional y la promoción de un enfoque basado en derechos humanos y dignidad.

El trabajo articulado con entidades locales y departamentales permitió avanzar hacia un modelo de atención social integral, que promueve la autonomía, la participación comunitaria, la salud física y mental, la seguridad alimentaria y la inclusión social, generando impactos positivos y sostenibles en la calidad de vida de la población atendida.

La gestión desarrollada reafirma el compromiso del municipio con una intervención social humana, cercana y corresponsable, orientada a garantizar la protección, el respeto y el reconocimiento de los derechos de todas las personas en situación de vulnerabilidad.

### EVIDENCIA FOTOGRAFICA









15 oct. 2025 11:47:16 a. m.  
5.0460529N 75.5157813W  
# 5-67 Calle 5  
Villamaría  
Caldas



15 oct. 2025 11:47:03 a. m.  
5.0460622N 75.5157897W  
# 5-67 Calle 5  
Villamaría  
Caldas



15 oct. 2025 11:47:50 a. m.  
5.046273333333334N 75.51581333333334W  
# 6-31 Calle 5  
Villamaría  
Caldas



15 oct. 2025 11:49:21 a. m.  
5.0460993N 75.5157895W  
# 5-67 Calle 5  
Villamaría  
Caldas





9 oct. 2025 4:35:32 p. m.  
5.045508333333333N 75.52043166666667W  
# 1A-33 Carrera 11 A  
Villamaría  
Caldas



9 oct. 2025 3:51:54 p. m.  
5.04554N 75.520495W  
# 1A-33 Carrera 11 A  
Villamaría  
Caldas



9 oct. 2025 4:35:42 p. m.  
5.045488333333333N 75.52045666666666W  
# 1A-33 Carrera 11 A  
Villamaría  
Caldas



9 oct. 2025 3:55:31 p. m.  
5.045635N 75.52058333333333W  
# 1A-9 Carrera 11 A  
Villamaría  
Caldas



12 ago. 2025 10:19:06 a. m.  
5.079391666666667N 75.68228833333333W  
Arauca - Tres Puertas  
Palestina  
Caldas



12 ago. 2025 1:34:36 p. m.  
5.079890000000001N 75.68289666666666W  
Arauca - Tres Puertas  
Palestina  
Caldas



12 ago. 2025 2:14:50 p. m.  
5.079863333333334N 75.68287166666667W  
Palestina - Santágueda  
Palestina  
Caldas



13 ago. 2025 9:29:49 a. m.  
5.08003N 75.68275833333334W  
Palestina - Santágueda  
Palestina  
Caldas



3 oct. 2025 2:13:46 p. m.



15 oct. 2025 11:47:03 a. m.  
5.0460622N 75.5157897W  
# 5-67 Calle 5  
Villamaría  
Caldas



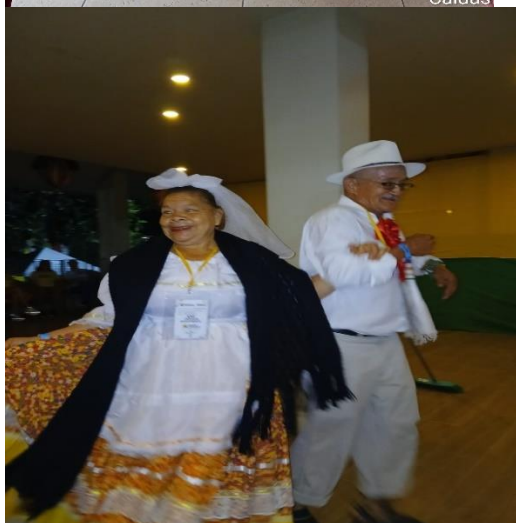
3 sep. 2025 4:03:41 p. m.  
5.0456866666666667N 75.512446666666666W  
# 8-45 Carrera 4  
Villamaría  
Caldas



17 sep. 2025 4:57:03 p. m.  
5.046215N 75.51244333333334W  
4-1 Calle 8  
Villamaría  
Caldas



14 oct. 2025 2:20:43 p. m.  
5.04607N 75.51582499999999W  
# 5-35 Carrera 7a  
Villamaría  
Caldas



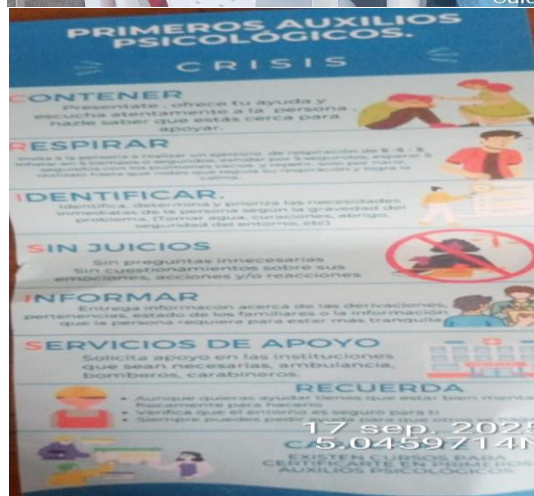
10 ago, 2025 12:00:20 p. m.







17 sep. 2025 10:32:17 a. m.  
5.047256666666667N 75.51636666666667W  
62 Calle 4  
Villamaría  
Caldas



17 sep. 2025  
5.0459714N



10 oct. 2025 2:29:06 p. m.  
5.046408333333333N 75.513165W  
437 Calle 7  
Villamaría  
Caldas



3 oct. 2025 9:52:01 a. m.  
5.046458333333334N 75.512605W  
Villamaría  
Caldas







11 oct. 2025 3:07:48 p. m.  
5.0465N 75.5126733333334W  
Villamaría  
Caldas



11 oct. 2025 2:17:22 p. m.  
5.046605N 75.51256W  
733 Carrera 4  
Villamaría  
Caldas



16 oct. 2025 2:12:25 p. m.  
5.046596666666667N 75.51265W  
Villamaría  
Caldas

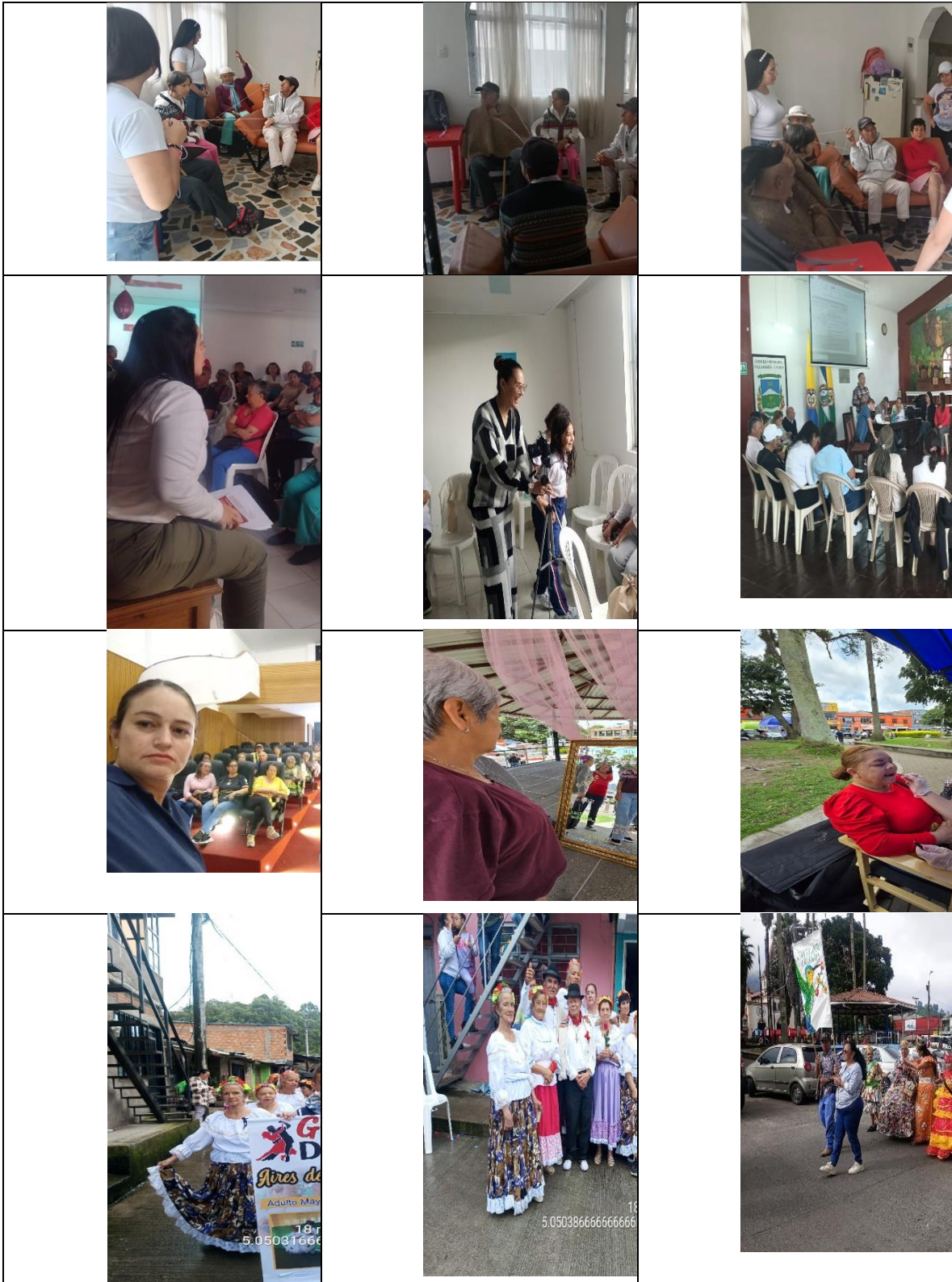


16 oct. 2025 3:29:33 p. m.  
5.0465559N 75.5125718W  
Villamaría  
Caldas



## REGISTRO FOTOGRAFICO:

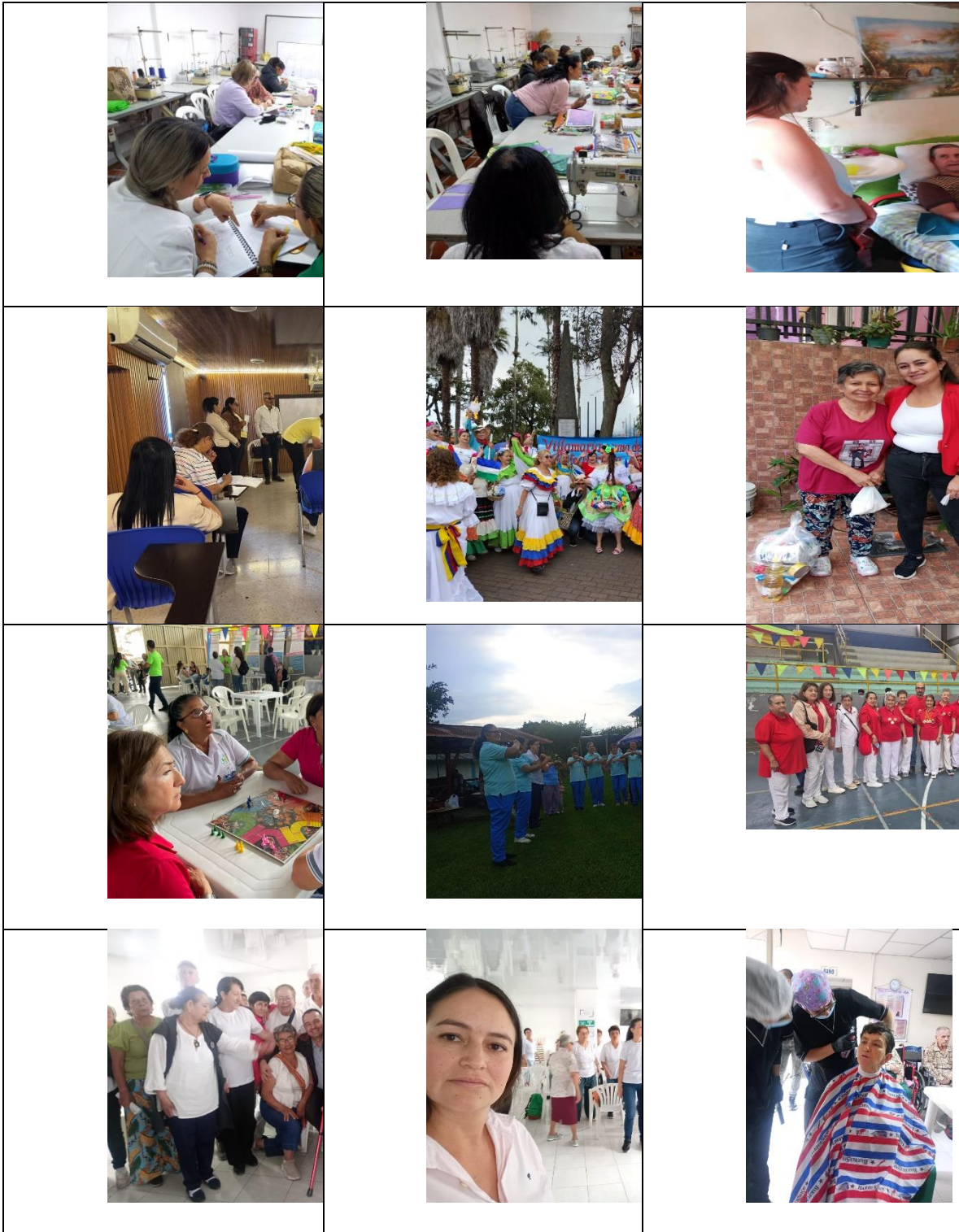














## **PROGRAMA COLOMBIA MAYOR.**

- Se realiza constante seguimiento del pago de nómina mensual para lo cual se hizo necesario implementar estrategias de difusión de las fechas de inicio y finalización de pagos del subsidio Colombia Mayor.
- Se realiza seguimiento a los adultos mayores con pagos acumulados o nuevos, identificados en la base de datos de la nómina correspondiente al ciclo 01,02,03 y 04 para lo cual se busca contactar y notificar a los beneficiarios de manera personal en los números telefónicos o dirección de residencia que se encuentran registrados en la plataforma de Colombia Mayor.
- Hasta la fecha se ha realizado verificación y orientación al Poder Especial a terceros autorizados.
- Se realizan visitas a las viviendas de los adultos mayores, para seguir con la continuidad al seguimiento del NO COBRO de los subsidios, estas visitas se hacen con el fin de verificar cual es el motivo de fuerza mayor que tiene el adulto mayor beneficiario o el posible tercero autorizado, que no permite reclamar sus cobros correspondientes a dicho subsidio y así poder brindarle alternativas para que puedan reclamar su respectivo cobro.
- Se realiza seguimiento a los adultos mayores de 80 años con el aumento de \$ 225.000.

- Hasta la fecha estas son las estadísticas, de los estados de que se encuentran los adultos mayores del programa Colombia Mayor.
- FALLECIMIENTO:40
- REACTIVACIÓN: 16
- CUPOS ASIGNADOS PARA EL MUNICIPIO:1813
- BENEFICIARIOS ACTIVOS: 1813
- CUPOS VACÍOS: 0
- PRIORIZADOS ES DECIR EN LISTA DE ESPERA: 4.000

Es importante hacer mención que los priorizados en lista de espera, es el Departamento de Prosperidad Social de orden nacional quien asigna los turnos e ingresa usuarios nuevos.

### **Enlace Colombia Mayor**

El programa Colombia Mayor, tiene como Beneficiarios Activos a 1.813 Adultos mayores en el Municipio.

A la fecha en el Programa cuenta con 4000 Adultos Mayores Priorizados es decir en lista de Espera.

Para el mes de octubre estamos realizando seguimiento a los pagos del ciclo 10 que corresponden al mes de octubre.

Desde el 15 Julio del presente año estamos en alistamiento Rumbo a pilar solidario, programa donde las mujeres de 54 años hombres 59 años pasaran a recibir una pensión mensual, pero este programa no ha sido aprobado por la corte suprema de Colombia, mientras tanto Villamaría se encuentra con una búsqueda activa de 1585 adultos mayores que podrán inscribirse e ingresar a una lista de espera mientras es aprobado Pilar solidario.

Se están realizando seguimientos a los adultos mayores de 90 años y en condición de cama que se les paga en casa.

Para el programa Colombia Mayor tenemos autorizaciones por cobro a tercero y tenemos 48 aprobaciones

El programa cuenta con 48 reactivaciones que se les han realizados a personas en estado de suspensión por no cobro

El programa cuenta con 12 retiros voluntarios que se le han realizado a los Adultos Mayores que se van del Municipio

En el Municipios llevamos 70 adultos retirados del programa por fallecimiento

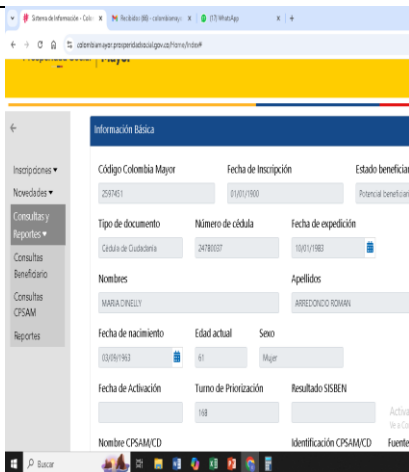
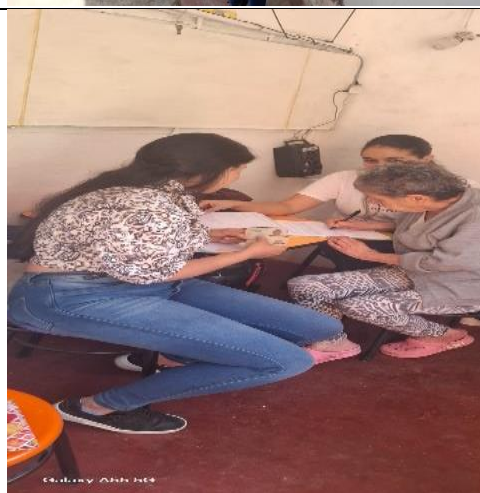
Mes a mes se realiza seguimiento de los pagos, no cobros, suspensiones, visitas y demás requerimientos, que el programa realiza

Dar operatividad y seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en el Municipio de Villamaría

### **ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS**

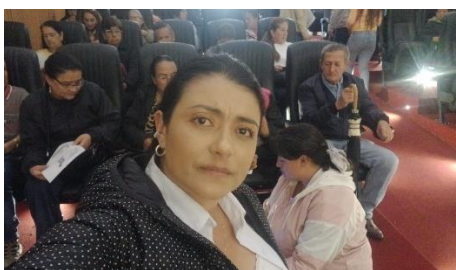


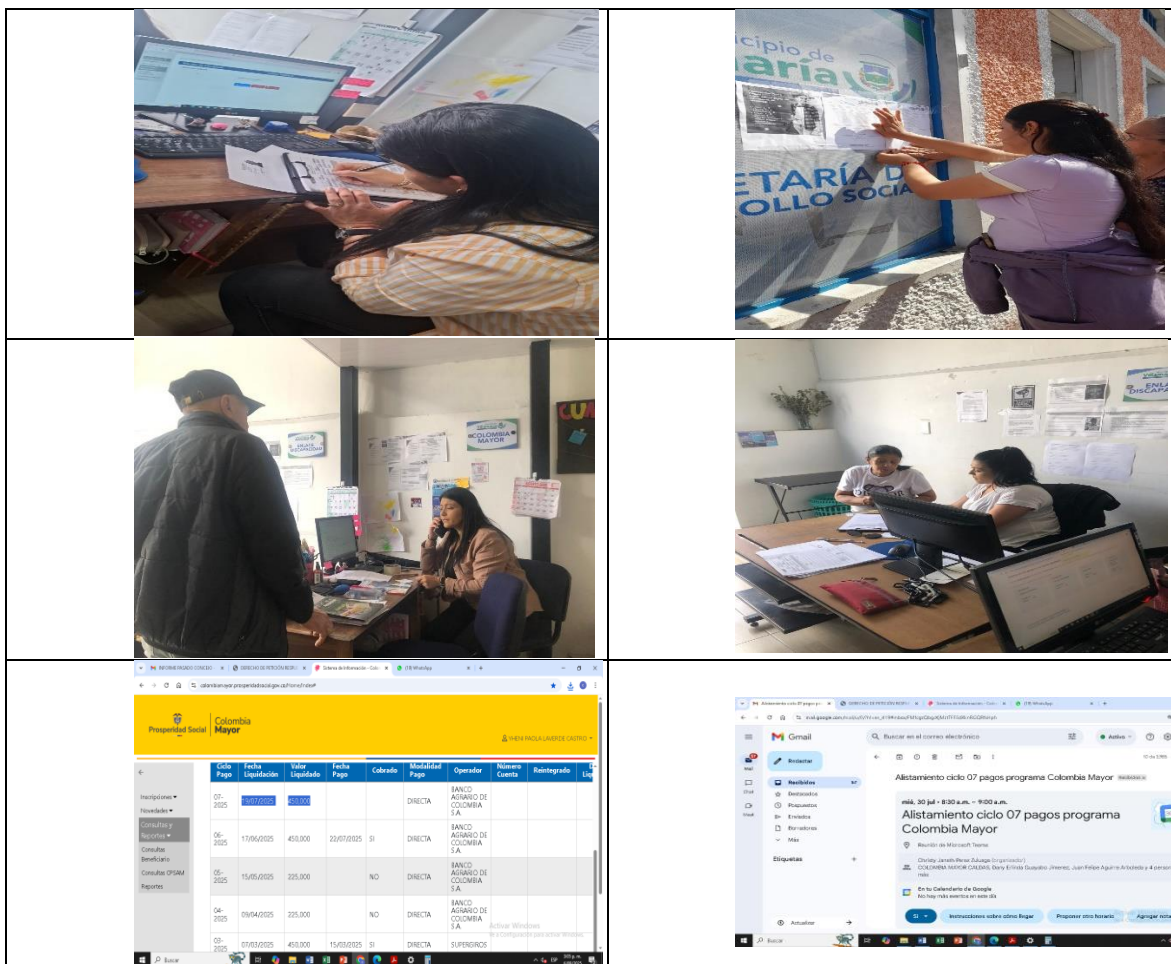
Cod CM	Beneficiario	T Documento	Nº Documento	P Sisben III	N Sisben IV	G
351449	ELISA BECERRA TORREALBA	CEDEULA	24958436	0	0	B
3517110	ROSALBA BUITRAGO OFRINCON	CEDEULA	24612106	0	0	B
242647	JAVIER CEBALLOS HUARADO	CEDEULA	4537946	0	0	B
2477389	LEISU ELIAS ARISTIZABAL GOMIZ	CEDEULA	70181811	0	0	B
2477388	AUDISMAN AVANCO	CEDEULA	10284524	0	0	B
2472987	CARLOS ALBERTO VARGAS HERNANDEZ	CEDEULA	10096108	0	0	B
2436377	ANA LIDY AVANCO MONROYA	CEDEULA	51594065	0	0	B
250738	MARIA JOSE ZAVALA DEBUIRAGO	CEDEULA	24914109	0	0	B2
2929444	MARIA ROSA BA GORRICO DE ARROYAVE	CEDEULA	24868306	0	0	A2
2728866	INDALBA ANIAS ARISMENDY	CEDEULA	24317717	32	0	A
2549720	A NE RINCON AROLA	CEDEULA	4516219	14	0	A
2276245	ENRIQUE PEREZ ROSADA	CEDEULA	10217865	0	0	A5
2301382	HILYAN VON LES SUILLERIZ	CEDEULA	1418688	25	0	A
2195875	OSY HUMBERTO CARDONA CASTAÑO	CEDEULA	6780944	23	0	A
2329286	MARGARITA AVAREZ SANCHEZ	CEDEULA	30288805	15	0	A
2579264	MARIA ORLANDA DUQUE VUCADRESCHEZ	CEDEULA	24929100	0	0	B3
2281713	LUZ VIDY RAMIREZ DE GARCIA	CEDEULA	24826793	27	0	A
2276914	LUIS ALFONSO PEÑA	CEDEULA	10202502	37	0	A





	Ciclo Pago	Fecha Depósito	Valor Depósito	Fecha Pago	Cobrado	Modalidad Pago	Operador	Número Cuenta	Balanceado
Inscripciones	07-2022	30/07/2022	200,00			DIRECTA	BANCO ASADIRO DE COLOMBIA S.A.		
Transferencia	06-2022	11/06/2022	450,000	22/07/2022	SI	DIRECTA	BANCO ASADIRO DE COLOMBIA S.A.		
Beneficiario	05-2022	15/05/2022	225,000		NO	DIRECTA	BANCO ASADIRO DE COLOMBIA S.A.		
Cuentas OSIM	04-2022	09/04/2022	225,000		NO	DIRECTA	BANCO ASADIRO DE COLOMBIA S.A.		
Registros	03-2022	07/03/2022	450,000	15/03/2022	SI	DIRECTA	SUPERBROS		





## SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

**Objetivo:** Trabajar las personas más vulnerables de la zona rural y urbana del municipio, y que accedan a fuentes de empleo y oportunidades donde se fomenten sus habilidades y se desarrollen los conocimientos necesarios para salir de la pobreza por sus propios medios y así mejorar sus condiciones de vida en todos los niveles.

**Centro día, restaurantes comunitarios y habitantes de calle y en calle:**

Programa Adulto Mayor – Secretaría de Desarrollo Social

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Desarrollo Social continuó desarrollando e implementando acciones orientadas al bienestar integral de las personas mayores del municipio, en cumplimiento de la Política Pública de Vejez y Envejecimiento. A continuación, se describen las principales acciones ejecutadas:



### **1. Atención y orientación personalizada**

Se mantuvo la atención y orientación personalizada a las personas mayores desde las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social. Esta labor incluyó acompañamiento en procesos como solicitud de re encuesta del Sisbén, afiliación a entidades de salud, y orientación sobre los programas ofrecidos por Prosperidad Social, entre otros. Estas acciones buscan facilitar el acceso de esta población a los servicios y beneficios institucionales.

### **2. Fortalecimiento del Programa Centro Día y Restaurante Comunitario**

Se consolidó el grupo de beneficiarios del Programa Centro Día, alcanzando un total de 300 personas, de las cuales 240 adultos mayores participan activamente en las actividades del centro, y 60 reciben diariamente una comida caliente (almuerzo) en las instalaciones, de centro día Por otro lado, 250 beneficiarios fueron vinculados al Programa de ayudas alimentarias a población vulnerable. se dio inició a dichos programas, con la entrega de un kit alimentario para su preparación en casa, a través del operador, la Corporación para el Desarrollo Social, la cual se garantiza la atención psicosocial y de enfermería, incluyendo actividades como control de talla y peso seguimiento en salud, e intervenciones psicológicas. Los beneficiarios de ambos programas provienen tanto de la zona rural como urbana del municipio.

### **3. Promoción de hábitos saludables y salud mental**

Durante el año se continuó con la implementación de talleres orientados a la promoción de hábitos saludables en la población adulta mayor, con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de cuidar la salud física y mental, así como el manejo de las emociones en su entorno familiar y social. Estas actividades se llevaron a cabo con el apoyo del equipo de Atención Primaria en Salud (APS) y la Unidad de Salud Mental de la Dirección Local de Salud, y contaron con el respaldo del Colegio Nacional de Psicología. Los talleres abordaron temas como el riesgo de disfunción cognitiva, educación emocional, y estimulación cognitiva mediante ejercicios visuales, auditivos y uso de mapas mentales. Adicionalmente, se enfatizó de manera constante en los 10 hábitos saludables diarios, promoviendo su incorporación en la rutina de los adultos mayores. Como apoyo visual y pedagógico, se elaboró un afiche colocado en un lugar visible del Centro Día y se entregaron folletos con la información tratada, con el fin de facilitar su divulgación y apropiación en el entorno familiar. El día 2 de mayo se realizó el taller de sexualidad en personas mayores el cual fue dictado por la médica y sexóloga Ibeth Rocío Londoño en el teatro municipal.

### **4. Actividad física para el bienestar integral**

Se ha dado continuidad a las actividades físicas dirigidas a los adultos mayores vinculados al programa Centro Día, bajo la orientación de los instructores Fabiola Sunches y Pablo Felipe López, adscritos a la Secretaría del Deporte y Recreación del Departamento. Las sesiones incluyen ejercicios de gimnasia mental, fortalecimiento de miembros superiores e inferiores, coordinación, flexibilidad y

estiramientos. Estas prácticas buscan mejorar la salud general, reducir el riesgo de enfermedades y preservar la autonomía funcional en la vejez.

#### **5. Proyectos productivos y emprendimiento**

Con el acompañamiento del enlace municipal, se dio continuidad al proyecto productivo desarrollado por un grupo de 17 adultos mayores, el cual cambió su denominación a “Producción agropecuaria y ecológica para la soberanía alimentaria”. Este proyecto se ejecuta en predios de los centros educativos CEAIN y Rafael Pombo, donde se cultivan hortalizas, fríjol, plantas aromáticas, arveja, papa, entre otros. El SENA participó nuevamente en el componente de emprendimiento, con el propósito de postular la iniciativa en un concurso regional auspiciado por dicha entidad. Además, el proyecto cuenta con el acompañamiento técnico de la Oficina Agropecuaria del municipio.

En el marco del programa “Un Sueño para Emprender”, varios adultos mayores participaron en ferias locales y regionales exponiendo y comercializando productos elaborados por ellos, tales como artesanías y alimentos. Estos eventos se realizan de manera mensual y en distintos municipios, permitiendo la promoción de sus emprendimientos.

#### **6. Actividades culturales y recreativas**

Se conformó el grupo de danzas del adulto mayor, integrado por 12 participantes, con el objetivo de promover el sano esparcimiento y la participación en eventos culturales del municipio. En esta vigencia, el grupo fue invitado nuevamente al Encuentro Departamental de Nuevo Comienzo, auspiciado por la Secretaría de Recreación y Deporte del Departamento, realizado en la sede de CONFIA. También se han presentado en distintos eventos municipales a los que han sido invitados.

#### **7. Atención a población habitante de, en y en riesgo de calle**

Se brindó atención a personas habitantes de, en y en riesgo de calle, mediante asesoría en aseguramiento en salud, programación de citas médicas, entrega de medicamentos y tramitación de documentos de identidad. Además, se les entregó ropa y elementos de aseo personal. Durante esta vigencia se llevaron a cabo tres jornadas integrales de atención, que incluyeron actividades como higiene personal, motilado, cambio de ropa, vacunación y suministro de almuerzo. Estas jornadas se desarrollaron con la participación activa de la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección Local de Salud, secretaria de deporte y recreación del municipio, el Hospital San Antonio y un grupo de voluntarios. Así mismo, se recibió asistencia técnica por parte de la Dirección Territorial de Salud, con la presencia de diferentes estamentos del municipio.

#### **8. Acompañamiento a actividades comunitarias e institucionales**

Se brindó apoyo y acompañamiento a diversas actividades lideradas por la Secretaría de Desarrollo Social, tales como la celebración del Día de la Mujer, encuentros comunitarios y jornadas de oferta institucional de servicios. Estas

actividades están orientadas a promover la participación ciudadana, el fortalecimiento del tejido social y el acceso equitativo a los programas del municipio.

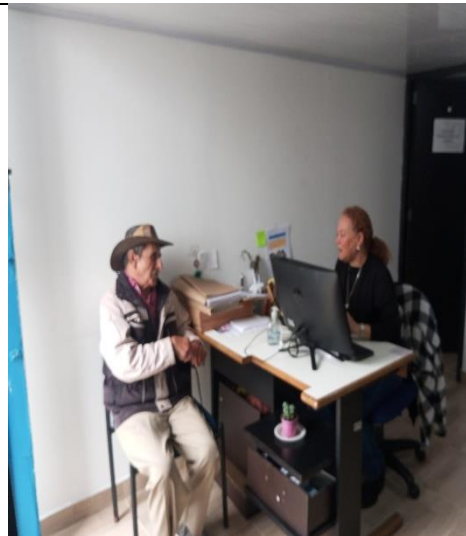
#### 9. Participación técnica y articulación institucional

El enlace del programa ha participado activamente en espacios de asistencia técnica interinstitucional, en temas relacionados con la atención integral a personas habitantes de, en y en riesgo de calle. Así mismo, se ha hecho parte de la brigada rescatista del municipio.

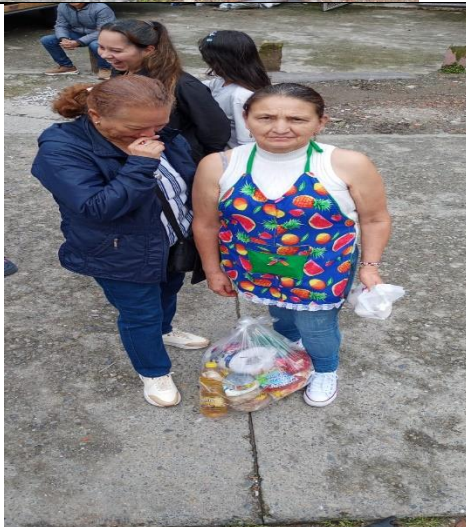
#### ***EVIDENCIA FOTOGRAFICA***

**ATENCIÓN PERSONALIZADA A ADULTO MAYOR.**

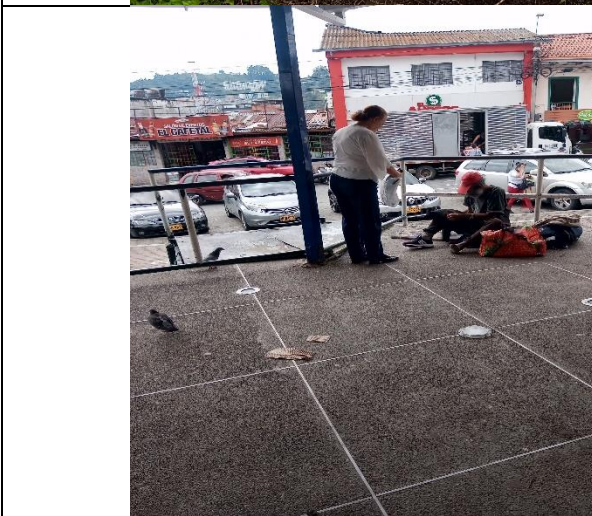


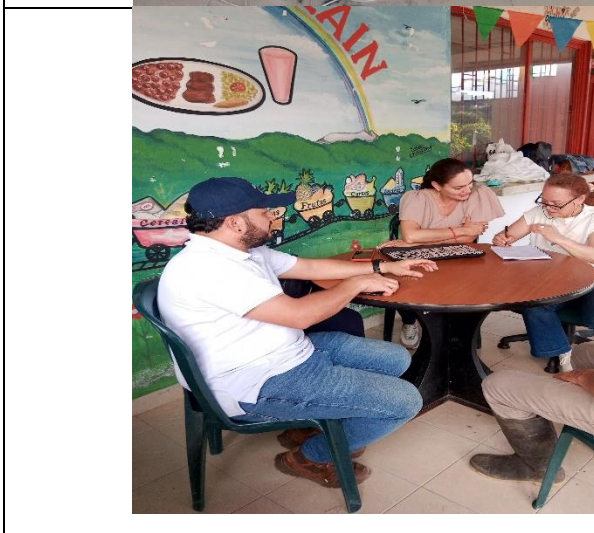
















## **PROGRAMAS SOCIALES superación de la pobreza extrema en el Municipio de Villamaría**

**Objetivo:** Aumentar el impacto de los programas para la reducción de la pobreza.

### **Programa Renta Ciudadana**

- Programa del Departamento Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema. El programa Renta ciudadana cuenta con dos

líneas para superación de la pobreza extrema Línea de Cuidado y Colombia sin Hambre; actualmente el programa cuenta con 4.171 familias beneficiarias en las dos líneas.

- Todos los beneficiarios están sujetos a suspensiones cada ciclo por el no cumplimiento según el acta de corresponsabilidad firmada, mejoramiento de condiciones económicas, suspensión por posible fallecimiento, verificación en Sisbén, no coinciden los documentos, salud, educación.

**Este programa apoya a las familias en pobres extrema a través de la entrega condicionada de incentivos de salud y educación.**

- El incentivo se entrega cada 45 días, es decir, 8 veces al año, este 2025 solo se entregarán 6 pagos porque el programa empezó en el mes de abril su curso siempre y cuando la familia cumpla con dos compromisos: los niños, niñas que pertenezca a la línea de cuida y estén en el nivel de Sisbén hasta A5 y las familias sean monoparentales y cumplan con los lineamientos en la línea de cuidado y en la línea de Colombia sin hambre cumplan con los lineamientos. En la línea de Colombia sin hambre se entregarán cada 45 días, este año 2025 se han entregado 4 ciclos ya que la línea se activó en el mes de febrero.
- En este momento el programa tiene habilitada la NOVEDAD de cambio de número móvil
- La metodología de ingreso de hace por focalización con encuesta Sisbén y cruce de base de datos con 30 bases del país (información que solo conoce Prosperidad Social)
- Entre los meses de septiembre, noviembre y diciembre se pagaron los ciclos 4,5 y 6 en la línea Valoración de Cuidado
  - La búsqueda de los beneficiarios se realiza por medio de la publicación de los listados en la página de la Alcaldía de Villamaría, esta creado un grupo de WhatsApp, listados físicos expuestos a las afueras de la Alcaldía Municipal y secretaria de Desarrollo Social, llamadas telefónicas.
  - La población indígena solo se les brinda información que son beneficiarias y los temas de cumplimiento son con la Autoridad Indígena

Es importante aclarar para la vigencia del programa Renta Ciudadana del año 2025 Prosperidad Social, realizo modificación de los beneficiarios. Quedando como beneficiarios únicamente las familias:

- Nivel de Sisbén hasta A5
- Una sola persona adulta en la ficha Sisbén con niños entre los 0 años y 5 años y 364 días.

La medida de suspensión de la línea Colombia sin hambre son directrices del Gobierno Nacional sin información adicional por Prosperidad Social

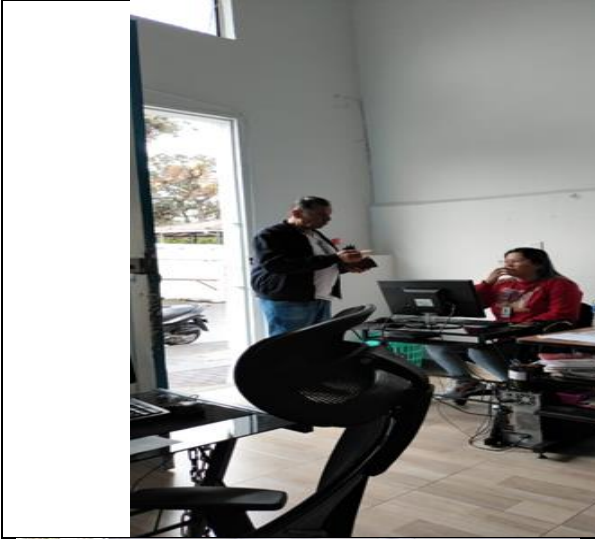


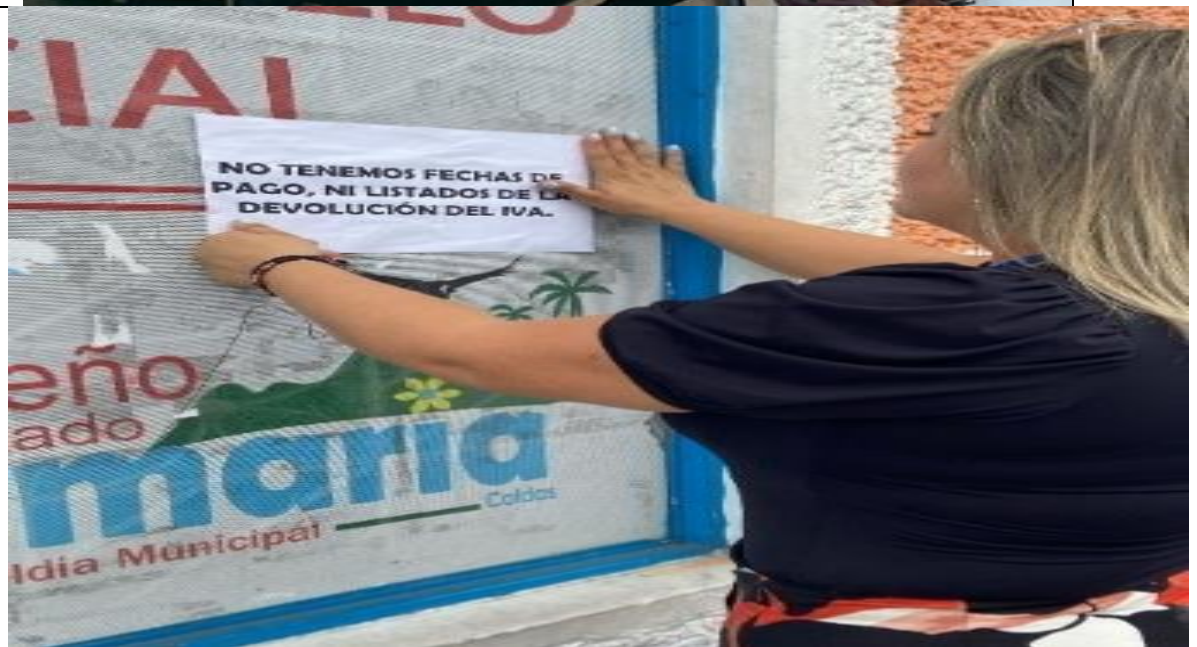


## RENTA JOVEN

1. El programa renta joven empezó en el mes de febrero 2025, Prosperidad Social ha tenido q realizar ajustes operativos técnicos y de sistemas de información esenciales para asegurar que el programa funcione.
- El primer ciclo de pago se realizó del 26 de abril al 15 de mayo, a la fecha se han realizado 3 pagos del programa.
  - Requisitos (edad, bachiller, Sisbén, bienestar familiar si aplica, estar matriculado en técnico, tecnólogo o universitario, no tener título profesional, y no tener inscripción en el programa jóvenes en paz
  - El programa focaliza mediante inscripción y cumplimiento de requisito
  - clasificación del Sisbén IV en C 18
  - Los jóvenes recibirán un incentivo de 400.000 pesos bimestrales.
  - En el último trimestre se realizaron 230 prerrequisitos desde el mes de julio hasta octubre
  - En el último trimestre se realizaron novedades de cambio de documentos y cambios de modalidades
  - Entre la ciudad de Manizales y Villamaría tenemos un total de 3334 beneficiarios.
  - Se realizaron las respectivas visitas a los colegios para socializar el programa e incentivar a los jóvenes a que continúen con sus estudios de formación superior.

Es importante mencionar que para esta vigencia Prosperidad social informó que las personas que se preinscribieron no van recibir beneficio económico, adicionalmente no se realizaron nuevas inclusiones al programa renta joven.







ATENTAMENTE,

LAURA LOPEZ MORALES  
Secretaría de desarrollo social  
Secretaria de despacho

8.7 Secretaria De Salud

**FORMATO RENDICIÓN DE CUENTAS**

<b>OBRA: REMODELACIÓN DEL TEATRO 19 DE OCTUBRE</b>	
<b>INVERSIÓN TOTAL: \$ 240.000.000</b>	<b>RECURSOS PROPIOS: X</b>
<b>COFINANCIACIÓN:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	
<p>El Teatro Municipal 19 de Octubre estaba en condiciones infraestructurales catastróficas, se realizó la inversión antes mencionada logrando una remodelación absoluta del mismo, no solo el total de al silletería fue reemplazada, se remodelaron y modernizaron dos camerinos con baños completos, los pisos, se instaló tapete rojo completo en todo el teatro, igualmente los baños sociales se modernizaron completamente y de manera funcional, junto al escenario y al cableado eléctrico de toda la infraestructura, adecuando incluso un acceso efectivo para las personas con dificultad de movilidad. Actualmente con capacidad para 200 personas, no solo se han reabierto sus puertas para funciones de teatro, sino que se ha tenido la satisfacción de poder presentar en estas nuevas y modernas instalaciones, charlas y conferencias de interés general e igualmente ha servido a los fines de la administración en el sentido de realizar allí capacitaciones y reuniones de interés a los funcionarios públicos y a la comunidad en general.</p>	
<b>POBLACIÓN IMPACTADA:</b>	
<p>Este es un proyecto de cobertura municipal, por tanto, el impacto es en toda la población, sin embargo, se especifica que en lo corrido del 2025 se estima que más de treinta y cinco mil personas se han beneficiado del uso del teatro municipal.</p>	



**OBRA: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA FERIA DE MANIZALES 2025:**

- RECIBIMIENTO DE LAS CANDIDATAS DEL 53° REINADO INTERNACIONAL DEL CAFÉ
- GRAN ENCUENTRO PASIÓN POR LAS MOTOS

**INVERSIÓN TOTAL: 3.000.000 RECURSOS PROPIOS: X**  
**COFINANCIACIÓN:**

**DESCRIPCION:**

El domingo 5 de enero el municipio de Villamaría, a través de la Corporación Casa de la Cultura, tuvo la oportunidad de recibir a las candidatas al 53° Reinado Internacional del Café, la representación de las diferentes delegadas de los países invitados se hizo en el parque principal donde compartieron con todos los Villamarianos y seguidamente se les brindó un compartir.

Igualmente se contó con la presencia del GRAN ENCUENTRO PASIÓN POR LAS MOTOS quienes realizaron un recorrido por el municipio y posteriormente se les brindó un compartir.

**POBLACION IMPACTADA:** Estas actividades lograron impactar a mas de dos mil pobladores quienes estuvieron disfrutando de las actividades de manera receptiva y responsable.

**DE MANIZALES**

**DOMINGO 5 ENERO**

**PROGRAMACIÓN**

**12:30 P.M.**  
**GRAN ENCUENTRO PASIÓN POR LAS MOTOS**  
(RECORRIDO POR EL MUNICIPIO, ALMUERZO Y PASEO EN EL CABLE AÉREO)

**3:30 P.M.**  
**RECIBIMIENTO Y VISITA DE LAS CANDIDATAS PARTICIPANTES AL 53° REINADO INTERNACIONAL DEL CAFÉ**  
(ESTACIÓN DEL CABLE AÉREO DE VILLAMARÍA)

**OBRA:**

**EXHIBICIÓN DE CARROS ANTIGUOS, CLÁSICOS MODIFICADOS DE CARRERAS, DE ALTA GAMA,**

**INVERSIÓN TOTAL: 1.000.000 RECURSOS PROPIOS: X COFINANCIACIÓN:**

**DESCRIPCIÓN:**

El domingo 12 de enero se realizó en el parque principal del municipio, la exhibición de los carros antiguos, clásicos, deportivos y de carreras.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

Propios y foráneos disfrutaron de esta exhibición que atrajo aproximadamente a tres mil quinientas (3.500) personas y que dejó un grato ambiente marcado por la historia que cada expositor trajo de “su carro”, con este evento se dio visibilidad al municipio a la vez que logró integrarlo como atractivo dentro del marco de la celebración de la feria de Manizales 2025.



**OBRA:  
IX FESTIVAL DE MÚSICA SACRA**



**INVERSIÓN TOTAL: 2.000.000 RECURSOS PROPIOS: X COFINANCIACION: \_\_\_\_\_**

**DESCRIPCIÓN:**

En el marco de la celebración de la Semana Santa, la Corporación Casa de la Cultura llevó a cabo el noveno festival de música sacra donde se tuvo la oportunidad de contar con las mejores interpretaciones de este tipo de música, el festival se realizó entre el 13 y el 16 de abril y las interpretaciones estuvieron a cargo de la reconocida Coral Brahms, La orquesta sinfónica de Caldas, y nuestra pluripremiada y querida BSVC (Banda Sinfónica de Villamaría Caldas) que ya ha traspasado las fronteras nacionales, trayendo consigo premios que enorgullecen a nuestro Municipio.

**POBLACION IMPACTADA:**

Con esta actividad se impactó, a lo largo de los tres días, a más de siete mil (7.000) personas que disfrutaron del festival en el marco de la celebración de la semana mayor.





**OBRA:**  
**SEGUNDO ENCUENTRO METROPOLITANO DE SALSA**

**INVERSIÓN TOTAL: 18.000.000**

**RECURSOS PROPIOS: X**

**COFINANCIACIÓN:**

**DESCRIPCION:**

Encuentro metropolitano de salsa que reunió a los mejores exponentes y a los aficionados de este género musical que impulsa una manifestación de identidad colectiva como expresión de vida cultural donde se visibiliza, reivindica y comparten raíces ancestrales.

Este encuentro permitió reforzar el sentido de pertenencia de esta tradición nacional que se transmite de generación en generación.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

Se estima un impacto poblacional de cinco mil (5.000.000) personas.



**OBRA:  
DESFILE DEL 07 DE AGOSTO**

**INVERSION TOTAL: \$ 5.000.000**

**RECURSOS PROPIOS: X**

**COFINANCIACION:**

**DESCRIPCION:**

El desfile del 7 de agosto es la actividad conmemorativa que se realizan para celebrar la victoria patriota en la Batalla de Boyacá, ocurrida el **7 de agosto de 1819**, un hito clave en el proceso de independencia de la Nueva Granada.

El acto conmemorativo contó con la presencia de ilustres personajes, representantes de las fuerzas públicas, el desfile de las fuerzas públicas, bandas marciales, instituciones educativas, y otros; como expresión de homenaje a la gesta independentista y la memoria de los que lucharon

por la patria. Igualmente, conmemoramos ese día la creación del Ejército Nacional de Colombia, en tanto que la victoria militar de 1819 representa la consolidación del Estado colombiano y de sus instituciones de defensa. Actos que definitivamente refuerzan la identidad nacional y el sentido de pertenencia transmitiendo de generación en generación esta memoria cultural.

**POBLACIÓN IMPACTADA:**

Esta conmemoración impactó aproximadamente a tres mil (3.000) personas.



**OBRA:**  
**CUMPLEAÑOS # 173 DE VILLAMARÍA**

**INVERSIÓN TOTAL: \$ 131.000.000 RECURSOS PROPIOS: X COFINANCIACIÓN:**

**DESCRIPCIÓN:**

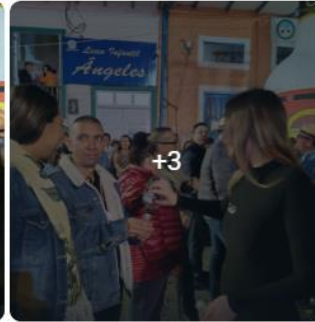
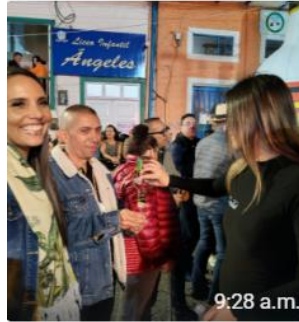
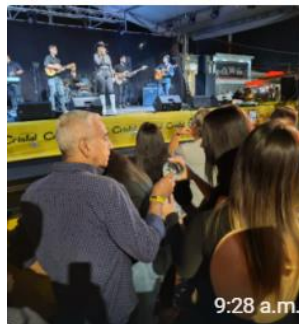
Celebración del aniversario número 173 de fundación del municipio, denominado Cumpleaños # 173 de Villamaría. Esta celebración permitió marcar una diferencia con los cumpleaños celebrados en tiempos anteriores, toda vez que por primera vez se abrió un espacio para los artistas locales surgidos algunos desde los mismos procesos que se desarrollan en la CCC y

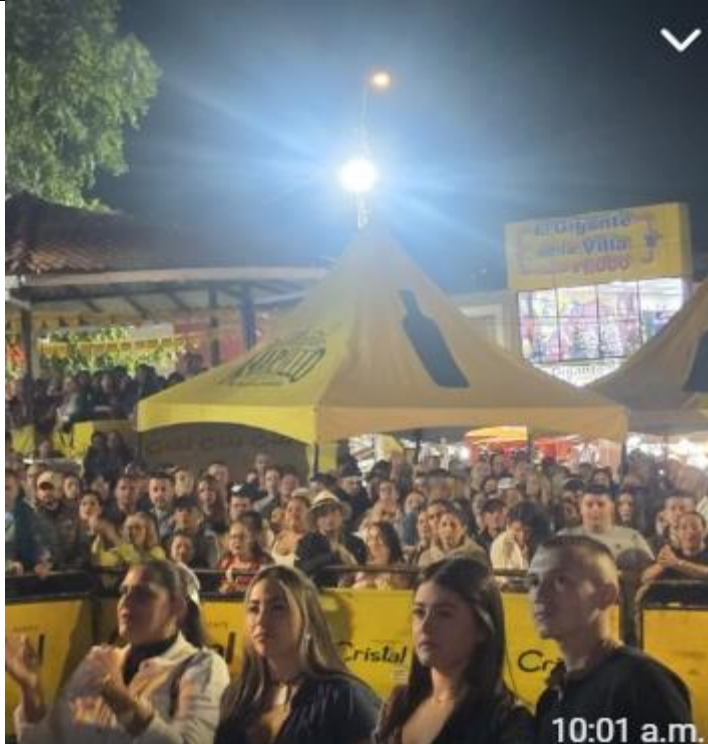
otros a los cuales la corporación empezó a apoyar desde el mes de julio de 2025, generando interacción artística y social, sus impecables y profesionales presentaciones abrieron paso a artistas como Dora Libia; Lo de Yolombó y La típica RA 7. En esta celebración se realizaron actividades deportivas y de diferente índole cultural. El desfile de inauguración ha sido considerado por los medios y los habitantes, como uno de los más emblemáticos y hermosos de los últimos tiempos.

Esta efeméride fue de gran importancia para la comunidad en general debido a los factores identitarios y de cohesión social que giran en torno a este tipo de fechas, generan importantes espacios de interacción a través de la cultura, el patrimonio, el deporte y el arte. La celebración del cumpleaños de Villamaría, para la vigencia 2025 se realizó los días 17, 18 y 19 de octubre en el parque principal y en otros espacios del municipio con el fin de descentralizar la oferta cultural.

### **POBLACIÓN IMPACTADA:**

Esta celebración impactó a más de diez mil (10.000) personas del municipio y zonas aledañas.





**OBRA:**  
**ACOMPañAMIENTOS MÚLTIPLES DE LOS PROCESOS DE LA CASA DE LA CULTURA**  
**EN ACTIVIDADES MUNICIPALES y DEPARTAMENTALES,**  
**EN DESARROLLO DE TALLERES PERMANENTES**  
**EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA Y EN VEREDAS**



**INVERSIÓN TOTAL: 681.000.000**

**RECURSOS PROPIOS: X**

**COFINANCIACIÓN:**

**DESCRIPCION:**

La Corporación Casa de la Cultura ha venido en un desarrollo permanente de actividades curriculares informales que exploran y potencian las capacidades artísticas de los habitantes del municipio que se acercan a inscribirse en los talleres que se dictan desde la Casa de la Cultura, nuestros talleristas son personas idóneas y profesionales empeñados en rescatar estas aptitudes de los Villamarianos, en el segundo semestre del año 2025 se reactivaron algunos procesos que se encontraban suspendidos, lo que permite contar en la actualidad con talleres de formación artística en: Danza Folclórica Colombiana, Danza Social, Artes Plásticas, Artes Escénicas, Cuerdas Típicas, Guitarra Eléctrica, Batería y Piano, Ritmos Folclóricos Tradicionales, Ritmos Folclóricos con ascendencia AFRO, Técnica Vocal, Tallerista de Bandas Sinfónicas.

Igualmente, con los grupos de formación se han realizado puestas en escena divulgando el trabajo conjunto de los talleristas y sus alumnos, representaciones artísticas en nombre de nuestro municipio, también, incontables acompañamientos, siempre que las condiciones lo permiten, a actividades públicas programadas por la administración municipal y departamental en nuestro municipio y en los municipios aledaños como por ejemplo: inauguración del campeonato interveredal de Villamaría, mercados campesinos en todas sus versiones, inauguración del nuevo alumbrado público sector panamericana, obra de teatro EL GRINCH, obra de teatro Estado Indigo, evento SEMILLAS ANDINAS en Neira Caldas, Encuentro subregional de Neira, Representación en el primer festival de bandas Metropolitanas; presentaciones y capacitaciones concertadas con la Orquesta de Cámara de Caldas, apoyo al encuentro XIV de Paisaje Cultural Cafetero, apoyo a diferentes actividades turísticas, Capacitaciones programadas por secretaría de cultura departamental y apoyadas por la corporación casa de la cultura, apoyo permanente e incondicional a las tres (3) bandas sinfónicas del municipio no solo con la presencia permanente de un tallerista que apoya el trabajo de los directores de las bandas, sino también suministrando el costo de los transportes para los diferentes concursos a nivel nacional donde se presentan y que ha generado grandes triunfos para nuestro municipio.

Mismamente se ha promovido la exposición de obras de arte de pintores regionales en las instalaciones de la CCC. Y se concertó en alianza con Teatro el Faro de Villamaría, la realización de la SEMANA DEL TEATRO que se llevó a cabo en el mes de agosto de 2025, evento que generó la participación de grupos de teatro y directores de diferentes departamentos del país. Se viene adelantando el proyecto en la biblioteca de bibliotecas humanas.

Estas manifestaciones artísticas mencionadas son solo un ejemplo del desempeño plural de actividades que se desarrollan desde la CCC en busca de desarrollar y ejecutar programas culturales, sociales y educativos en el municipio, promoviendo la difusión, fomento y participación de las manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad.

**POBLACION IMPACTADA:**

A través de la ejercitación de estas actividades artísticas, se estiman impactados mas de cincuenta mil (50.000) habitantes del municipio y aledaños.





EL: GEOMETRIA DEL COLOR  
MATERIAL: ACRILICO SOBRE LIENZO  
MEDIDA: 80 X 50CM  
AUTOR: JORGE AUGUSTO VALENCIA  
CONTACTO: Whatsapp 3007259177  
PRECIO: \$350.000



reunión bandas sinfónicas



## 8.8 Secretaria de turismo

### INFORME DE GESTION OFICINA DE TURISMO 2025

#### FERIA DEL CHORIZO



Con gran compromiso y entusiasmo se realizó la planificación y coordinación de la agenda 2025 entre Policía de Turismo y la Unidad de Turismo, apoyando la vinculación de Guardianes de Turismo.

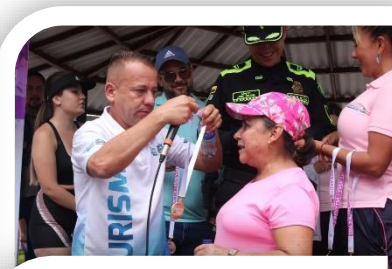
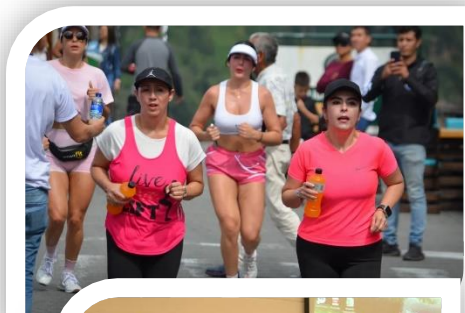


#### AVITURISMO





## TURISMO DEPORTIVO CARRERA ROSA 5K



FORMACIÓN COMPLEMENTARIA  
**PREPARACIÓN BEBIDAS A BASE DE CAFÉ ESPRESSO**  
INICIO  
11 DE MARZO DE 2025  
LUGAR:  
CASA DE LA CULTURA DE VILLAMARÍA  
HORA: 9:00 AM.  
FORMACIÓN GRATUITA  
INFORMES: 317 488 1389

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA  
**COCTELERÍA BÁSICA**  
INICIO  
13 DE MARZO DE 2025  
LUGAR:  
CASA DE LA CULTURA DE VILLAMARÍA  
HORA: 2:00 PM.  
FORMACIÓN GRATUITA  
INFORMES: 317 488 1389

312  
055

### EQUIPO FEMENINO



### GENERAR ESPACIOS PARA LOS OPERADORES TURISTICOS



### VINCULACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS





## PARTICIPACIÓN EN EL GLOBAL BIG DAY

Municipio de Villamaría | Oficina de Turismo

### GLOBAL BIG DAY COLOMBIA

10 MAY 2025

### VILLAMARÍA

Punto de encuentro: Las Torres Villamaría  
Hora: 8:30 am  
Recorrido: Hotel Las Hamacas

Recomendaciones: Binoculares, cámara, repelente de insectos, chaqueta ligera, y algo para picar!

Caldas GLOBAL BIG DAY MAYO 10/25

MONOKONGO ADVENTURE



ATE  
ene  
cola  
stic  
nac

a convivencia  
stituciones y  
mejorar la  
promoviendo



CA



12 2  
ss@



Con el propósito de incentivar a los jóvenes a descubrir y valorar el turismo en nuestro territorio nos reunimos con los estudiantes de la Institución Educativa Partidas.



er



por



ña  
ota



con el  
s, niñas

y adolescentes



5



CO  
DI



SM



IONES



I  
C  
memor IO.



U



Calle



ari  
s.gc





## 3er ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CAMINANTES VILLAMARÍA 2025



## GESTIONES Y CONVENIOS PARA TENER VALLAS INFORMATIVAS.



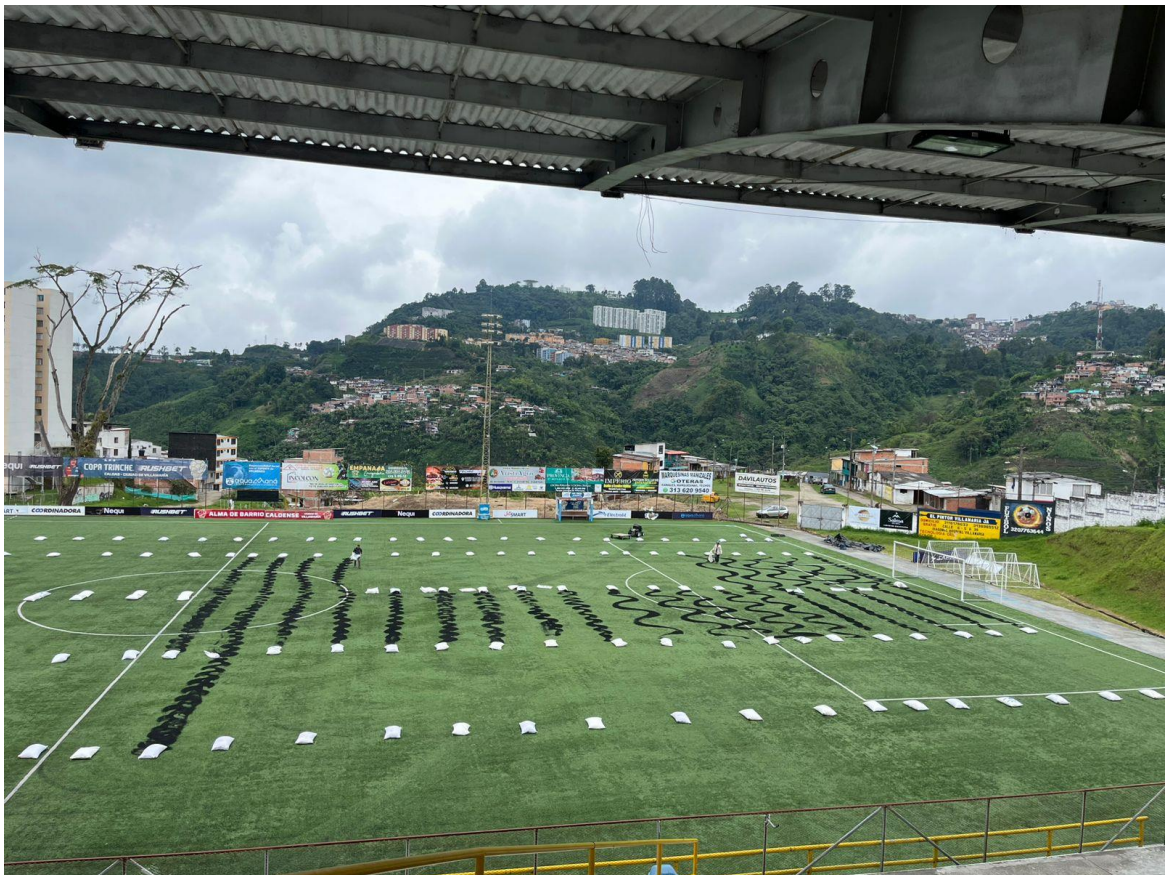
### Cafés especiales



8.9 Secretaria de recreación y deporte

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

<b>OBRA:</b> Mantenimiento Tapete sintético Polideportivo.	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b> \$33.044.800	<b>RECURSOS PROPIOS:</b> 100%
<b>COFINANCIACIÓN:</b> 0%	
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se realizo, Suministro e instalación de caucho, incluyendo cepillada, limpieza perimetral del tapete sintético del estadio del polideportivo.	
<b>POBLACIÓN IMPACTADA:</b> Más de 4.000 personas impactadas entre deportistas y comunidad en general.	





**OBRA:** Mantenimiento Cancha Gerardo Arias Mejía.

**INVERSION TOTAL:** \$50.955.200

**RECURSOS PROPIOS:** 100%

**COFINANCIACIÓN:** 0%

**DESCRIPCIÓN:** Se realizó, limpieza y mantenimiento de gradas del escenario deportivo, cerramiento escenario deportivo, suministro e instalación piso sintético, desmonte piso sintético reparación de mallas, baches, guayas y tensores.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** Mas de 1.000 personas impactadas entre deportistas y comunidad en general.





<b>OBRA:</b> Mejoramiento de la Pista de Patinaje del Municipio de Villamaría	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b> \$750.000.000	<b>RECURSOS PROPIOS:</b> \$350.000.000
<b>COFINANCIACIÓN:</b> \$400.000.000	
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Mejoramiento de la pista de patinaje para eventos locales, departamentales, y nacionales.	
<b>POBLACION IMPACTADA:</b> Mas de 2.000 personas impactadas entre deportistas y comunidad en general.	



**OBRA:** Mantenimiento y Mejoramiento de la cancha de fútbol de la Vereda Llanitos.

**INVERSIÓN TOTAL:** \$321.550.013      **RECURSOS PROPIOS:**  
**COFINANCIACIÓN:** \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN:** Se realizo, ampliación y mejoramiento de la cancha de fútbol de la vereda Llanitos del Municipio de Villamaría.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** Mas de 4.000 personas impactadas.





**META:** Apoyar anualmente la conformación, funcionamiento y financiación de Escuelas de formación deportiva en el Municipio.

**INVERSION TOTAL:** \$615.600.000

**RECURSOS PROPIOS:** 100%

**COFINANCIACIÓN:** 0%

**DESCRIPCIÓN:** Funcionamiento de las Escuelas de Formación deportiva en el Municipio de Villamaría, para la población de niños, niñas, y jóvenes entre 7 y 17 años, con más de 12 disciplinas deportivas diferentes y 31 monitores especializados.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** Mas de 2.000 niños y jóvenes han disfrutado del programa, que es totalmente gratis.





**META:** Realizar anualmente dos (2) festivales y/o eventos deportivos.

**INVERSIÓN TOTAL:** \$127.200.000

**RECURSOS PROPIOS:** 100%

**COFINANCIACIÓN:** 0%

**DESCRIPCIÓN:**

- I Copa Ciudad de Villamaría de Fútbol Femenino Menores.
- Copa Ciudad Villamaría de Fútbol Base Categoría Menores.
- Copa de Fútbol Trinche Ciudad de Villamaría XXII-2025
- Torneo de Microfútbol.

- Juegos Deportivos Departamentales 2025.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** Mas de 6.000 personas impactadas entre deportistas y comunidad en general.



















**META:** Apoyar anualmente un (1) torneo deportivo veredal en la zona media baja cafetera y fría.

**INVERSION TOTAL:** \$114.405.000

**RECURSOS PROPIOS:** 100%

**COFINANCIACIÓN:** 0%

**DESCRIPCION:** Realización del Torneo Inter veredal de fútbol con la integración de la zona baja cafetera y la zona fría del Municipio de Villamaría, donde se cuenta con la participación de 4 categorías con mas

de 1.000 deportistas inscritos, donde se garantiza los uniformes a todos los deportistas y la premiación en efectivo.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** Mas de 3.000 personas impactadas entre deportistas y comunidad en general.





**META:** Promover durante el cuatrienio en la zona media baja cafetera y zona fría la práctica del tejo mediante un (1) torneo anual.



**INVERSIÓN TOTAL:** \$20.680.000  
**COFINANCIACIÓN:** 0%

**RECURSOS PROPIOS:** 100%

**DESCRIPCIÓN:** El día 27 de julio inicio el Torneo Inter Veredal de Tejo 2025, zona fría y zona baja cafetera, donde participan hombre y mujeres de todas las veredas del Municipio.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** 200 personas.





**META:** Promover la práctica de ajedrez mediante un torneo anual.

**INVERSION TOTAL:** \$6.000.000  
**COFINANCIACIÓN:** 0%

**RECURSOS PROPIOS:** 100%

**DESCRIPCIÓN:** Se realizo en el mes de julio el I Torneo IRT Abierto de Ajedrez Rápido, en el Municipio de Villamaría.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** 70 deportistas inscritos.





**META:** Promover anualmente un programa de entrega de incentivos financieros, entre otros a los deportistas de alto rendimiento

**INVERSION TOTAL:** \$10.000.000      **RECURSOS PROPIOS:** 100%  
**COFINANCIACIÓN:** 0%

**DESCRIPCIÓN:** Entrega de apoyos económicos a deportistas del Municipio de Villamaría, para participar en diferentes Torneos y Campeonatos Nacionales e Internacionales.

**POBLACIÓN IMPACTADA:** 8 deportistas apoyados.







<b>META:</b> Apoyar anualmente un (1) evento de juegos Intercolegiados.	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b> \$70.000.000	<b>RECURSOS PROPIOS:</b> 100%
<b>COFINANCIACIÓN:</b> 0%	
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Se realizó la fase Municipal de las competencias de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 en el mes de julio, y en el mes de septiembre se realizaron las competencias clasificatorias zonales.	
<b>POBLACIÓN IMPACTADA:</b> 936 deportistas inscritos, de diferentes Instituciones Educativas del Municipio de Villamaría.	





**8.10 Secretaria De Gobierno**

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
VIGENCIA 2025**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLAMARÍA – CALDAS**



## **RESUMEN EJECUTIVO:**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Gobierno presentó avances significativos en el cumplimiento de sus funciones misionales, destacándose acciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana, control urbano, recuperación y ordenamiento del espacio público, así como en la atención oportuna, eficaz y transparente a la ciudadanía. Estos resultados son el reflejo del trabajo articulado entre las distintas dependencias que conforman la Secretaría, fortaleciendo la presencia institucional en el territorio y mejorando la capacidad de respuesta frente a las problemáticas de la comunidad.

En el marco de la Rendición de Cuentas, el presente informe da a conocer de manera detallada los principales logros alcanzados, los indicadores de desempeño obtenidos y los impactos generados, evidenciando el compromiso de la Administración Municipal con la protección de los derechos de los habitantes del municipio y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad villamariana.

## **INFORME POR DIVISIONES:**

### **VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:**

En la división para la atención a las víctimas del conflicto armado se cuenta con un archivador donde se custodia la documentación de víctimas organizada de la siguiente manera:

#### **ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE LA DIVISIÓN DE VÍCTIMAS**

El archivo de las vigencias anteriores a 2023 (incluido) de la oficina reposa en la oficina archivo central de la Alcaldía de Villamaría. El archivo 2024 - 2025 reposa bajo la custodia del encargado de la oficina de víctimas (archivador gris) con la siguiente información:

Archivo 2025:

- 1- Entrega de AHÍ 2025
- 2- Actas 2025
- 3- CMJT 2025
- 4- Resoluciones pago mesa de víctimas 2025
- 5- Presupuesto 2025
- 6- Correspondencia 2025
- 7- Programas 2025
- 8- Notificación 2025
- 9- Novedades 2025
- 10- Actas de los subcomités 2025
- 11- Caracterización 2025
- 12- Actas
- 13- Caracterizaciones 2025

## **PLATAFORMAS HABILITADAS EN LA VIGENCIA 2025**

Las siguientes son plataformas que se manejan desde la División con permisos y formatos de confidencialidad firmados con la Unidad para la Atención a las Víctimas nivel Nacional; a partir de la fecha se deben de solicitar usuarios para el nuevo enlace.

- Vivanto: (requiere permiso) verificación de inclusión o no inclusión en el RUV, verificación de ayudas humanitarias, verificación de datos generales: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, otros.
- SGV: (requiere permiso) solicitudes de ayudas humanitarias, trámite de quejas y reclamos, cargue de novedades, otros.
- SIGO PAT: (requiere permiso) Se encuentra cargado el Plan de Acción Territorial 2024-2027 ofertas de programas y cargue de beneficiarios, PAT, actualización
- RUSICST: (requiere permiso) informe de la política de víctimas, se reportar semestral con fechas establecidas
- FUT: Reporte transversal de las dependencias que atienden población víctima en tema de presupuesto, programas, beneficiarios: Educación, vivienda, agropecuaria, salud, comisaria de familia, desarrollo social. Dicho informe se envía a la secretaría de hacienda al Tesorero como supervisor del profesional que reporta dicha información en la plataforma.

### **INFORMES QUE SE DEBEN DE PRESENTAR DE LA DIVISION DE VICTIMAS**

- a. RUSICST: Semestral - Enlace
- b. FUT: Presupuesto victimas semestral - Secretaria de Hacienda
- c. Seguimiento Plan de Acción de la Secretaria de Planeación
- d. Informes PAT: Concejo Municipal, Mesa municipal víctimas, Comité Justicia transicional, Comité justicia transicional ampliado, y demás entes de control.
- e. Actualización en cada vigencia

f. Validación concepto de seguridad: aprobada en la zona urbana y rural Vigencia: Desde: 29/09/2025 Hasta: 29/03/2026

\*Nos permitimos informar que el acta del CTJT del 29/09/2025 enviada por el Municipio de Villamaría, Departamento de Caldas, fue revisada y aprobada por la Unidad para las Víctimas en lo relacionado con la Validación del Concepto de Seguridad para el desarrollo de procesos de Retornos y Reubicaciones, de acuerdo con las Directivas Permanentes emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional (DIR 2014-26 y DIR 2015-20) y los lineamientos de la Unidad para las Víctimas.

### **EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA DIVISION DE VICTIMAS**

- A. Equipo de cómputo, impresora, escáner (en buen estado)
- B. Correo de la división de víctimas: [victimas@villamaria-caldas.gov.co](mailto:victimas@villamaria-caldas.gov.co)
- C. 1 teléfono celular: para las ofertas e información de entrega de ayudas humanitarias (en buen estado)

D. Archivador de 4 gavetas

En el escrito/ una carpeta marcada: DIVISION PARA LA ATENCION VICTIMAS/Se encuentran las carpetas con la información para cada vigencia: incluyendo evidencias en cada programa (descrito anteriormente)

a. 2025

b. 2024

**DOCUMENTOS DE CONSULTA:**

\* Plan Operativo Sistemas de Información POSI

\* Plan de Contingencia 2025

\* PAT 2024-2027

\* LEY DE VICTIMAS (1 libro)

\* Plan de Prevención 2025

**INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL LOCAL**

INSTAN CIA	No DECRE TOS DE CONFO RMACI ÓN	¿CUE NTA CON RELG AMEN TO? SI/NO	PRIN CIPA LES AVA NCE S	R ET OS
<b>COMIT É TERRIT ORIAL DE JUSTIC IA TRANS USICIO NAL</b>	Decreto 030 de 2012 Decreto 149 de 2016 Decreto 175 julio 2025	SI	Comit é que realiz ó la plane ación, segui mient o y anális is de todos los temas relaci onado s con la políti ca de	Co nta r co n un pla n de tra baj o y cro no gra ma de ses ion es



			victimas	para cada vigencia
<b>SUBCOMITÉ TERRITORIALES</b>	Decreto 030 de 2012 Decreto 149 de 2016 Decreto 175 julio 2025	SI (DECRETO 10 MAYO 2021)	Trabajar implementación de la política pública de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas	Continuar con un plan de trabajo y cronograma de sesiones para cada vigencia

**ESTADOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN:**

<b>TIPO DE PLAN</b>	<b>FECHA DE ULTIMO SEGUIMIENTO</b>	<b>ESTADO DE AVANCE</b>	<b>PRINCIPALES RETOS</b>
		90%	Elaborar el PAT 2024-2027, en concordancia



<p><b>PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL</b></p>	<p>Octubre de 2025 (CMJT)</p>		<p>cia con el plan de desarrollo 2024-2027 (primer semestre del año) encargado secretario de gobierno-enlace Seguimiento con la mesa de participación de víctimas en el último trimestre</p>
<p><b>PLAN DE CONTINGENCIA</b></p>	<p>Marzo /2025</p>	<p>1</p>	<p>Actualización y aprobación del Plan de Contingencia en cada vigencia, aprobado por el comité de Justicia Transicional (primer trimestre del año). Encargado Secretario de Gobierno – Enlace</p>
<p><b>PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN</b></p>	<p>0 7/06/2024</p>	<p>1</p>	<p>De acuerdo a las directrices</p>



			<p>del Ministerio del Interior en subcomité departame ntal en este año (2025) si no se presentan nuevos escenarios de riesgos en el territorio, se continua con el mismo documento , realizando seguimient o continuo a las actividades planteadas, aprobado por el comité de Justicia Transicion al (primer semestre del año). Encargado Secretario de Gobierno - Enlace</p>
<p><b>PLAN DE RETORNOS Y REUBICACAC IONES</b></p>	<p>NA</p>	<p>-</p>	<p>El municipio no cuenta con procesos -</p>



<b>PLAN INTEGRAL DE REPARACION COLECTIVA</b>	NA	-	El municipio no cuenta con procesos
<b>PLAN OPERATIVO DE SISTEMAS DE INFORMACION</b>	Septiembre/ 2025	1	Actualización del POSI (primer semestre del año) - encargado Secretario de Planeación seguimiento en cada vigencia - Encargado secretaria de planeación
<b>PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS DEPARTAMENTAL</b>	NA	-	

**FORTALECIMIENTO DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS.**

En el marco de la garantía del derecho a la verdad, justicia, garantías de no repetición restablecimiento de la dignidad de las víctimas de desaparición forzada y sus familias, el apoyo a la gestión de los cementerios constituye un pilar en los procesos de búsqueda y ubicación de los cuerpos o restos humanos de las personas no identificadas (NN) e identificadas no reclamadas al constituirse como medida de satisfacción y reparación integral.

La Alcaldía de Villamaría, en seguimiento al Decreto 303 de 2015 reglamentario de la Ley 1408 de 2010, viene realizando articulación y gestión con entidades de orden nacional y municipal con el fin de dar cumplimiento a los programas y metas establecidas.

Entre las actividades realizadas en esta vigencia 2025 se logró realizar:  
2 jornadas de atención para personas buscadoras



\* Se realizó acercamiento con el párroco de la iglesia Nuestra Señora del Rosario, con el fin de adelantar gestiones para la disponibilidad de 2 osarios destinados con los procesos de Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por desaparecidas.

**IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:**

- \* Es responsabilidad del enlace al iniciar cada vigencia, solicitar los formatos de acuerdos de confidencialidad para solicitar usuarios y claves para el ingreso a las diferentes plataformas.
- \* Solicitudes de disponibilidad presupuestal los primeros días de cada vigencia para garantizar la participación de la mesa de víctimas, al igual que las AHI.
- \* Socializar los avances del PAT2 2025 (en el último comité de justicia y la última reunión de la mesa de víctimas)
- \* Seguimiento al Desarrollo 2024-2027 programa 1: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (página 2026)3
- \* Seguimiento Comodato con ASOJAC para el proyecto de máquinas de coser con las víctimas - Mesa de participación de víctimas
- \* Cargue de beneficiarios SIGO PAT - reporte de cada una de las dependencias

**CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ:**

Hasta la fecha se realizó el acompañamiento al Consejo Municipal de Paz desde su creación 2016, hasta la fecha- acompañando todas las actividades y acciones que ayuden a construir PAZ en el territorio, logrando una percepción favorable en la comunidad y satisfacción administrativa, este tema será socializado con el Secretario de Gobierno.

Importante tener en cuenta que se debe de presentar informe a los entes de control (Procuraduría - Contraloría y Gobernación de Caldas)

Se cuenta con el apoyo del comité consultivo, un grupo de personas - líderes que aportan de una manera muy participativa en las actividades del comité:

Líder de la Junta de acción comunal: José Herman Ciro

Líder del sector religioso: Rubiel Martínez

Líder del sector educativo: Julián Mejía Gallo

NOTA: EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA OBTUVO UN RECONOCIMIENTO POR ENCONTRARSE EN UN NIVEL DE CONTRIBUCIÓN **EJEMPLAR**, EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE VICTIMAS.

**TRÁNSITO Y MOVILIDAD:**

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del presente año, la Secretaría de Gobierno, a través del área de Tránsito y Movilidad, desarrolló un conjunto significativo de acciones orientadas a mejorar la movilidad, fortalecer la seguridad vial y garantizar el orden en las vías del municipio. Estas intervenciones se enmarcan dentro de la política de prevención, control y educación vial, y reflejan el compromiso institucional con la protección de la vida y la reducción de la siniestralidad.

En materia de control y regulación, se expidieron aproximadamente **420 órdenes de comparendo**, dirigidas a corregir conductas que ponían en riesgo la seguridad de los actores viales y afectaban el flujo normal del tránsito. Así mismo, se brindó atención oportuna y técnica a **62 accidentes de tránsito con lesionados**, garantizando la articulación con organismos de socorro y la adecuada gestión de la escena para mitigar riesgos y preservar la seguridad de todos los involucrados.

En el componente de educación vial, se desarrollaron **38 campañas pedagógicas**, orientadas a conductores, peatones, ciclistas, estudiantes y comunidad en general, promoviendo el respeto por las normas, la autorregulación y la responsabilidad compartida en las vías. Estas actividades contribuyeron a la transformación cultural frente a la movilidad segura.

Con el propósito de mejorar la capacidad operativa de los agentes de tránsito y optimizar las labores de control en el territorio, se adquirieron **dos motocicletas nuevas**, mediante el contrato de mínima cuantía **C-041-2025**, permitiendo mayor cobertura, tiempos de respuesta más eficientes y acompañamiento constante en puntos críticos del municipio.

Un hito relevante del año fue la realización de la **Semana de la Seguridad Vial**, durante la cual se intervinieron de manera pedagógica **más de 1.300 actores viales**, promoviendo mensajes de prevención, buenas prácticas de movilidad y corresponsabilidad ciudadana. Esta jornada de amplio alcance, fortaleció la percepción de presencia institucional y reforzó los procesos de sensibilización comunitaria.

Adicionalmente, se ejecutó el proceso de **señalización vial** hasta agotar el monto contractual de **\$104.681.760**, logrando intervenir de manera estratégica sectores de alta demanda y puntos de riesgo. Entre las zonas intervenidas se destacan:

- Entrada y salida del municipio
- Sector El Estrelladero – frente al Parque Tecnológico
- Carrera 3 entre calles 10, 11, 9, 8 y 6
- Carrera 4 frente al Cable Aéreo – calle 10 y calle 12, sector Encimadas
- Calle 10 con carreras 6 y 7
- Carrera 8 con calles 9 y 8
- Colegio Gerardo Arias
- Reductores de velocidad en calle 6 – sector Hospital
- Carrera 5 con calle 6
- Barrio La Pradera – frente a Don Juan Discoteca
- Barrio La Florida – frente al Jardín Infantil Geniecitos
- Entre otros puntos priorizados según estudios técnicos

Estas acciones integralmente desarrolladas evidencian un avance significativo en el fortalecimiento de la movilidad segura en Villamaría, contribuyendo a disminuir factores de riesgo, mejorar la señalización vial, aumentar la capacidad de respuesta institucional y promover la corresponsabilidad de todos los actores viales en la construcción de un tránsito más seguro y ordenado.

Otra de las acciones que se realizaron desde movilidad, se ejecutó la primera fase de la creación de la Secretaría de Tránsito Municipal, la cual se dividió en estudios técnicos y presentación y radicación del proyecto de acuerdo ante el honorable Concejo Municipal, para su posterior revisión y aprobación.

### **ESPACIO PÚBLICO:**

Durante la vigencia 2025, la División Administrativa de Asuntos de Gobierno, Seguridad Ciudadana y Orden Público desarrolló una serie de acciones integrales orientadas a fortalecer el orden, la convivencia y la adecuada utilización del espacio público en el municipio de Villamaría. Estas actividades se ejecutaron de manera articulada con otras dependencias municipales y entidades externas, asegurando una intervención coordinada y efectiva en los diferentes sectores urbanos y rurales del territorio. El enfoque principal consistió en garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, promover la recuperación de áreas invadidas y mejorar las condiciones de movilidad y habitabilidad para todos los ciudadanos.

En materia de control territorial, se llevaron a cabo múltiples visitas operativas en sectores estratégicos como el parque principal, La Pradera, Villa Diana, La Floresta, La Florida y en importantes corredores viales como las carreras 4, 5, 6, 7 y 8. Estas acciones permitieron verificar el uso adecuado del espacio público, prevenir ocupaciones indebidas y orientar a la comunidad sobre las prácticas permitidas dentro del marco legal. Adicionalmente, se realizaron visitas de inspección en las veredas Río Claro y Gallinazo, con el propósito de revisar situaciones relacionadas con la ocupación del espacio público y atender de manera oportuna las inquietudes de los habitantes rurales.

Un aspecto relevante de la gestión fue la restitución del espacio público en zonas priorizadas por su alto nivel de afectación. Durante el año se recuperaron áreas en la vereda Papayal, el lote contiguo a la Cruz Roja y el sector conocido como El Descache, en articulación con la División de Bienes. Estas acciones contribuyeron a la recuperación de zonas de tránsito comunitario, la prevención de actividades no autorizadas y la restitución de áreas de uso común para beneficio de la ciudadanía.

En paralelo, se realizaron controles y acercamientos con vendedores informales ubicados principalmente en el parque principal, buscando establecer relaciones de diálogo, promover el cumplimiento de la normatividad vigente y garantizar condiciones de convivencia adecuadas. También se llevaron a cabo visitas de inspección a establecimientos comerciales como supermercados, carnicerías, estaciones de servicio y otros negocios formales. En varios de estos procedimientos se contó con el apoyo de metrología certificada, lo que permitió verificar precios, pesos y medidas, asegurando la protección de los consumidores y el cumplimiento de las normas comerciales.



Una de las acciones más significativas del año fue el avance en la construcción de la Política Pública de Espacio Público. Como punto de partida se desarrolló un proceso de caracterización detallada de los vendedores informales, mediante el cual se identificaron 140 vendedores en el municipio, de los cuales 80 se concentran en el parque principal. Este ejercicio permitió conocer las dinámicas socioeconómicas, las condiciones de ocupación, el tipo de productos comercializados y las necesidades específicas de este sector poblacional. La información recopilada constituye un insumo fundamental para la formulación de estrategias que permitan abordar de manera integral la ocupación del espacio público, incorporando enfoques de inclusión, formalización y regulación progresiva.

Asimismo, se realizaron espacios de formación y capacitación dirigidos a vendedores informales, en los que se abordaron temas relacionados con la normatividad municipal, buenas prácticas comerciales, convivencia y uso adecuado del espacio público. Estas capacitaciones permitieron fortalecer el diálogo institucional con los comerciantes informales y orientar procesos pedagógicos en favor de la armonía ciudadana.

En el marco de los escenarios de gobernabilidad local, la División participó activamente en los Consejos Municipales de Seguridad y Convivencia, aportando al análisis de situaciones que afectan el orden público y contribuyendo a la toma de decisiones estratégicas. Se destacó también la participación en el Comité Civil de Convivencia Ciudadana, donde se articuló el denominado “trinomio de seguridad” compuesto por la institucionalidad, la fuerza pública y la comunidad, para abordar situaciones de conflicto, convivencia y orden social.

Finalmente, se brindó apoyo a la Oficina de Gestión del Riesgo en actividades de poda y mantenimiento de árboles en el parque principal, garantizando la seguridad de los transeúntes, la prevención de incidentes y la conservación de los espacios públicos del municipio. Esta labor se desarrolló de manera conjunta, demostrando la importancia del trabajo articulado entre dependencias para garantizar entornos urbanos seguros y adecuados para la ciudadanía.

### **CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN OBJETO ANÁLISIS:**

Con base en la revisión y depuración de la Base de Datos de Vendedores Informales del Parque Principal de Villamaría, se identificó un total de 80 registros activos. La información recopilada permitió analizar variables de ocupación, tipo de actividad económica, condiciones socioeconómicas y afiliación al sistema de salud, lo cual

constituye un insumo esencial para la formulación de estrategias de recuperación y organización del espacio público.

### **Modalidad de ocupación:**

La caracterización permitió identificar las siguientes modalidades de uso del espacio público:

- Estacionarios: 37 vendedores
- Semiestacionarios: 31 vendedores
- Ambulantes: 9 vendedores
- Otros / registros con inconsistencias: 3 casos

Esta distribución evidencia una fuerte concentración de actividades estacionarias y semiestacionarias, especialmente en el parque principal, lo cual incrementa la presión sobre el espacio público y la movilidad peatonal.

### **Tipo de producto comercializado**

Las categorías más representativas dentro de la actividad económica informal fueron:

- Alimentos preparados: 22 casos
- Dulcería: 16 casos
- Perecederos (frutas, verduras, hortalizas, etc.): 16 casos
- Combinación alimentos preparados + dulcería: 4 casos
- Otros: ropa, accesorios, golosinas, artesanías, entre otros.

Este patrón de comercialización indica una predominancia de actividades basadas en el expendio de alimentos, lo que requiere mayor seguimiento en materia sanitaria y de uso adecuado del espacio.

### **Condición socioeconómica (SISBÉN)**

Según los datos registrados en la caracterización:

- Sin encuesta SISBÉN vigente: 12 personas
- Pobreza extrema (A4): 7 personas
- Pobreza moderada (B1, B2, B5): 16 personas

Estos datos reflejan la vulnerabilidad social de un porcentaje significativo de la población vendedora, razón por la cual las medidas de organización del espacio público deben incorporar un enfoque social y diferencial.

### **Afiliación al sistema de salud**



Las EPS más frecuentes entre los vendedores caracterizados son:

- Nueva EPS (régimen subsidiado): 24 personas
- Salud Total (régimen subsidiado): 6 personas
- Otros registros: incluyen Sura, régimen contributivo, personas no afiliadas y beneficiarios sin categoría claramente definida.

La presencia de vendedores sin afiliación o con registros inconsistentes resalta la necesidad de articular estas intervenciones con áreas como Salud, Enlace Social y SISBÉN municipal.

### **Recomendaciones estratégicas para el proceso de recuperación del espacio público**

El análisis técnico realizado recomienda diseñar e implementar un proceso de recuperación del espacio público basado en criterios de legalidad, gradualidad, responsabilidad social y seguridad jurídica. Se proponen dos fases estratégicas para abordar de manera ordenada la situación identificada.

#### **Fase I: Intervención a vendedores sin criterios de confianza legítima**

Esta fase debe priorizar la intervención en los casos que no cumplen los requisitos mínimos del principio de confianza legítima, entre ellos:

- Antigüedad inferior a tres (3) años en la actividad informal.
- Modalidad de ocupación inestable, especialmente ambulantes o vendedores itinerantes.
- Existencia de antecedentes judiciales activos.
- Ausencia de afiliación al sistema de salud o falta de clasificación en el SISBÉN.
- Registros incompletos, inconsistentes o sin respaldo documental.

Estos casos son susceptibles de aplicación de medidas de retiro, reubicación, ordenamiento o depuración del censo, siempre garantizando:

- acompañamiento institucional,
- rutas de oferta social,
- articulación con programas de formalización,
- y el respeto por el debido proceso administrativo.

#### **Fase II: Revisión de cesiones, arriendos y comercialización de puestos**

Una vez intervenidos los casos sin confianza legítima, debe iniciarse una segunda fase de control enfocada en la verificación de prácticas indebidas tales como:

- Cesión o arriendo no autorizado del espacio público.

- Comercialización informal de módulos o permisos, generando lucro indebido.
- Uso del puesto por terceros no autorizados o sin vínculo familiar con el titular.

Estas prácticas vulneran los principios de uso común, equidad, legalidad y no exclusividad del espacio público. La administración municipal deberá aplicar medidas como:

- revocatoria de permisos informales,
- sanciones administrativas,
- requerimientos policivos,
- apertura de procesos sancionatorios cuando exista evidencia.

Todo lo anterior debe hacerse bajo el debido proceso y con soporte jurídico adecuado.

### **Insumo técnico entregado**

Como resultado del proceso de caracterización y análisis, se consolida un insumo técnico que identificó 20 personas que no cumplen con los criterios de confianza legítima y que, por tanto, pueden ser objeto de intervención inmediata en el marco del proceso de recuperación del espacio público.

El documento entregado incluye variables esenciales para su validación jurídica y social, tales como:

- modalidad de ocupación,
- tiempo de permanencia,
- tipo de actividad económica,
- situación socioeconómica,
- afiliación al sistema de salud,
- información complementaria para análisis de riesgo social,
- y observaciones técnicas para determinar el tipo de intervención recomendada.

Este insumo está disponible para fines de toma de decisiones por parte de la administración municipal y constituye una herramienta clave para avanzar en un proceso ordenado, sustentado y con enfoque de derechos.

### **TRATA DE PERSONAS Y MIGRACIÓN:**

Durante la vigencia, la División de Trata de Personas y Migración fortaleció la prevención, sensibilización, difusión y atención integral frente a los riesgos asociados a la trata de personas en el municipio. Las acciones ejecutadas se

orientaron a proteger a la población vulnerable, mejorar la capacidad institucional y promover rutas efectivas de denuncia y acompañamiento.

En materia de prevención, se realizaron campañas de difusión de mensajes pedagógicos dirigidos a la población general, con el fin de que la ciudadanía reconozca los factores de riesgo, identifique señales de alerta y adopte medidas de autocuidado. La estrategia incluyó mensajes digitales, comunitarios y herramientas informativas de fácil acceso.

Se ejecutaron campañas preventivas en redes sociales, orientadas especialmente a jóvenes y usuarios digitales, con contenido específico sobre modalidades de captación, engaño, explotación y manipulación virtual. Estas acciones ampliaron el alcance informativo y permitieron fortalecer la educación digital responsable.

En el ámbito educativo, se desarrollaron charlas formativas dirigidas a jóvenes y comunidad, enfocadas en los riesgos asociados al uso de redes sociales, la prevención de delitos de explotación y la importancia de reportar situaciones sospechosas. Estas intervenciones fortalecieron la capacidad local de identificación temprana de riesgos.

La División participó activamente en la articulación del Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, adelantando campañas comunitarias, jornadas de sensibilización y actividades de movilización social con instituciones aliadas, promoviendo la visibilización del delito y el fortalecimiento de la denuncia.

Se realizó una capacitación institucional sobre normativa y jurisprudencia relacionada con la trata de personas, dirigida a funcionarios y contratistas de la administración municipal, permitiendo mejorar la comprensión jurídica del delito, los procedimientos adecuados y las obligaciones institucionales en materia de protección.

En coordinación con entidades departamentales y nacionales, se garantizó la atención inmediata y mediata a población sobreviviente del delito, mediante la activación de rutas de protección, orientación psicosocial, acompañamiento institucional y remisión a entidades competentes, asegurando un enfoque de derechos y protección integral.

Adicionalmente, se gestionó la oferta educativa y laboral del SENA para sobrevivientes y sus núcleos familiares, promoviendo la generación de oportunidades económicas, disminuyendo factores de riesgo y contribuyendo a la estabilización social.

Finalmente, se desarrolló la socialización de líneas y rutas de atención, orientada a funcionarios, ciudadanía y actores comunitarios, garantizando que la comunidad cuente con información clara, formal y actualizada sobre los mecanismos institucionales disponibles ante riesgos o posibles casos de trata de personas.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso de la División con la prevención del delito, la protección integral de las víctimas, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades institucionales en Villamaría.

### **CONTROL URBANO:**

La División de Control Urbano ha consolidado durante la vigencia un sistema operativo eficaz que permite garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas, realizar seguimiento a construcciones formales e informales y apoyar los procesos policivos derivados de presuntas infracciones. La gestión se ejecuta bajo un esquema organizado que incluye planificación territorial, verificación técnica, seguimiento documental y articulación con las Inspecciones de Policía.

#### **Funcionamiento Operativo de la División**

Para el adecuado desarrollo de las actividades misionales, la División ha implementado los siguientes componentes estructurales:

#### **Planeación y organización de rutas de control**

Se elaboró un **mapa general del municipio de Villamaría**, en el cual se establecieron las rutas que deben ser recorridas para verificar construcciones, obras nuevas y modificaciones. Este instrumento permite distribuir territorialmente la labor de los contratistas y garantizar la cobertura total del municipio.

#### **Descripción general de rutas de Control Urbano.**

Para garantizar una cobertura integral, el municipio fue dividido en **28 rutas operativas**, que abarcan tanto la zona urbana como los principales centros poblados y sectores periféricos. Estas rutas permiten identificar construcciones nuevas, modificaciones, ampliaciones no autorizadas y situaciones que puedan constituir infracción urbanística.

Estas rutas permiten una supervisión ordenada y continua del municipio, garantizando la verificación oportuna de obras y la detección de presuntas infracciones urbanísticas.



Descripción de las rutas por zona

1. Parque de Villamaría: Barrio centro. Calle 6 entre carreras 3 y 7, Carrera 3 entre calles 6 y 9, Calle 9 entre carreras 3 y 7, carrera 3 entre calles 6 y 9.
2. Pinares del Río – La Miranda: Carrera 6 entre calles 9 y 15, Calle 9 entre carreras 6 y 8, Carrera 8 entre calles 9 y 15A final de la Urbanización Portal de Castilla.
3. Centro de Villamaría: Calle 9 entre carreras 3 y 6, Carrera 3 entre calles 9 y 12, calle 12 entre carreras 3 y 6, Carrera 6 entre calles 9 y 12.
4. Las Encimadas, El Crucero, Alto de la Virgen, Coloya: Calle 12 entre carreras 3 y 6, Carrera 3 entre calles 12 y 15, Calle 15 entre carreras 3 y 6, Carrera 6 entre calles 12 y 15.
5. Urapanes I, II y III, Villa Maná, Villa I y II, Santa María: Calle 9 entre carreras 1 y 3, Carrera 3 entre calles 9 y 14, Calle 14 entre carreras 1 y 3.
6. Gerardo Arias, Villa Juanita, Villa Jardín y Villa V: Calle 6 entre carreras 1 y 3, Carrera 3 entre calles 6 y 9, Calle 9 entre carreras 1 y 3.
7. Terrazas de la Granja, Guayacanes, Granjas infantiles, Santa Luisa e Instituto Villamaría: Calle 3 entre carreras 1 y 5, Carrera 5 entre calles 3 y 6, Calle 6 entre carreras 1 y 5.
8. Polideportivo, Sector Bomberos: Carrera 5 entre calles 1 y 6, Calle 6 entre carreras 5 y 7, atravesando el parque Villa Diana hasta terminar el barrio Polideportivo.
9. La Granjita, Horizontes, Villa Luisa y Villa Esperanza: Calle 3 entre carrera 1 y calle 2A.
10. Altamira, Villa Diana, Colegio Gerardo Arias: Carrera 7 entre calles 5 y 9, Calle 9 entre carreras 7 y 9, Carrera 9 entre calles 5 y 9, Calle 5 entre carreras 7 y 9.
11. Villa Beatriz, Altos del Portal, Aldea de María, Nuevos Horizontes y Altos del Palmar: Carrera 9 entre calles 9 y 11, Calle 11 entre carreras 9 y 12, Carrera 12 entre calles 9 y 11, Calle 9 entre carreras 9 y 12.
12. Alto del Portón, El Palmar, Bosques de la Pradera, Pinar: Carrera 9 entre calles 7 y 9, Calle 9 entre carreras 9, 11 hasta el alto del Portón, Alto del Portón hasta finalizar las viviendas, Calle 7 entre carreras 9, 11 hasta el alto del Portón.
13. Terrazas de la Villa, El Portal, Alameda, Balcones de la Villa, Cruz Roja y Cementerio: Carrera 9 entre calles 4 y 7, Calle 7 entre carreras 9 y 12, Carrera 12 entre calles 4 y 7, Calle 4 entre carreras 9 y 12.



14. Jorge Eliecer Gaitán e inmediaciones del Villa Diana: Carrera 9 entre calles 1 y 5 desde la esquina del Susuerte hasta terminar el Barrio Jorge Eliecer Gaitán.
15. La Capilla, VARTA, Cementerio, La Coca: Carrera 9 entre calles 1 y 4, Calle 4 entre carrera 9 y 11 bordeando el cementerio por la carrera 16 y pasando por el lado de la Escuela Rafael Pombo para volver a la Calle 1A La Coca.
16. Escuela Rafael Pombo, La Pradera: Calle 3 entre carreras 13 y 16, calle 4 entre carreras 13 y 17, Calle 1A desde el inicio de la escuela Rafael Pombo hasta la carrera 16, Carrera 16 entre calles 1A y 3.
17. Parque Las Garzas, La Pradera: Calle 4 entre carreras 12 y 18, Carrera 12 entre calles 4 y 6, Calle 6 entre carreras 12 y 14, Carrera 14 entre calles 6 y 6A, Calle 6<sup>a</sup> entre carreras 14 y 18.
18. Predio Ministerio Vivienda, La Pradera: Carrera 12 entre calles 6 y 8, Calle 6 entre carreras 12 y hasta el sector conocido como El Bombazo.
19. La Pradera, Los Cerezos, Parque Las Garzas: Carrera 17 entre calles 1A y 3A, Calle 1A entre carreras 17A y 19, Calle 3 A entre carreras 17 A y el final del barrio Los Cerezos.
20. Ciudad Jardín: Carrera 18 entre calles 4 y 6A, Calle 4 entre carrera 18 y final del barrio Ciudad Jardín.
21. La Floresta: Calle 6A entre carreras 14 y 20, Calle 8 entre carreras 14 y 19, carrera 14 entre calles 6A y final del área urbana de Villamaría, Carrera 20 entre calles 6A y 8.
22. La Aldea, Popular, Boxculvert: Carrera 8 entre calles 9 y 13 (Barrio La Aldea), Carrera 11 entre calles 11 y 12 (Barrio Popular), Calle 9 entre carreras 8 y 9.
23. La Isabela, Coloya, Villa Juliana, La Curva del Diablo: Calle 15 entre carreras 3 y 5, carrera 3 entre calle 14 y 15, Calle 14 entre carreras 1 y 3.
24. San Diego, CRC, Bella Vista, Turín, Altos de Monserrate: Carrera 6, Monserrate (Carrera 6 entre calles 14 y 16, Carrera 7G entre calles 14 y 16), San Diego, CRC y Turín (Carrera 6 entre calles 14 y 22C).
25. La Floresta II: Por la calle 6 hasta el barrio VIPA y Floresta II, antes de comenzar la hacienda La Alquería y la carretera destapada.
26. Santa Ana: Bajando por la calle 9 o entrada al barrio Santa Ana y abarcando todo el barrio hasta la rivera del río.



27. La Florida: Yendo por la vía Panamericana y entrando por el barrio los Molinos, recorriendo La Florida y volviendo a la zona Urbana de Villamaría por la vía Panamericana.

28. Gallinazo: Centro Poblado Gallinazo

### **Programación del recurso humano**

Se diseñó un **cronograma operativo** en el que se determina qué contratistas deben ejecutar las salidas de campo y qué rutas deben cubrir. Este cronograma se ajusta de acuerdo con la necesidad institucional, la programación de inspecciones y la recepción de quejas ciudadanas.

### **Seguimiento semanal a las actividades**

Con el fin de mantener control sobre la operatividad, los contratistas entregan **informes semanales de ronda**, los cuales permiten verificar las actividades realizadas, las visitas efectuadas y el registro fotográfico del avance. A la fecha, se han consolidado **109 informes semanales**, reflejando la continuidad del proceso.

### **Informes técnicos por presunta infracción urbanística**

De cada visita o ruta efectuada, así como de las quejas recibidas, se elaboran **informes individuales de presunta infracción urbanística**, los cuales contienen requerimientos técnicos solicitados por la Inspección de Policía. Estos documentos constituyen el soporte principal para adelantar los procesos policivos. A la fecha, se han generado **117 informes técnicos**.

### **Apoyo técnico a los procesos policivos**

La División brinda acompañamiento permanente a las Inspecciones de Policía en los **procedimientos administrativos y verificaciones técnicas**, entregando informes de apoyo que fortalecen la toma de decisiones dentro de los expedientes policivos.

### **Archivo sistemático y digitalizado**

Mensualmente se realiza el **archivo digital de toda la documentación**, informes, evidencias y registros fotográficos. Este sistema permite contar con información organizada, de fácil consulta y disponible para atender requerimientos institucionales o ciudadanos.

### **Avance de Actividades y Fuentes de Verificación**

## **INSPECCIONES DE POLICÍA:**

Durante la presente vigencia, las Inspecciones de Policía adelantaron un trabajo continuo orientado a la atención de la ciudadanía, la resolución de conflictos y el apoyo a los procesos de control urbano y espacio público. En total, se gestionaron 89 querellas, relacionadas principalmente con conflictos de convivencia, disputas entre vecinos, perturbaciones a la posesión y casos que requerían la intervención de la autoridad policiva para restablecer el orden y proteger los derechos de las partes involucradas.

Asimismo, se atendieron 351 quejas presentadas por la comunidad, entre las cuales se destacan situaciones de ruido, comportamientos contrarios a la convivencia, ocupación indebida del espacio público, presuntas infracciones urbanísticas y solicitudes de verificación por obras no autorizadas. Cada caso fue tramitado mediante visitas, requerimientos, actas y actuaciones administrativas según la normativa vigente.

En articulación con la División de Control Urbano, se realizaron 137 verificaciones por presuntas infracciones urbanísticas, consistentes en inspecciones técnicas a construcciones, ampliaciones, adecuaciones y obras que aparentemente no contaban con los permisos requeridos. Estas visitas permitieron emitir informes técnicos que sirvieron como soporte para la apertura o continuación de procesos policivos.

Desde el componente de protección de derechos, la Inspección atendió 12 casos relacionados con menores de edad, aplicando medidas de verificación, orientación familiar y coordinación con entidades competentes de infancia y adolescencia para la garantía de su integridad y bienestar.

Adicionalmente, se tramitaron 18 remisiones provenientes de la Fiscalía, correspondientes a casos que requerían actuaciones policivas complementarias, verificación en territorio, elaboración de informes o apoyo administrativo dentro de procesos judiciales.

Finalmente, la Inspección acompañó los procesos asociados al uso adecuado del espacio público, realizando 20 intervenciones orientadas a la verificación de ocupación, control de vendedores informales, restitución de áreas y apoyo a las actividades de la División Administrativa de Asuntos de Gobierno.

### **PAF – FISCALIA.**

Durante la vigencia, el Punto de Atención a la Comunidad (PAF) de la Fiscalía General de la Nación en Villamaría desarrolló una gestión integral orientada a fortalecer el acceso a la justicia, mejorar la orientación a los usuarios y garantizar la correcta remisión de casos conforme a las competencias institucionales.

Uno de los principales logros corresponde a la brindar asesorías efectivas a la ciudadanía, respondiendo casos relacionados con delitos, conflictos de competencia de la Fiscalía y orientación jurídica general. Este acompañamiento permitió que los usuarios comprendieran los procedimientos a seguir, los requisitos para presentar denuncias y las rutas de atención disponibles.

Así mismo, se fortaleció el proceso de remisiones por competencia, garantizando que los casos recibidos fueran dirigidos a las entidades correspondientes, tales como Inspección de Policía, Comisaría de Familia, Policía Nacional u otras instituciones del sector justicia. Esta coordinación permitió mejorar la gestión de casos y asegurar que cada situación fuera atendida por la autoridad competente.

El PAF también avanzó en la recepción de denuncias de competencia directa de la Fiscalía, brindando asesoría completa a los usuarios y explicando paso a paso el procedimiento penal, los tiempos procesales y las medidas que pueden adoptarse en cada caso. Este acompañamiento contribuyó a una atención más humana y comprensiva hacia la ciudadanía.

En los casos en que fue pertinente, se articularon acciones con la Policía Nacional para la implementación de medidas preventivas, contribuyendo a la protección de víctimas, la prevención de riesgos y la atención oportuna de situaciones que podían comprometer la seguridad o la integridad de las personas.

Finalmente, se fortaleció el vínculo de confianza con la comunidad, gracias a la calidad de la orientación brindada, la escucha activa de los casos particulares y la respuesta efectiva frente a cada situación planteada. Esto permitió consolidar una interacción más cercana, responsable y empática entre la Fiscalía y la ciudadanía del municipio.

**Actividades, avances y fuentes de verificación:**

Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuente de verificación
Remisión a la Inspección de Policía y demás entidades competentes según denuncias	Se remiten los casos conforme a la competencia; se asiste además a capacitaciones institucionales para mejorar la	No requiere inversión adicional (funcionamiento institucional)	Evidencia fotográfica, soportes de remisiones



recibidas en el PAF	orientación al usuario		
Proyección y respuesta a derechos de petición y acciones de tutela relacionados con el PAF	Se realiza atención constante y oportuna de solicitudes ciudadanas y requerimientos judiciales	Funcionamiento	Copias de respuestas emitidas
Recepción y registro de denuncias ciudadanas	Recepción continua de denuncias en el punto PAF y gestión administrativa ante la Inspección de Policía	Funcionamiento	- Atención y recepción de denuncias- Registro diario- Reportes de la plataforma SUIP
Participación en espacios de articulación institucional	Asistencia a Consejos de Seguridad y reuniones interinstitucionales para análisis de casos	Gestión	Listas de asistencia, actas, evidencias fotográficas

### **COMISARÍA DE FAMILIA:**

Durante la vigencia, la Comisaría de Familia de Villamaría adelantó importantes acciones orientadas al fortalecimiento de la atención a la ciudadanía, la gestión institucional y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de desarrollo. A continuación, se presentan los avances más relevantes:

### **Gestión para la mejora de espacios locativos y apoyo logístico**

La Comisaría de Familia realizó la solicitud formal ante la Secretaría General para la ampliación y adecuación de los espacios locativos, con el fin de garantizar condiciones de privacidad y dignidad en la atención de casos sensibles. Asimismo, aunque no se cuenta con un vehículo propio asignado, **se gestionó oportunamente transporte cuando fue necesario**, permitiendo atender casos en zona rural y realizar visitas urgentes sin afectar el servicio.

### **Acciones de intervención y bienestar psicosocial**

Los equipos sociofamiliares desarrollaron **capacitaciones, talleres de sensibilización, orientación psicosocial y actividades pedagógicas** dirigidas a la ciudadanía usuaria de la Comisaría.

Estas acciones se orientaron a fortalecer competencias familiares, prevenir situaciones de violencia, acompañar procesos emocionales y promover entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y familias.

### **Gestión de recursos para la atención a población vulnerable**

La Comisaría gestionó ante la Secretaría de Hacienda la asignación de recursos para la atención de población en condición de vulnerabilidad o desamparo. Como resultado, se logró **la asignación de presupuesto para el Hogar de Paso de Niños, Niñas y Adolescentes**, garantizando la atención temporal y protección de esta población. No obstante, se resalta que aún no se cuenta con un Hogar de Acogida para víctimas de violencia intrafamiliar, lo cual representa un reto pendiente para el fortalecimiento de la atención integral.

### **SEGURIDAD CIUDADANA:**

En materia de seguridad, se resalta la presencia permanente de la Policía Nacional en la vereda Llanitos, para lo cual la administración municipal gestionó y dispuso un espacio adecuado que permite el pernocte de las unidades policiales. Asimismo, se realizó la dotación del mobiliario necesario, garantizando condiciones óptimas para el ejercicio eficiente de la labor policial y el fortalecimiento de la seguridad en el sector rural.

De igual manera, se logró la instalación de cámaras de seguridad en varias veredas del municipio, específicamente en Partidas, Cuervos, San Julián, Papayal, La Paz y La Guayana, mediante la destinación de recursos municipales. Esta acción ha permitido fortalecer los mecanismos de vigilancia y control en el sector rural, contribuyendo de manera significativa al mejoramiento de la percepción de seguridad y a la prevención de hechos que afecten la convivencia y el orden público.

Dentro de las actividades orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, se destaca la implementación del Plan Desarme, el cual se ha venido desarrollando de manera continua en diferentes barrios y veredas del municipio. Esta estrategia se ejecuta de forma articulada con la Policía Nacional y tiene como propósito principal prevenir hechos de violencia y promover una convivencia pacífica en la comunidad.

En el marco de este plan, los ciudadanos realizan la entrega voluntaria de distintos tipos de armas, contribuyendo así a la reducción de riesgos y a la protección de la vida e integridad de las personas. De manera complementaria, se llevan a cabo operativos nocturnos en coordinación con las autoridades competentes, con el fin de reforzar la presencia institucional, ejercer control preventivo y mejorar la percepción de seguridad en los sectores considerados más álgidos del municipio.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con la seguridad y el bienestar de la población, mediante estrategias preventivas y operativas que permiten consolidar entornos más seguros para todos los habitantes.

Otra de las acciones desarrolladas en materia de seguridad ciudadana corresponde a la incautación y posterior destrucción de armas blancas, en el marco de los operativos de control adelantados en el municipio. Estas actividades se realizan de manera articulada con la Policía Nacional y demás autoridades competentes, con el objetivo de prevenir hechos de violencia, reducir factores de riesgo y fortalecer la convivencia ciudadana.

La incautación de este tipo de elementos se lleva a cabo durante controles rutinarios, operativos preventivos y acciones focalizadas en sectores priorizados, garantizando siempre el respeto por los derechos de los ciudadanos. Posteriormente, las armas blancas decomisadas son destruidas conforme a los protocolos establecidos, evitando su reutilización y contribuyendo de manera efectiva al mejoramiento de la seguridad y la tranquilidad de la comunidad.

## **CONCLUSIÓN:**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Gobierno consolidó avances significativos en cada una de sus áreas misionales, reflejando un esfuerzo institucional articulado, orientado a fortalecer la gobernabilidad, la convivencia ciudadana y la protección de los derechos de la comunidad villamariana. El trabajo desarrollado por las diferentes divisiones evidenció compromiso, capacidad operativa y un enfoque de servicio público que se refleja en resultados concretos.

El fortalecimiento del control urbano permitió ampliar la verificación territorial, mejorar la detección de presuntas infracciones, acompañar los procesos policivos y establecer un sistema ordenado de rutas, informes y archivo digital. De igual forma, la Inspección de Policía ejecutó un alto volumen de querellas, quejas e intervenciones, apoyando la resolución de conflictos y la preservación del orden y la convivencia, así como articulando acciones con otras dependencias.

En materia de espacio público, se avanzó en procesos de restitución, control, visitas técnicas y capacitación a vendedores informales, además del progreso en la formulación de la Política Pública de Espacio Público, fundamentada en una caracterización rigurosa de la población ocupante del parque principal. Esto permitió un enfoque más técnico, social y equilibrado para la toma de decisiones institucionales.

La División de Trata de Personas y Migración desarrolló acciones preventivas, educativas y de atención a casos, promoviendo la protección de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento de la denuncia informada. Por su parte, la Fiscalía – Punto de Atención a la

Comunidad (PAF) consolidó la atención jurídica, la recepción de denuncias y la remisión adecuada de casos, garantizando el acceso a la justicia y generando confianza en la comunidad.

Finalmente, la Comisaría de Familia logró avances en atención psicosocial, gestión de recursos, fortalecimiento de procesos comunitarios y articulación institucional, garantizando acompañamiento integral a niños, niñas, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad o violencia.

En conjunto, estos avances demuestran una gestión responsable, basada en evidencia, orientada al ciudadano y alineada con los principios institucionales. No obstante, se identifican retos pendientes que requieren continuidad y fortalecimiento en la siguiente vigencia, especialmente en temas de infraestructura, ampliación de recursos, fortalecimiento operativo y consolidación de políticas públicas especiales.

La Secretaría de Gobierno reafirma su compromiso con el mejoramiento continuo, la eficiencia administrativa y la construcción de un municipio más seguro, organizado, participativo y con mejores condiciones para toda la ciudadanía de Villamaría.

**JHON EDISON GIRALDO GIRALDO**  
**SECRETARIO DE DESPACHO**

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail [desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co](mailto:desarrolloss@villamaría-caldas.gov.co)



**DIVISION:** **División Tránsito Municipal**

**PROGRAMA:** **Movilidad Villamaría**

- 1- Pedagogía en diferentes veredas y barrios del municipio de Villamaría.
  - 2- Puestos de control por manejo de emisión de gases en el transporte público y vehículos particulares.
  - 3- Acompañamiento a las instituciones educativas al momento del ingreso y salida de los estudiantes, procurando por el bienestar de los menores de edad.
  - 4- Patrullaje por todo el casco urbano y apoyo en procesos de la PONAL en los que se solicita el acompañamiento de las unidades de tránsito.
  - 5- Realización de órdenes de comparendo a conductores que incumplen la normatividad.
  - 6- Atención y acompañamiento de accidentes de tránsito en la jurisdicción de Villamaría.
- Respuesta por oficio a requerimientos administrativos.

<b>Actividad</b>	<b>Avance de ejecución</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Fuentes de verificación</b>
Pedagogía en diferentes veredas y barrios del municipio de Villamaría.	Los agentes de tránsito en compañía de la coordinación de la unidad de movilidad, han visitado diferentes veredas y barrios socializando la importancia de la seguridad vial, y llevando el cumplimiento del marco normativo de la ley 769 del 2002	Gestión	evidencia fotográfica



Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
Puestos de control por manejo de emisión de gases en el transporte público y vehículos particulares.	Por el control y verificación del medio ambiente del municipio de Villamaría.	Gestión y acompañamiento de corporacaldas	evidencia fotográfica



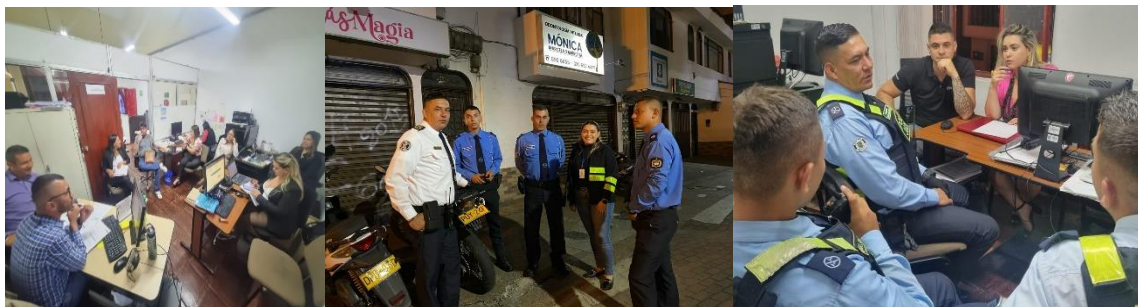
Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
Acompañamiento a las instituciones educativas al momento del ingreso y salida de los estudiantes, procurando por el bienestar de los menores de edad.	En funcionamiento de salvaguardar la seguridad vial de nuestros menores y peatones.	Gestión	evidencia fotográfica



Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
Patrullaje por todo el casco urbano y apoyo en procesos de la PONAL en los que se solicita el acompañamiento de las unidades de tránsito.	En el periodo comprendido se realizan los patrullajes diarios en casco urbano del municipio, brindando pedagogía sobre decretos estipulados y cumplimiento de la normatividad.	Gestión	evidencia fotográfica



Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
Respuesta por oficio a requerimientos administrativos.	Realización de procesos y, manejo administrativo	Gestión	evidencia fotográfica



Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
<p>Puestos de control</p> <p>Acompañamiento con Policía nacional en la atención de requerimientos por parte de la comunidad.</p>	<p>Se han establecido puestos de control en las vías principales del municipio, con el fin de garantizar la seguridad vial y atender los requerimientos de la comunidad</p> <p>Se ha trabajado en conjunto con la Policía Nacional para atender los requerimientos de la comunidad, asegurando una respuesta oportuna a las inquietudes y necesidades de los ciudadanos.</p>	<p>Gestión</p>	<p>evidencia fotográfica</p>



## Puesto de control entrada de Villamaría requerimiento de la comunidad

Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
Procedimientos Conjuntos:	Se han realizado procedimientos en conjunto con el personal del BYR y paramédicos para la atención de accidentes de tránsito con lesionados, garantizando una respuesta rápida y efectiva.	Gestión	evidencia fotográfica



Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
Inmovilizaciones y Despejes de Vía:  Atención de Accidentes de Tránsito	Se han llevado a cabo inmovilizaciones de vehículos y despejes de vías para facilitar la realización de eventos culturales en el municipio.  Se han realizado actos urgentes en la atención de accidentes de tránsito, utilizando el número de emergencia 901 en las vías principales del municipio	Gestión	evidencia fotográfica



**Inmovilización de vehículo calle 9 5-11**



**Atención 901 vía panamericana**

Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
Pedagogía a Conductores Infractores	Se ha proporcionado información y educación a los conductores infractores sobre las normas de tránsito y las infracciones cometidas, fomentando una cultura de respeto por las normas viales.	Gestión	evidencia fotográfica
Control de Embriaguez	Se ha hecho acompañamiento a la administración municipal en la realización de puestos de control para la determinación de embriaguez a conductores infractores, contribuyendo a la reducción de accidentes relacionados con el consumo de alcohol.		





**Socialización de normas de tránsito**

**Atencion de accidente cll 10 7- 18**

Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
Órdenes de comparendo a conductores infractores	Se han efectuado órdenes de comparendo a conductores que han infringido las normas de tránsito. En cada intervención, se	Gestión	evidencia fotográfica



<p>Acompañamiento en eventos culturales y cierres de vías</p>	<p>brinda una explicación detallada de la normativa incumplida, haciendo especial énfasis en el uso adecuado de los elementos de protección al conducir motocicletas. Esta labor busca concienciar a los conductores sobre la importancia de respetar las reglas viales y velar por su propia seguridad y la de los demás usuarios de la vía.</p> <p>El equipo de tránsito ha brindado acompañamiento a la administración municipal en la organización y ejecución de eventos culturales que requieren cierres viales temporales y otras medidas de control de tráfico. Esta colaboración contribuye a garantizar la seguridad de los asistentes y el orden en el</p>		
---	---	--	--



	desarrollo de las actividades programadas.		
--	--	--	--



## Comparendos

## Acompañamiento eventos culturales

Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
Controles sobre la aplicación de normas y decreto municipal	Se han realizado inspecciones y controles de forma continua para verificar el cumplimiento de	Gestión	evidencia fotográfica



	<p>la normativa vigente y del decreto municipal relacionado con el cargo y descargue de mercancías en el municipio. Estas acciones tienen como finalidad asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales, promover un adecuado ordenamiento urbano y garantizar el respeto de las normas locales</p>		
--	--	--	--

**Agosto – Noviembre**

Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
Operativos y Ordenes de comparendo	Se realizó operativo en el zona urbano y rural del municipio de Villamaría. Se inmovilizaron vehículos que no cumplían las normas de seguridad vial para movilizarse.	Gestión	evidencia fotográfica

**Operativo nocturno casco urbano y rural Villamaría**

Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
			
			

291  
Villar

<p>Puestos de control</p>	<p>Realizo puestos de control en la vía panamericana, con acompañamiento transito departamental y movilidad Manizales, se realizó pedagogía. Se han realizado 7 puestos de control en el parque principal. Se realizado 2 puestos de control de emisión de gases con corpocaldas. En el parque tecnológico se han realizado 9 puestos de control Se hizo 4 puestos de control en la laguna negra, dando cumplimiento al acto administrativo que se llevó acabo el de octubre, preservar el parque nacional los nevados.</p>	<p>Gestión</p>	<p>evidencia fotográfica</p>
---------------------------	---	----------------	------------------------------

### Puesto de control panamericana



puestos de control parque de villamaria





## Puesto de control parque tecnologico



## Puesto de control 23 de octubre 2024 Corpocaldas

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail desarrollo@villamaría-caldas.gov.co



**Puesto de control laguna negra**



Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
<p>Actividades de pedagogía en pro de mejorar la movilidad del municipio y cultura ciudadana</p>	<p><b>Pedagogía Colegio Granadino:</b> seguridad vial.  <b>Pedagogía Estrategias de movilidad Casa de la culta de Villamaría:</b>                      Capacitación a los funcionarios de la alcaldía de Villamaría en compañía del coordinador SST.                      Se hizo acompañamiento en el desfile día del adulto mayor secretaria de desarrollo social                      Se realizó acompañamiento en el desfile “salud mental, prevención de riesgos psicosociales” secretaria de Salud.</p>	<p>Gestión</p>	<p>evidencia fotográfica</p>

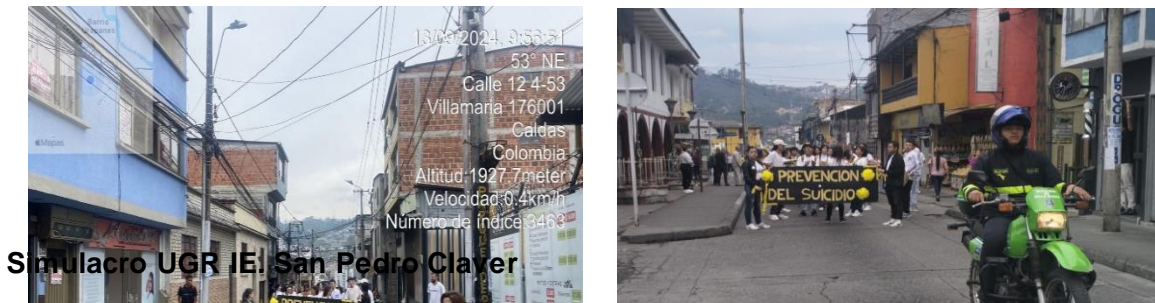


	<p>acompañamiento simulacro UGR IE. San Pedro Claver se dictó pedagogía en la IE San Pedro Claver. Pedagogía nuevos horizontes</p>		
--	--	--	--

## Desfile adulto mayor (acompañamiento secretaria desarrollo social)



## Desfile salud mental (acompañamiento secretaria de salud)



## Simulacro UGR IE San Pedro Claver



## Pedagogía en la IE San Pedro Claver



: 312 2  
loss@

### Pedagogía carrera 5



### Pedagogía nuevos horizontes





Actividad	Avance de ejecución	Presupuesto	Fuentes de verificación
Plan de movilidad área metropolitana:	Se ha participado de manera activa en la mesa de trabajo área metropolitana en las oficinas de tránsito Manizales.	Gestión	evidencia fotográfica
Rutas alimentadoras para cable aéreos	se socializo con el gerente de cable aéreo el nuevo proyecto: (rutas de los alimentadores que operara en el casco urbano de Villamaría), donde tendrá los puntos de <b>(salida descache – parque principal y Turín - parque principal)</b>		

### Mesa de trabajo área metropolitana





### Ordenes de comparendos 2024

Actividad	Resultado
Realización de órdenes de comparendo a conductores que incumplen la normatividad del código 769 del 2002	<b>92 órdenes de comparendos (CONducir con Licencia VENCIDA B2)</b>
	<b>158 órdenes de comparendos (MAL ESTACIONAMIENTO C2)</b>
	<b>18 órdenes de comparendos (BLOQUEO DE CALZADA O INTERSECCIÓN CON VEHICULO C03)</b>
	<b>39 órdenes de comparendos (NO ACATAR LAS SEÑALES DE TRANSITO C31)</b>
	<b>135 órdenes de comparendos (SIN REVISIÓN TECNOMECANICA C 35)</b>
	<b>199 órdenes de comparendos GUIAR UN VEHICULOS SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN CORRESPONDIENTES D01)</b>
	<b>51 órdenes de comparendos (SIN SOAT D2)</b>
	<b>84 órdenes de comparendos (CARGA SUPERIOR AL AUTORIZADO D13)</b>

### Resumen de accidentes de tránsito 2024

Clase de accidente	Número de accidentes	Heridos	Muertos



ATROPELLOS	15	16	0
CHOQUES	21	14	1
DESASTRES NATURAL	1	0	1

**DIVISION:** **Asuntos De Gobierno Y Seguridad Ciudadana**

**PROGRAMA:** **Gestión para Seguridad y Convivencia Ciudadana**

**AVANCES**

1. Controles al espacio público programados por la División Administrativa de Asuntos de Gobierno, Seguridad Ciudadana y Orden Público.
2. Restitución del espacio Público conforme a la normatividad vigente.
3. Visitas de campo en lo relacionado a temas de espacio Público.
4. Visitas a bares y billares del municipio.
5. Capacitaciones a vendedores informales ocupantes del espacio público.
6. Visita a talleres de motos.
7. Realización de comité de asuntos religiosos en municipio de Villamaría.
8. Consejo municipal de seguridad y convivencia.
9. Apoyo en atención contingencia por la falta de suministro de agua.
10. Realización de comité civil de convivencia ciudadana.
11. Controles al espacio público programados por la División Administrativa de Asuntos de Gobierno, Seguridad Ciudadana y Orden Público.
12. Restitución del espacio Público conforme a la normatividad vigente.
13. Visitas a los vendedores ambulantes del parque principal socializando la ley 1801 de 2016 art. 140 numeral 04.
14. Visita a las diferentes droguerías del municipio.
15. Realización de comité de asuntos religiosos en municipio de Villamaría.
16. Consejo municipal de seguridad y convivencia.
17. Trabajo articulado en la seguridad para la versión XXXVI de la feria nacional de la horticultura.
18. Realización de comité civil de convivencia ciudadana.



19. Verificación de terrenos para instalación de redes de gas natural
20. Implementación trinomio de seguridad.
21. Comités carcelarios.
22. Implementación de nuevo modelo de seguridad para el municipio de Villamaría.
23. Comité trata de personas.
24. Verificación de razas caninas de manejo especial ley 1801 de 2016.
25. Acompañamiento a restitución de bien inmueble por orden judicial.
26. Articulados con personería y entes departamentales para conflicto puma

<b>Actividad.</b>	<b>Avance de ejecución</b>	<b>Presupuesto.</b>	<b>Fuentes de verificación.</b>
Controles al espacio público programados por la División Administrativa de Asuntos de Gobierno.	Se han realizado aprox. 300 visitas en el municipio de Villamaría sector parque principal realizando control en espacio público. Se realizó intervención sector la pradera con más de 50 visitas en control de espacio público las cuales 40 reposan en inspección	Gestión y Control Capacitación.	Informes, registro fotográfica (1)
Restitución del espacio Público conforme a la normatividad vigente.	Realizamos recuperación de espacio público sector carrera 13 calle 6 y carrera 6 calle 3 sector coliseo. Se realiza recuperación de lote ubicado en santa Ana. Recuperación espacio público sector aledaño a varta barrio la capilla	Gestión y control.	Informes, registro fotografía (2)



Visitas de campo en lo relacionado a temas de espacio Público.	Visitamos Lugar en la Calle 6 con Cra 12 esquina en el barrio La Pradera.	Control y Gestión.	Informes, registros fotográfica (3)
Visitas a bares y Billares.	Se realiza visita en establecimientos como bares y billares, aprox. 10 donde se socializa con los dueños y administradores dándoles la recomendación y la orden que en estos establecimientos queda totalmente prohibido el consumo de cigarrillo dentro de dichos establecimientos y se colocan los respectivos avisos de dicha prohibición.	Control capacitación. y	Informe, Registro Fotográfico (4)
Controles al espacio público programados por la División Administrativa de Asuntos de Gobierno.	Vistamos 15 vendedores de comidas rápidas sector parque principal.	Control, capacitación.	Informe, registro fotográfico (5)
Visita a establecimientos de comercio con actividad (talleres de motos).	Se socializa el decreto 97 del 02 de agosto del 2016, respecto al horario de funcionamiento y el espacio público.	Gestión, control y capacitación.	Informe, registro fotográfico (6)
Realización de comité de asuntos religiosos en municipio de Villamaría.	Se creó el comité de asuntos religiosos para el municipio de Villamaría, con la participación de representantes de diferentes iglesias.	Gestión.	Informe, registro fotográfico (7)



Consejo municipal de seguridad y convivencia.	Se realizan consejos comunitarios de seguridad en la vereda Llanitos, el Arroyo sector la Florida, barrios Villa Juanita, Villa Jardín.	Gestión, capacitación.	Informe, registro fotográfico (8)
Apoyo en atención contingencia por la falta de suministro de agua.	Se realizó acompañamiento a la empresa aquamaná, en el apoyo logístico, en la contingencia del mes marzo.	Gestión.	Informe, registro fotográfico (9)
Realización de comité civil de convivencia ciudadana.	Se han realizado los comités (comité civil de convivencia y consejos municipal de seguridad y convivencia) de todos los meses en los cuales se han analizado varios temas dando solución a estos.	Gestión, control.	Informe, registro fotográfico (10)
Controles al espacio público programados por la División Administrativa de Asuntos de Gobierno.	Se han realizado 100 visitas en el municipio de Villamaría en el parque principal y diferentes sectores realizando control en espacio público.	Gestión y Control Capacitación.	Informes, registro fotográfica (11)
Restitución del espacio Público conforme a la normatividad vigente.	Realizamos recuperación de espacio público sector carrera 6 calle 12 sector Juanes.	Gestión y control.	Informes, registro fotografía (12)
Visitas a los vendedores ambulantes del parque principal	Visitamos en el parque principal a todos los vendedores ambulantes dándoles a conocer	Control y Gestión.	Informes, registros fotográfica (13)



socializando la ley 1801.	y socializando la ley 1801 art. 140 numeral 04.		
Visita a las diferentes droguerías del municipio.	Se realiza visita a las diferentes droguerías del municipio, verificando que tengan la documentación pertinente al día y se realizó censo para poder programarlos para los turnos nocturnos y fines de semana. Se encuentra un total de 34 droguerías en el municipio.	Control y capacitación.	Informe, Registro Fotográfico (14)
Realización de comité de asuntos religiosos en municipio de Villamaría.	Se creó el comité de asuntos religiosos para el municipio de Villamaría, con la participación de representantes de diferentes iglesias.	Gestión.	Informe, registro fotográfico (15)
Consejo municipal de seguridad y convivencia. Reuniones de seguridad y convivencia	Se realizan consejos comunitarios de seguridad en la vereda la batea, los molinos, tejares, llanitos, barrio santa Ana, Centro, tejares, polideportivo, villa juanita, villa julia, ciudad jardín.	Gestión, capacitación.	Informe, registro fotográfico (16)
Trabajo articulado en la seguridad para la versión XXXVI de la feria nacional de la horticultura.	Se realiza trabajado articulado junto a la policía nacional en las diferentes actividades de la feria nacional de la horticultura.	Gestión.	Informe, registro fotográfico (17)
Realización de comité civil de	Se han realizado hasta el momento dos comités (comité	Gestión, control.	Informe, registro fotográfico (18)



convivencia ciudadana.	civil de convivencia y consejos municipal de seguridad y convivencia) en los cuales se han analizado varios temas dando solución a estos.		
Verificación de terrenos para la instalación de redes de gas natural en veredas y barrios de Villamaría	En compañía de funcionarios de la secretaria de infraestructura, se realizó visitas en veredas como llanitos, cuervos, rio claro, la Guayana, nueva primavera, florida, descache, barrios como, la pradera, santa Ana, polideportivo, entre otros	Gestión, control	Informe, registro fotográfico (19)
Implementación trinomio de la seguridad	Articulados con la policía nacional, comunidad, y administración municipal, se realizaron campañas y actividades para la instalación de cámaras comunitarias, sectores como, la batea, tejares, villa julia,	Gestión y control	Informe, registro fotográfico (20)
Comités carcelarios	Se participó activamente en todos los comités carcelarios y penitenciarios de departamento de caldas, para garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad del municipio de Villamaría	Gestión y control	Informe, registro fotográfico (21)



Verificación de razas caninas de manejo especial en el municipio Ley 1801 2016	Con apoyo de la secretaria de salud, se realizaron compañías para adelantar el censo de caninos de manejo especial del municipio.	Gestión y control	Informe, registro fotográfico (22)
Implementación de nuevo modelo seguridad, para Villamaría,	En coordinación con la policía nacional de Villamaría y sus modalidades se articula operativos, control y verificación, en temas de seguridad avanzando en recuperación de micro territorios	Gestión y control	Informe, registro fotográfico (23)
<b>NOMBRE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NRO. DE CAMPAÑAS</b>	<b>ESTRATEGÍAS</b>
Campañas de seguridad y convivencia ciudadana	apreciación contextual del territorio	Proyección de campañas de riesgos sociales, identificación de zonas vulnerables. campañas en la pradera, zona centro del municipio	Mapa de identificación de las zonas vulnerables del municipio. normas de sana convivencia
Campaña de tipo ambiental, espacio público. seguridad, salud y seguridad ciudadana	campañas en diferentes sectores del municipio	villa juanita, santa ana, la pradera, la granjita	socialización y sensibilización con la comunidad
Plan micro territorio	calle 7a entre carreras 4a, 5a y 6a	9 campañas	socialización y sensibilización con la comunidad



campaña de prevención y consecuencias de la pólvora	institución educativa santa luisa jornada de la mañana, institución educativa manuel mejía, institución educativa san pedro claver (padres de familia) colegio pio xii, escuela la milagrosa y comunidad en general de la vereda llanitos, habitantes sector zona centro municipio de Villamaría	12 campañas	socialización, prevención, consecuencias, multas, ley de prohibición, taller pedagógico
campaña de salud integral dirigida a los recicladores	campaña en el parque principal	1	apoyo a las actividades de bienestar, entrega de equipos de seguridad y censo

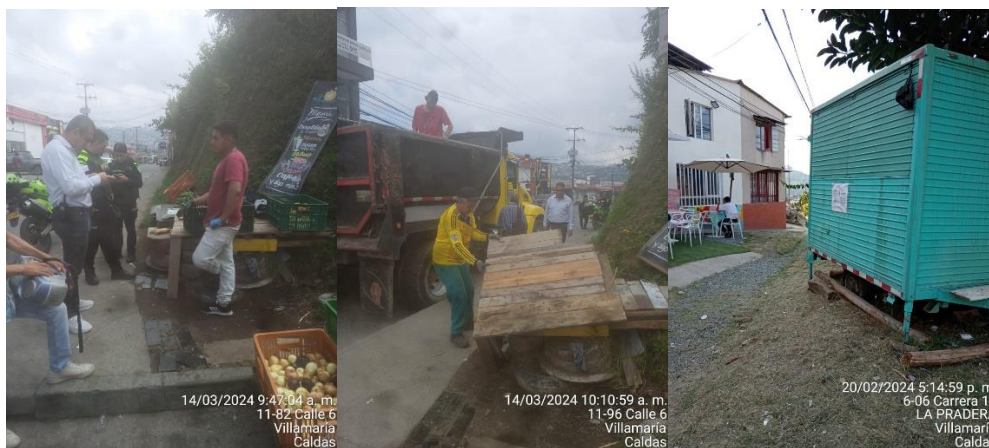
## Registro fotográfico (1)



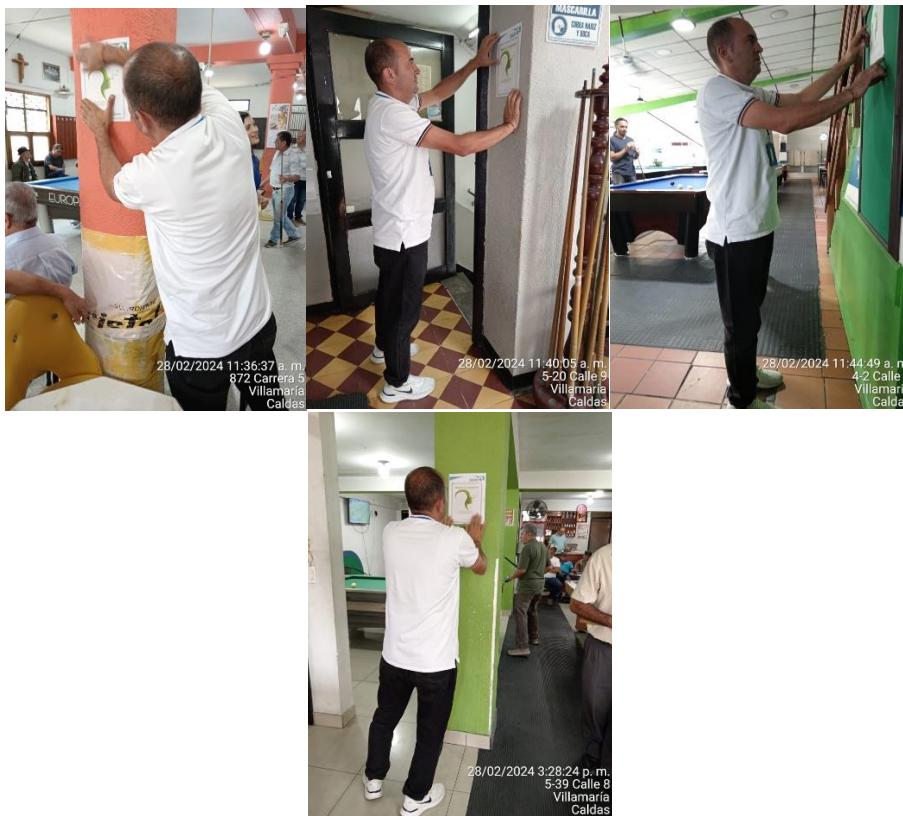
## Registro fotográfico (2)



Registro fotográfico (3)



Registro fotográfico (4)



Registro fotográfico (5)



## Registro fotográfico (6)



## Registro fotográfico (7)

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail [desarrollos@villamaría-caldas.gov.co](mailto:desarrollos@villamaría-caldas.gov.co)



Registro fotográfico (8)



Registro fotográfico (9)

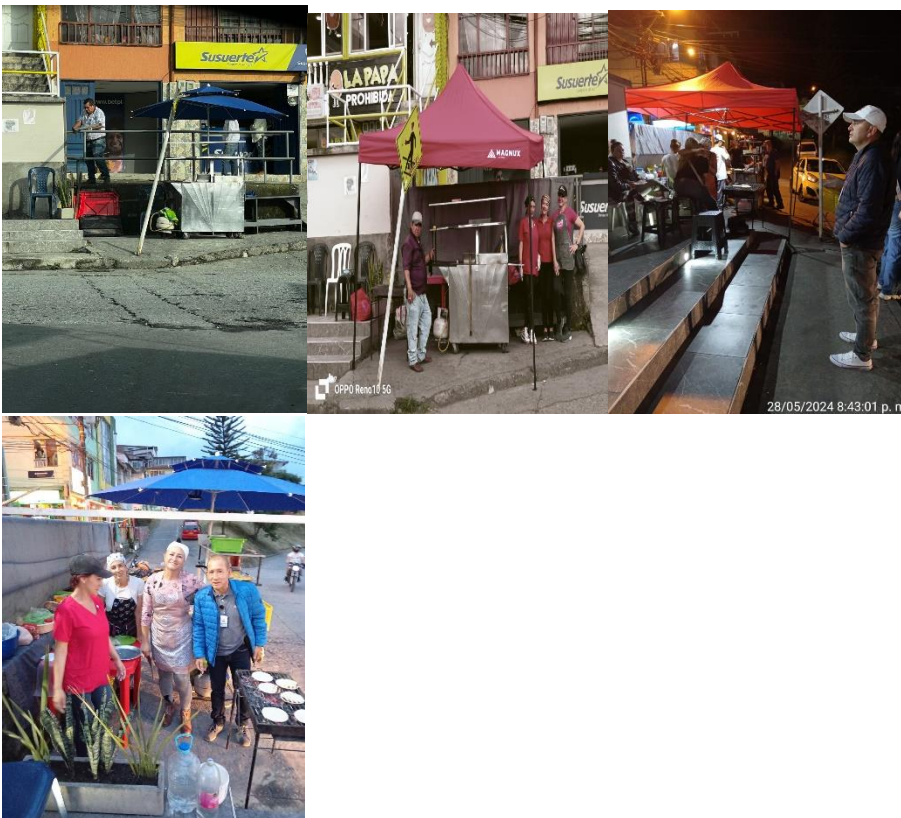


Registro fotográfico (10)





Registro fotográfico (12)



Registro fotográfico (13)



Registro fotográfico (14)



Registro fotográfico (15)



Registro fotográfico (16)



Registro fotográfico (17)



## Registro fotográfico (18)



## Registro fotográfico (19)



Registro fotográfico (20)



Registro fotográfico (21)



Registro fotográfico (22)



Registro fotográfico (23)



Registro fotográfico (24)



Registro fotográfico (25)



Registro fotográfico (26)



**Evidencias fotográficas informe de gestión campañas de seguridad y convivencia  
ciudadana**



**Campaña de tipo ambiental, espacio público, salud y seguridad ciudadana**



**Campañas plan micro territorio**



**Campaña de prevención y consecuencias de la pólvora**



6/11/2024 10:54:40 a. m.  
71 Carrera 2  
Villamaría  
Caldas



moto g20

2024-11-13 12:06:40

## Campaña de salud integral dirigida a los recicladores



## Acciones realizadas desde Seguridad Ciudadana

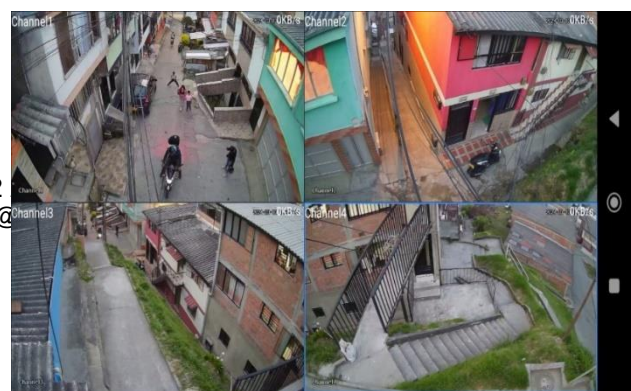
Se han realizado concejos de seguridad tanto en algunos barrios del municipio como en veredas con el fin de escuchar y socializar con los habitantes del sector las diferentes problemáticas que los afectan con el fin de dar soluciones, haciéndoles entender que el trabajo debe ser articulado entre la policía, la comunidad y la administración municipal para que generar resultados más efectivos.



V



Se siguen implementando los sistemas de cámaras de seguridad en veredas y barrios para mejorar la percepción de seguridad en los mismos con el fin de minimizar riesgos o actividades que puedan ocurrir ya sea sobre las vías, casas, negocios, teniendo en cuenta que las cámaras de seguridad son una de las herramientas de seguridad más utilizadas hoy en día. Se utilizan para vigilar la zona y protegerla contra robos, vandalismo y otras amenazas a la seguridad. Funcionan supervisando un área determinada, obteniendo imágenes y grabaciones de videos de la zona que desea vigilar.





En aras de mejorar cada día la seguridad del municipio se vienen realizando controles o cierres de lugares conocidos como chatarrerías los cuales venían ejerciendo su actividad económica sin algún tipo de documentación necesario para su funcionamiento, estos lugares venían generando dos tipos de problemática a nivel municipio ya sea de inseguridad debido a que últimamente se venían perdiendo contadores, rejas y otros elementos que son hurtados por personas dedicadas al reciclaje los cuales también presentan problemas de consumo de sustancias psicoactivas y el segundo problema de insalubridad ya que muchos de los recicladores pasan y dañan las bolsas que contiene basuras y las riegan por el piso para escoger el producto, es de anotar que se han realizado cierres de estos sitios pero se desplazan a otros lugares.





Se han realizado campañas de sensibilización en compañía de personal de Aquamaria área ambiental en algunos sectores del municipio con el fin de concientizar a la comunidad del cuidado y preservación de nuestros espacios públicos, generando conciencia y así reducir el impacto negativo del mal manejo y disposición final de las basuras en las áreas comunes y sus alrededores con ello evitar la proliferación de fauna nociva, la acumulación de distintos tipos de basura y desechos que nosotros mismos generamos.





Pensando cada día en mejorar la seguridad del municipio se adelantan gestiones con la secretaria de gobierno departamental con el fin de obtener apoyo a la seguridad colaborándonos con el diagnóstico de las cámaras con las que actualmente contamos en el municipio y que se encuentran bajo la supervisión de la estación de policía con el fin de identificar cuales funcionan y cuales necesitan algún tipo de reparación así dejarlas funcionando correctamente, de igual manera con apoyo de la policía nacional en el área de telemática mirar que otros puntos del municipio necesitan instalación de nuevos circuitos de cámaras de vigilancia según estudios de seguridad efectuados por ellos mismos. Es de anotar que actualmente ya se comenzó con el diagnostico que lo está ejecutando la empresa PEOPLE CONTACT.





**DIVISION:** Inspecciones De Policia

**PROGRAMA:** PROCESOS TOTALIZADOS 2024

A continuación se relacionan los procesos recibidos por cada una de las tres Inspecciones de Policía Municipal en el año **2024**, relacionados con querrelas policivas por comportamientos que estipula la ley 1801 de 2016, en su mayoría aquellos “contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades y comportamientos que afectan la integridad urbanística o aquellos contrarios al cuidado e integridad del espacio público”.

Lo anterior, aunado a servicios que se le prestan a la comunidad con la expedición de certificados de vecindad, pérdida de documentos, permiso de trasteos y asesorías referentes a consultas ciudadanas por procesos que no son competencia de esta dependencia.

### **INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICÍA**

Calle 8 # 4 - 18 Cel: 312 291 1159 - Villamaría, Caldas  
e-mail [desarrollos@villamaría-caldas.gov.co](mailto:desarrollos@villamaría-caldas.gov.co)



TIPO DE PROCESO	TOTAL	EN PROCESO	CON DECISIÓN	ARCHIVADOS
<u>Quejas y querellas</u>	126	73	38	15
<u>Procesos urbanísticos y de espacio público</u>	30	10	16	4
<u>Remisiones Fiscalía General de la Nación</u>	19	5	14	14

### INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA

TIPO DE PROCESO	TOTAL	EN PROCESO	CON DECISIÓN	ARCHIVADOS
<u>Quejas y querellas</u>	105	86	18	8
<u>Procesos urbanísticos y de espacio público</u>	26	16	10	2
<u>Remisiones Fiscalía General de la Nación</u>	19	11	8	8

### INSPECCIÓN TERCERA DE POLICÍA

TIPO DE PROCESO	TOTAL	EN PROCESO	CON DECISIÓN	ARCHIVADOS
<u>Quejas y querellas</u>	105	48	46	11
<u>Procesos urbanísticos y de espacio público</u>	31	12	16	3
<u>Remisiones Fiscalía General de la Nación</u>	19	11	3	2



Con corte a octubre, se llevan alrededor de 820 resoluciones correspondientes a la vigencia 2021. Con esta resolución sanción, queda en firme la multa, para poder iniciar el cobro activo, y evitar el fenómeno de prescripción. La realización de esta labor conlleva a que se hagan hallazgos por parte de los órganos de control, tanto administrativos como fiscales.

**Inspección Primera:** Se inicia la vigencia 2021 el día 15 de noviembre hogañó.

**Inspección Segunda:** 340 Resoluciones.

**Inspección Tercera:** 480 Resoluciones.

Según información de la Secretaría de Hacienda el recaudo a corte de junio 2024 correspondiente a la misma vigencia es de \$25.231.955.

**IVISIÓN: Comisaría De Familia**

## **AVANCES**

### **HACER LA VERIFICACION OPORTUNA EN LA VULNERACION DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES:**

a) **Autos para avocar conocimiento:**

HASTA EL 31 de Octubre de 2024: **TOTAL 605**

b) **Autos de Apertura:**

HASTA EL 31 de Octubre de 2024: **TOTAL 221**

c) **Autos de abstención:**

HASTA EL 31 de Octubre de 2024: **TOTAL 324**

d) **Fallos de Procesos PARD: CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS Y FALLO DENTRO DE LOS PROCESOS PARD:**

HASTA EL 31 de Octubre de 2024: **TOTAL 203** audiencias de que trata el artículo 100 de la

Ley 1098 de 2006.

**REALIZACIÓN DE DILIGENCIA DE DECLARACIONES JURAMENTADAS A PROGENITORES Y ENTREVISTAS A MENORES DE EDAD DENTRO DE LOS PROCESOS PARD.**

**HASTA EL 31 de Octubre de 2024:**

- Doscientos diecinueve (219) declaraciones juramentadas recepcionadas a PROGENITORES Y REPRESENTANTES LEGALES.
- Ciento veinticinco (125) entrevistas practicadas a MENORES DE EDAD.

**PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES QUE TERMINAN UNA MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENAN EL ARCHIVO DEL PROCESO.**

**HASTA EL 31 de Octubre de 2024:**

- Ciento veinticinco (125) resoluciones que terminan proceso y ordenan el archivo.

**PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES QUE ORDENEN PRORROGA A PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS:**

**HASTA EL 31 de Octubre de 2024:**

- NOVENTA Y OCHO (98) Resoluciones que ordenan la prorroga al proceso PARD.

**ELABORACION DE ESTUDIO DE CASO CON LOS EQUIPO PSICOSOCIALES DE LAS INSTITUCIONES Y LA COMISARÍA DE FAMILIA:**

**HASTA EL 31 de Octubre de 2024:**

- NOVENTA Y SEIS (96) estudios de caso.

<b>OTROS TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LA COMISARIA</b>	<b>AÑO 2024 HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE</b>
Derechos de Petición, Tutelas y diferentes solicitudes	2.185
Acompañamientos a la Fiscalía y a la Policía Nacional – Seccional de Investigación Criminal, para reconocimiento fotográfico y entrevistas a menores que han sido víctimas de abuso sexual.	64



<b>CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - NO COMPARECENCIAS Y DESISTIMIENTOS:</b> esta se debe realizar como requisito para presentar una demanda	163 – 38 - 62
SOLICITUDES DE MEDIDAS DE PROTECCION DE FISCALIA – PERSONALMENTE – HOSPITAL Y DEMAS INSTITUCIONES	328 DENUNCIAS VIF
Expedición De Medidas De Protección Provisional – Ley 294 De 1996 – Violencia Intrafamiliar y 2126 DE 2021	133 M.P.P.
Expedición De Medidas De Protección DEFINITIVA – Ley 294 De 1996 – Violencia Intrafamiliar y 2126 DE 2021	68 M.P.D.
MEDIDAS DE PROTECCION CON DESALOJO	12
<b>DESISTIMIENTOS EN V.I.F.</b>	17
<b>ACTAS COMPROMISORIAS</b>	32
<b>CONCEPTOS NOTARIALES,</b> por procesos de Alimentos, venta de inmueble con afectación a Patrimonio de familia y Solicitud de enajenación de bienes de menores.	69
<b>ASISTENCIA A AUDIENCIAS DE FALLO EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA Y VILLAMARIA, COMO TESTIGO EN LOS PROCESOS DONDE SOMOS DENUNCIANTES Y PARA ACOMPAÑAMIENTO A MENORES DE EDAD.</b>	14
<b>PERMISOS DE SALIDA DEL PAIS</b>	4
<b>DESPACHOS COMISORIOS:</b> Bajo la figura de la “comisión” los jueces pueden apoyarse en otros servidores del estado, como otros jueces, alcaldes, inspectores de policía y comisarías de familia, para lograr materializar las disposiciones que ordenen; así, ellos pueden encomendar a otra autoridad judicial o administrativa la realización de ciertas actuaciones que él mismo no pueda materializar.	80

Todos los Procesos de conciliación hasta la fecha se encuentran ingresados al Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC), esta es una herramienta tecnológica administrada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en la que los centros y las entidades avaladas, los servidores públicos habilitados por la ley para

conciliar y los notarios deben registrar la información relacionada con el desarrollo de sus actividades referidas a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

### INGRESO DE MENORES A INSTITUCIONES Y HOGARES SUSTITUTOS

En el mismo sentido se han abordado las problemáticas de otros niños, niñas y adolescentes de poblaciones vulnerables, aplicando una atención con enfoque diferencial y adoptando las medidas que se consideran pertinentes para el restablecimiento de sus derechos, hasta el momento y con un trabajo coordinado con el ICBF, se han beneficiado los siguientes Niños, Niñas y Adolescentes en las diferentes modalidades así:

MEDIDA ADOPTADA	AÑO 2024
INTERNADO VULNERACION Y CONSUMO	45
MEDIO FAMILIAR HOGAR SUSTITUTO	18
APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	25
INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	90

Se realizó la MATRIZ de todos los procesos ACTIVOS en el Año 2024, dando un total de 245 Procesos, de los cuales 120 están Aperturados y con medida de restablecimiento y 125 están en seguimiento de la medida y el fallo.

### ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

ACTIVIDAD	TEMA ESPECIFICO	PERSONAS IMPACTADAS
<b>TALLER DE PREVENCIÓN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>	Se realizó capacitación de PREVENCIÓN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS a los estudiantes de los grados octavo y noveno de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO X DE LA VEREDA LLANITOS realizado	30 estudiantes



	por el equipo psicosocial de la comisaria de Familia.	
<b>TALLER DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE</b>	Se realizó capacitación de EMBARAZO ADOLESCENTE a los grados sextos de la I.E SAN PEDRO CLAVER realizado por el equipo psicosocial de la comisaria de Familia.	80 estudiantes
<b>TALLER AUTOCUIDADO EN SALUD MENTAL – SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SALUD FISICA.</b>	Se realizó capacitación de AUTOCUIDADO a los grados sextos del I.E SANTA LUISA DE MARILLAC realizado por el equipo psicosocial de la comisaria de Familia	123 estudiantes
<b>TALLER MITOS Y REALIDADES CONSUMO DE SPA</b>	Se realizó capacitación de MITOS Y REALIDADES CONSUMO DE SPA a los grados decimo del I.E JAIME DUQUE GRISALES realizado por el equipo psicosocial de la comisaria de Familia.	36 estudiantes
<b>TALLER PREVENCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS EN ADOLESCENTES</b>	Se realizó capacitación de PREVENCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS EN ADOLESCENTES a los estudiantes de la I.E SANTA LUISA DE MARILLAC, realizado por el equipo psicosocial de la comisaria de Familia.	156 estudiantes
<b>TALLER AUTOCUIDADO – PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL</b>	Se realizó capacitación de PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL y Reconocimiento del Cuerpo, a los estudiantes del grado sexto de la I.E SANTA LUISA DE MARILLAC realizado por el equipo psicosocial de la comisaria de Familia.	128 estudiantes
<b>TALLER MODALIDADES DE VIOLENCIA Y ACTIVACIONES DE RUTA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	CONVERSATORIO EN LA CASA DE LA CULTURA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PADRES DE FAMILIA	150 personas
<b>TALLER PADRES DE FAMILIA - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	Se realizó capacitación a los padres de familia acerca de RESOLUCION DE CONFLICTOS desde los grados sexto a once	38 padres de familia



	del I.E JAIME DUQUE GRISALES realizado por el equipo psicosocial de la comisaria de Familia.	
<b>TALLER LO QUE IGNORAMOS - PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL</b>	Se realizó capacitación a los estudiantes, acerca de PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL en los grados sexto y séptimo de la I.E FORTUNATO GAVIRIA y los grados sexto y séptimo de la I.E PIO XII, realizado por el equipo psicosocial de la comisaria de Familia.	75 estudiantes
<b>TALLER PADRES DE FAMILIA - CONTRAVENCIONES</b>	Se realizó capacitación a los padres de familia acerca de CONTRAVENCIONES desde los grados sexto a once del I.E JAIME DUQUE GRISALES realizado por el equipo psicosocial de la comisaria de Familia.	40 padres de familia
<b>TALLER DE PREVENCIÓN CONTRA EL ABUSO INFANTIL</b>	Se realizó capacitación a los estudiantes, acerca de la PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL en los grados cuarto y quinto de la Institución San Pedro Claver.	45 Estudiantes
<b>TALLER DE PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y PREVENCIÓN DEL VAPER</b>	Se realizó capacitación a los estudiantes, acerca de las SUSTANCIAS PSICOACTIVAS y PREVENCIÓN DEL VAPPER, en la Institución NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	20 Estudiantes
<b>ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE A LOS OPERATIVOS Y DISPONIBILIDAD PERSONAL 24/7</b>	Se realiza acompañamiento permanente a los operativos programados por parte de la Policía Nacional y de la Secretaría de Gobierno. Así mismo, se cuenta con personal con disponibilidad para atender situaciones presentadas con menores de edad que cuenten con derechos vulnerados o amenazados y requieran de atención urgente e inmediata.	24/7

